

ELECCIONES MUNICIPALES DICIEMBRE 2017



Población Electoral



Nacimientos



DNI



Grado de Instrucción



Estado Civil



Defunciones



Donación de Órganos



Boletín Estadístico Electoral

Elecciones Municipales Diciembre 2017



**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUB GERENCIA DE ESTADÍSTICA**

**Lima - Perú
Diciembre 2017**

Jefe Nacional

Dr. Jorge Luis Yrivarren Lazo

Gerente de Planificación y Presupuesto

Dr. Carlos Loyola Escajadillo

Sub Gerente de Estadística

Ing. Freddy Espinoza Medina

Colaboradores

Alfonso Alva Castillo

Yover Asnate Salazar

Javier De la Cruz Mozombite

Lucía Castillo Delgado

Carlos Pino Moreno

Teófilo Tarazona Sifuentes

Sede Administrativa

Jr. Bolivia 109

Cercado de Lima

Teléfono: 315 2700

Página Web Institucional

www.reniec.gob.pe

**Hecho el depósito legal en la
Biblioteca Nacional del Perú
N° 2017-16877**

Introducción	06
Resumen Ejecutivo	08

Apurímac

Rocchac	18
El Porvenir	28
Los Chankas	38

Ayacucho

Chaca	48
Oronccoy	58

Cusco

Villa Kintiarina	68
Megantoni	78

Huancavelica

Roble	88
Pichos	98
Santiago de Tucuma	108

Huánuco

San Pablo de Pillao	118
La Morada	128
Santa Rosa de Alto Yanajanca	138
Pucayacu	148
Castillo Grande	158
Santo Domingo de Anda	168

Junín

Vizcatán del Ene	178
------------------------	-----

Tacna

La Yarada Los Palos	188
---------------------------	-----

Glosario de Términos	198
-----------------------------------	------------

Anexos	202
---------------------	------------

Introducción

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (**RENIEC**), pone a disposición del público en general el presente Boletín Estadístico Electoral "**Elecciones Municipales Diciembre 2017**". Este documento tiene por finalidad brindar información estadística de la población electoral, que ejercerá su derecho a voto en el proceso electoral convocado por la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante Decreto Supremo N° 044-2017-PCM (11/04/2017). En dicho proceso se elegirán alcaldes y regidores en dieciocho (18) distritos, creados durante los años 2015 y 2016.

Este boletín constituye uno de los productos que la Sub Gerencia de Estadística de la Gerencia de Planificación y Presupuesto ha elaborado con el propósito de incentivar la cultura estadística del país y brindar información de las características demográficas de la población electoral, población identificada con DNI, nacimientos y defunciones; asimismo se presentan mapas con la ubicación de estas nuevas circunscripciones participantes.

RESUMEN EJECUTIVO

En el presente proceso participa una población de 30 mil 532 electores; distritos de **Rocchac, El Provenir y Los Chankas** en el departamento de **Apurímac**; distritos de **Chaca y Oronccoy** en el departamento de **Ayacucho**; distritos de **Villa Kintiarina y Megantoni** en el departamento de **Cusco**; distritos de **Roble, Pichos y Santiago de Tucuma** en el departamento de **Huancavelica**; distritos de **San Pablo de Pillao, La Morada, Santa Rosa de Alto Yanajanca, Pucayacu, Castillo Grande y Santo Domingo de Anda** en el departamento de **Huánuco**; distrito de **Vizcatán del Ene** en el departamento de **Junín** y el distrito de **La Yarada Los Palos** en el departamento de **Tacna**; donde se elegirán de manera democrática a sus primeros Alcaldes y Regidores.

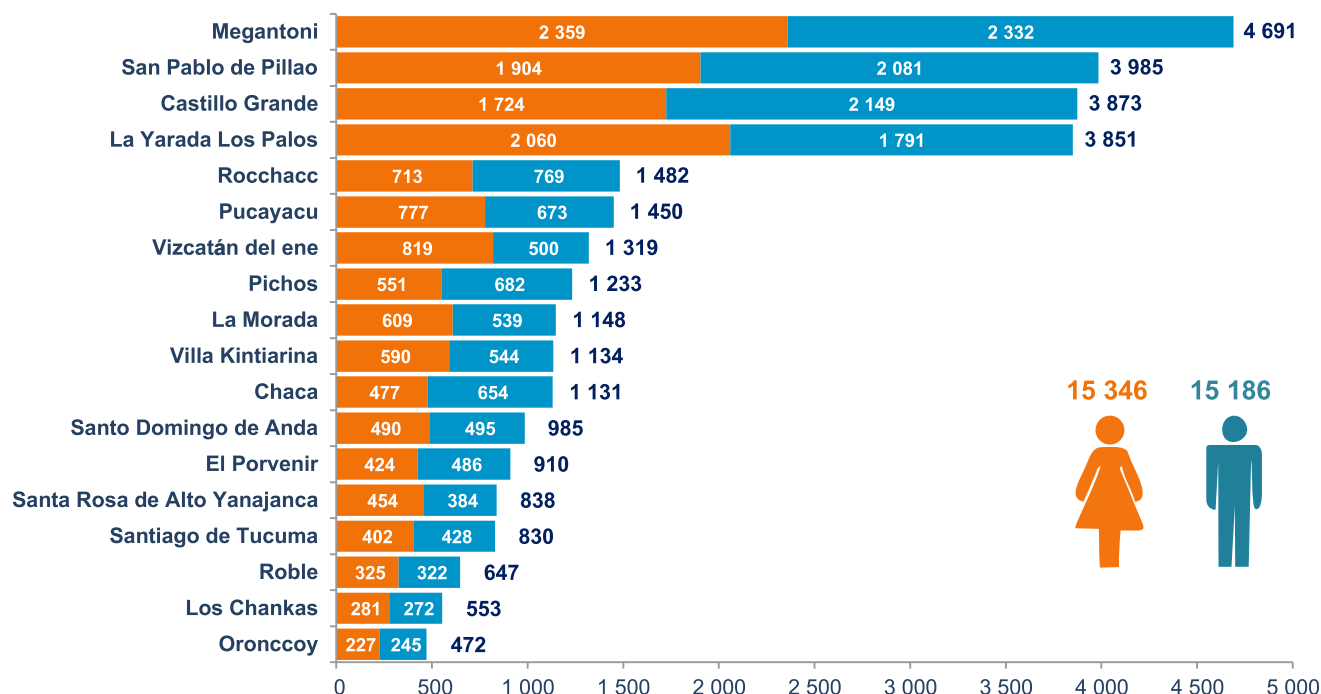


Distritos que participan en el proceso electoral

Departamento	Provincia	Distrito	Ley de creación	Fecha de creación	Superficie Km ²	Población electoral 1/
Total						30 532
Apurímac	Chincheros	Rocchacc	30392	27/11/2015	54,9	1 482
Apurímac	Chincheros	El Porvenir	30393	19/12/2015	61,9	910
Apurímac	Chincheros	Los Chankas	30455	13/06/2016	142,2	553
Ayacucho	Huanta	Chaca	30387	16/12/2015	124,5	1 131
Ayacucho	La Mar	Oronccoy	30457	14/06/2016	564,5	472
Cusco	La Convención	Villa Kintiarina	30349	14/10/2015	229,0	1 134
Cusco	La Convención	Megantoni	30481	05/07/2016	9 507,8	4 691
Huancavelica	Tayacaja	Roble	30388	16/12/2015	186,0	647
Huancavelica	Tayacaja	Pichos	30391	19/12/2015	144,6	1 233
Huancavelica	Tayacaja	Santiago de Tucuma	30445	28/05/2016	34,2	830
Huánuco	Huánuco	San Pablo de Pillao	30379	07/12/2015	584,6	3 985
Huánuco	Marañón	La Morada	30360	11/11/2015	878,9	1 148
Huánuco	Marañón	Santa Rosa de Alto Yanajanca	30378	07/12/2015	1 006,0	838
Huánuco	Leoncio Prado	Pucayacu	30376	07/12/2015	768,4	1 450
Huánuco	Leoncio Prado	Castillo Grande	30377	07/12/2015	106,1	3 873
Huánuco	Leoncio Prado	Santo Domingo de Anda	30491	23/07/2016	283,5	985
Junín	Satipo	Vizcatán del Ene	30346	02/10/2015	631,2	1 319
Tacna	Tacna	La Yarada Los Palos	30358	07/11/2015	529,4	3 851

Fuente: Secretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros.
1/ Padrón Electoral Diciembre 2017.

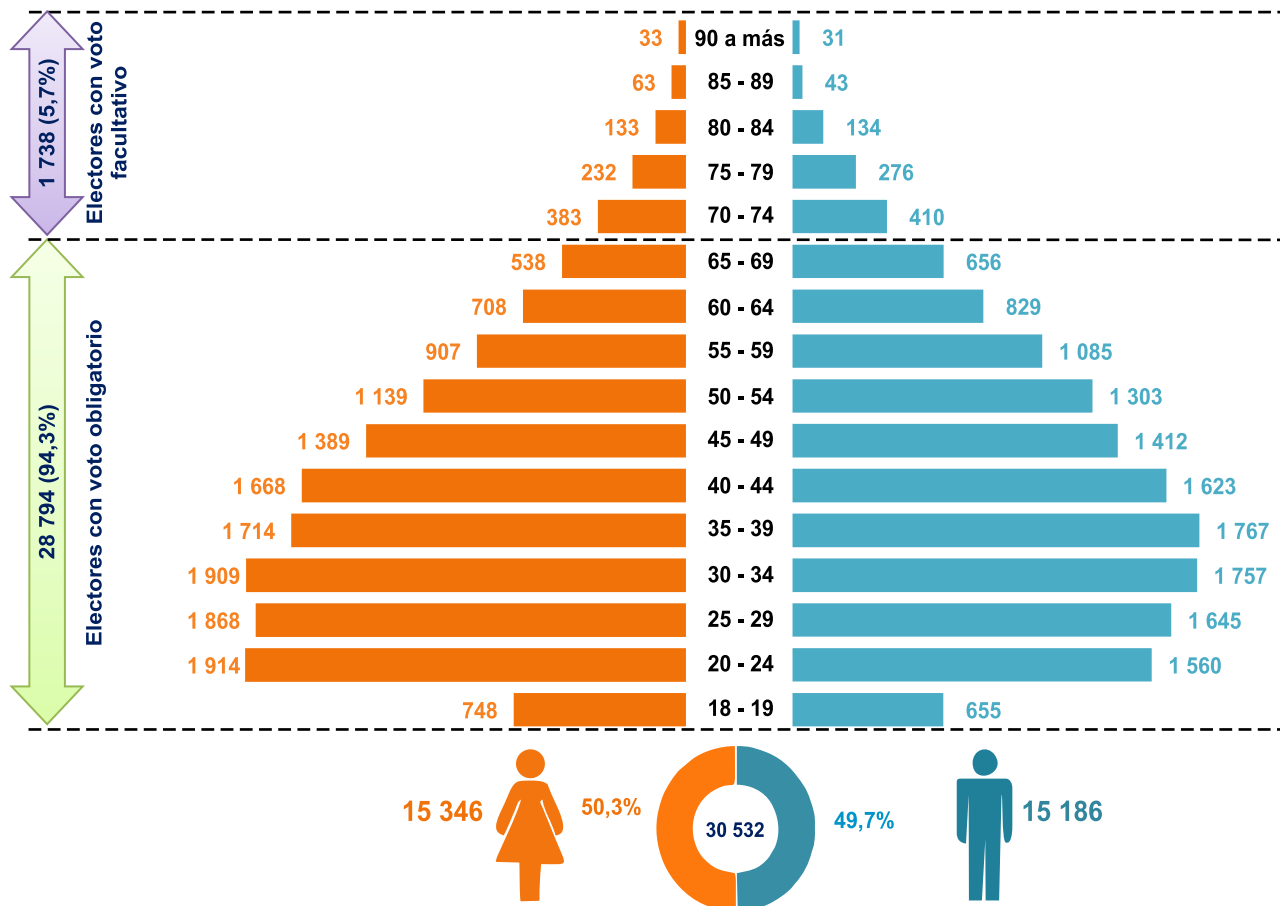
Distribución de la población electoral por distrito



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 30 mil 532 electores; 15 mil 346 (50,3%) son mujeres y 15 mil 186 (49,7%) son hombres. Además los cuatro distritos que concentran la mayor población electoral son: Megantoni, San Pablo de Pillao, Castillo Grande y La Yarada Los Palos; y los de menor población electoral son: Santiago de Tucuma, Roble, Los Chankas y Oronccoy.

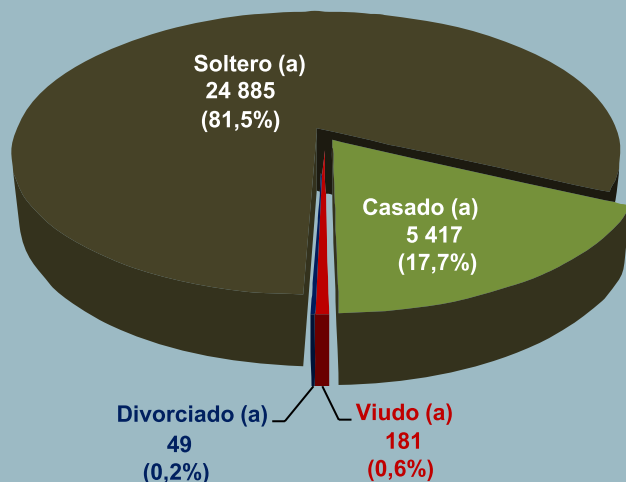
Pirámide de la población electoral



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017 - RENIEC

La población electoral de los distritos que participan en el presente proceso electoral, es de 30 mil 532, donde 15 mil 346 (50,3%) son mujeres y 15 mil 186 (49,7%) hombres. Además, 28 mil 794 (94,3%) electores tienen el voto obligatorio, de los cuales 14 mil 502 son mujeres y 14 mil 292 son hombres. Asimismo, la población electoral con voto facultativo son 1 mil 738 (5,7%), de los cuales 844 son mujeres y 894 son hombres.

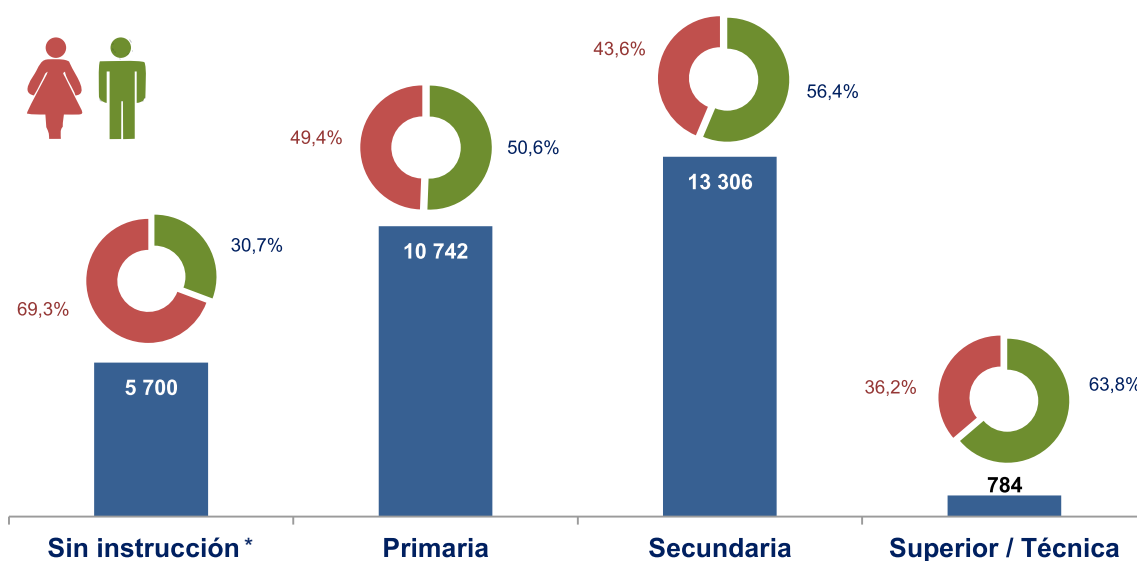
Población electoral por estado civil declarado



De los 30 mil 532 electores, 24 mil 885 (81,5%) han declarado en el Documento Nacional de Identidad (DNI) tener estado civil soltero (a), 5 mil 417 (17,7%) casado (a), 181 (0,6%) viudo (a) y 49 (0,2%) divorciado (a).

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Población electoral por grado de instrucción declarado.

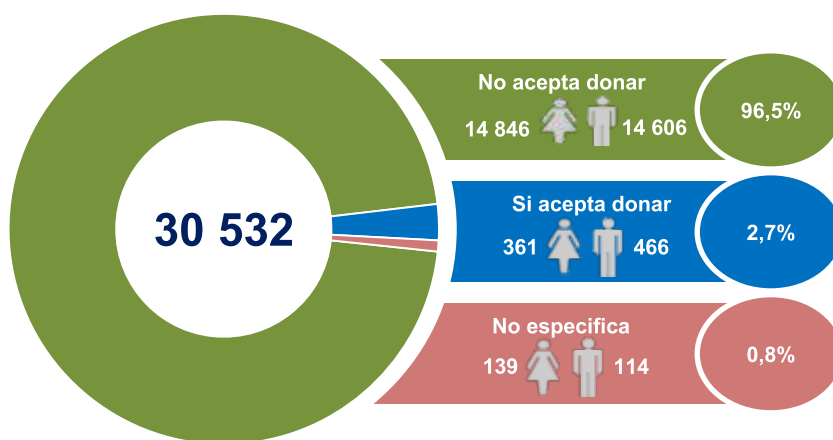


(*) Incluye 1 elector con grado de instrucción inicial
Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

La mayor cantidad de electores declaran tener el grado de instrucción secundaria con 13 mil 306, de los cuales el 43,6% son mujeres y 56,4% son hombres; y con menor cantidad es la población electoral con grado superior o técnica con 784, donde 36,2% son mujeres y 63,8% hombres. Cabe resaltar que los electores sin instrucción son 5 mil 700, de estos el 69,3% son mujeres y 30,7% hombres.

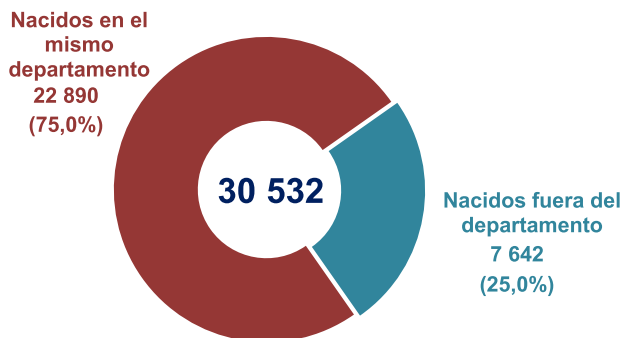
Población electoral por condición de donación de órgano.

Respecto a la condición de donación de órganos, sólo 827 (2,7%) declararon que si aceptan donar, de los cuales 361 son mujeres y 466 hombres; por otro lado 29 mil 452 (96,5%) declararon que no aceptan donar, del cual 14 mil 846 son mujeres y 14 mil 606 son hombres; mientras que 253 electores (0,8%) no especificaron su decisión de donar, de estos 139 son mujeres y 114 hombres. Por lo tanto, es preciso indicar que, de cada 100 electores sólo 3 aceptan donar sus órganos.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

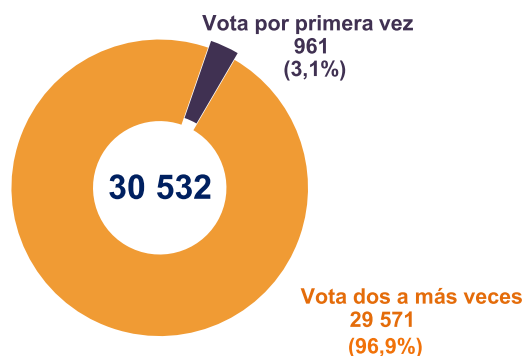
Población electoral por departamento de nacimiento.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 30 mil 532 electores, 22 mil 890 (75,0%) nacieron en el mismo departamento donde residen, mientras que 7 mil 642 (25,0%) nacieron en otros departamentos.

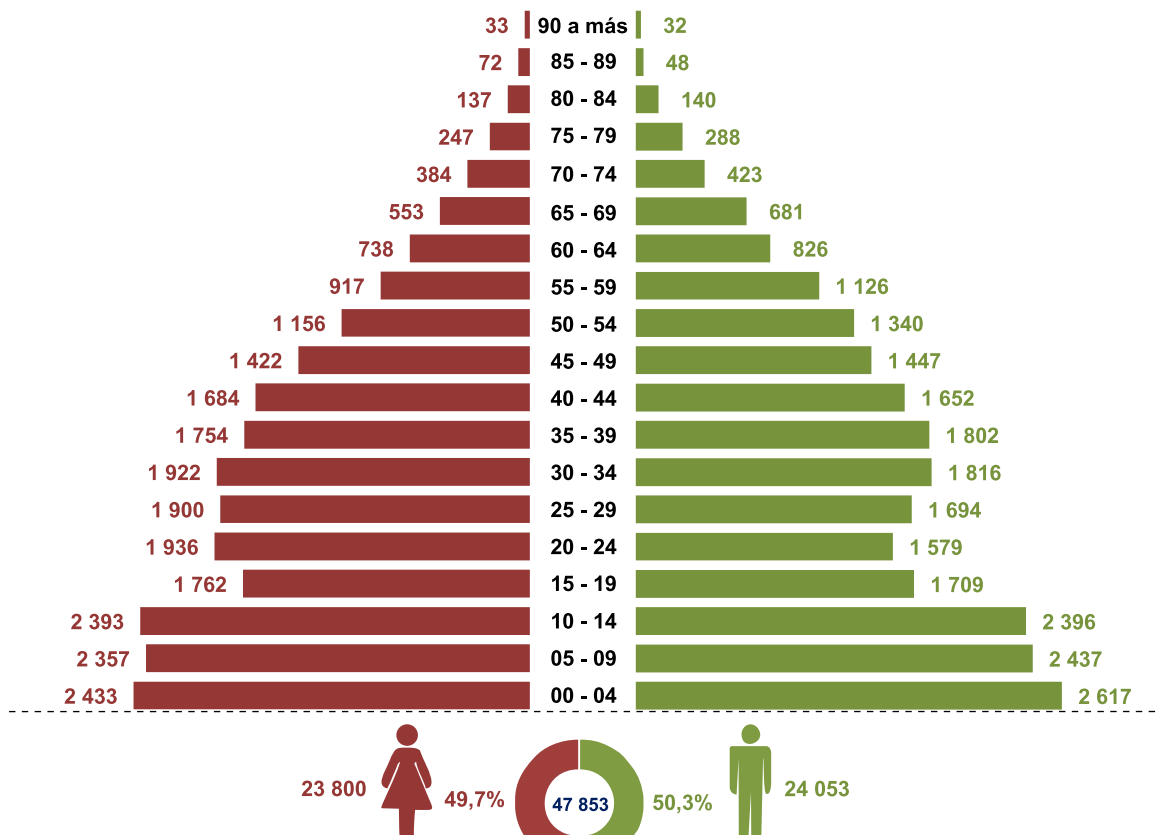
Población electoral que vota por primera vez.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 30 mil 532 electores, 961 (3,1%) participan por primera vez en un proceso electoral, mientras que 29 mil 571 (96,9%) participan por segunda o más veces.

Pirámide de la población identificada con DNI.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En la población identificada con DNI, el total de mujeres es de 23 mil 800 (49,7%), de las cuales la mayor cantidad se encuentra entre las edades de 0 a 4 años, con un total de 2 mil 433 mujeres; mientras que el total de hombres es de 24 mil 053 (50,3%) y la mayor cantidad de ellos se encuentran entre las edades de 0 a 4 años, con un total de 2 mil 617.

ELECCIONES MUNICIPALES - DISTRITOS -



**DEPARTAMENTO
DE APURÍMAC**

Elecciones
Municipales
Diciembre 2017

**DISTRITO DE
ROCCHAC**



Apurímac

Datos:

Creación: Ley N° 30392
27 de noviembre de 2015

Candidatos: 2

Características:

Población identificada con DNI: 2 250

Población electoral: 1 482

Superficie territorial: 54,86 Km²

Densidad poblacional*: 41,0 Hab/Km²

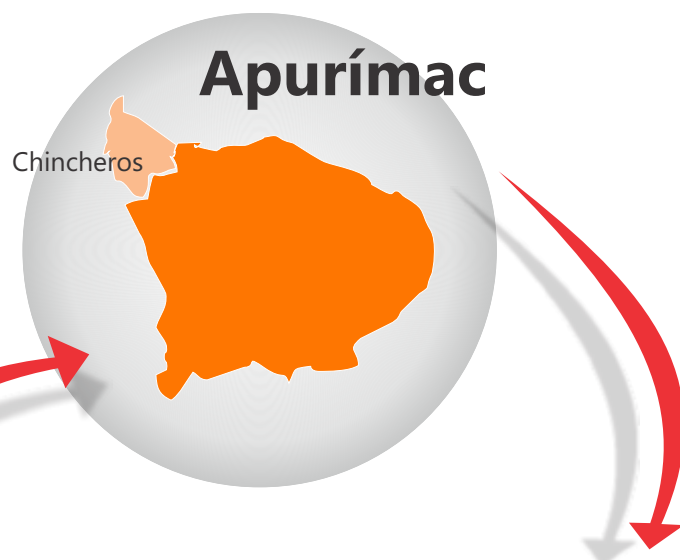
(*) Densidad calculada con la población identificada con DNI.



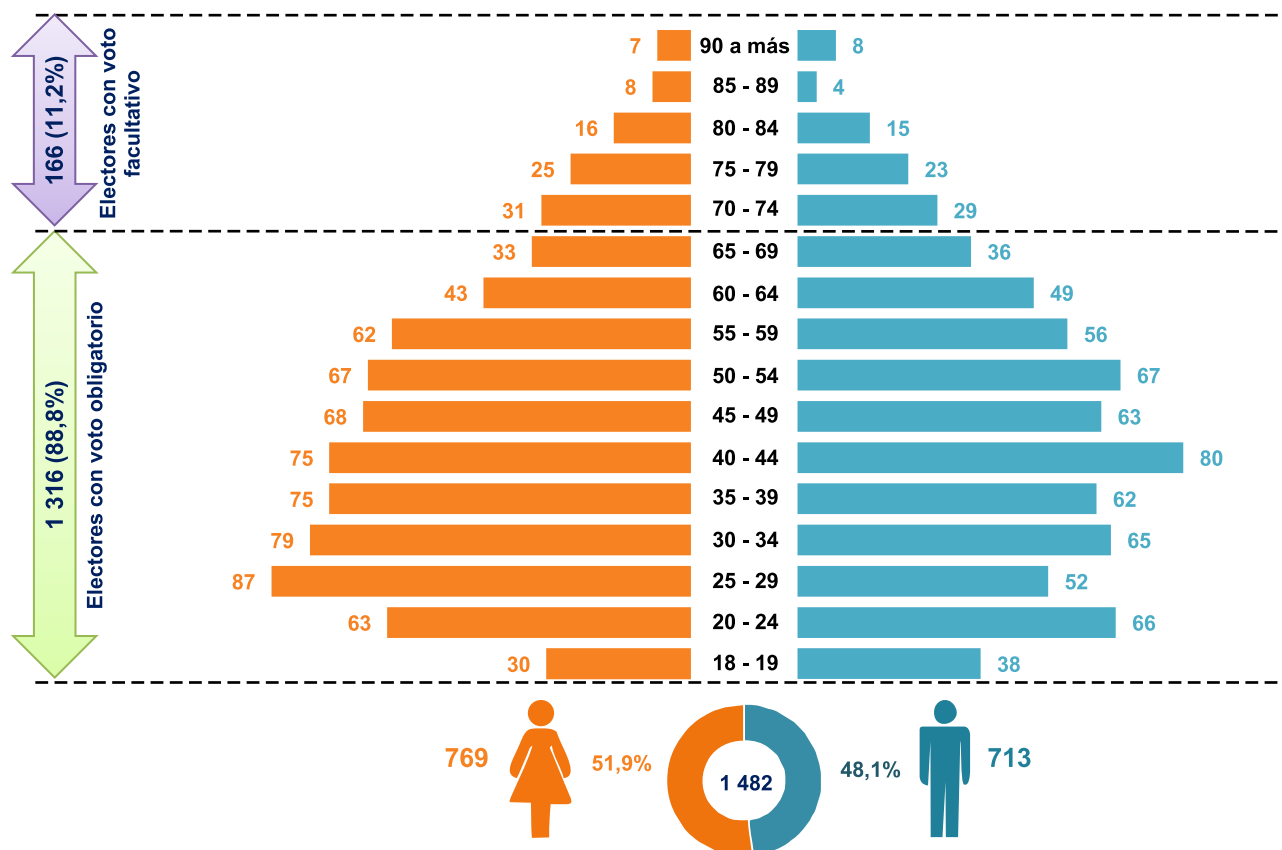
Mapa de ubicación del distrito de Rocchac.

Rocchac es uno de los once distritos que conforman actualmente la provincia de Chincheros del departamento de Apurímac. Fue creado con Ley N° 30392 el 27 de noviembre de 2015 y cuenta con una superficie territorial de 54,86 kilómetros cuadrados. Antes de otorgarle la categoría de distrito, formó parte del distrito de Ongoy.

Perú: Límites Departamentales



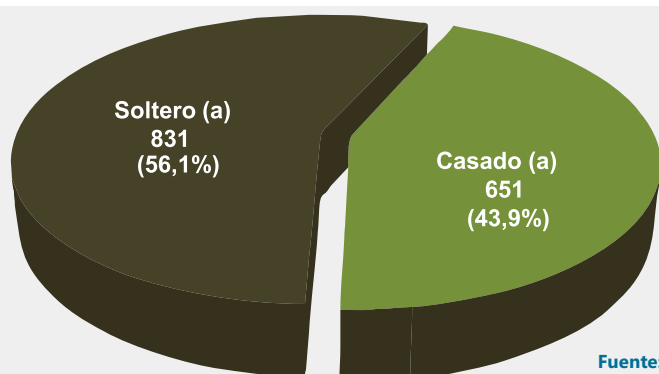
Pirámide de la población electoral.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

La población electoral del distrito de **Rocchac** está conformada por 1 mil 482 electores, con 769 (51,9%) mujeres y 713 (48,1%) hombres; de los cuales, 1 mil 316 (88,8%) electores tienen el voto obligatorio, donde 682 son mujeres y 634 hombres. Asimismo, la población electoral con voto facultativo es de 166 (11,2%) electores, de ellos 87 son mujeres y 79 son hombres.

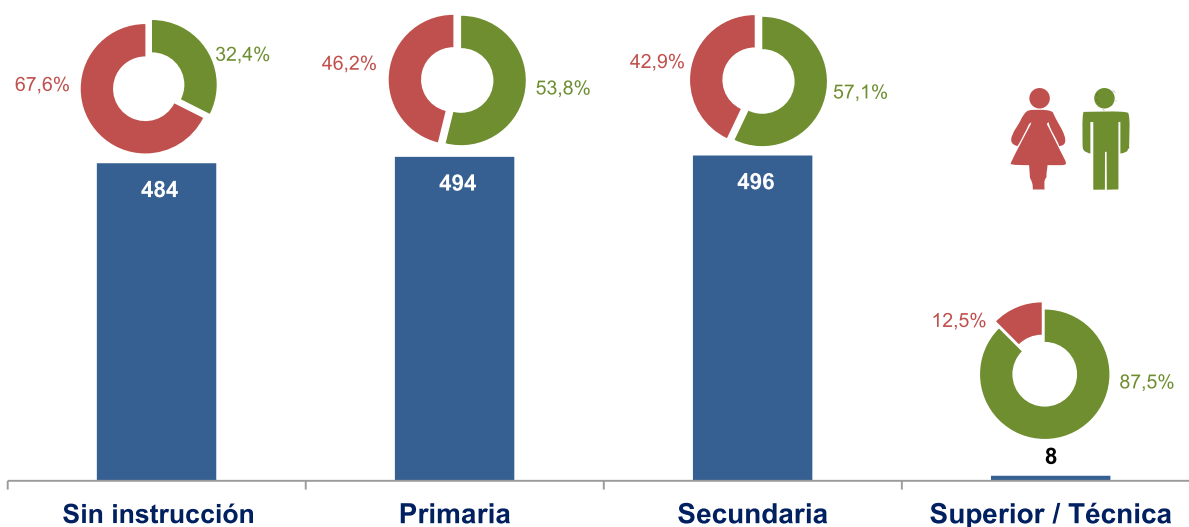
Población electoral por estado civil declarado.



De los 1 mil 482 electores del distrito de **Rocchac**, 831 (56,1%) declaran ser de estado civil soltero (a), 651 (43,9%) casado (a) y no hay personas que hayan declarado ser viudo (a) o divorciado (a).

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

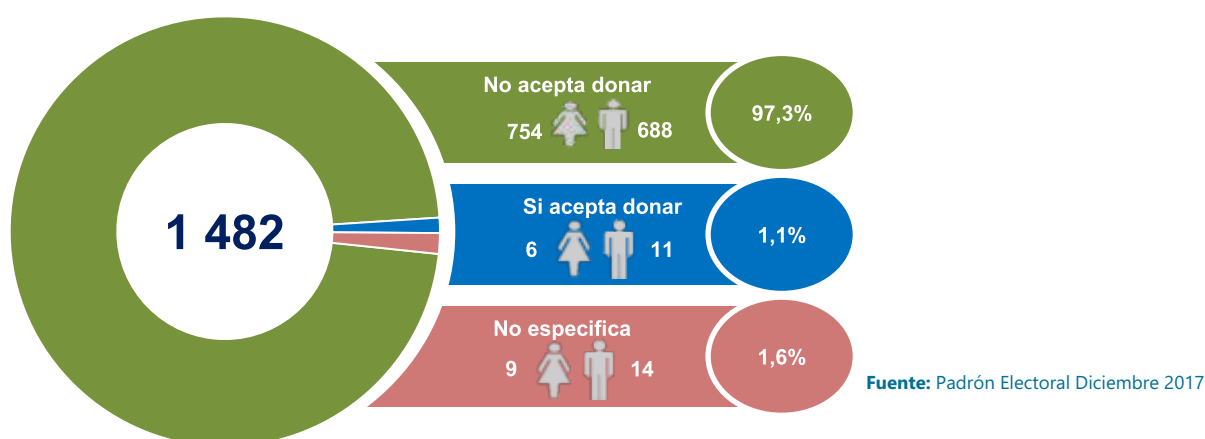
Población electoral por grado de instrucción declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En el distrito de **Rocchac**, la mayor cantidad de electores tienen el grado de instrucción secundaria con 496 (32,7%), de estos el 42,9% son mujeres y 57,1% hombres; y con menor cantidad es la población electoral con grado superior o técnica con 8 (0,5%) electores, donde el 87,5% son hombres y 12,5% mujeres. Cabe resaltar que los electores sin instrucción son 484 (32,7%), de estos el 67,6% son mujeres y el 32,4% hombres.

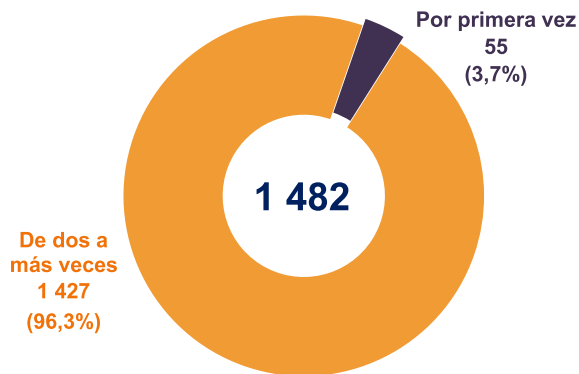
Población electoral por condición de donación de órgano.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 1 mil 482 electores del distrito de **Rocchac**, respecto a la condición de donación de órganos, sólo 17 (1,1%) declararon que si aceptan donar, de los cuales 6 son mujeres y 11 hombres. Por otro lado, 1 mil 442 (97,3%) declararon que no aceptan donar, del cual 754 son mujeres y 688 son hombres; mientras que 23 electores (1,6%) no especificaron su decisión de donar, de estos 9 son mujeres y 14 hombres. Por lo tanto, es preciso indicar que, de cada 100 electores sólo 1 acepta donar sus órganos.

Población electoral que vota por primera vez.

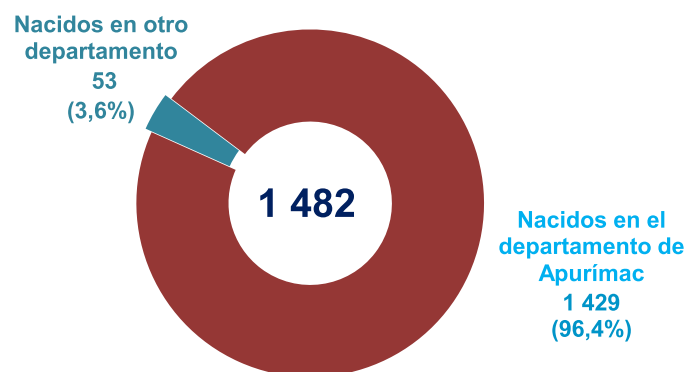


En el distrito de **Rocchac**, 55 (3,7%) electores participan por primera vez en un proceso electoral, mientras que 1 mil 427 (96,3%) participan por segunda o más veces.

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Población electoral por departamento de nacimiento.

Departamento	Total	Hombre	Mujer	%
Total	1 482	713	769	100,0
Apurímac	1 429	693	736	96,4
Ayacucho	26	11	15	1,8
Lima	12	3	9	0,8
Cusco	6	3	3	0,4
Puno	4	1	3	0,3
Callao	3	2	1	0,2
Junín	2	0	2	0,1



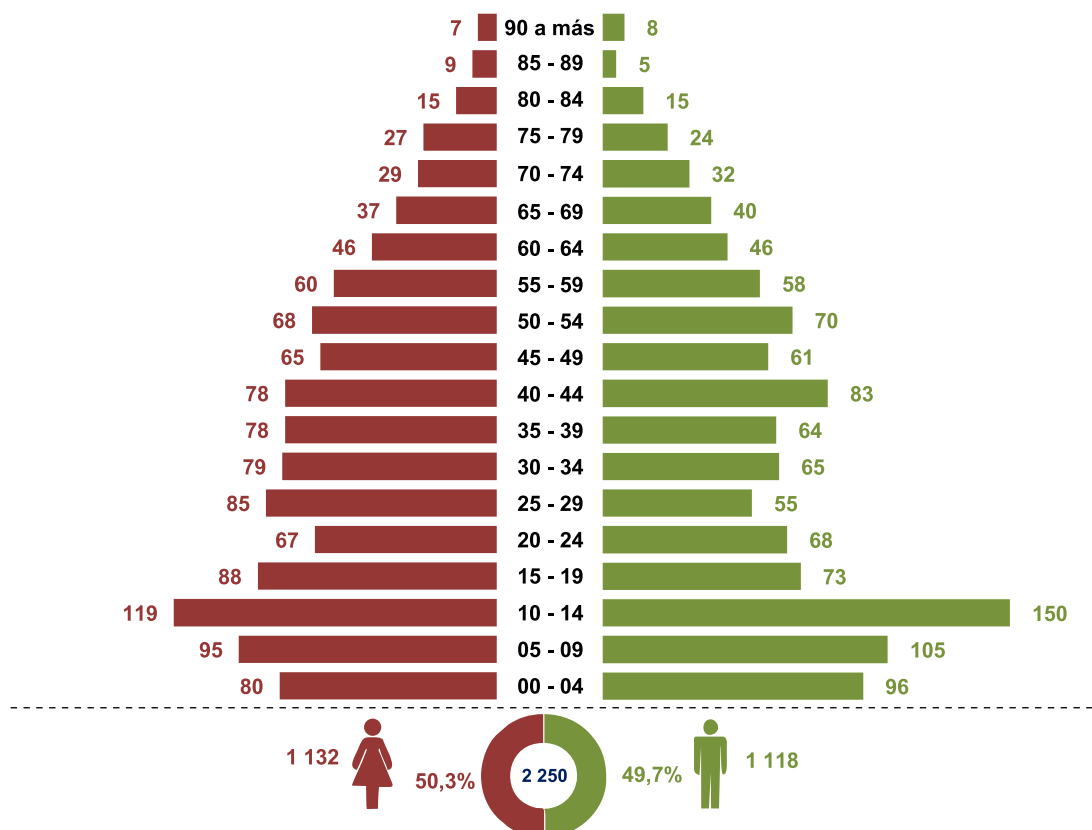
Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 1 mil 482 electores del distrito de **Rocchac**, 1 mil 429 (96,4%) nacieron en el departamento de Apurímac, mientras que 53 (3,6%) electores nacieron en otro departamento.

Densidad de la población identificada con DNI.



Pirámide de la población identificada con DNI.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

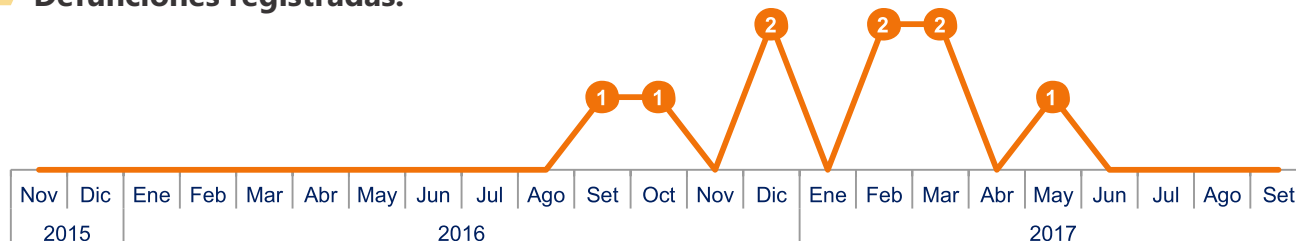
En la población identificada con DNI del distrito de **Rocchac**, el total de mujeres es de 1 mil 132 (50,3%), de las cuales la mayor cantidad se encuentra entre 10 a 14 años con un total de 119 mujeres; mientras que el total de hombres es de 1 mil 118 (49,7%) y la mayor cantidad de ellos se encuentran entre 10 a 14 años, con un total de 150 hombres.

Nacimientos registrados.



Fuente: Base de datos de registros civiles

Defunciones registradas.



Fuente: Base de datos de registros civiles

La inscripción de nacimientos y defunciones se realiza de forma manual y corresponde a la cantidad reportada al RENIEC, a partir del mes de creación del distrito.



**DEPARTAMENTO
DE APURÍMAC**

Elecciones
Municipales
Diciembre 2017

**DISTRITO DE
EL PORVENIR**



Apurímac

Datos:

Creación: Ley N° 30393

19 de diciembre de 2015

Candidatos: 2

Características:

Población identificada con DNI: 1 452

Población electoral: 910

Superficie territorial: 61,89 Km²

Densidad poblacional*: 24,0 Hab/Km²

(*) Densidad calculada con la población identificada con DNI.



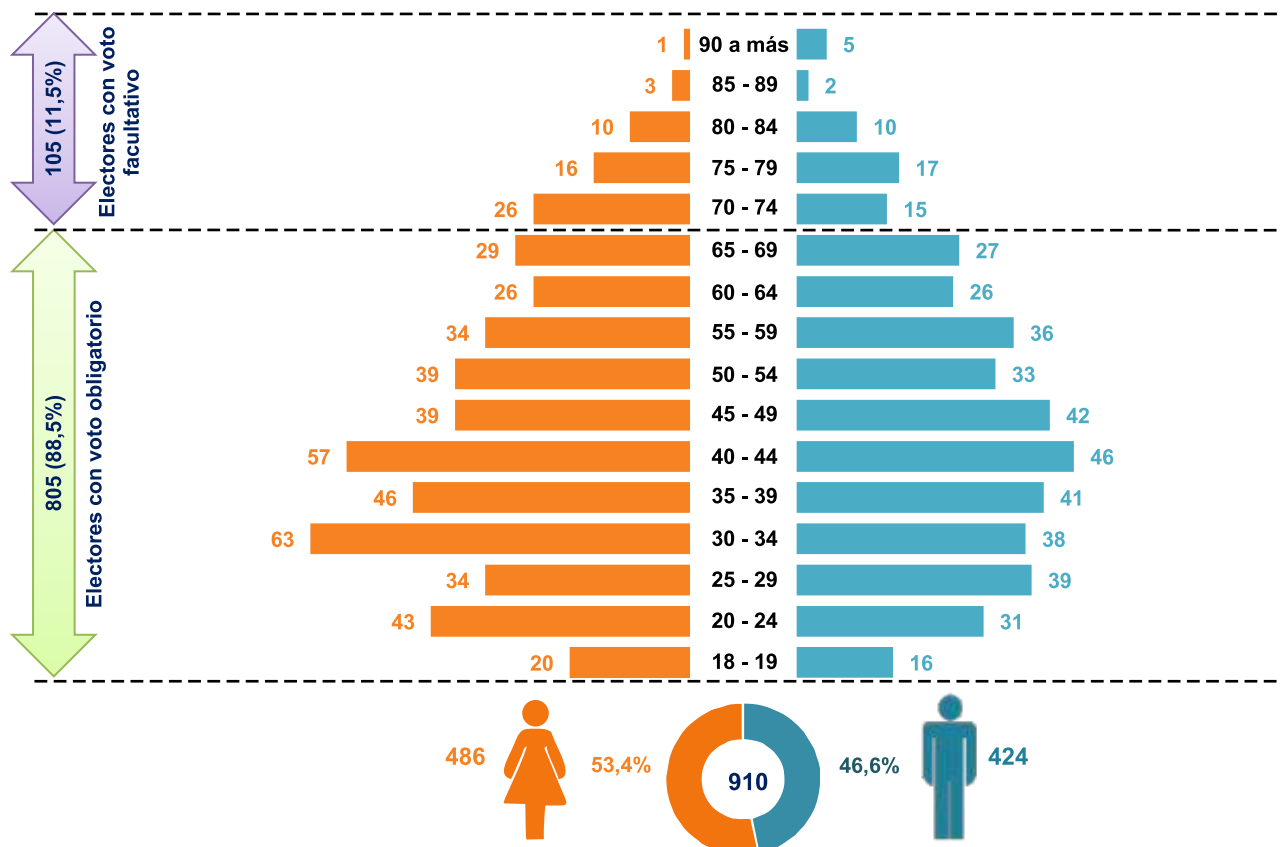
Mapa de ubicación del distrito El Porvenir.

El Porvenir es uno de los once distritos que conforman actualmente la provincia de Chincheros del departamento de Apurímac. Fue creado con Ley N° 30393 el 19 de diciembre de 2015 y cuenta con una superficie territorial de 61,89 kilómetros cuadrados. Antes de otorgarle la categoría de distrito, formó parte del distrito de Ongoy.

Perú: Límites Departamentales



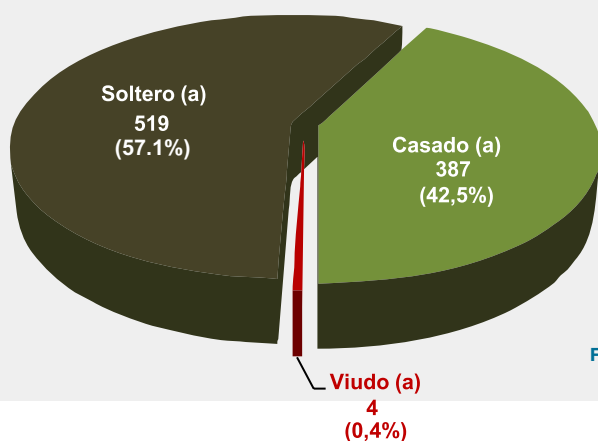
Pirámide de la población electoral.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

La población electoral del distrito de **El Porvenir** está conformada por 910 electores, con 486 (53,4%) mujeres y 424 (46,6%) hombres; de los cuales, 805 (88,5%) electores tienen el voto obligatorio, donde 430 son mujeres y 375 hombres. Asimismo, la población electoral con voto facultativo es de 105 (11,5%) electores, de ellos 56 son mujeres y 49 son hombres.

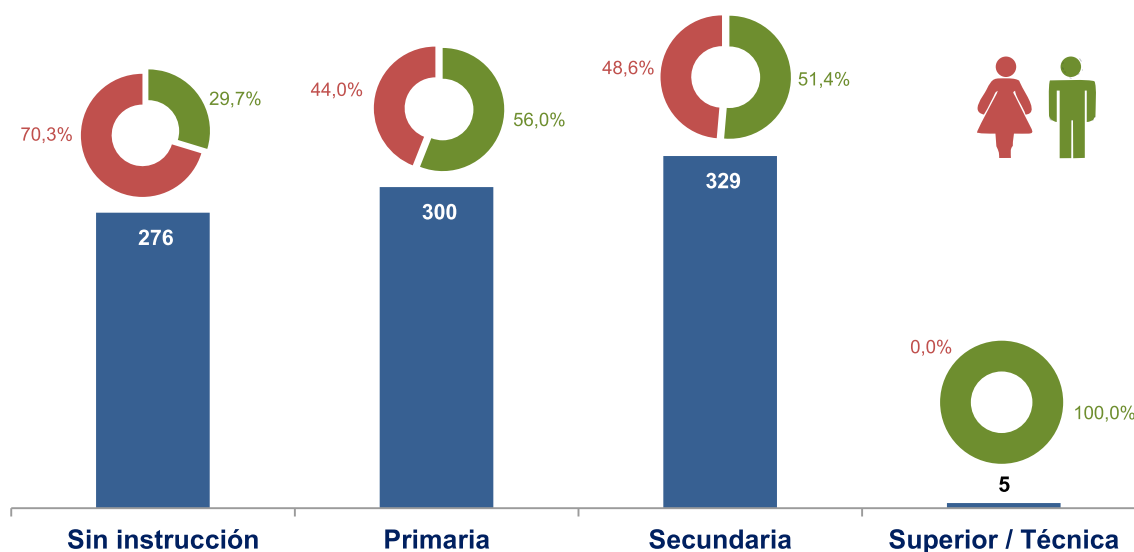
Población electoral por estado civil declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 910 electores del distrito **El Porvenir**, 519 (57,1%) declaran ser de estado civil soltero (a), 387 (42,5%) casado (a) y 4 (0,4%) declaran tener estado civil de viudo (a).

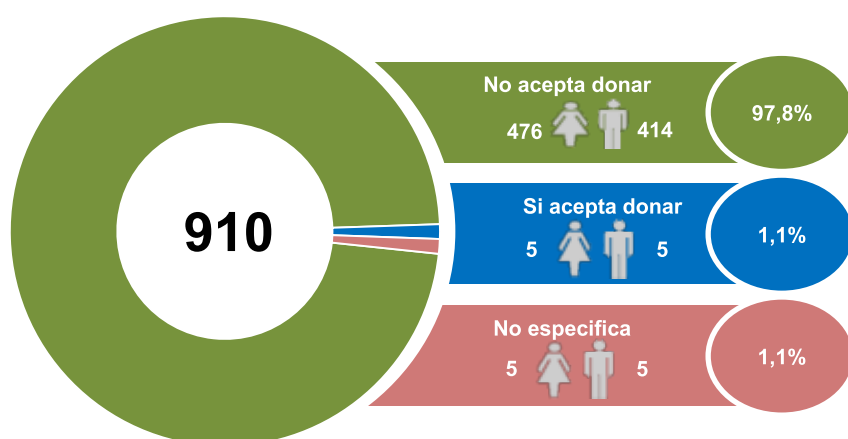
Población electoral por grado de instrucción declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En el distrito **El Porvenir**, la mayor cantidad de electores tienen el grado de instrucción secundaria con 329 (36,2%), de estos el 48,6% son mujeres y 51,4% hombres; y con menor cantidad es la población electoral con grado superior o técnica con 5 (0,5%) electores, donde el 100% son hombres. Cabe resaltar que los electores sin instrucción son 276 (30,3%), de estos el 70,3% son mujeres y el 29,7% hombres.

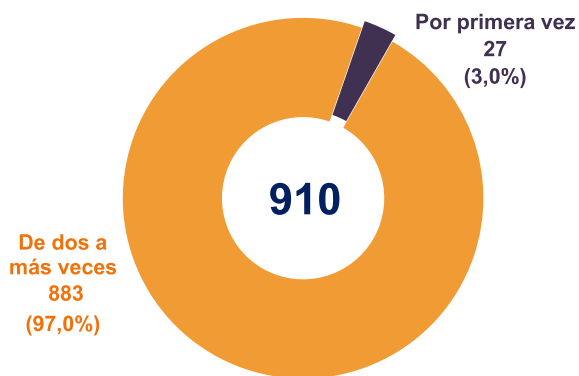
Población electoral por condición de donación de órgano.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Respecto a la condición de donación de órganos de los 910 electores del distrito **El Porvenir**, sólo 10 (1,1%) declararon que si aceptan donar, de los cuales 5 son mujeres y 5 hombres. Por otro lado, 890 (97,8%) declararon que no aceptan donar, del cual 476 son mujeres y 414 son hombres; mientras que 10 electores (1,1%) no especificaron su decisión de donar, de estos 5 son mujeres y 5 hombres. Por lo tanto, es preciso indicar que, de cada 100 electores sólo 1 acepta donar sus órganos.

Población electoral que vota por primera vez.

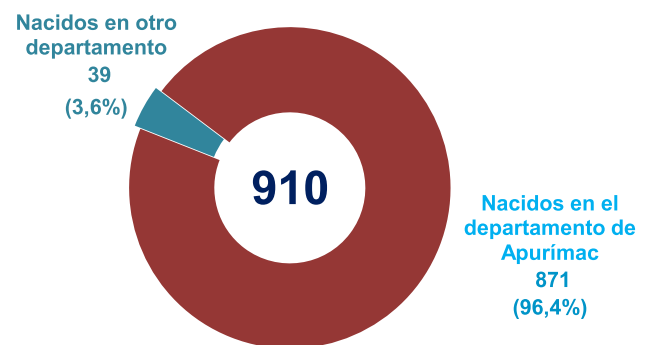


En el distrito **El Porvenir**, 27 (3,0%) electores participan por primera vez en un proceso electoral, mientras que 883 (97,0%) participan por segunda o más veces.

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Población electoral por departamento de nacimiento.

Departamento	Total	Hombre	Mujer	%
Total	910	424	486	100,0
Apurímac	871	408	463	95,7
Ayacucho	19	6	13	2,1
Lima	9	5	4	1,0
Cusco	3	1	2	0,3
Junín	2	2	0	0,2
Áncash	1	1	0	0,1
Pasco	1	1	0	0,1
Callao	1	0	1	0,1
Huancavelica	1	0	1	0,1
Huánuco	1	0	1	0,1
Puno	1	0	1	0,1



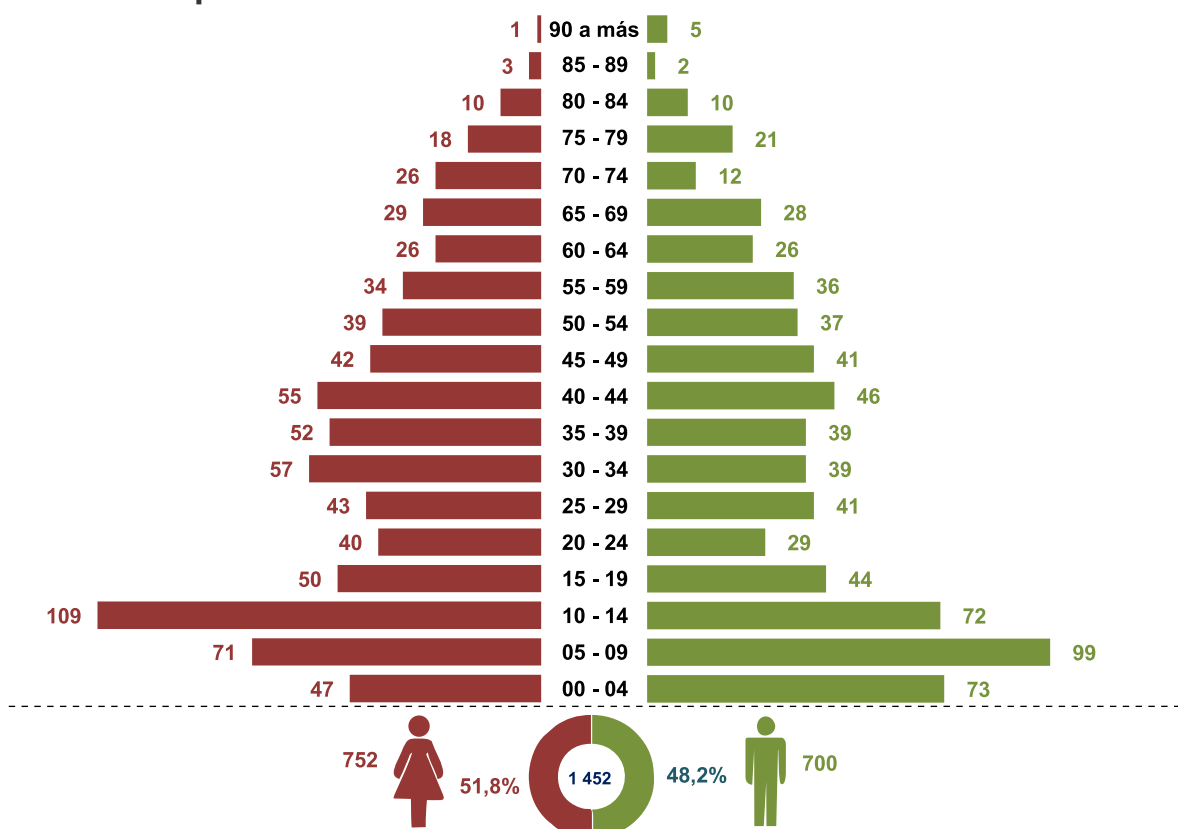
Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 910 electores del distrito **El Porvenir**, 871 (96,4%) nacieron en el departamento de Apurímac, mientras que 39 (3,6%) electores nacieron en otro departamento.

Densidad de la población identificada con DNI.



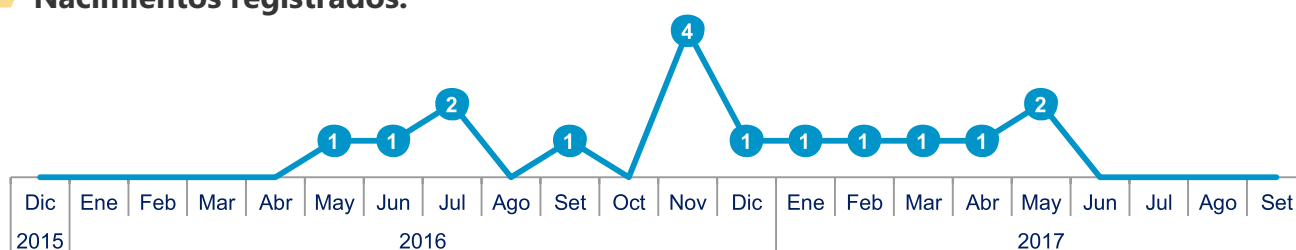
Pirámide de la población identificada con DNI.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

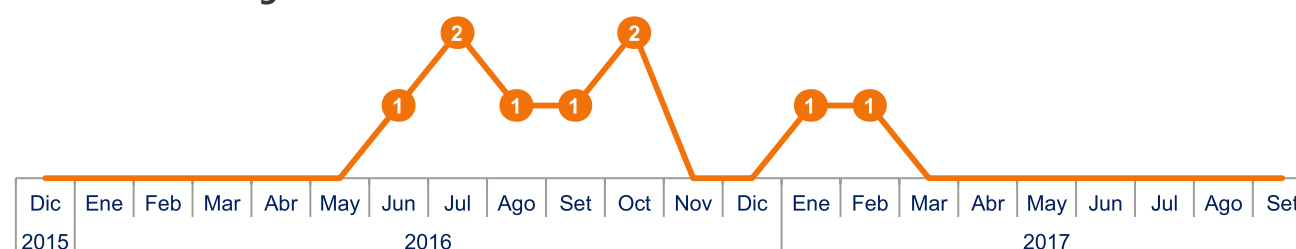
En la población identificada con DNI del distrito **El Porvenir**, el total de mujeres es de 752 (51,8%) de las cuales la mayor cantidad se encuentra entre 10 a 14 años con un total de 109 mujeres, mientras que el total de hombres es de 700 (48,2%) y la mayor cantidad de ellos se encuentran entre 5 a 9 años con un total de 99 hombres.

Nacimientos registrados.



Fuente: Base de datos de registros civiles

Defunciones registradas.



Fuente: Base de datos de registros civiles

La inscripción de nacimientos y defunciones se realiza de forma manual y corresponde a la cantidad reportada al RENIEC, a partir del mes de creación del distrito.



**DEPARTAMENTO
DE APURÍMAC**

Elecciones
Municipales
Diciembre 2017

**DISTRITO DE
LOS CHANKAS**

Apurímac

Datos:

Creación: Ley N° 30455

13 de junio de 2016

Candidatos: 3

Características:

Población identificada con DNI: 947

Población electoral: 553

Superficie territorial: 142,22 Km²

Densidad poblacional*: 7,0 Hab/Km²

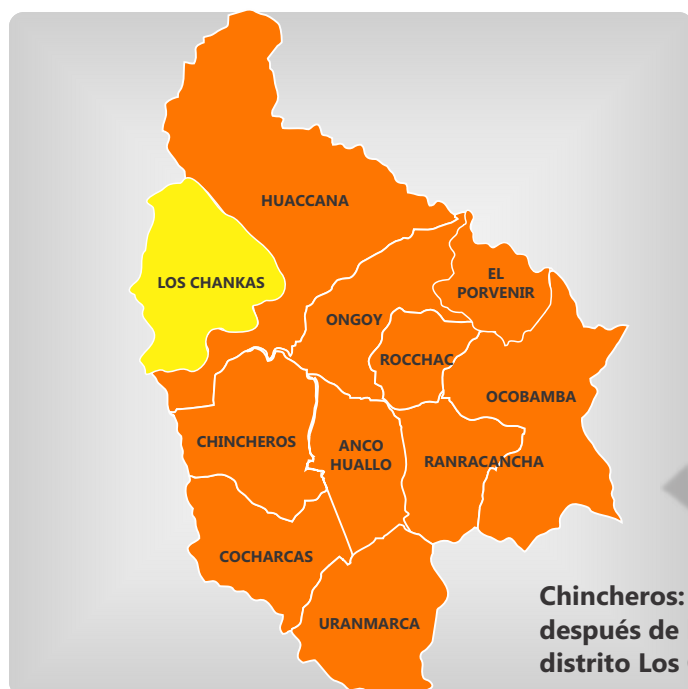
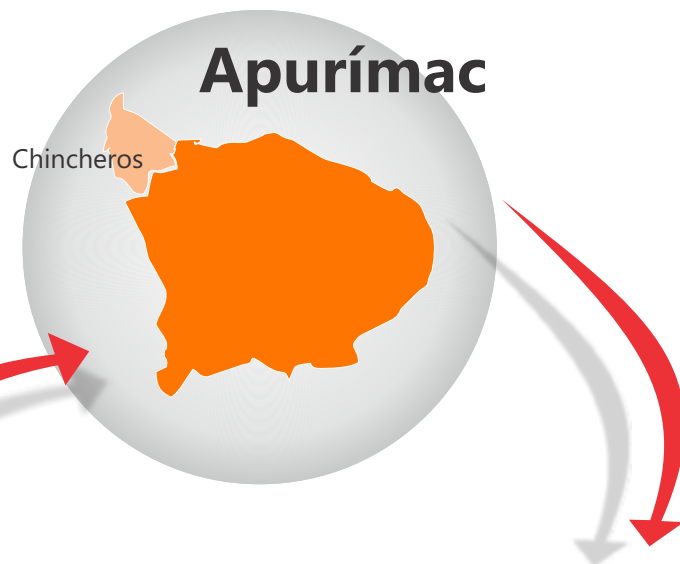
(*) Densidad calculada con la población identificada con DNI.



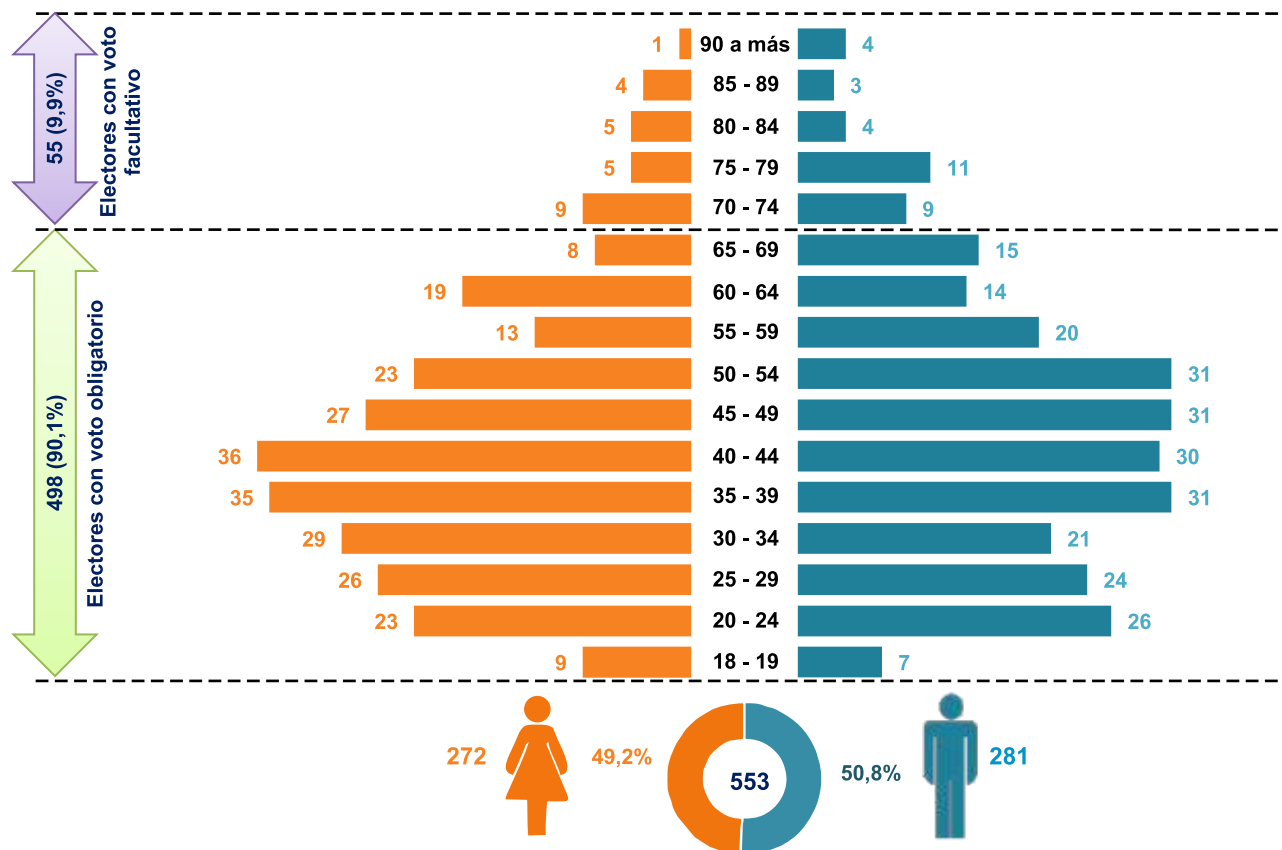
Mapa de ubicación del distrito Los Chankas.

Los Chankas es uno de los once distritos que conforman actualmente la provincia de Chincheros del departamento de Apurímac. Fue creado con Ley N° 30455 el 13 de junio de 2016 y cuenta con una superficie territorial de 142,22 kilómetros cuadrados. Antes de otorgarle la categoría de distrito, formó parte del distrito de Huaccana.

Perú: Límites Departamentales



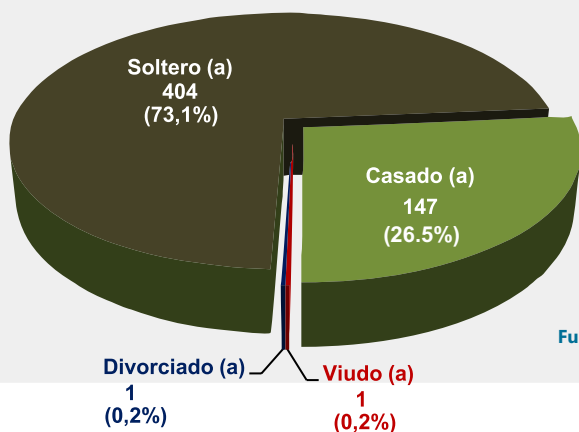
Pirámide de la población electoral.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

La población electoral del distrito de **Los Chankas** está conformada por 553 electores, con 272 (49,2%) mujeres y 281 (50,8%) hombres; de los cuales, 498 (90,1%) electores tienen el voto obligatorio, donde 248 son mujeres y 250 hombres. Asimismo la población electoral con voto facultativo es de 55 (9,9%) electores, de ellos 24 son mujeres y 31 son hombres.

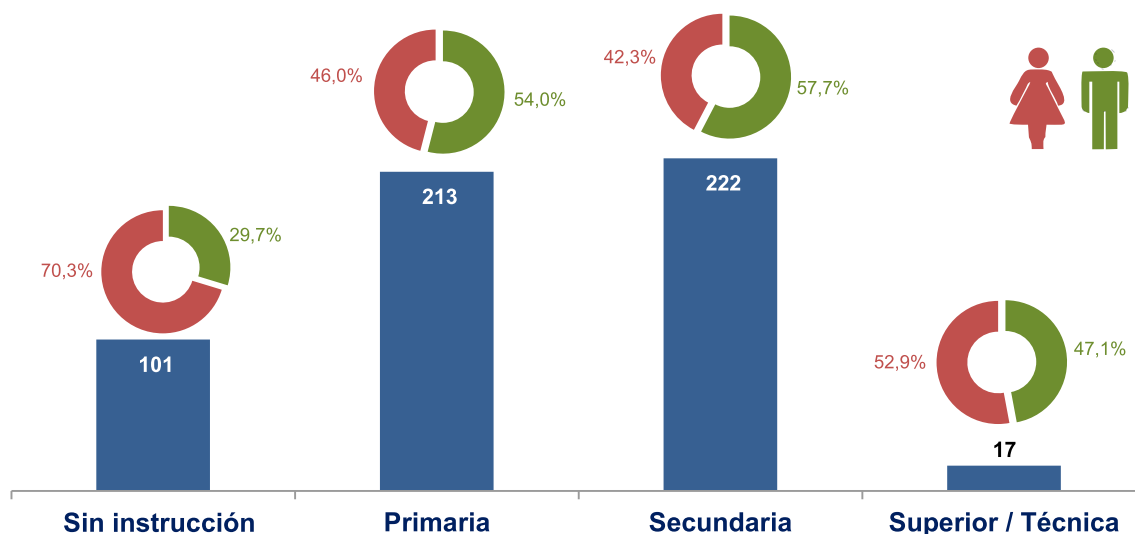
Población electoral por estado civil declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 553 electores del distrito **Los Chankas**, 404 (73,1%) declaran ser de estado civil soltero (a), 147 (26,5%) casado (a), 1 (0,2%) viudo y 1 (0,2%) declara tener estado civil de divorciado (a).

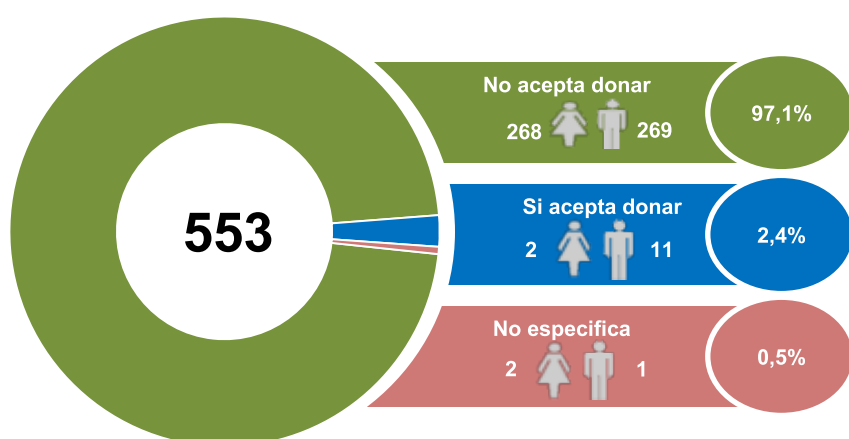
Población electoral por grado de instrucción declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En el distrito **Los Chankas**, la mayor cantidad de electores tienen el grado de instrucción secundaria, con 222 (40,1%), de estos el 42,3% son mujeres y 57,7% hombres; y con menor cantidad es la población electoral con grado superior o técnica con 17 (3,1%) electores, del cual el 52,9% son mujeres y 47,1% hombres. Cabe resaltar que los electores sin instrucción son 101 (18,3%), de estos el 70,3% son mujeres y 29,7% hombres.

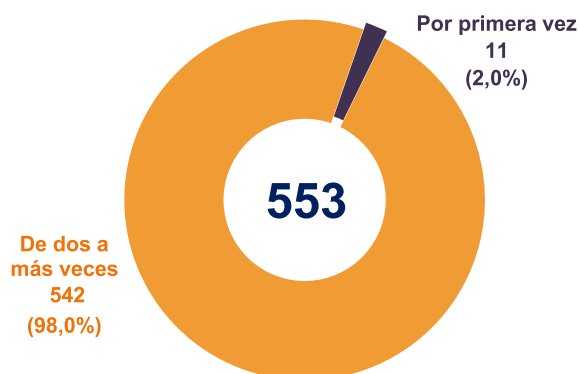
Población electoral por condición de donación de órgano.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Respecto a la condición de donación de órganos de los 553 electores del distrito **Los Chankas**, sólo 13 (2,4%) declararon que si aceptan donar, de los cuales 2 son mujeres y 11 hombres. Por otro lado, 537 (97,1%) declararon que no aceptan donar, del cual 268 son mujeres y 269 son hombres; mientras que 3 electores (0,5%) no especificaron su decisión de donar, de estos 2 son mujeres y 1 es hombre. Por lo tanto, es preciso indicar que, de cada 100 electores sólo 2 aceptan donar sus órganos.

Población electoral que vota por primera vez.

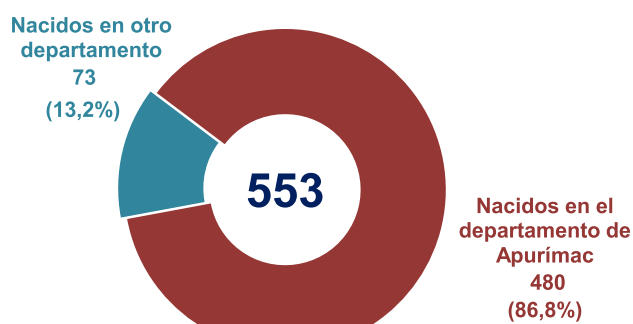


En el distrito **Los Chankas**, 11 (2,0%) electores participan por primera vez en un proceso electoral, mientras que 542 (98,0%) participan por segunda o más veces.

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Población electoral por departamento de nacimiento.

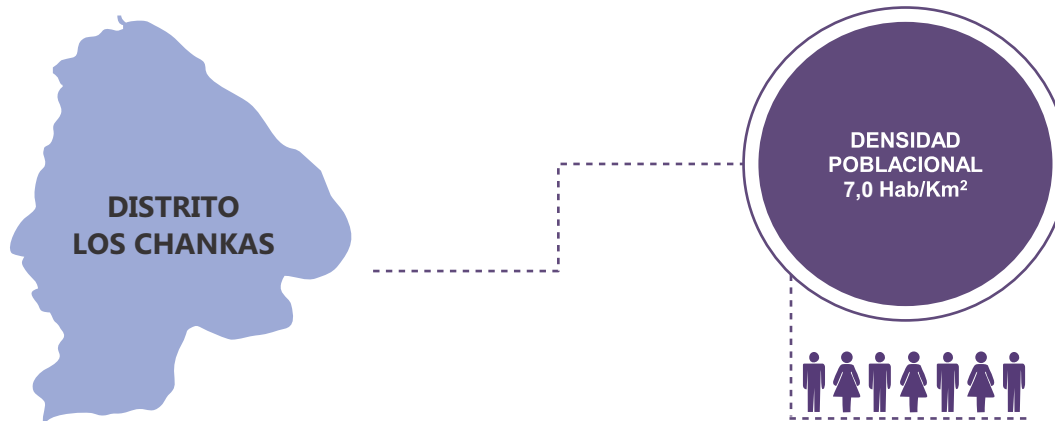
Departamento	Total	Hombre	Mujer	%
Total	553	281	272	100,0
Apurímac	480	249	231	86,8
Ayacucho	54	23	31	9,8
Lima	11	4	7	2,0
Cusco	2	2	0	0,4
Pasco	2	1	1	0,4
Áncash	1	1	0	0,2
Callao	1	1	0	0,2
Arequipa	1	0	1	0,2
Junín	1	0	1	0,2



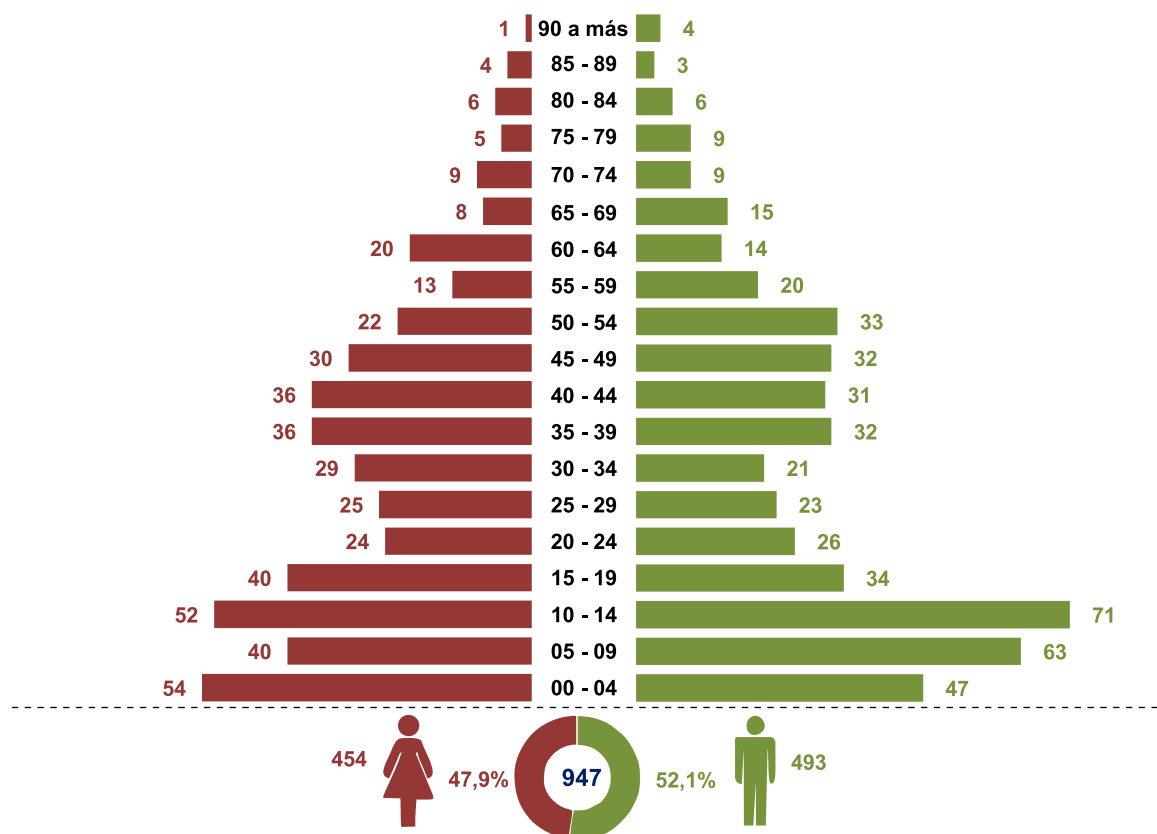
Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 553 electores del distrito **Los Chankas**, 480 (86,8%) nacieron en el departamento de Apurímac, mientras que 73 (13,2%) electores nacieron en otro departamento.

Densidad de la población identificada con DNI.



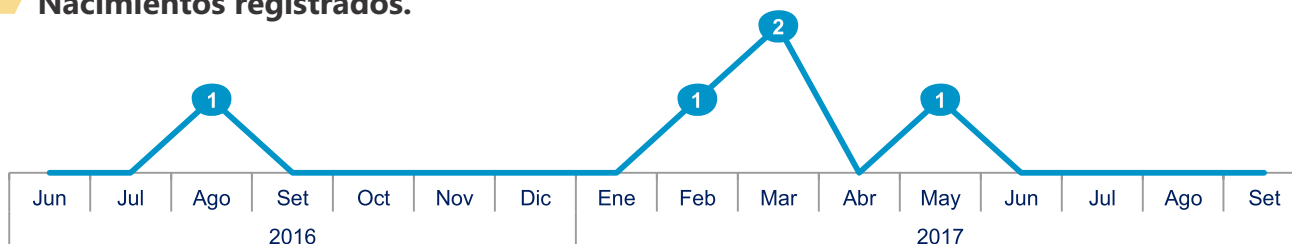
Pirámide de la población identificada con DNI.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

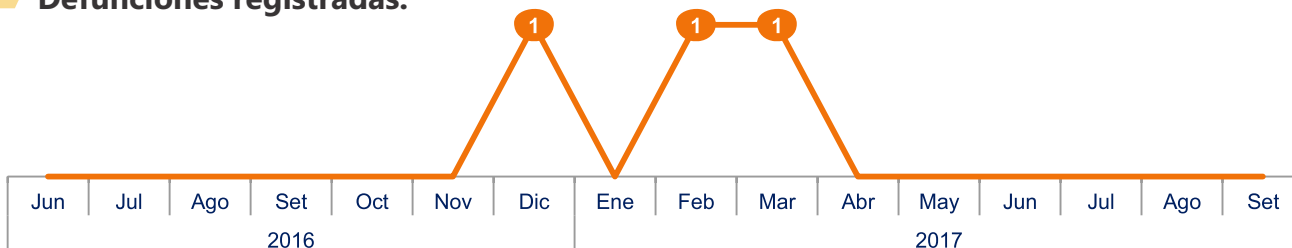
En la población identificada con DNI del distrito **Los Chankas**, el total de mujeres es de 454 (47,9%), de las cuales la mayor cantidad se encuentra entre 0 a 4 años con un total de 54 mujeres; mientras que el total de hombres es de 493 (52,1%) y la mayor cantidad de ellos se encuentran entre 10 a 14 años, con un total de 71 hombres.

Nacimientos registrados.



Fuente: Base de datos de registros civiles

Defunciones registradas.



Fuente: Base de datos de registros civiles

La inscripción de nacimientos y defunciones se realiza de forma manual y corresponde a la cantidad reportada al RENIEC, a partir del mes de creación del distrito.



**DEPARTAMENTO
DE AYACUCHO**

Elecciones
Municipales
Diciembre 2017

**DISTRITO
DE CHACA**



Ayacucho

Datos:

Creación: Ley N° 30387

16 de diciembre de 2015

Candidatos: 2

Características:

Población identificada con DNI: 1 865

Población electoral: 1 131

Superficie territorial: 124,46 Km²

Densidad poblacional*: 15,0 Hab/Km²

(*) Densidad calculada con la población identificada con DNI.



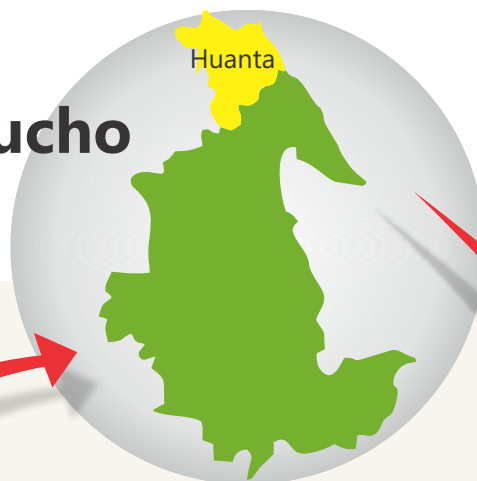
Mapa de ubicación del distrito de Chaca.

Chaca es uno de los doce distritos que conforman actualmente la provincia de Huanta del departamento de Ayacucho. Fue creado con Ley N° 30387 el 16 de diciembre de 2015 y cuenta con una superficie territorial de 124,46 kilómetros cuadrados. Antes de otorgarle la categoría de distrito, formó parte del distrito de Santillana.

Perú: Límites Departamentales



Ayacucho

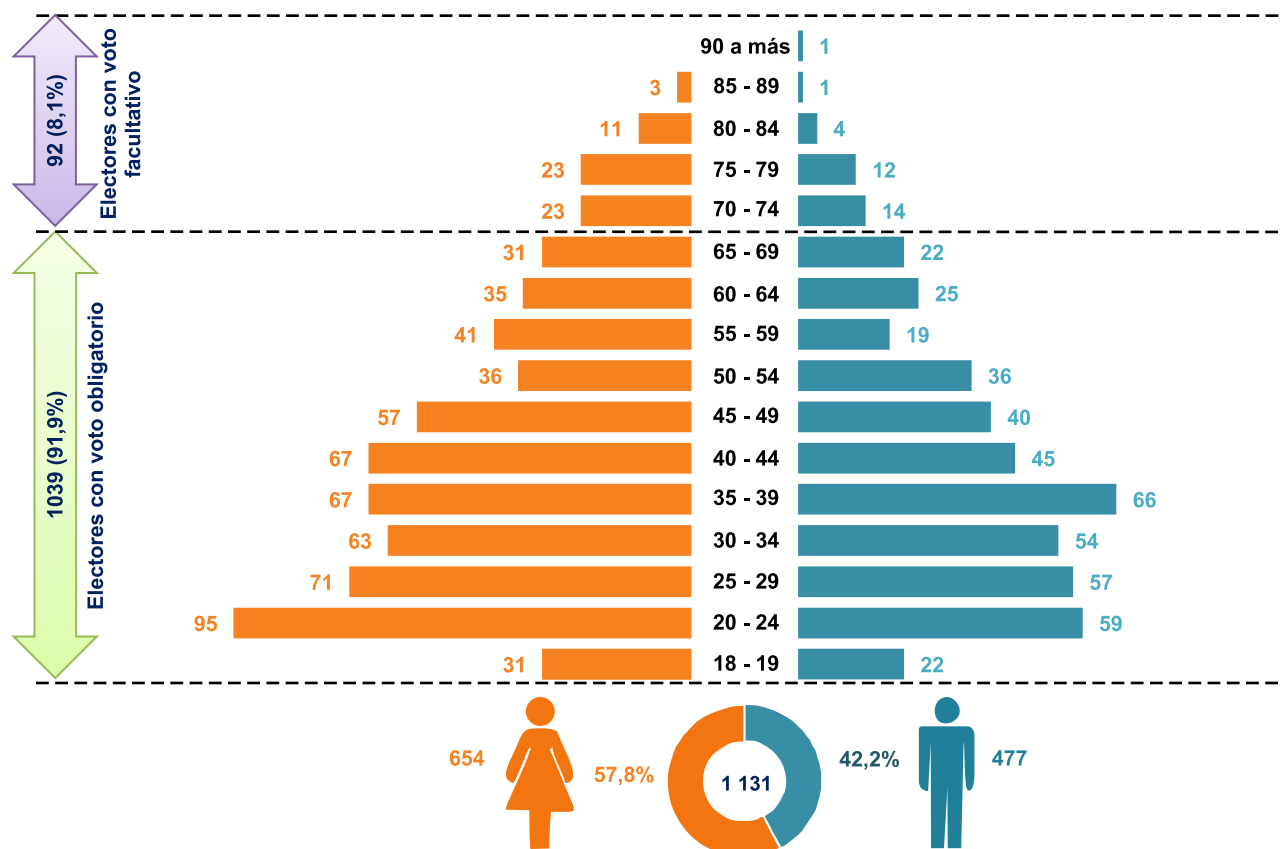


Huanta: Límites distritales anteriores a la creación del distrito de Chaca.



Huanta: Límites distritales después de la creación del distrito de Chaca.

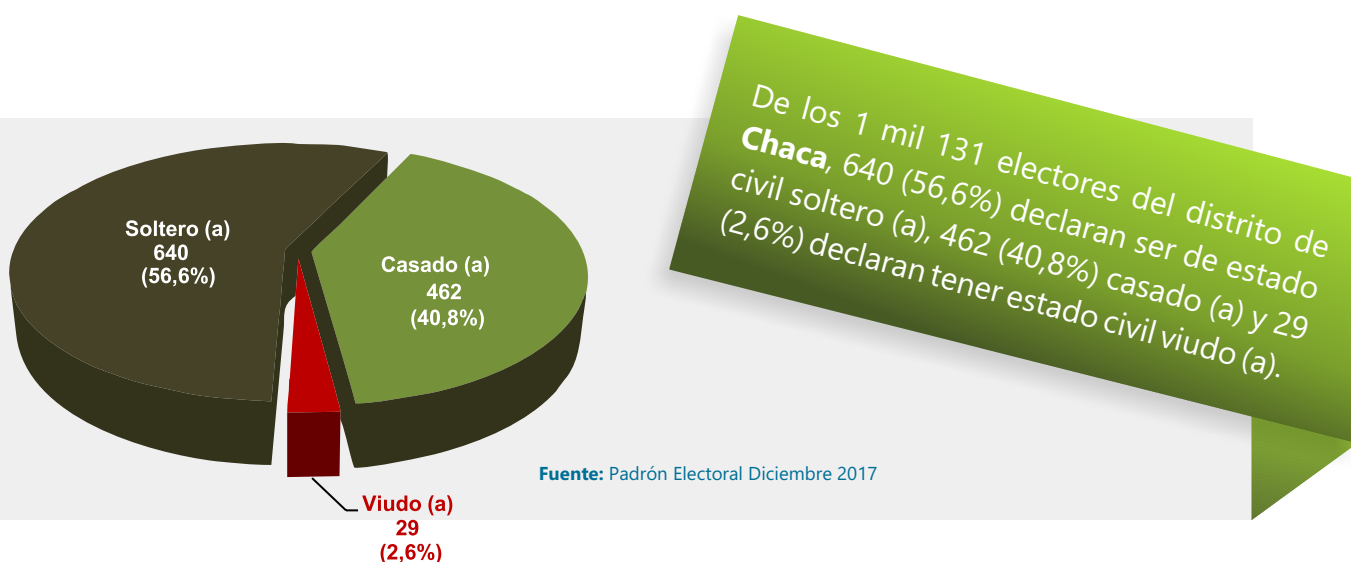
Pirámide de la población electoral.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

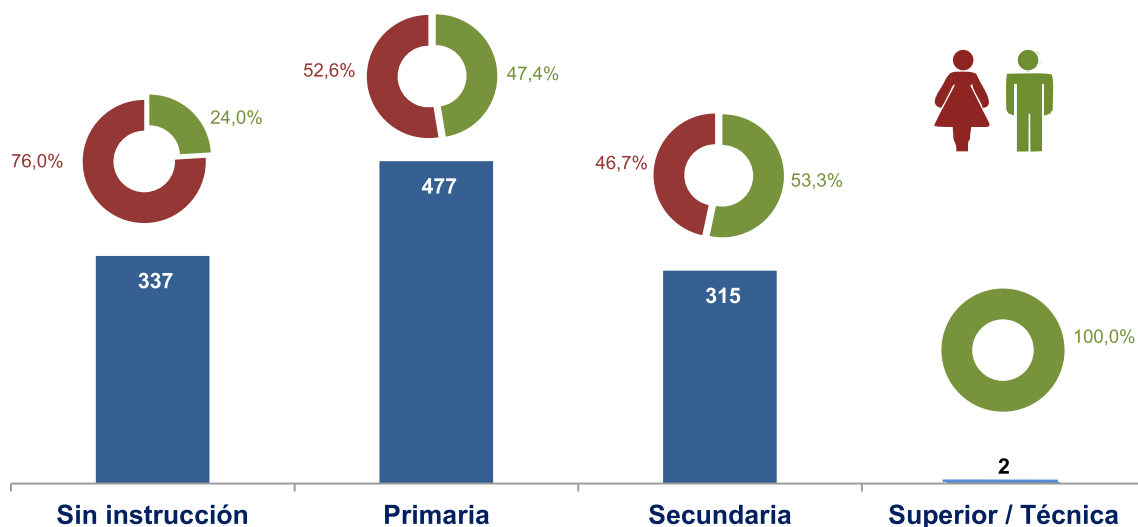
La población electoral del distrito de **Chaca** está conformada por 1 mil 131 electores, con 654 (57,8%) mujeres y 477 (42,2%) hombres; de los cuales, 1 mil 039 (91,9%) electores tienen el voto obligatorio, donde 594 son mujeres y 445 hombres. Asimismo, la población electoral con voto facultativo es de 92 (8,1%) electores, de ellos 60 son mujeres y 32 son hombres.

Población electoral por estado civil declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

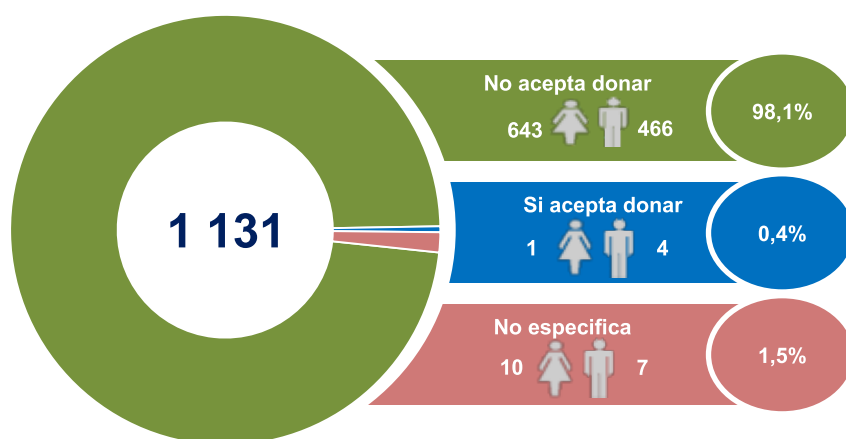
Población electoral por grado de instrucción declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En el distrito de **Chaca**, la mayor cantidad de electores tienen el grado de instrucción primaria, con 477 (42,2%), de estos el 52,6% son mujeres y 47,4% hombres; y con menor cantidad es la población electoral con grado superior o técnica con 2 (0,2%) electores, del cual el 100% son hombres. Cabe resaltar que los electores sin instrucción es de 337 (29,8%) electores, de estos el 76,0% son mujeres y 24,0% hombres.

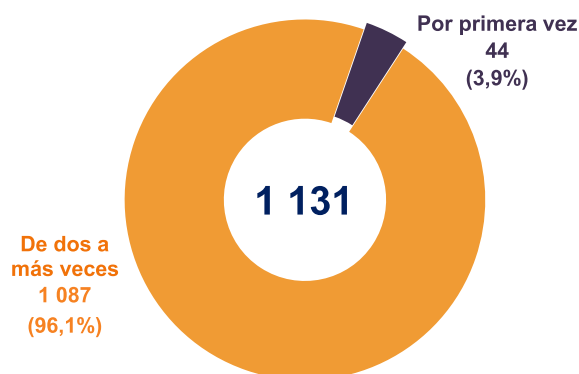
Población electoral por condición de donación de órgano.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Respecto a la condición de donación de órganos de los 1 mil 131 electores del distrito de **Chaca**, sólo 5 (0,4%) declararon que si aceptan donar, de los cuales 1 es mujer y 4 son hombres. Por otro lado, 1 mil 109 (98,1%) declararon que no aceptan donar, del cual 643 son mujeres y 466 son hombres; mientras que 17 electores (1,5%) no especificaron su decisión de donar, de estos 10 son mujeres y 7 hombres. Por lo tanto, es preciso indicar que, de cada 100 electores sólo 1 aproximadamente acepta donar sus órganos.

Población electoral que vota por primera vez.

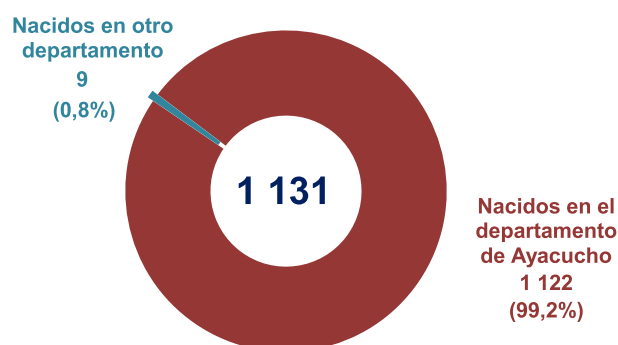


En el distrito de **Chaca**, 44 (3,9%) electores participan por primera vez en un proceso electoral, mientras que 1 mil 087 (96,1%) participan por segunda o más veces.

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Población electoral por departamento de nacimiento.

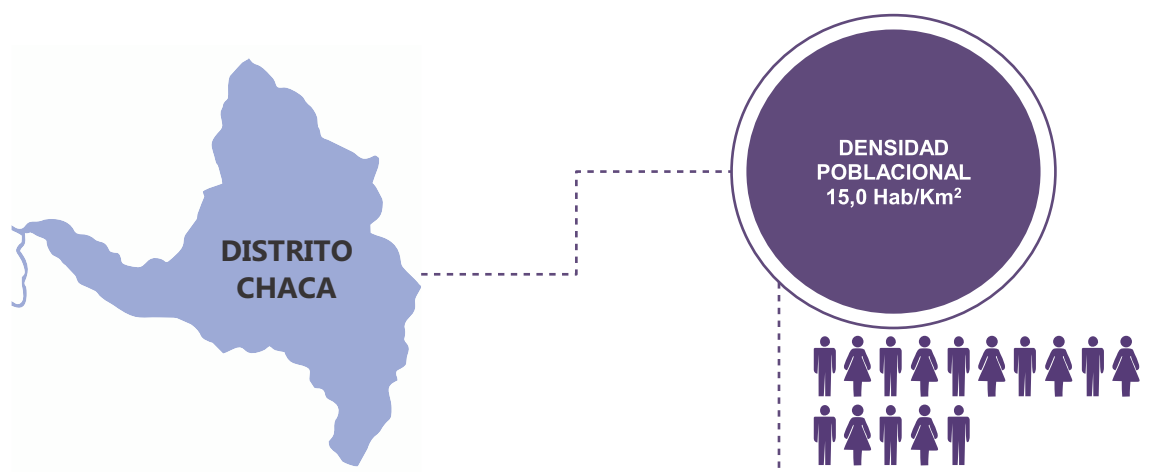
Departamento	Total	Hombre	Mujer	%
Total	1 131	477	654	100,0
Ayacucho	1 122	470	652	99,2
Cusco	3	3	0	0,3
Huancavelica	3	3	0	0,3
Lima	1	1	0	0,1
Apurímac	1	0	1	0,1
Junín	1	0	1	0,1



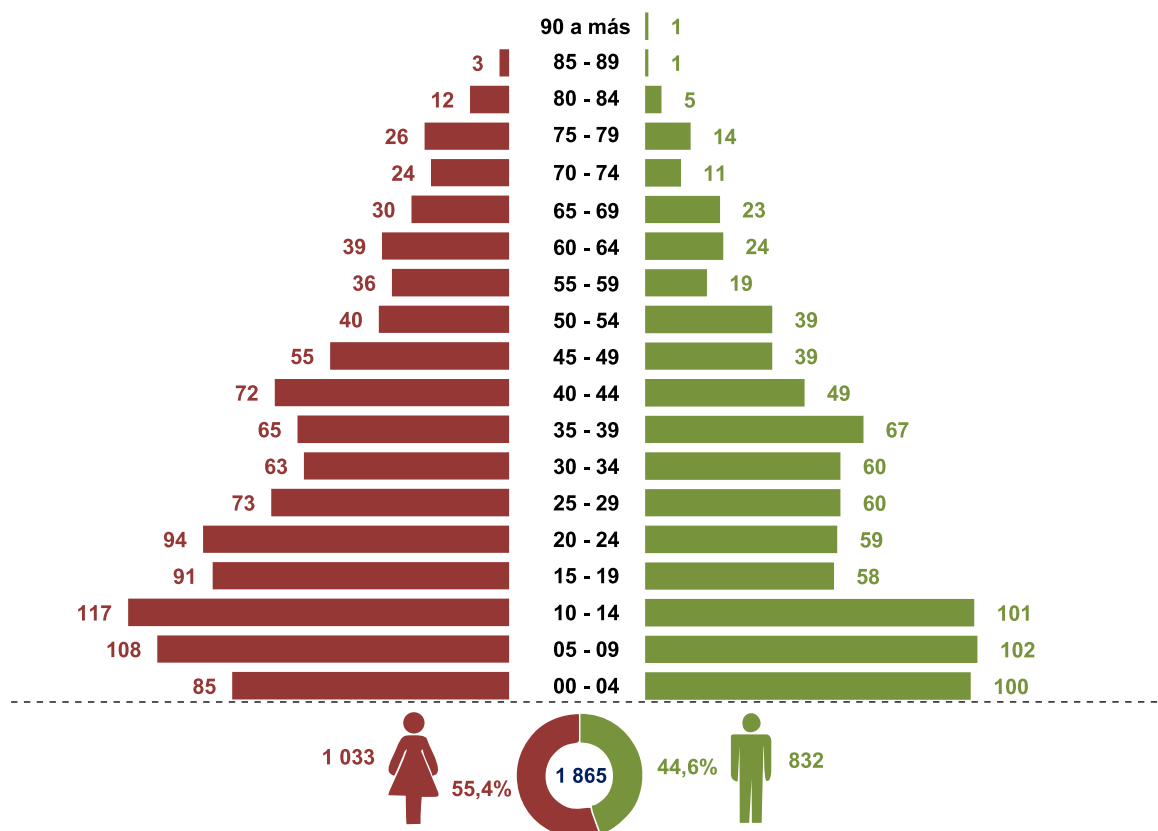
Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 1 mil 131 electores del distrito de **Chaca**, 1 mil 122 (99,2%) nacieron en el departamento de Ayacucho, mientras que 9 (0,8%) electores nacieron en otro departamento.

Densidad de la población identificada con DNI.



Pirámide de la población identificada con DNI.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En la población identificada con DNI del distrito de **Chaca**, el total de mujeres es de 1 mil 033 (55,4%), de las cuales la mayor cantidad se encuentra entre 10 a 14 años con un total de 117 mujeres, mientras que el total de hombres es de 832 (44,6%) y la mayor cantidad de ellos se encuentran entre 5 a 9 años con un total de 102 hombres.

Nacimientos registrados.

Nota: En el distrito de Chaca a la fecha no se han registrado los nacimientos y defunciones.

Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
2015																					

Fuente: Base de datos de registros civiles

Defunciones registradas.

Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
2015																					

Fuente: Base de datos de registros civiles

La inscripción de nacimientos y defunciones se realiza de forma manual y corresponde a la cantidad reportada al RENIEC, a partir del mes de creación del distrito.



**DEPARTAMENTO
DE AYACUCHO**

Elecciones
Municipales
Diciembre 2017

**DISTRITO DE
ORONCCOY**



Ayacucho

Datos:

Creación: Ley N° 30457
14 de junio de 2016

Candidatos: 3

Características:

Población identificada con DNI: 846

Población electoral: 472

Superficie territorial: 564,49 Km²

Densidad poblacional*: 2,0 Hab/Km²

(*) Densidad calculada con la población identificada con DNI.



Mapa de ubicación del distrito de Oronccoy.

Oronccoy es uno de los once distritos que conforman actualmente la provincia de La Mar del departamento de Ayacucho. Fue creado con Ley N° 30457 el 14 de junio de 2016 y cuenta con una superficie territorial de 564,49 kilómetros cuadrados. Antes de otorgarle la categoría de distrito, formó parte del distrito de Chungui.

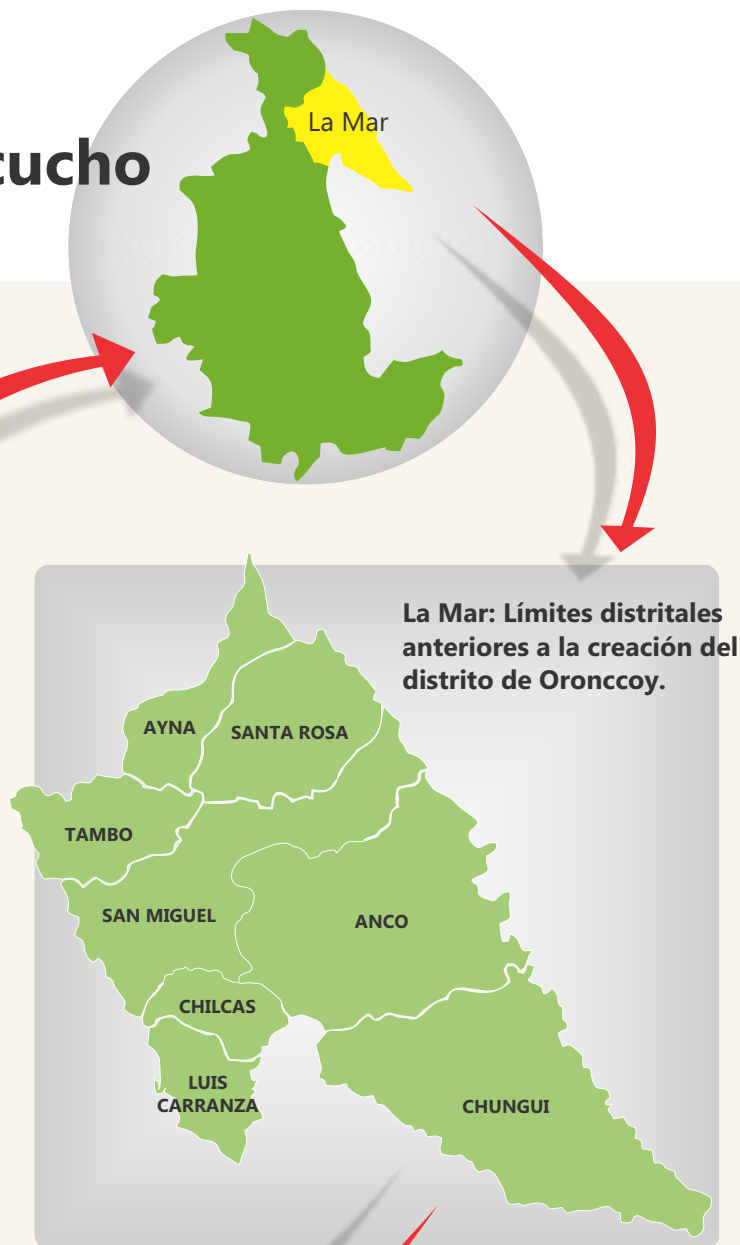
Perú: Límites Departamentales

Ayacucho

Ayacucho

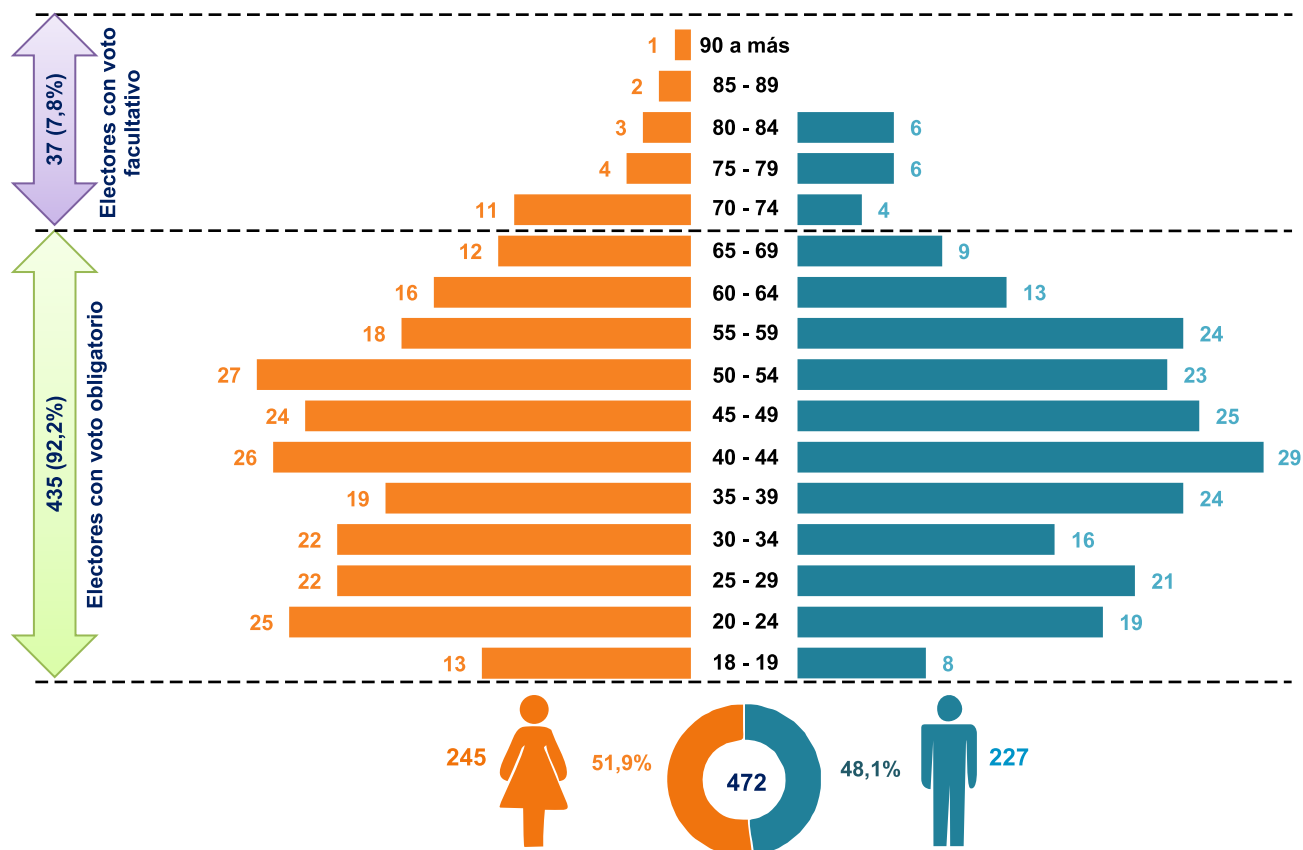


La Mar: Límites distritales después de la creación del distrito de Oronccoy.



La Mar: Límites distritales anteriores a la creación del distrito de Oronccoy.

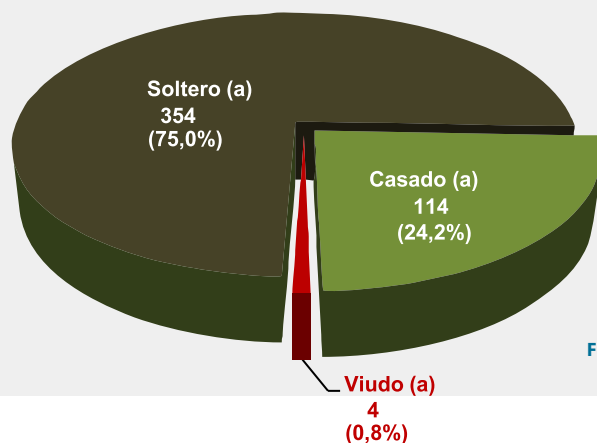
Pirámide de la población electoral.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

La población electoral del distrito de **Oronccoy** está conformada por 472 electores, con 245 (51,9%) mujeres y 227 (48,1%) hombres; de los cuales, 435 (92,2%) electores tienen el voto obligatorio, donde 224 son mujeres y 211 hombres. Asimismo, la población electoral con voto facultativo es de 37 (7,8%) electores, de ellos 21 son mujeres y 16 son hombres.

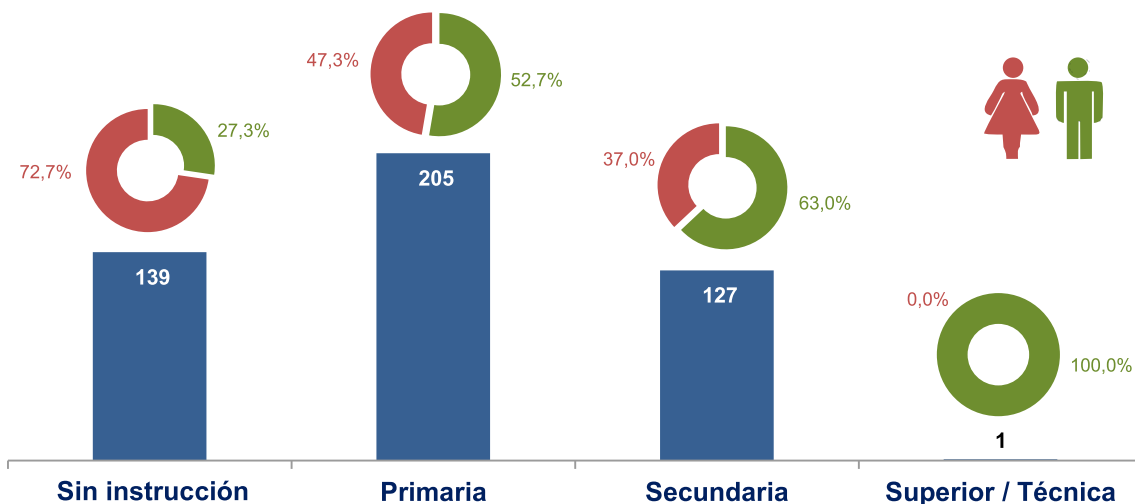
Población electoral por estado civil declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 472 electores del distrito de **Oronccoy**, 354 (75,0%) declaran ser de estado civil soltero (a), 114 (24,2%) casado (a) y 4 (0,8%) declaran tener estado civil viudo (a).

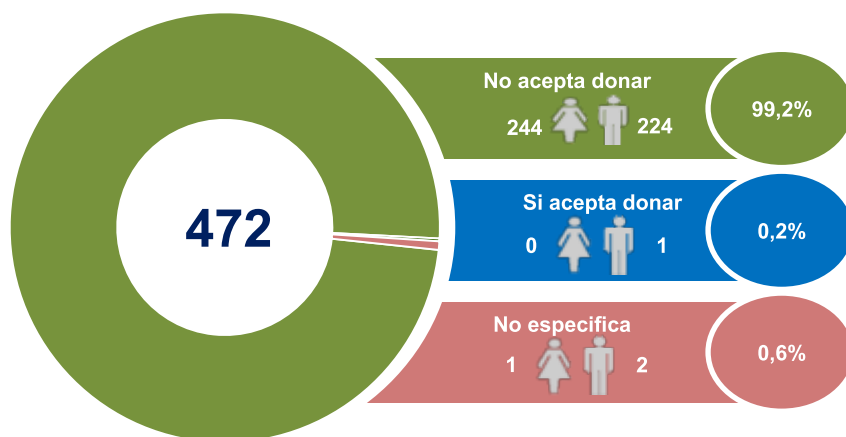
Población electoral por grado de instrucción declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En el distrito de **Oronccoy**, la mayor cantidad de electores tienen el grado de instrucción primaria, con 205 (43,4%), de estos el 47,3% son mujeres y 52,7% hombres; y con menor cantidad es la población electoral con grado superior o técnica con 1 (0,2%) elector y es hombre. Cabe resaltar que los electores sin instrucción son 139 (29,4%), de estos el 72,7% son mujeres y 27,3% hombres.

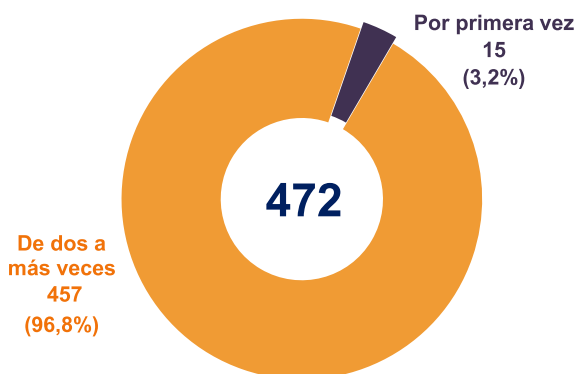
Población electoral por condición de donación de órgano.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Respecto a la condición de donación de órganos de los 472 electores del distrito de **Oronccoy**, sólo 1 (0,2%) declaró que si acepta donar y es hombre. Por otro lado, 468 (99,2%) declararon que no aceptan donar, del cual 244 son mujeres y 224 son hombres; mientras que 3 electores (0,6%) no especificaron su decisión de donar, de estos 1 es mujer y 2 son hombres.

Población electoral que vota por primera vez.



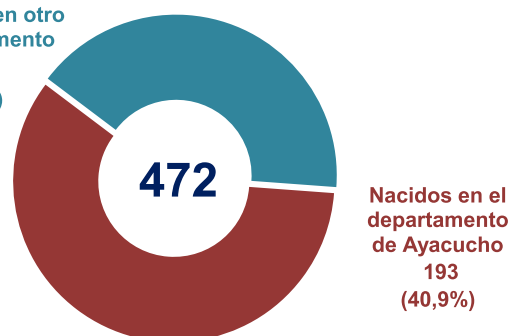
En el distrito de **Oronccoy**, 15 (3,2%) electores participan por primera vez en un proceso electoral, mientras que 457 (96,8%) participan por segunda o más veces.

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Población electoral por departamento de nacimiento.

Departamento	Total	Hombre	Mujer	%
Total	472	227	245	100,0
Apurímac	265	132	133	56,1
Ayacucho	193	86	107	40,9
Cusco	11	7	4	2,3
Huánuco	1	1	0	0,2
Madre de Dios	1	1	0	0,2
Lima	1	0	1	0,2

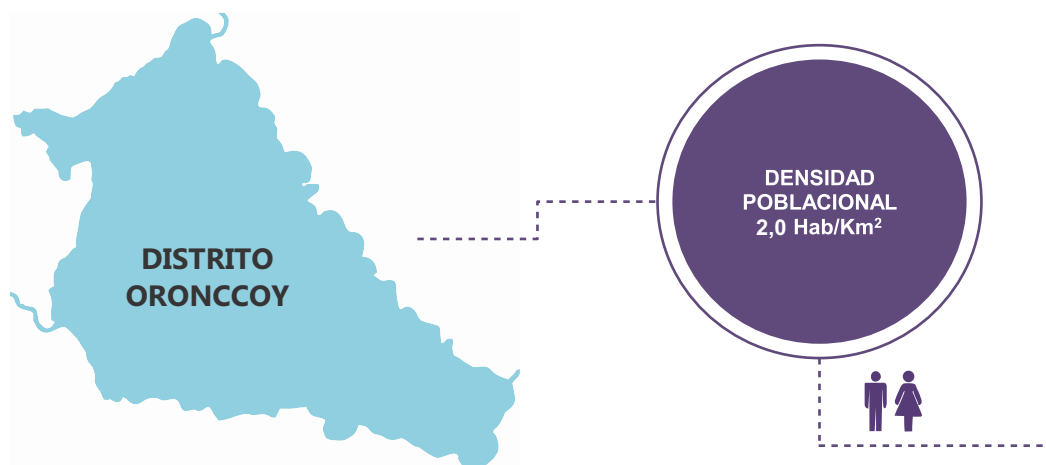
Nacidos en otro departamento
279
(59,1%)



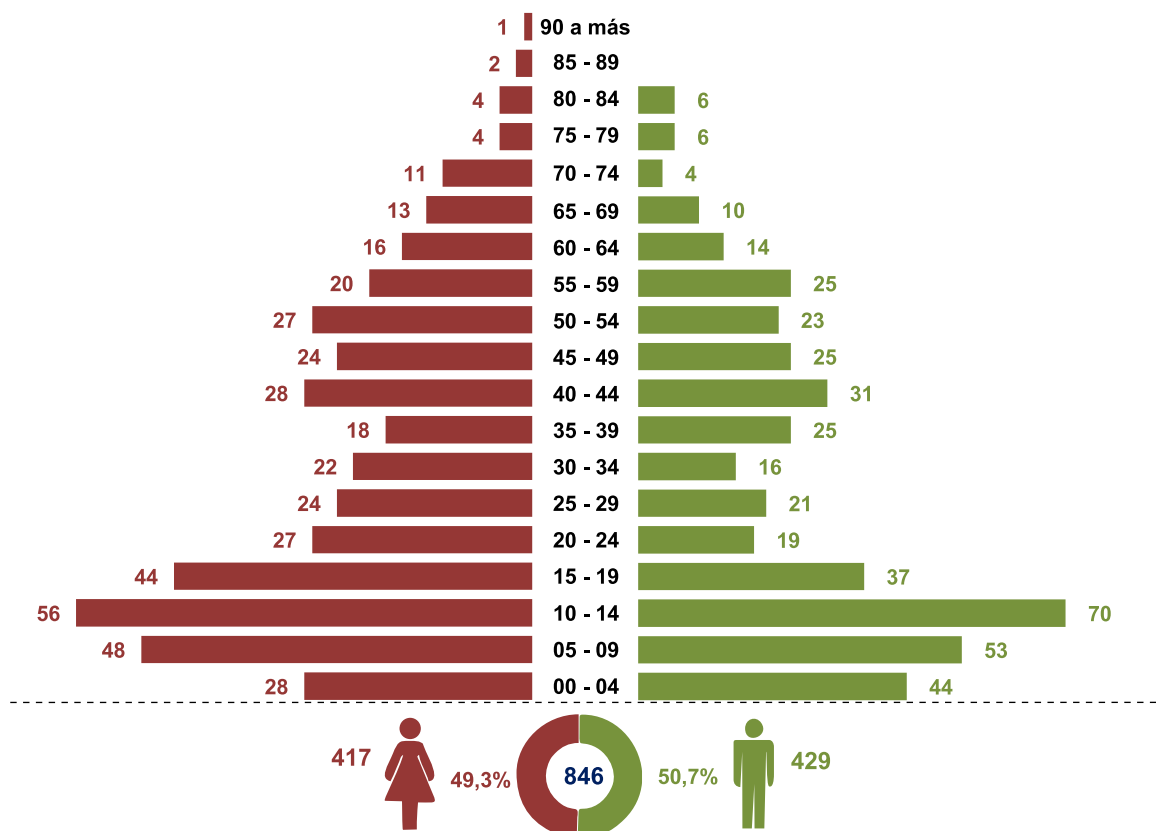
Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 472 electores del distrito de **Oronccoy**, 193 (40,9%) nacieron en el departamento de Ayacucho, mientras que 279 (59,1%) electores nacieron en otro departamento.

Densidad de la población identificada con DNI.



Pirámide de la población identificada con DNI.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En la población identificada con DNI del distrito de **Oronccoy**, el total de mujeres es de 417 (49,3%), de las cuales la mayor cantidad se encuentra entre 10 a 14 años con un total de 56 mujeres; mientras que el total de hombres es de 429 (50,7%) y la mayor cantidad de ellos se encuentran entre 10 a 14 años, con un total de 70 hombres.

Nacimientos registrados.

Nota: En el Distrito de Oronccoy a la fecha no se han registrado los nacimientos y defunciones.

Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
2016							2017								

Fuente: Base de datos de registros civiles

Defunciones registradas.

Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
2016							2017								

Fuente: Base de datos de registros civiles

La inscripción de nacimientos y defunciones se realiza de forma manual y corresponde a la cantidad reportada al RENIEC, a partir del mes de creación del distrito.



**DEPARTAMENTO
DE CUSCO**

Elecciones
Municipales
Diciembre 2017

**DISTRITO
DE VILLA
KINTIARINA**



Cusco

Datos:

Creación: Ley N° 30349

14 de octubre de 2015

Candidatos: 2

Características:

Población identificada con DNI: 1 771

Población electoral: 1 134

Superficie territorial: 229,0 Km²

Densidad poblacional*: 8,0 Hab/Km²

(*) Densidad calculada con la población identificada con DNI.



Mapa de ubicación del distrito de Villa Kintiarina.

Villa Kintiarina es uno de los catorce distritos que conforman actualmente la provincia de La Convención del departamento de Cusco. Fue creado con Ley N° 30349 el 14 de octubre de 2015 y cuenta con una superficie territorial de 229,0 kilómetros cuadrados. Antes de otorgarle la categoría de distrito, formó parte del distrito de Kimbiri.

Perú: Límites Departamentales



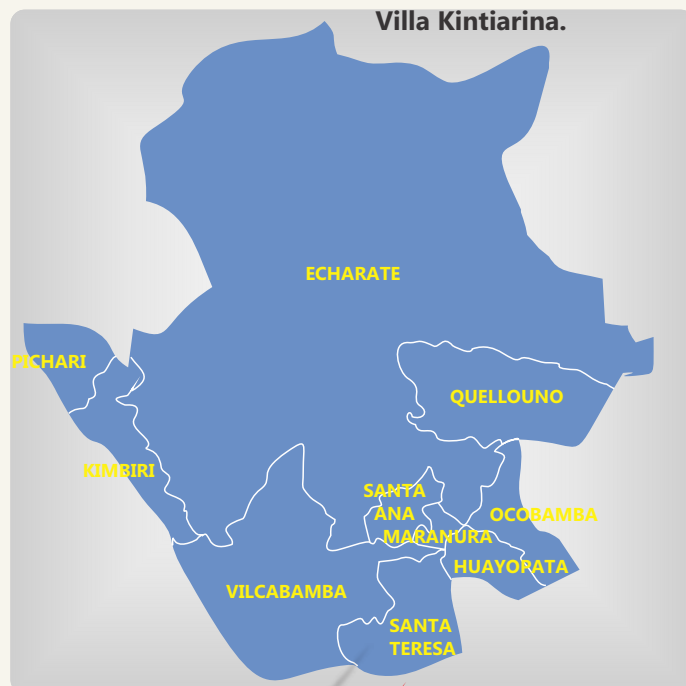
Cusco

Cusco



La Convención

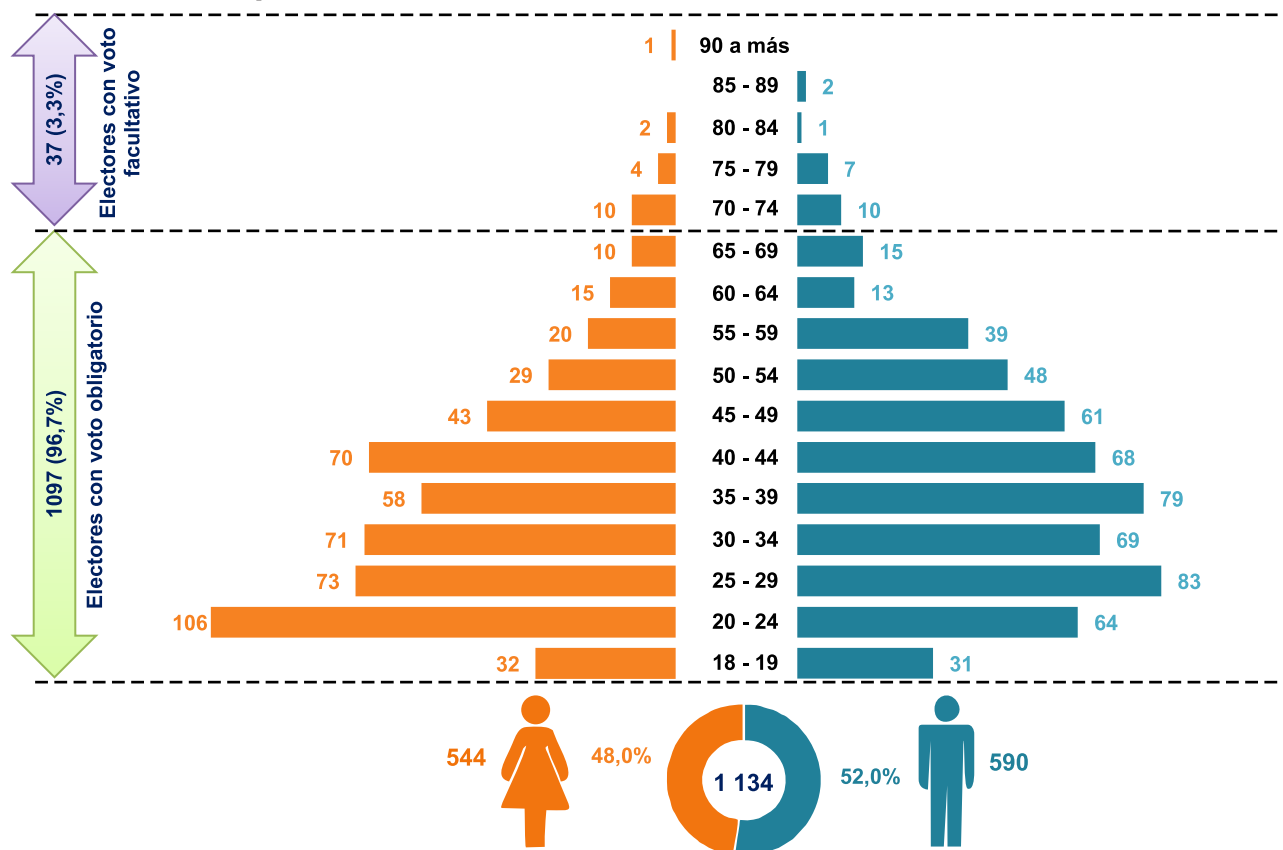
La Convención: Límites distritales anteriores a la creación del distrito de Villa Kintiarina.



La Convención: Límites distritales después de la creación del distrito de Villa Kintiarina.



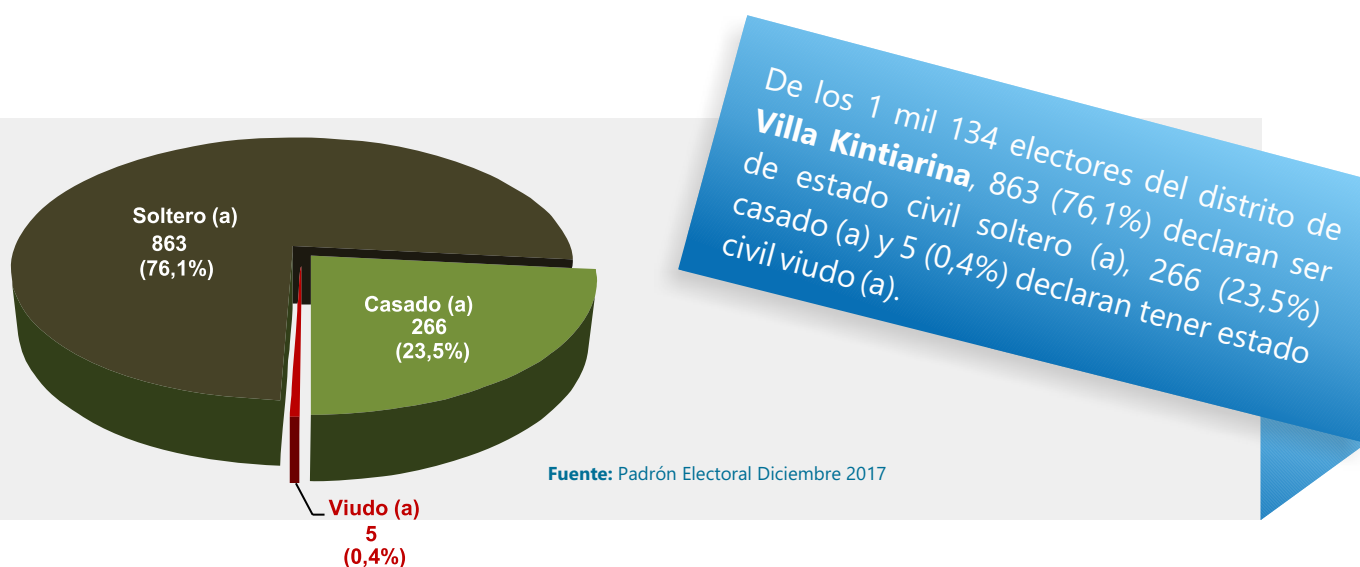
Pirámide de la población electoral.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

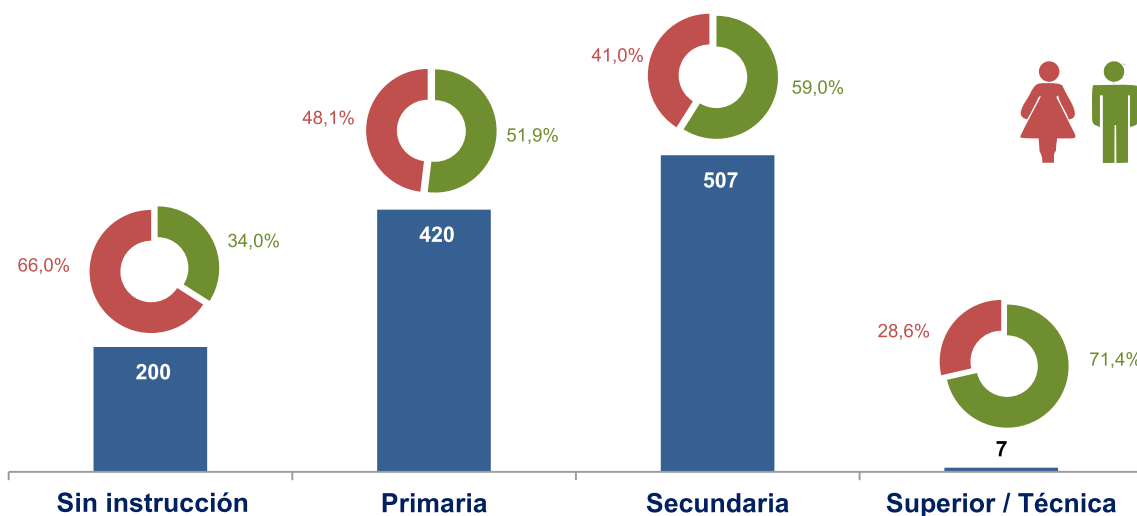
La población electoral del distrito de **Villa Kintiarina** está conformada por 1 mil 134 electores, con 544 (48,0%) mujeres y 590 (52,0%) hombres; de los cuales, 1 mil 097 (96,7%) electores tienen el voto obligatorio, donde 527 son mujeres y 570 hombres. Asimismo, la población electoral con voto facultativo es de 37 (3,3%) electores, de ellos 17 son mujeres y 20 son hombres.

Población electoral por estado civil declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

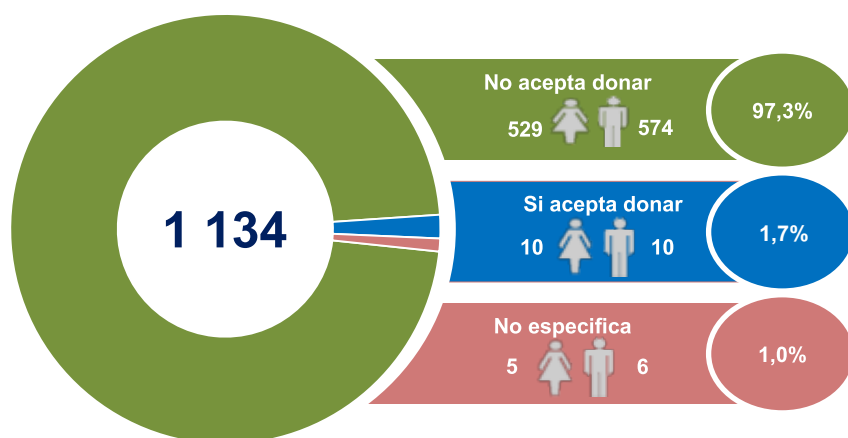
Población electoral por grado de instrucción declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En el distrito de **Villa Kintiarina**, la mayor cantidad de electores tienen el grado de instrucción secundaria, con 507 (44,7%), de estos el 41,0% son mujeres y 59,0% hombres; y con menor cantidad es la población electoral con grado superior o técnica con 7 (0,6%) electores, del cual el 28,6% son mujeres y 71,4% hombres. Cabe resaltar que los electores sin instrucción son 200 (17,6%), de estos el 66,0% son mujeres y 34,0% hombres.

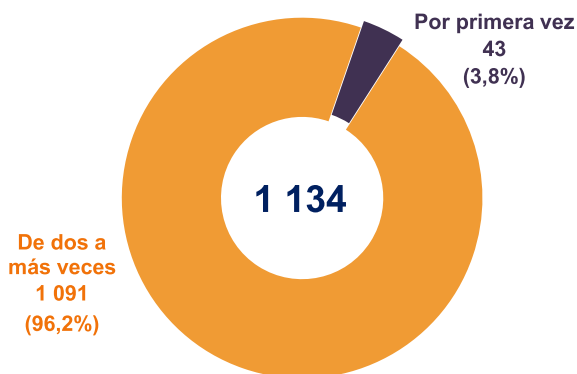
Población electoral por condición de donación de órgano.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Respecto a la condición de donación de órganos de los 1 mil 134 electores del distrito de **Villa Kintiarina**, sólo 20 (1,7%) declararon que si aceptan donar, de los cuales 10 son mujeres y 10 son hombres. Por otro lado, 1 mil 103 (97,3%) declararon que no aceptan donar, del cual 529 son mujeres y 574 son hombres; mientras que 11 electores (1,0%) no especificaron su decisión de donar, de estos 5 son mujeres y 6 hombres. Por lo tanto, es preciso indicar que, de cada 100 electores sólo 2 aproximadamente aceptan donar sus órganos.

Población electoral que vota por primera vez.



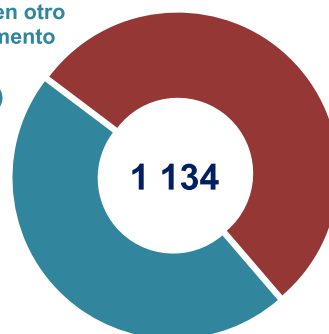
En el distrito de **Villa Kintiarina**, 43 (3,8%) electores participan por primera vez en un proceso electoral, mientras que 1 mil 091 (96,2%) participan por segunda o más veces.

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Población electoral por departamento de nacimiento.

Departamento	Total	Hombre	Mujer	%
Total	1 134	590	544	100,0
Cusco	606	307	299	53,4
Ayacucho	407	213	194	35,9
Apurímac	83	49	34	7,3
Huancavelica	10	5	5	0,9
Lima	6	2	4	0,5
Arequipa	3	3	0	0,3
Puno	3	3	0	0,3
San Martín	3	3	0	0,3
Junín	3	2	1	0,3
Ucayali	3	0	3	0,3
Callao	2	1	1	0,2
Pasco	2	0	2	0,2
Huánuco	1	1	0	0,1
Loreto	1	1	0	0,1
Cajamarca	1	0	1	0,1

Nacidos en otro departamento
528
(46,6%)



Nacidos en el departamento de Cusco
606
(53,4%)

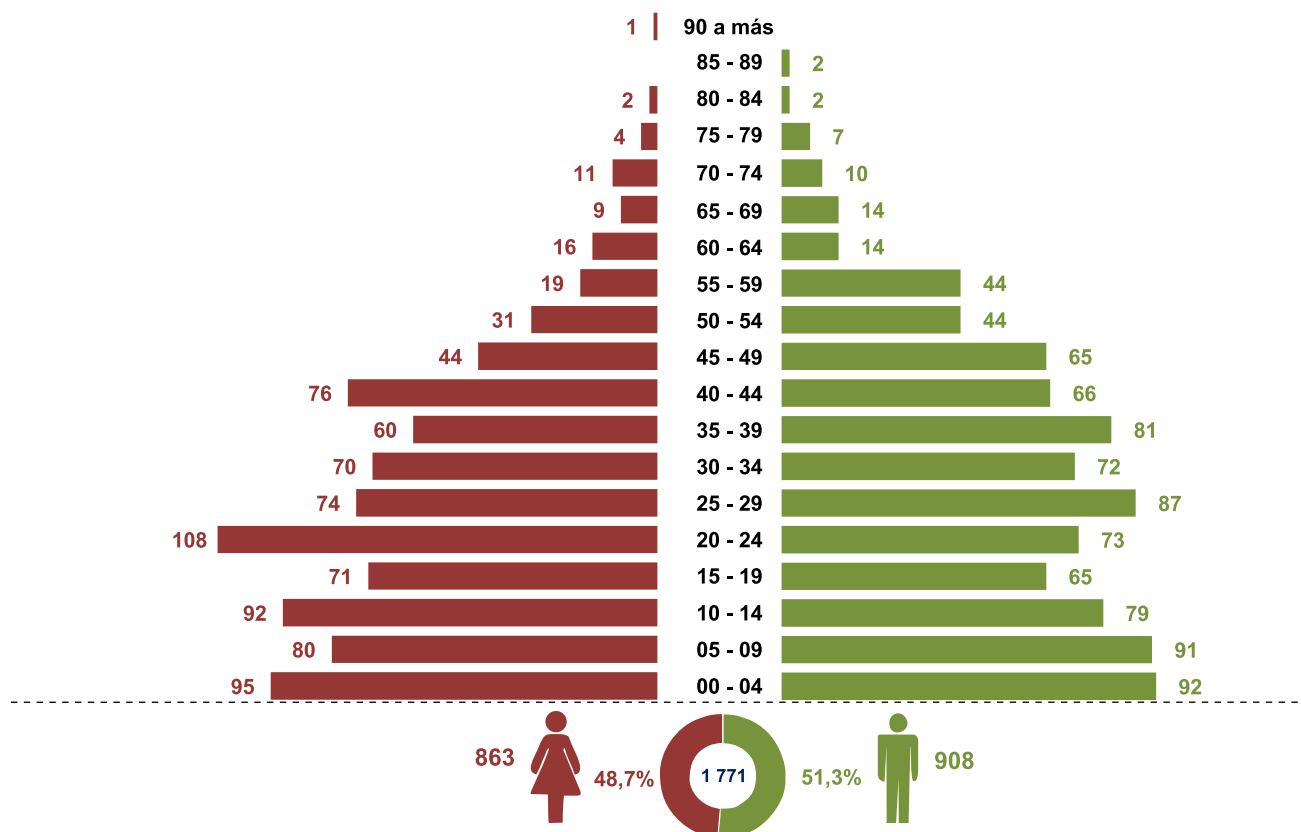
De los 1 mil 134 electores del distrito **Villa Kintiarina**, 606 (53,44%) nacieron en el departamento de Cusco, mientras que 528 (46,6%) electores nacieron en otro departamento.

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Densidad de la población identificada con DNI.



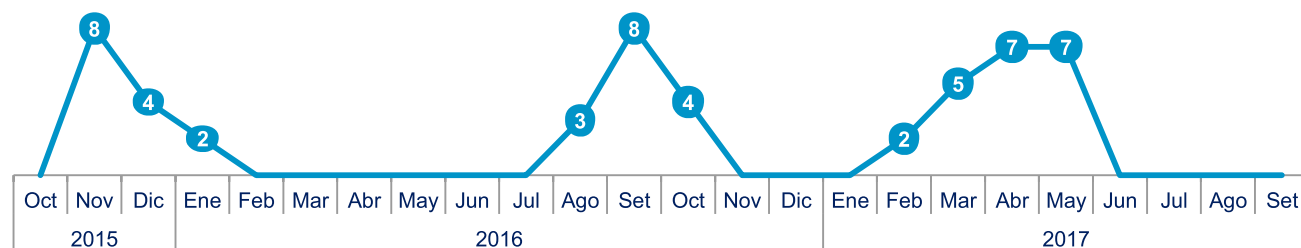
Pirámide de la población identificada con DNI.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En la población identificada con DNI del distrito de **Villa Kintiarina**, el total de mujeres es de 863 (48,7%), de las cuales la mayor cantidad se encuentra entre 20 a 24 años con un total de 108 mujeres, mientras que el total de hombres es de 908 (51,3%) y la mayor cantidad de ellos se encuentran entre 0 a 4 años con un total de 92 hombres.

Nacimientos registrados.



Fuente: Base de datos de registros civiles

Defunciones registradas.

Nota: En el Distrito de Oronccoy a la fecha no se han registrado defunciones.



Fuente: Base de datos de registros civiles

La inscripción de nacimientos y defunciones se realiza de forma manual y corresponde a la cantidad reportada al RENIEC, a partir del mes de creación del distrito.



**DEPARTAMENTO
DE CUSCO**

Elecciones
Municipales
Diciembre 2017

**DISTRITO DE
MEGANTONI**



Cusco

Datos:

Creación: Ley N° 30481

5 de julio de 2016

Candidatos: 5

Características:

Población identificada con DNI: 9 197

Población electoral: 4 691

Superficie territorial: 9 507,8 Km²

Densidad poblacional*: 1,0 Hab/Km²

(*) Densidad calculada con la población identificada con DNI.



Mapa de ubicación del distrito de Megantoni.

Megantoni es uno de los catorce distritos que conforman actualmente la provincia de La Convención del departamento de Cusco. Fue creado con Ley N° 30481 el 5 de julio de 2016 y cuenta con una superficie territorial de 9 mil 507,8 kilómetros cuadrados. Antes de otorgarle la categoría de distrito, formó parte del distrito de Echarate.

Perú: Límites Departamentales

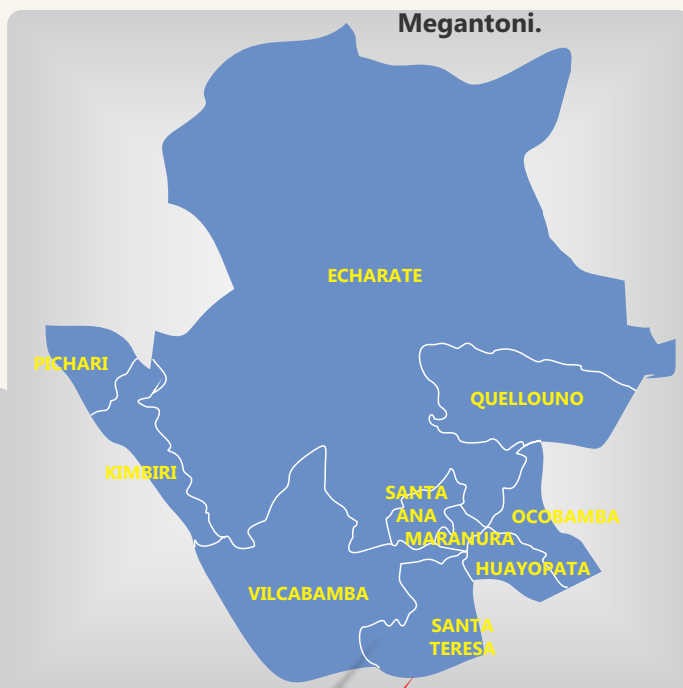


Cusco

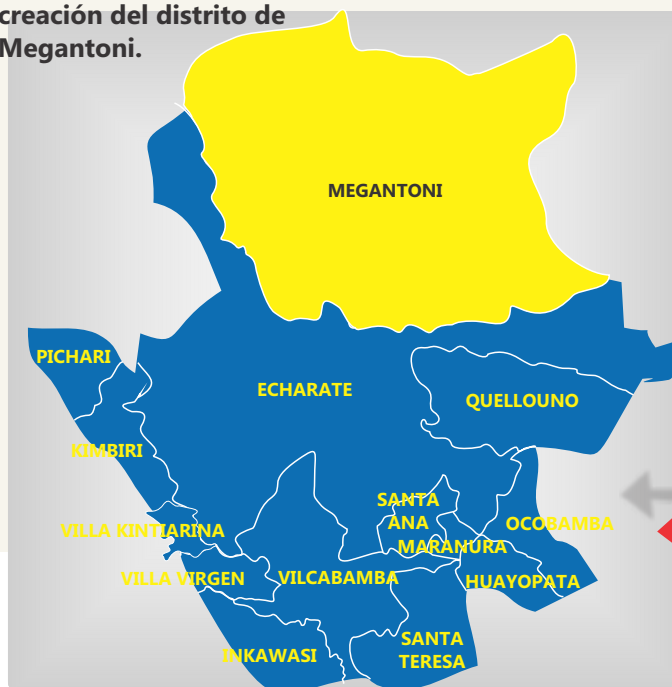
Cusco



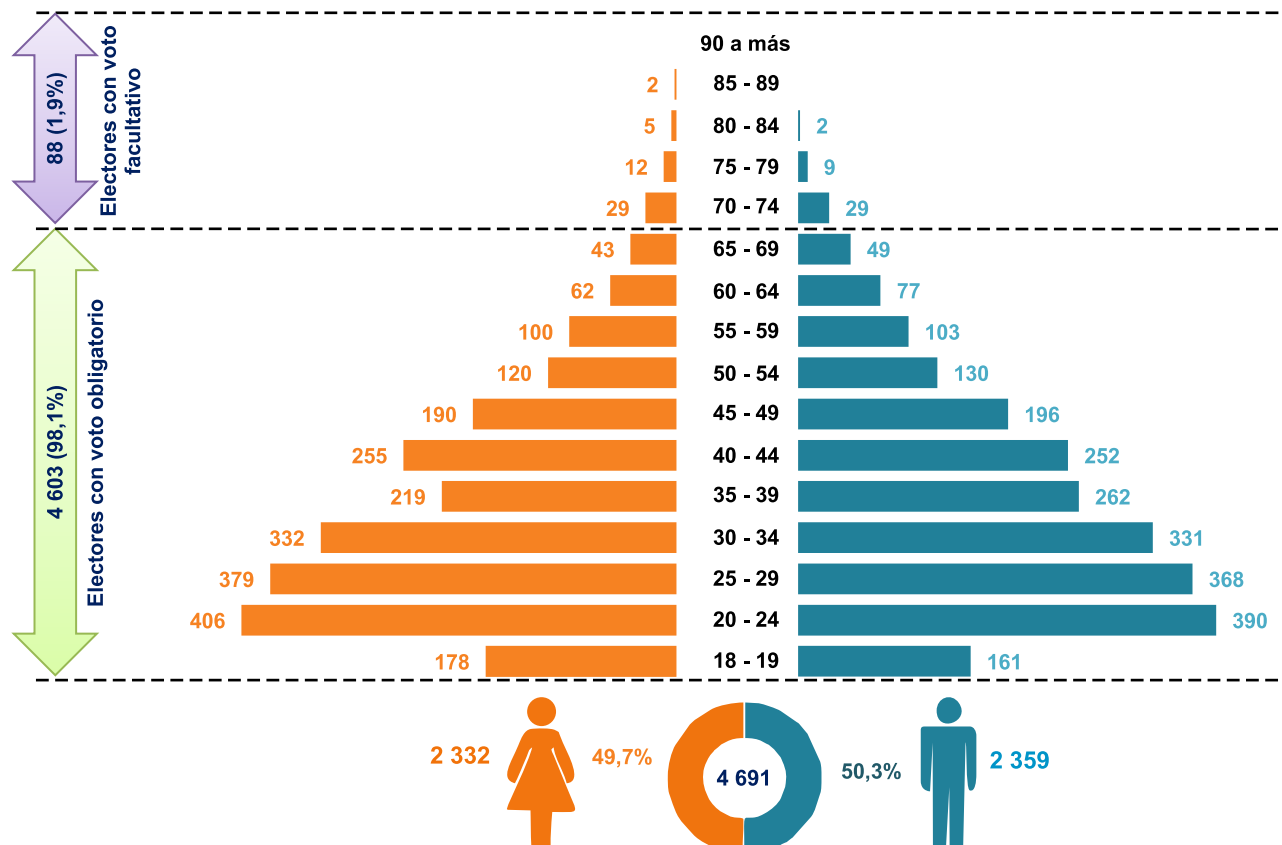
La Convención: Límites distritales anteriores a la creación del distrito de Megantoni.



La Convención: Límites distritales después de la creación del distrito de Megantoni.



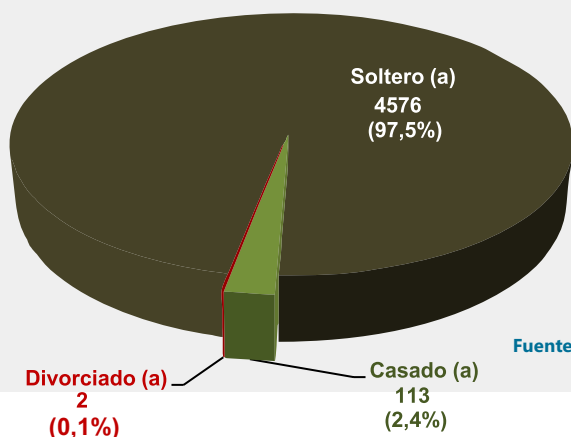
Pirámide de la población electoral.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

La población electoral del distrito de **Megantoni** está conformada por 4 mil 691 electores, con 2 mil 332 (49,7%) mujeres y 2 mil 359 (50,3%) hombres; de los cuales, 4 mil 603 (98,1%) electores tienen el voto obligatorio, donde 2 mil 284 son mujeres y 2 mil 319 hombres. Asimismo, la población electoral con voto facultativo es de 88 (1,9%) electores, de ellos 48 son mujeres y 40 son hombres.

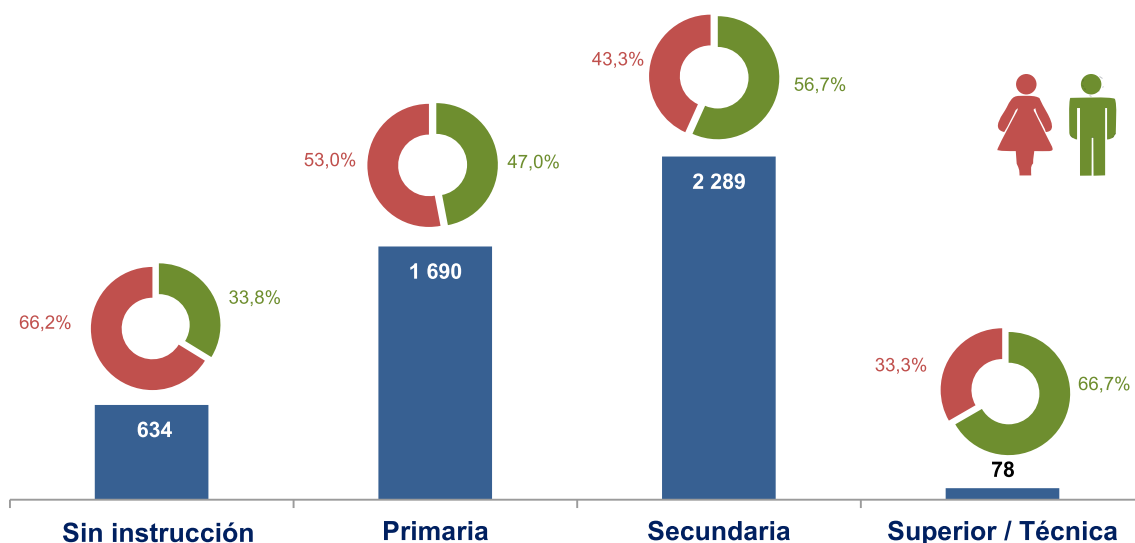
Población electoral por estado civil declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 4 mil 691 electores del distrito de **Megantoni**, 4 mil 576 (97,5%) declaran ser de estado civil soltero (a), 113 (2,4%) casado (a) y 2 (0,1%) declaran tener estado civil divorciado (a).

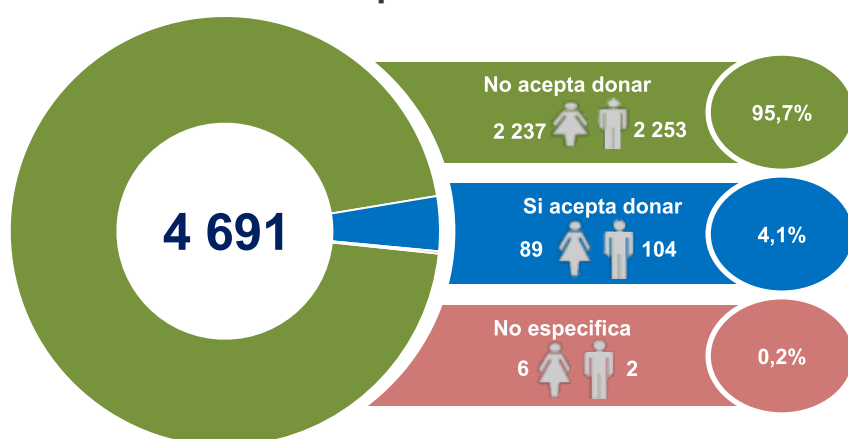
Población electoral por grado de instrucción declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En el distrito de **Megantoni**, la mayor cantidad de electores tienen el grado de instrucción secundaria, con 2 mil 289 (48,8%), de estos el 43,3% son mujeres y 56,7% hombres; y con menor cantidad es la población electoral con grado superior o técnica con 78 (1,7%) electores, del cual el 33,3% son mujeres y 66,7% hombres. Cabe resaltar que los electores sin instrucción es de 634 (13,5%), de estos el 66,2% son mujeres y 33,8% hombres.

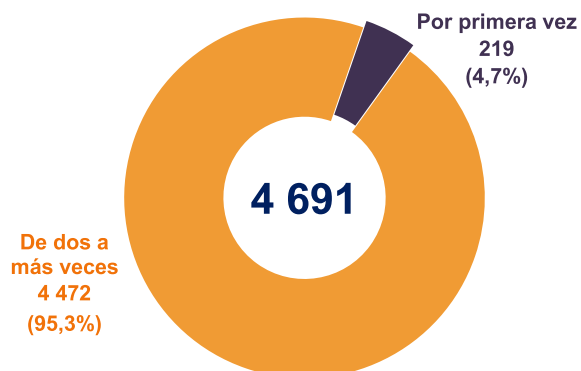
Población electoral por condición de donación de órgano.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Respecto a la condición de donación de órganos de los 4 mil 691 electores del distrito de **Megantoni**, sólo 193 (4,1%) declararon que si aceptan donar, de los cuales 89 son mujeres y 104 son hombres. Por otro lado, 4 mil 490 (95,7%) declararon que no aceptan donar, del cual 2 mil 237 son mujeres y 2 mil 253 son hombres; mientras que 8 electores (0,2%) no especificaron su decisión de donar, de estos 6 son mujeres y 2 hombres. Por lo tanto, es preciso indicar que, de cada 100 electores sólo 4 aceptan donar sus órganos.

Población electoral que vota por primera vez.

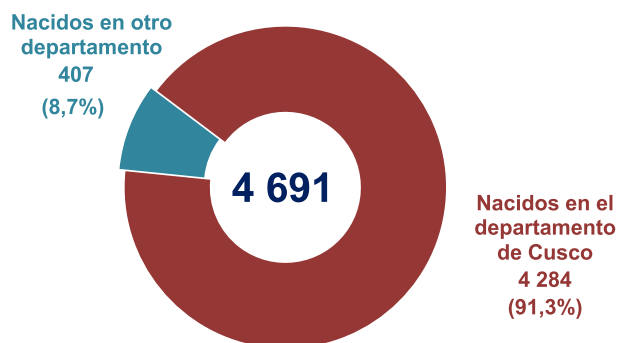


En el distrito de **Megantoni**, 219 (4,7%) electores participan por primera vez en un proceso electoral, mientras que 4 mil 472 (95,3%) participan por segunda o más veces.

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Población electoral por departamento de nacimiento.

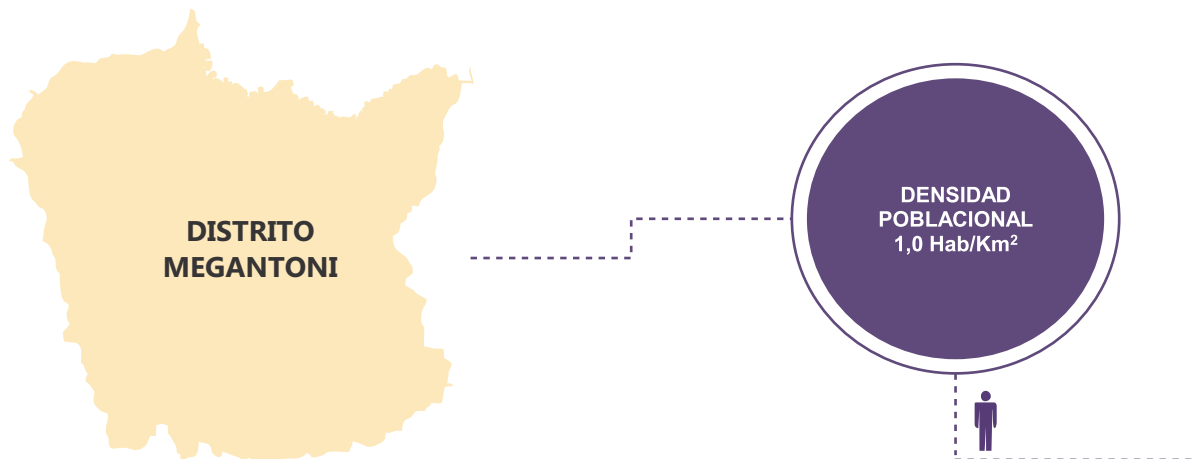
Departamento	Total	Hombre	Mujer	%
Total	4 691	2 359	2 332	100,0
Cusco	4 284	2 100	2 184	91,3
Ucayali	213	136	77	4,5
Junín	88	51	37	1,9
Madre de Dios	31	18	13	0,7
Apurímac	17	11	6	0,4
Loreto	11	9	2	0,2
Huancavelica	9	4	5	0,2
Puno	7	5	2	0,1
Ayacucho	5	3	2	0,1
Arequipa	4	4	0	0,1
Lima	4	4	0	0,1
Huánuco	3	3	0	0,1
Ica	3	3	0	0,1
Pasco	3	2	1	0,1
Piura	2	2	0	0,04
Áncash	2	1	1	0,04
La Libertad	2	1	1	0,04
Amazonas	1	1	0	0,02
San Martín	1	1	0	0,02
Callao	1	0	1	0,02



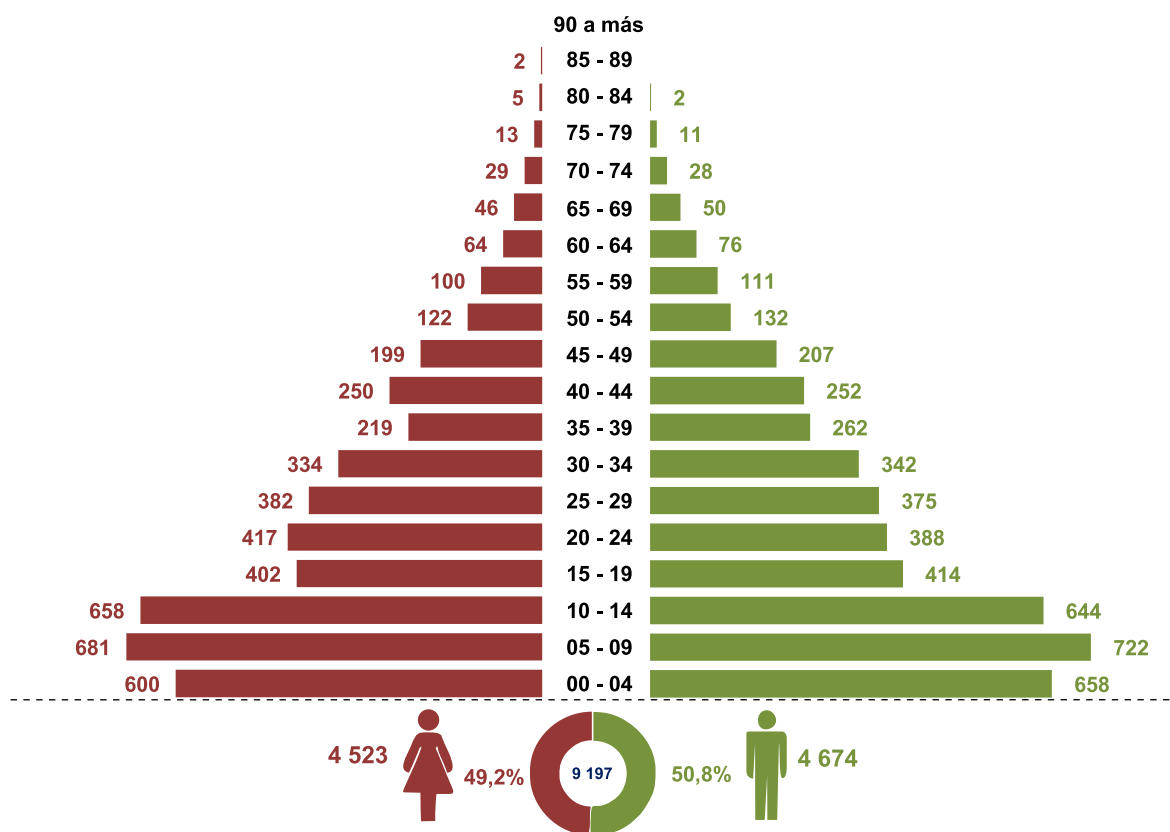
De los 4 mil 691 electores del distrito de **Megantoni**, 4 mil 284 (91,3%) nacieron en el departamento de Cusco, mientras que 407 (8,7%) electores nacieron en otro departamento.

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Densidad de la población identificada con DNI.



Pirámide de la población identificada con DNI.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

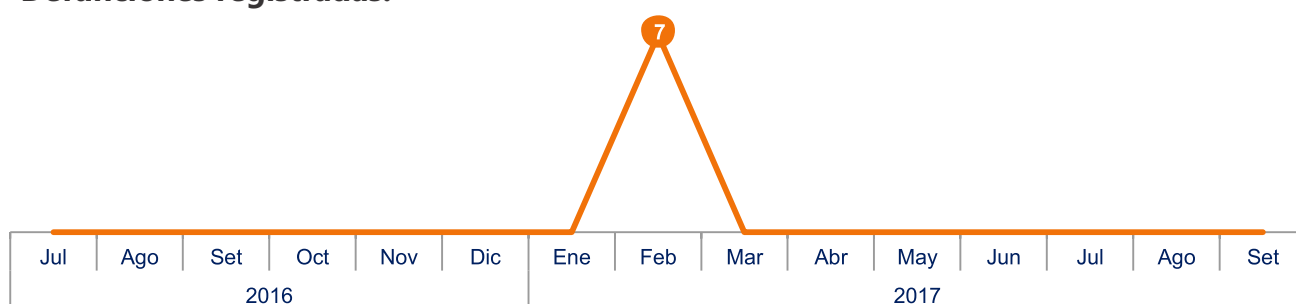
En la población identificada con DNI del distrito de **Megantoni**, el total de mujeres es de 4 mil 523 (49,2%), de las cuales la mayor cantidad se encuentra entre 5 a 9 años con un total de 681 mujeres; mientras que el total de hombres es de 4 mil 674 (50,8%) y la mayor cantidad de ellos también se encuentran entre 5 a 9 años, con un total de 2 mil 024 hombres.

Nacimientos registrados.



Fuente: Base de datos de registros civiles

Defunciones registradas.



Fuente: Base de datos de registros civiles

La inscripción de nacimientos y defunciones se realiza de forma manual y corresponde a la cantidad reportada al RENIEC, a partir del mes de creación del distrito.



**DEPARTAMENTO
DE HUANCAMELICA**

Elecciones
Municipales
Diciembre 2017

**DISTRITO
DE ROBLE**



Huancavelica

Datos:

Creación: Ley N° 30388

16 de diciembre de 2015

Candidatos: 1

Características:

Población identificada con DNI: 1 176

Población electoral: 647

Superficie territorial: 186,0 Km²

Densidad poblacional*: 6,0 Hab/Km²

(*) Densidad calculada con la población identificada con DNI.

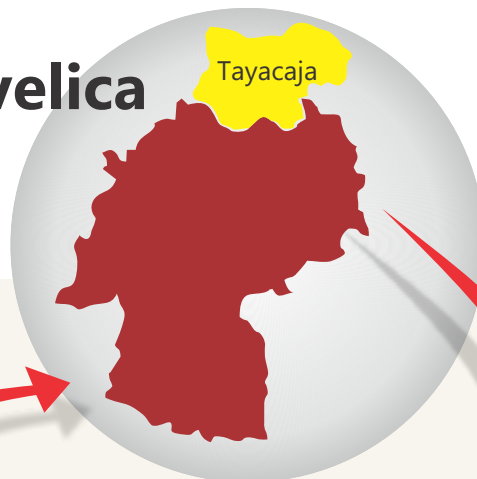


Mapa de ubicación del distrito de Roble.

Roble es uno de los veintiún distritos que conforman actualmente la provincia de Tayacaja del departamento de Huancavelica. Fue creado con Ley N° 30388 el 16 de diciembre de 2015 y cuenta con una superficie territorial de 186,0 kilómetros cuadrados. Antes de otorgarle la categoría de distrito, formó parte del distrito de Tintay Puncu.

Perú: Límites Departamentales

Huancavelica



Huancavelica

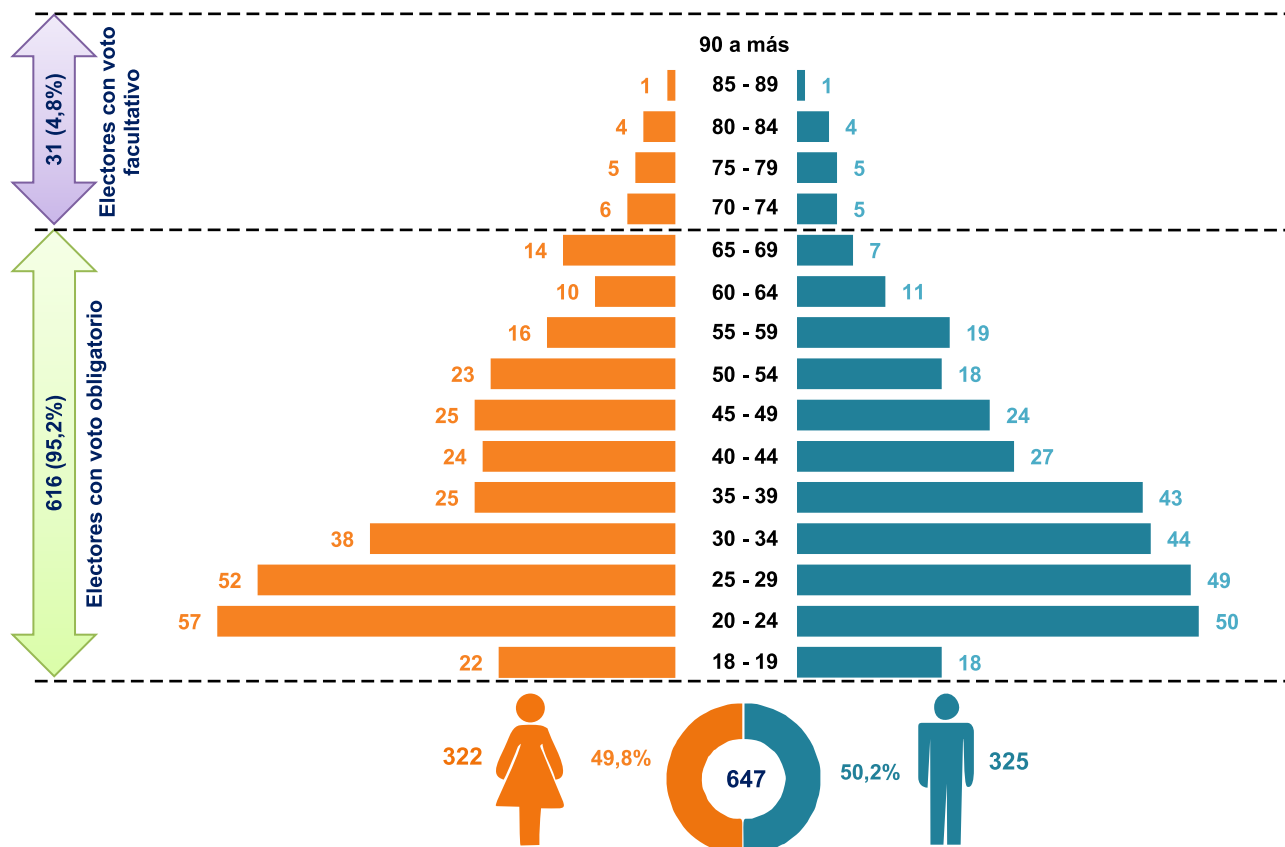
Tayacaja: Límites distritales después de la creación del distrito de Roble.



Tayacaja: Límites distritales anteriores a la creación del distrito de Roble.



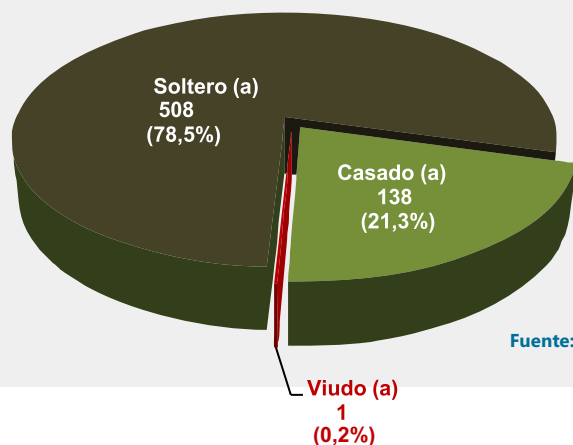
Pirámide de la población electoral.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

La población electoral del distrito de **Roble** está conformada por 647 electores, con 322 (49,8%) mujeres y 325 (50,2%) hombres; de los cuales, 616 (95,2%) electores tienen el voto obligatorio, donde 306 son mujeres y 310 hombres. Asimismo la población electoral con voto facultativo es de 31 (4,8%) electores, de ellos 16 son mujeres y 15 son hombres.

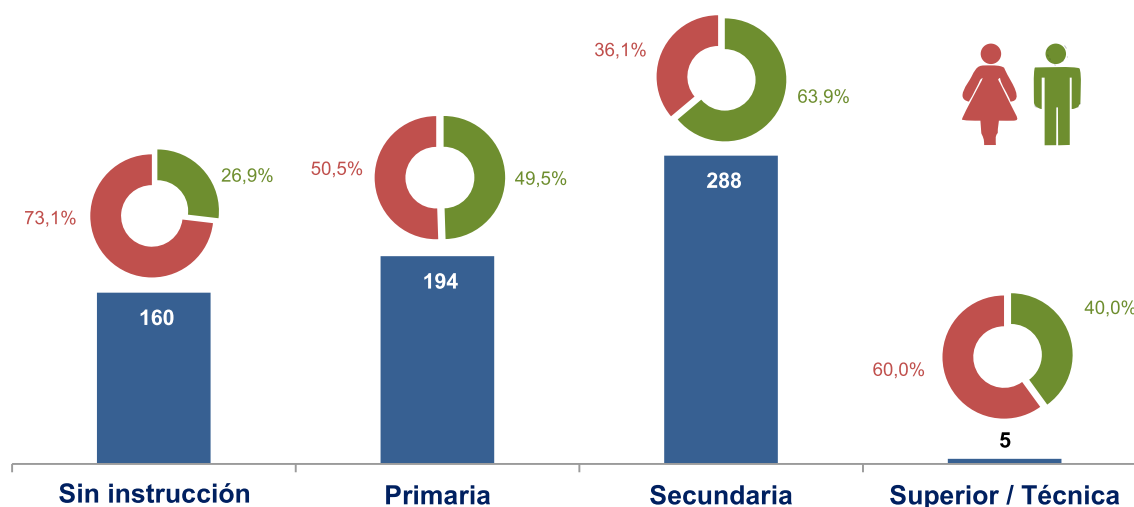
Población electoral por estado civil declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 647 electores del distrito de **Roble**, 508 (78,5%) declaran ser de estado civil soltero (a), 138 (21,3%) casado (a) y 1 (0,2%) declaran tener estado civil viudo (a).

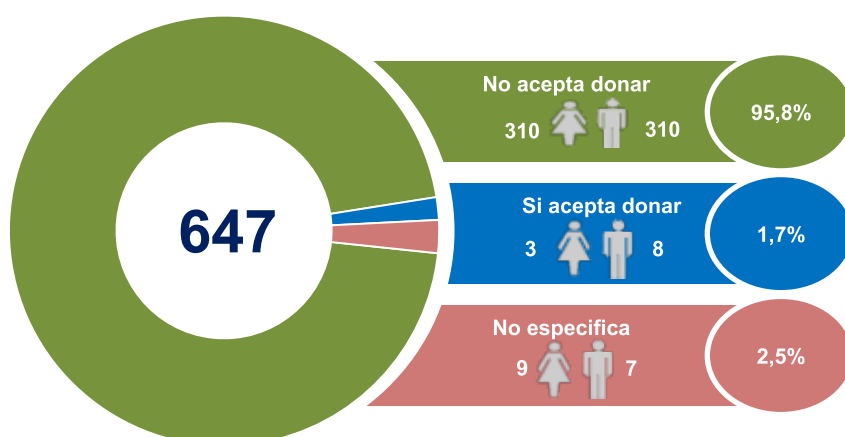
Población electoral por grado de instrucción declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En el distrito de **Roble**, la mayor cantidad de electores tienen el grado de instrucción secundaria, con 288 (44,5%), de estos el 36,1% son mujeres y 63,9% hombres; y con menor cantidad es la población electoral con grado superior o técnica con 5 (0,8%) electores, del cual el 60,0% son mujeres y 40,0% hombre. Cabe resaltar que los electores sin instrucción son 160 (24,7%), de estos el 73,1% son mujeres y 26,9% hombres.

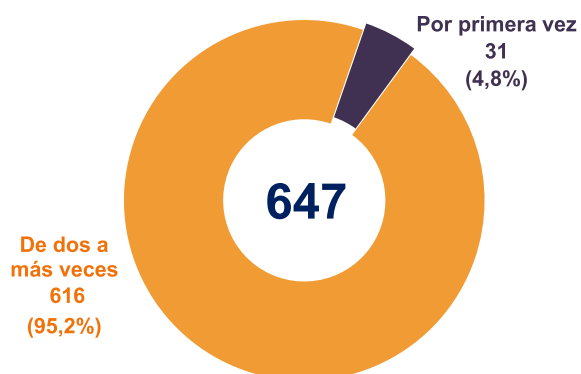
Población electoral por condición de donación de órgano.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Respecto a la condición de donación de órganos de los 647 electores del distrito de **Roble**, sólo 11 (1,7%) declararon que si aceptan donar, de los cuales 3 son mujeres y 8 son hombres. Por otro lado, 620 (95,8%) declararon que no aceptan donar, del cual 310 son mujeres y 310 son hombres; mientras que 16 electores (2,5%) no especificaron su decisión de donar, de estos 9 son mujeres y 7 hombres. Por lo tanto, es preciso indicar que, de cada 100 electores sólo 2 aproximadamente aceptan donar sus órganos.

Población electoral que vota por primera vez.

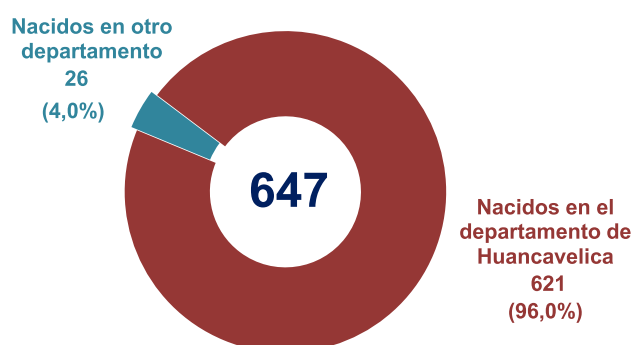


En el distrito de **Roble**, 31 (4,8%) electores participan por primera vez en un proceso electoral, mientras que 616 (95,2%) participan por segunda o más veces.

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Población electoral por departamento de nacimiento.

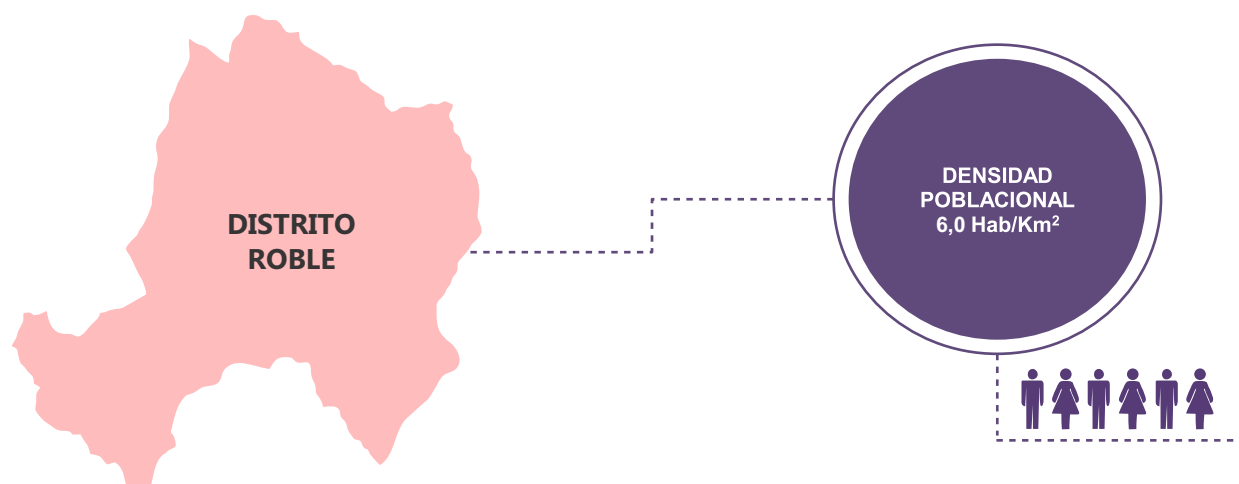
Departamento	Total	Hombre	Mujer	%
Total	647	325	322	100,0
Huancavelica	621	314	307	96,0
Junín	9	4	5	1,4
Ayacucho	8	4	4	1,2
Lima	5	1	4	0,8
Apurímac	1	1	0	0,2
Pasco	1	1	0	0,2
Cusco	1	0	1	0,2
Huánuco	1	0	1	0,2



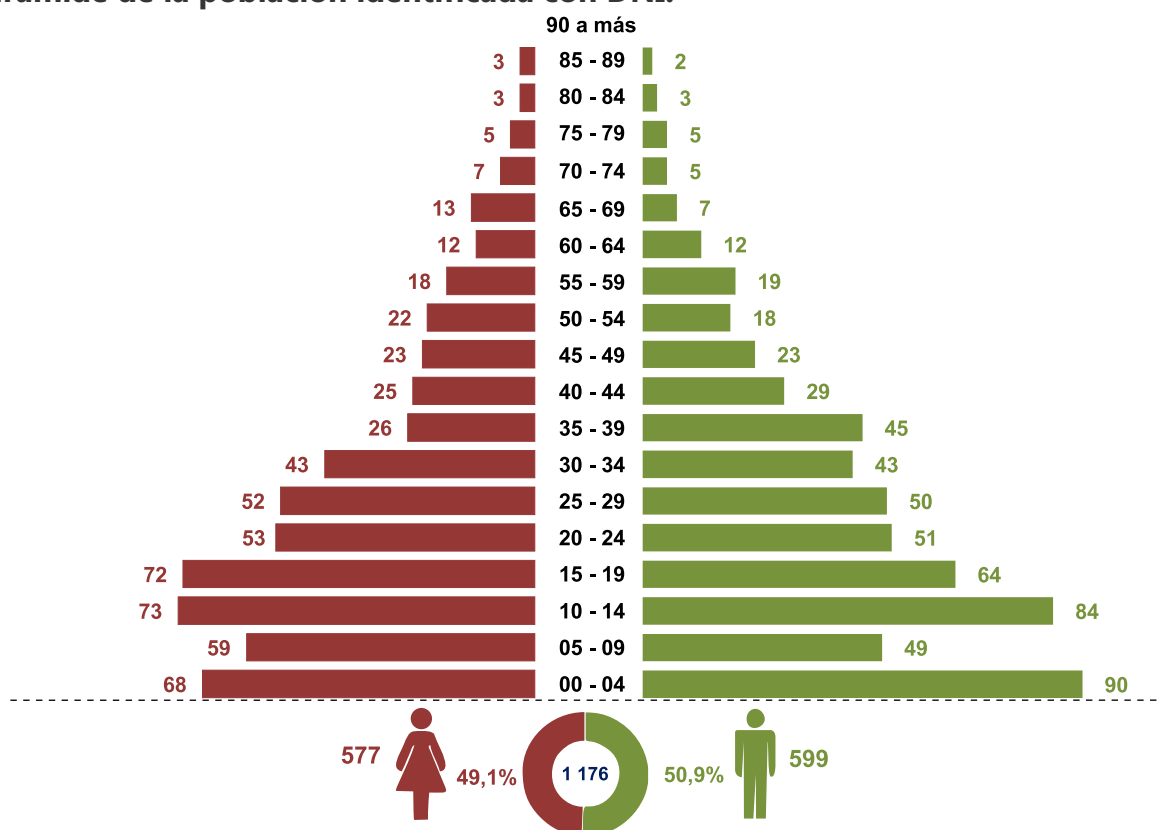
Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 647 electores del distrito de **Roble**, 621 (96,0%) nacieron en el departamento de Huancavelica, mientras que 26 (4,0%) electores nacieron en otro departamento.

Densidad de la población identificada con DNI.



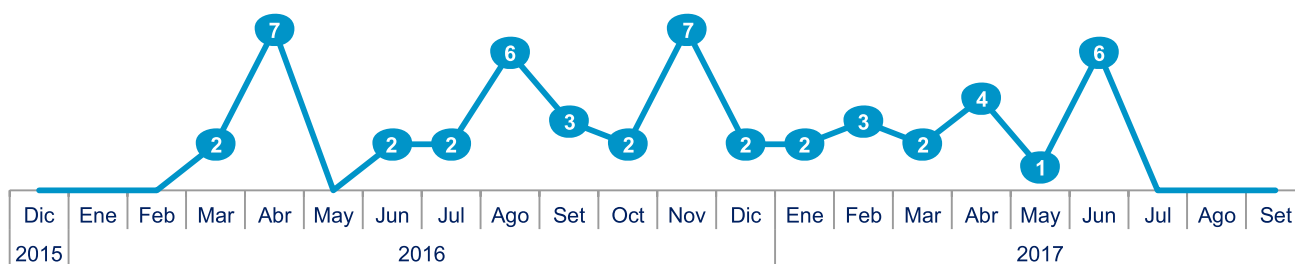
Pirámide de la población identificada con DNI.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

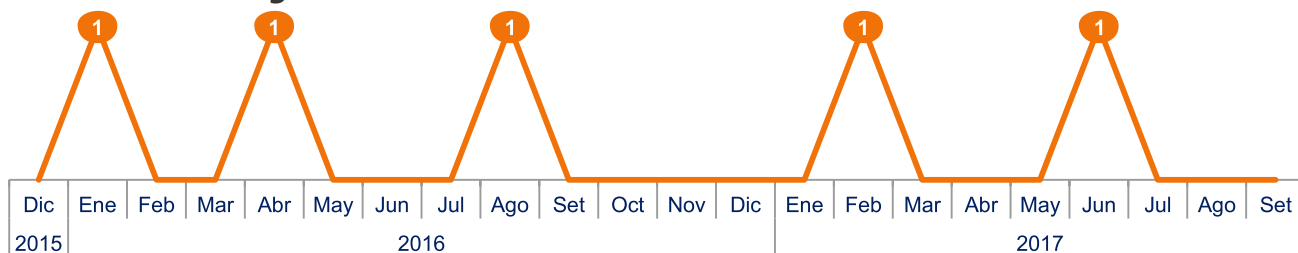
En la población identificada con DNI del distrito de **Roble**, el total de mujeres es de 577 (49,1%), de las cuales la mayor cantidad se encuentra entre 10 a 14 años con un total de 73 mujeres, mientras que el total de hombres es de 599 (50,9%) y la mayor cantidad de ellos se encuentran entre 0 a 4 años, con un total de 90 hombres.

Nacimientos registrados.



Fuente: Registros civiles 2017

Defunciones registradas.



Fuente: Registros civiles 2017

La inscripción de nacimientos y defunciones se realiza de forma manual y corresponde a la cantidad reportada al RENIEC, a partir del mes de creación del distrito.



**DEPARTAMENTO
DE HUANCAMELICA**

Elecciones
Municipales
Diciembre 2017

**DISTRITO DE
PICHOS**



Huancavelica

Datos:

Creación: Ley N° 30391

19 de diciembre de 2015

Candidatos: 3

Características:

Población identificada con DNI: 2 027

Población electoral: 1 233

Superficie territorial: 144,6 Km²

Densidad poblacional*: 14,0 Hab/Km²

(*) Densidad calculada con la población identificada con DNI.



SAN MARCOS
DE ROCCHAC

HUACHOCOLPA

SALCAHUASI

SURCUBAMBA

PICHOS

SALCABAMBA

TINTAY
PUNCU

ROBLE

PAZOS

HUARIBAMBA

QUISHUAR

ANDAYMARCA

ÑAHUIMPUQUITO

SANTIAGO
DE TUCUMA

DANIEL
HERNANDEZ

COLCABAMBA

ACOSTAMBO

ACRAQUIA

QUICHUAS

AHUAYCHA

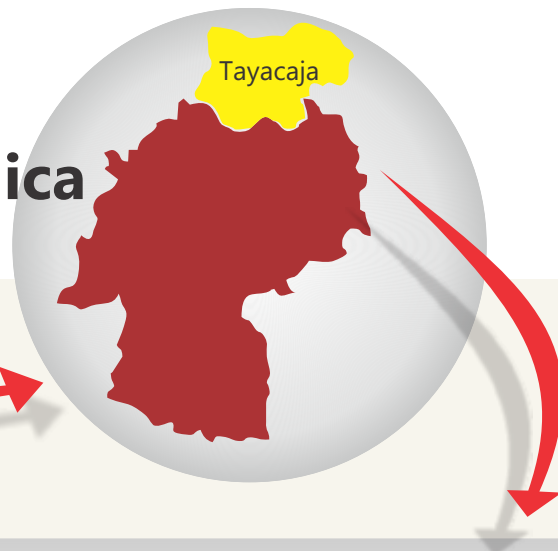
PAMPAS

Mapa de ubicación del distrito de Pichos.

Pichos es uno de los veintiún distritos que conforman actualmente la provincia de Tayacaja del departamento de Huancavelica. Fue creado con Ley N° 30391 el 19 de diciembre de 2015 y cuenta con una superficie territorial de 144,6 kilómetros cuadrados. Antes de otorgarle la categoría de distrito, formó parte del distrito de Huaribamba.

Perú: Límites Departamentales

Huancavelica



Huancavelica

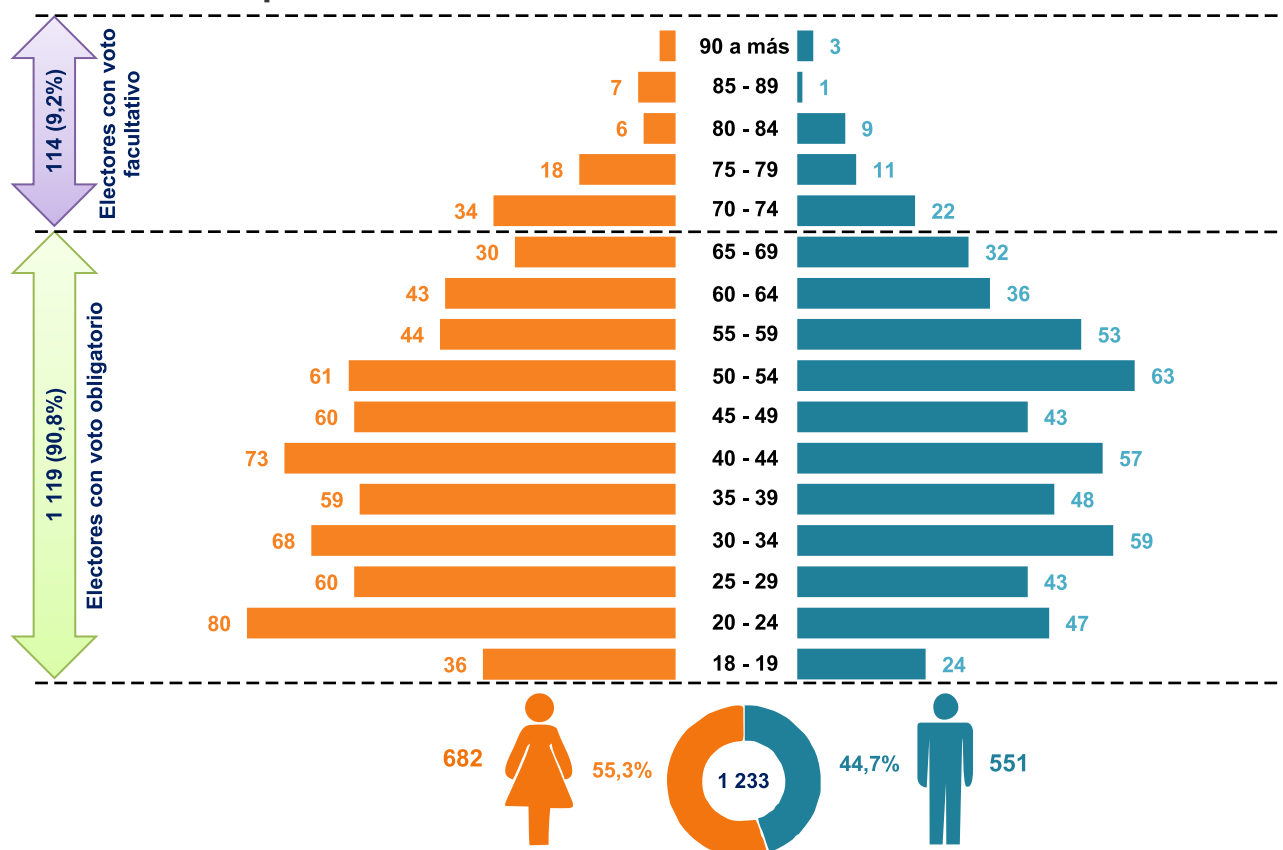
Tayacaja: Límites distritales después de la creación del distrito de Pichos.



Tayacaja: Límites distritales anteriores a la creación del distrito de Pichos.



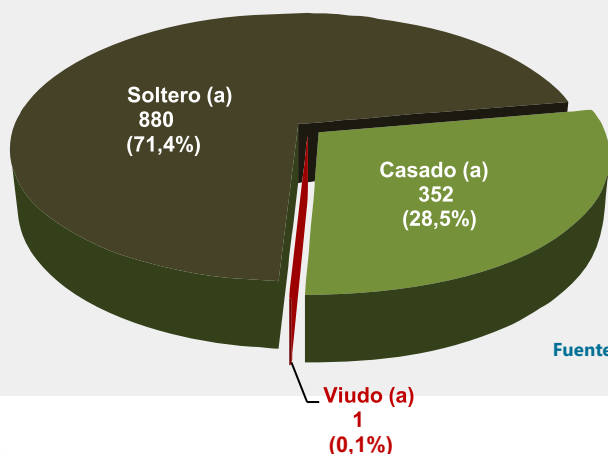
Pirámide de la población electoral.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

La población electoral del distrito de **Pichos** está conformada por 1 mil 233 electores, con 682 (55,3%) mujeres y 551 (44,7%) hombres; de los cuales, 1 mil 119 (90,8%) electores tienen el voto obligatorio, donde 614 son mujeres y 505 hombres. Asimismo la población electoral con voto facultativo es de 114 (9,2%) electores, de ellos 68 son mujeres y 46 son hombres.

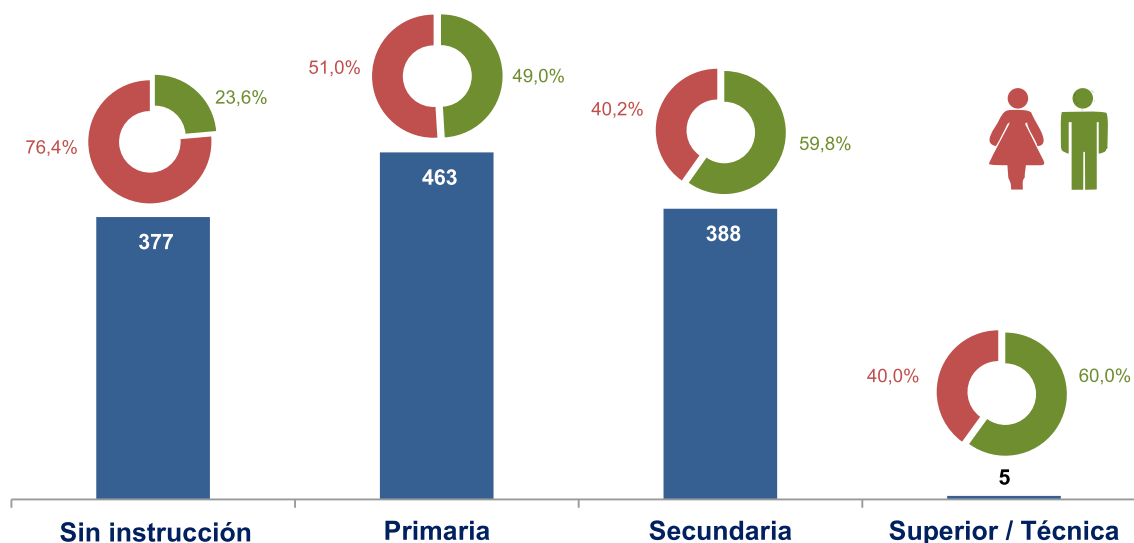
Población electoral por estado civil declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 1 mil 233 electores del distrito de **Pichos**, 880 (71,4%) declaran ser de estado civil soltero (a), 352 (28,5%) casado (a) y 1 (0,1%) declaran tener estado civil viudo (a).

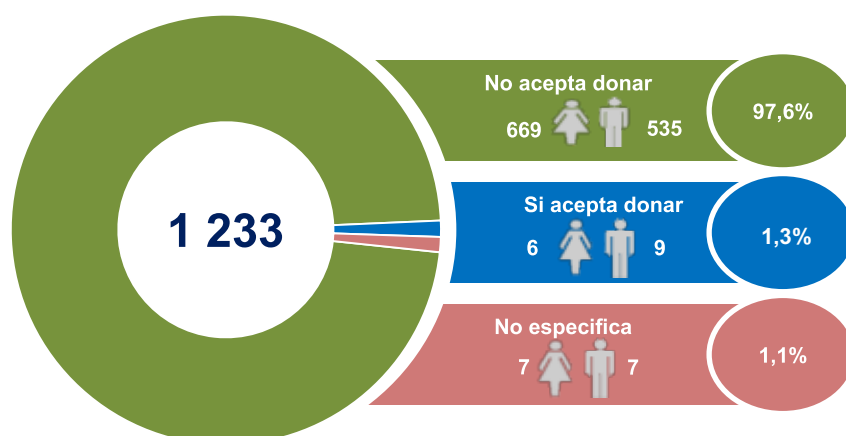
Población electoral por grado de instrucción declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En el distrito de **Pichos**, la mayor cantidad de electores tienen el grado de instrucción primaria, con 463 (37,6%), de estos el 51,0% son mujeres y 49,0% hombres; y con menor cantidad es la población electoral con grado superior o técnica con 5 (0,4%) electores, del cual el 40,0% son mujeres y 60,0% hombres. Cabe resaltar que los electores sin instrucción son 377 (30,6%), de estos el 76,4% son mujeres y 23,6% hombres.

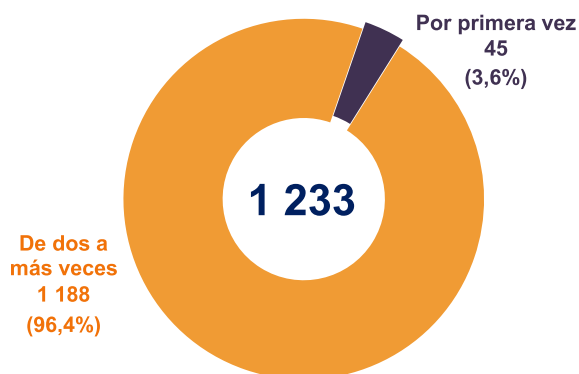
Población electoral por condición de donación de órgano.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Respecto a la condición de donación de órganos de los 1 mil 233 electores del distrito de **Pichos**, sólo 15 (1,3%) declararon que si aceptan donar, de los cuales 6 son mujeres y 9 son hombres. Por otro lado, 1 mil 204 (97,6%) declararon que no aceptan donar, del cual 669 son mujeres y 535 son hombres; mientras que 14 electores (1,1%) no especificaron su decisión de donar, de estos 7 son mujeres y 7 hombres. Por lo tanto, es preciso indicar, de cada 100 electores sólo 1 acepta donar sus órganos.

Población electoral que vota por primera vez.



En el distrito de **Pichos**, 45 (3,6%) electores participan por primera vez en un proceso electoral, mientras que 1 mil 188 (96,4%) participan por segunda o más veces.

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Población electoral por departamento de nacimiento.

Departamento	Total	Hombre	Mujer	%
Total	1 233	551	682	100,0
Huancavelica	1 172	513	659	95,1
Junín	50	29	21	4,1
Lima	3	2	1	0,2
Callao	2	2	0	0,2
Huánuco	2	2	0	0,2
Ayacucho	2	1	1	0,2
Apurímac	1	1	0	0,1
San Martín	1	1	0	0,1

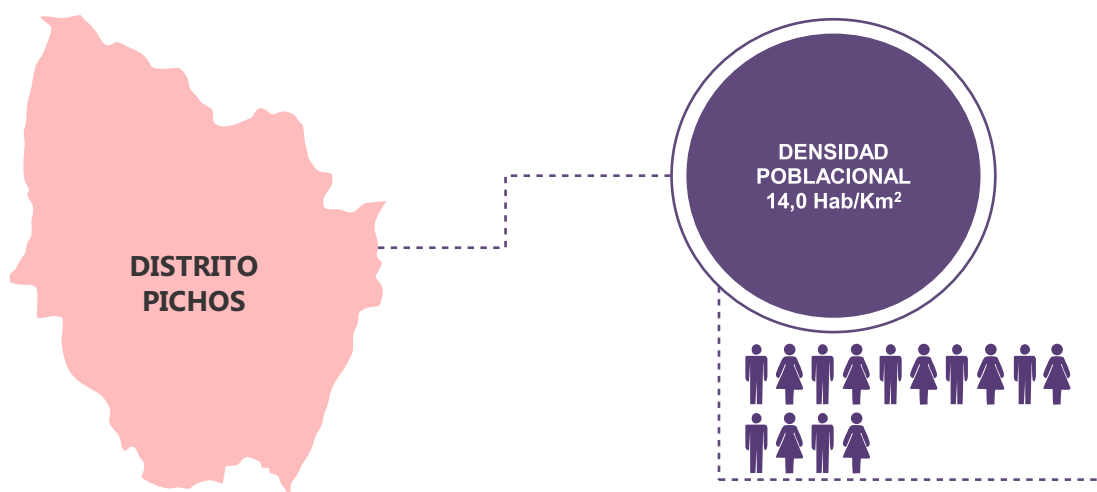
Nacidos en otro departamento
61
(4,9%)



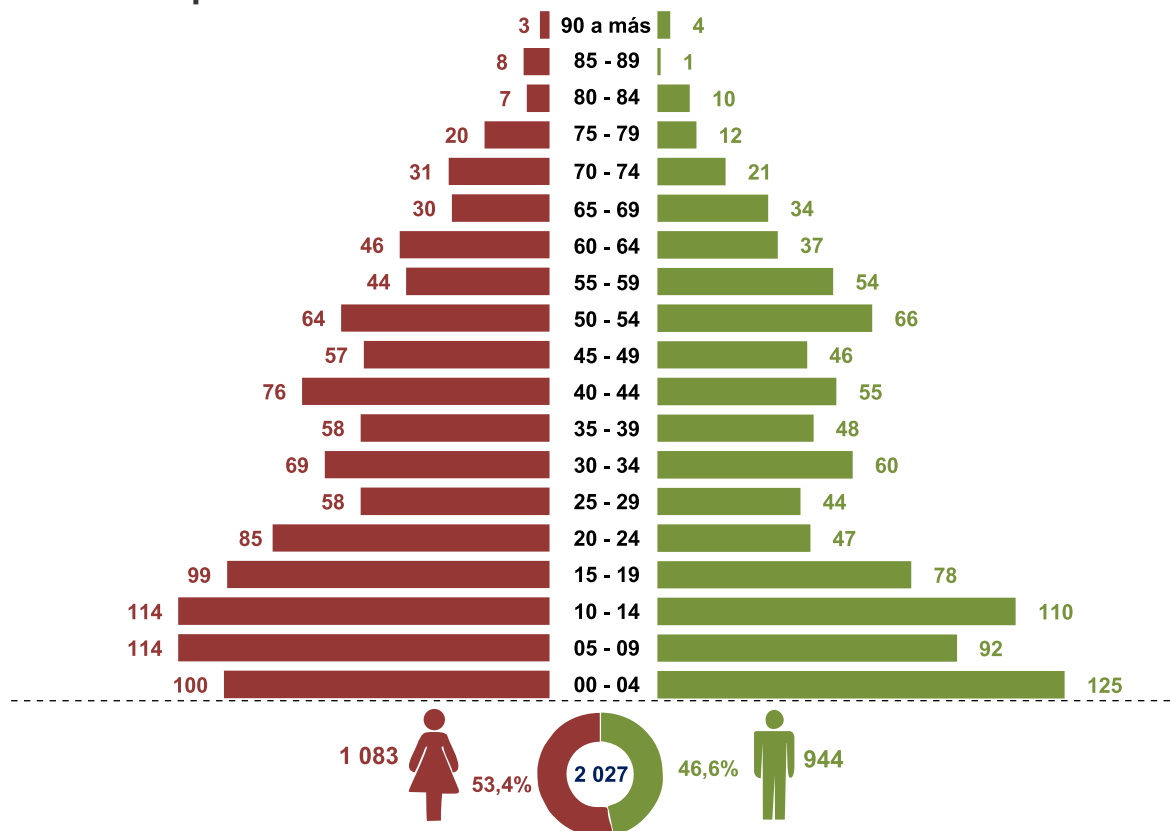
Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 1 mil 233 electores del distrito de **Pichos**, 1 mil 172 (95,1%) nacieron en el departamento de Huancavelica, mientras que 61 (4,9%) electores nacieron en otro departamento.

Densidad de la población identificada con DNI.



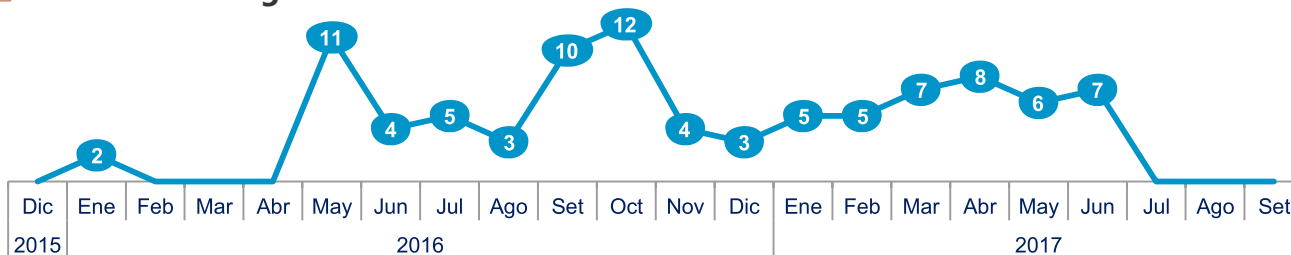
Pirámide de la población identificada con DNI.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

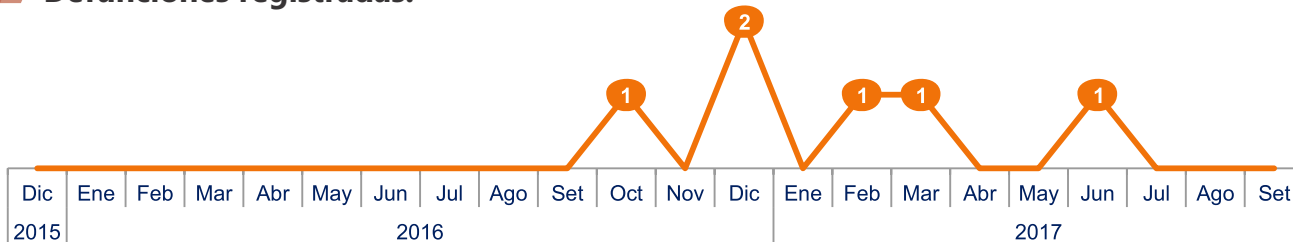
En la población identificada con DNI del distrito de **Pichos**, el total de mujeres es de 1 mil 083 (53,4%) de los cuales la mayor cantidad se encuentra entre 5 a 14 años con un total de 228 mujeres; mientras que el total de hombres es de 944 (46,6%) y la mayor cantidad de ellos se encuentran entre 0 a 4 años, con un total de 125 hombres.

Nacimientos registrados.



Fuente: Registros civiles 2017

Defunciones registradas.



Fuente: Registros civiles 2017

La inscripción de nacimientos y defunciones se realiza de forma manual y corresponde a la cantidad reportada al RENIEC, a partir del mes de creación del distrito.



**DEPARTAMENTO
DE HUANCAMELICA**

Elecciones
Municipales
Diciembre 2017

**DISTRITO DE
SANTIAGO DE
TUCUMA**



Huancavelica

Datos:

Creación: Ley N° 30445

28 de mayo de 2016

Candidatos: 2

Características:

Población identificada con DNI: 1 326

Población electoral: 830

Superficie territorial: 34,2 Km²

Densidad poblacional*: 39,0 Hab/Km²

(*) Densidad calculada con la población identificada con DNI.

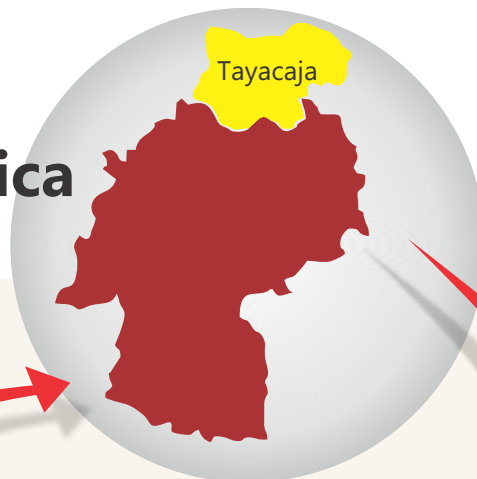


Mapa de ubicación del distrito de Santiago de Tucuma.

Santiago de Tucuma es uno de los veintiún distritos que conforman actualmente la provincia de Tayacaja del departamento de Huancavelica. Fue creado con Ley N° 30445 el 28 de mayo de 2016 y cuenta con una superficie territorial de 34,2 kilómetros cuadrados. Antes de otorgarle la categoría de distrito, formó parte del distrito de Pampas.

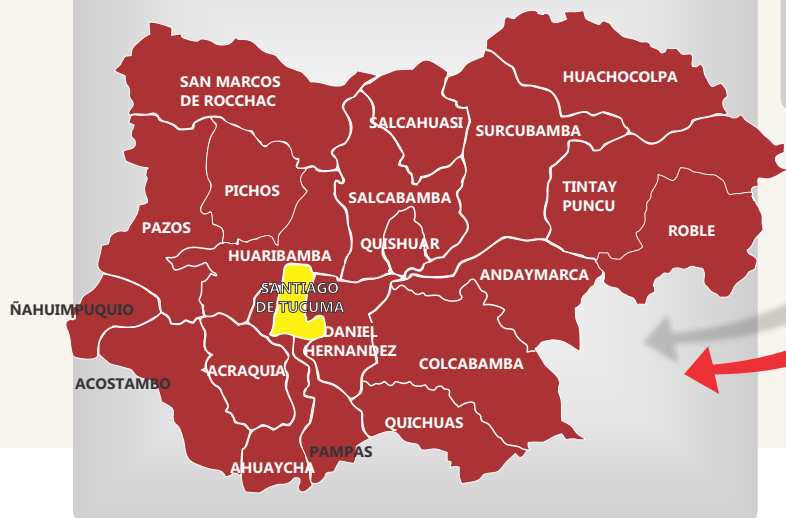
Perú: Límites Departamentales

Huancavelica



Huancavelica

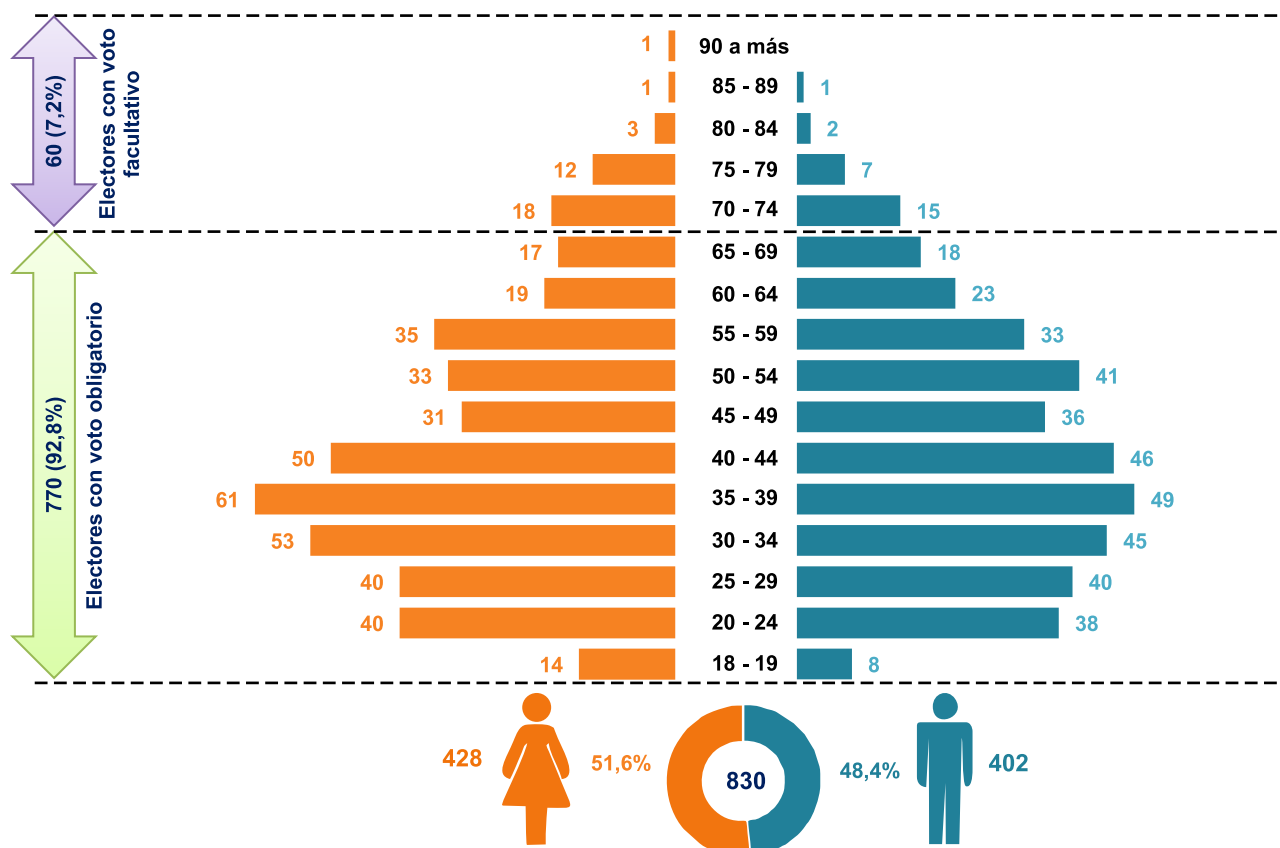
Tayacaja: Límites distritales después de la creación del distrito de Santiago de Tucuma.



Tayacaja: Límites distritales anteriores a la creación del distrito de Santiago de Tucuma.



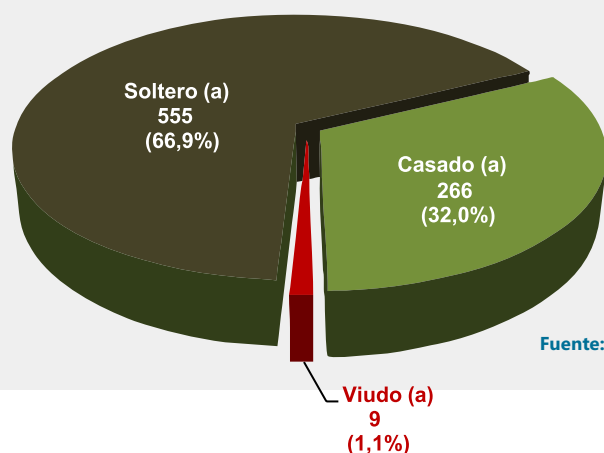
Pirámide de la población electoral.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

La población electoral del distrito **Santiago de Tucuma** está conformada por 830 electores, con 428 (51,6%) mujeres y 402 (48,4%) hombres; de los cuales, 770 (92,8%) electores tienen el voto obligatorio, donde 393 son mujeres y 377 hombres. Asimismo, la población electoral con voto facultativo es de 60 (7,2%) electores, de ellos 35 son mujeres y 25 son hombres.

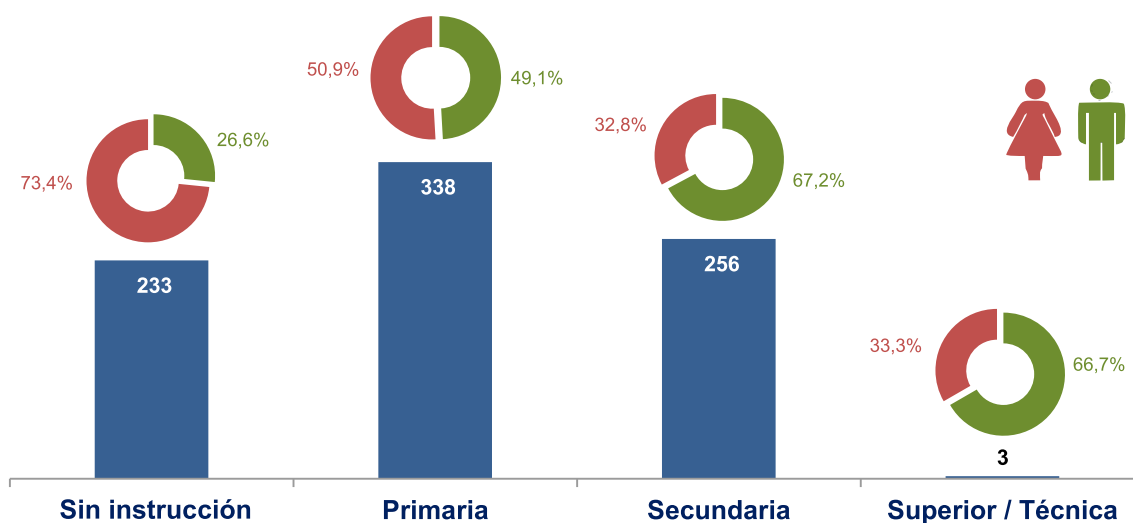
Población electoral por estado civil declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 830 electores del distrito **Santiago de Tucuma**, 555 (66,9%) declaran ser de estado civil soltero (a), 266 (32,0%) casado (a) y 9 (1,1%) declaran tener estado civil viudo (a).

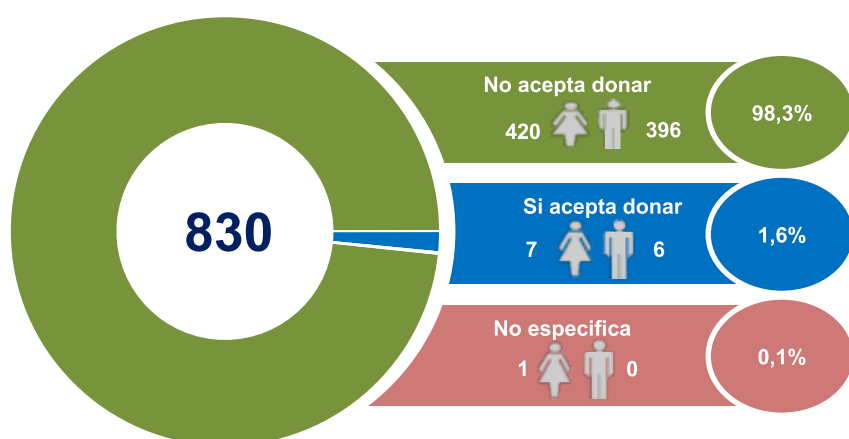
Población electoral por grado de instrucción declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En el distrito **Santiago de Tucuma**, la mayor cantidad de electores tienen el grado de instrucción primaria, con 338 (40,7%), de estos el 50,9% son mujeres y 49,1% hombres; y con menor cantidad es la población grado superior o técnica con 3 (0,4%) electores, donde el 33,3% son mujeres y 66,7% hombres. Cabe resaltar que los electores sin instrucción son 233 (28,1%), de estos el 73,4% son mujeres y 26,6% hombres.

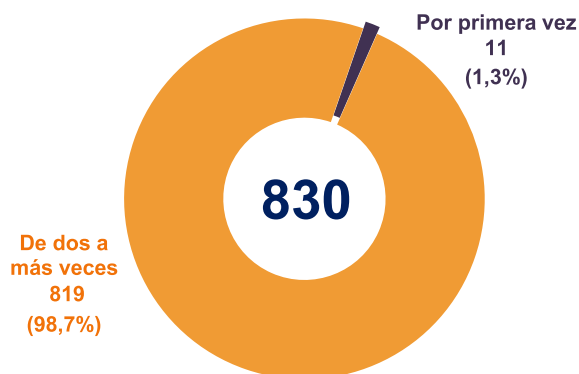
Población electoral por condición de donación de órgano.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Respecto a la condición de donación de órganos de los 830 electores del distrito **Santiago de Tucuma**, sólo 13 (1,6%) declararon que si aceptan donar, de los cuales 7 son mujeres y 6 son hombres. Por otro lado, 816 (98,3%) declararon que no aceptan donar, del cual 420 son mujeres y 396 son hombres; mientras que 1 elector (0,1%) no especificó su decisión de donar y es mujer. Por lo tanto, es preciso indicar que, de cada 100 electores sólo 2 aproximadamente aceptan donar sus órganos.

Población electoral que vota por primera vez.

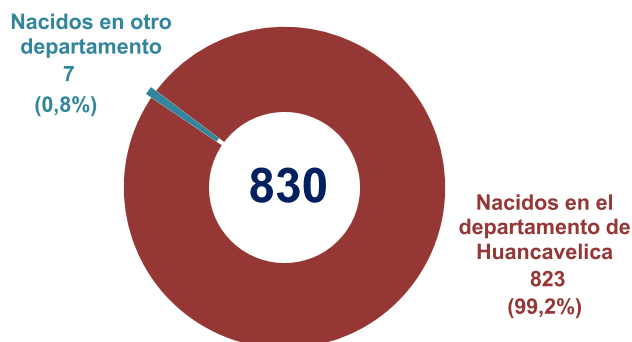


En el distrito **Santiago de Tucuma**, 11 (1,3%) electores participan por primera vez en un proceso electoral, mientras que 819 (98,7%) participan por segunda o más veces.

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Población electoral por departamento de nacimiento.

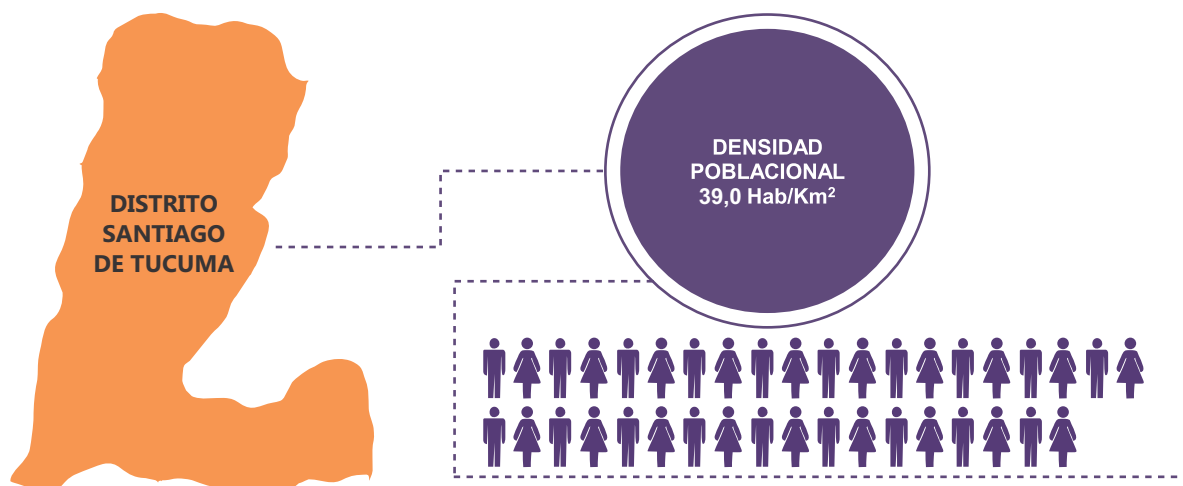
Departamento	Total	Hombre	Mujer	%
Total	830	402	428	100,0
Huancavelica	823	399	424	99,2
Junín	3	2	1	0,4
Lima	1	1	0	0,1
Áncash	1	0	1	0,1
Ayacucho	1	0	1	0,1
Pasco	1	0	1	0,1



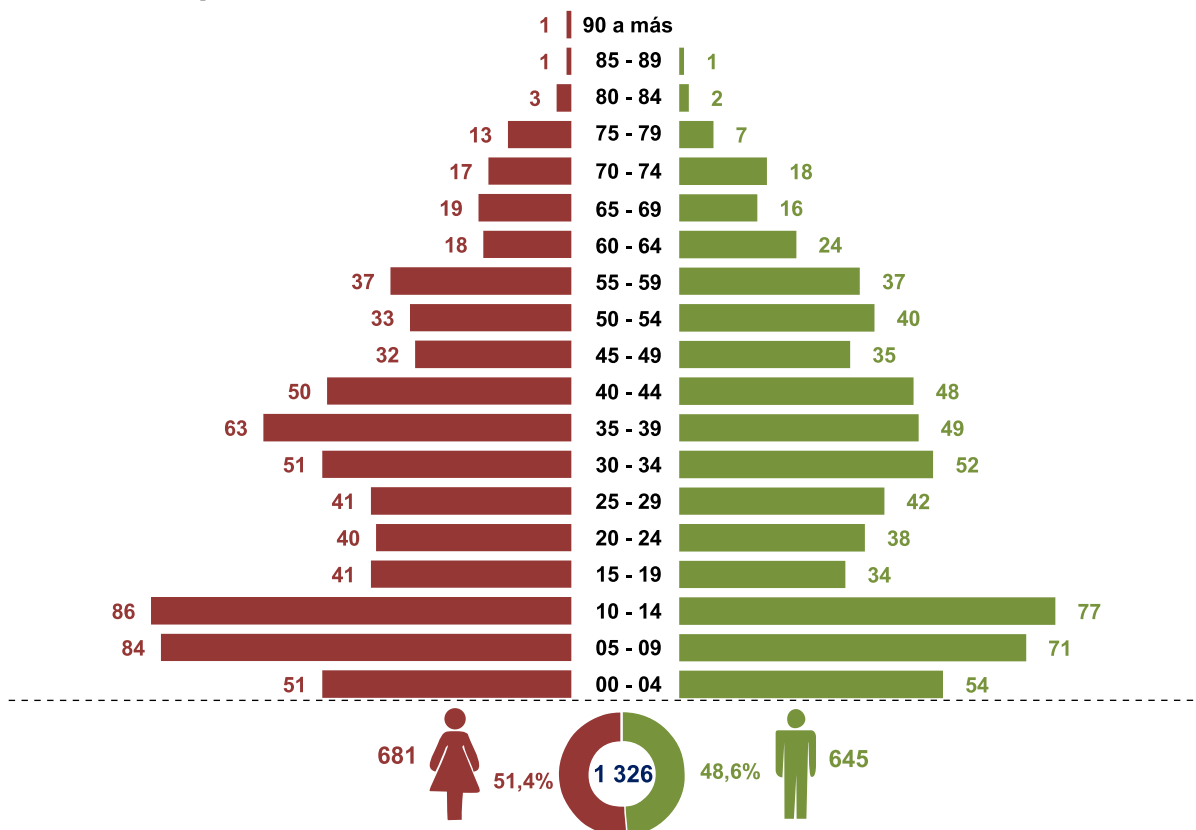
Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 830 electores del distrito **Santiago de Tucuma**, 823 (99,2%) nacieron en el departamento de Huancavelica, mientras que 7 (0,8%) electores nacieron en otro departamento.

Densidad de la población identificada con DNI.



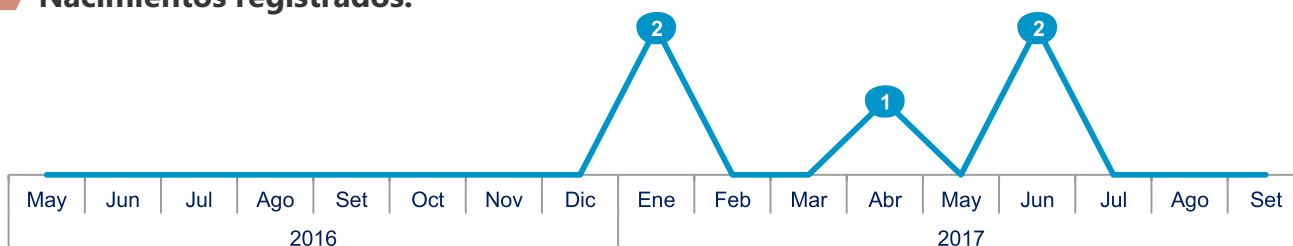
Pirámide de la población identificada con DNI.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En la población identificada con DNI del distrito **Santiago de Tucuma**, el total de mujeres es de 681 (51,4%), de las cuales la mayor cantidad se encuentra entre 10 a 14 años con un total de 86 mujeres; mientras que el total de hombres es de 645 (48,6%) y la mayor cantidad de ellos se encuentran entre 10 a 14 años, con un total de 77 hombres.

Nacimientos registrados.



Fuente: Registros civiles 2017

Defunciones registradas.

Nota: En el Distrito de Santiago de Tucuma a la fecha no se han registrado defunciones.



Fuente: Registros civiles 2017

La inscripción de nacimientos y defunciones se realiza de forma manual y corresponde a la cantidad reportada al RENIEC, a partir del mes de creación del distrito.



**DEPARTAMENTO
DE HUÁNUCO**

Elecciones
Municipales
Diciembre 2017

**DISTRITO DE
SAN PABLO
DE PILLAO**



Huánuco

Datos:

Creación: Ley N° 30379

7 de diciembre de 2015

Candidatos: 5

Características:

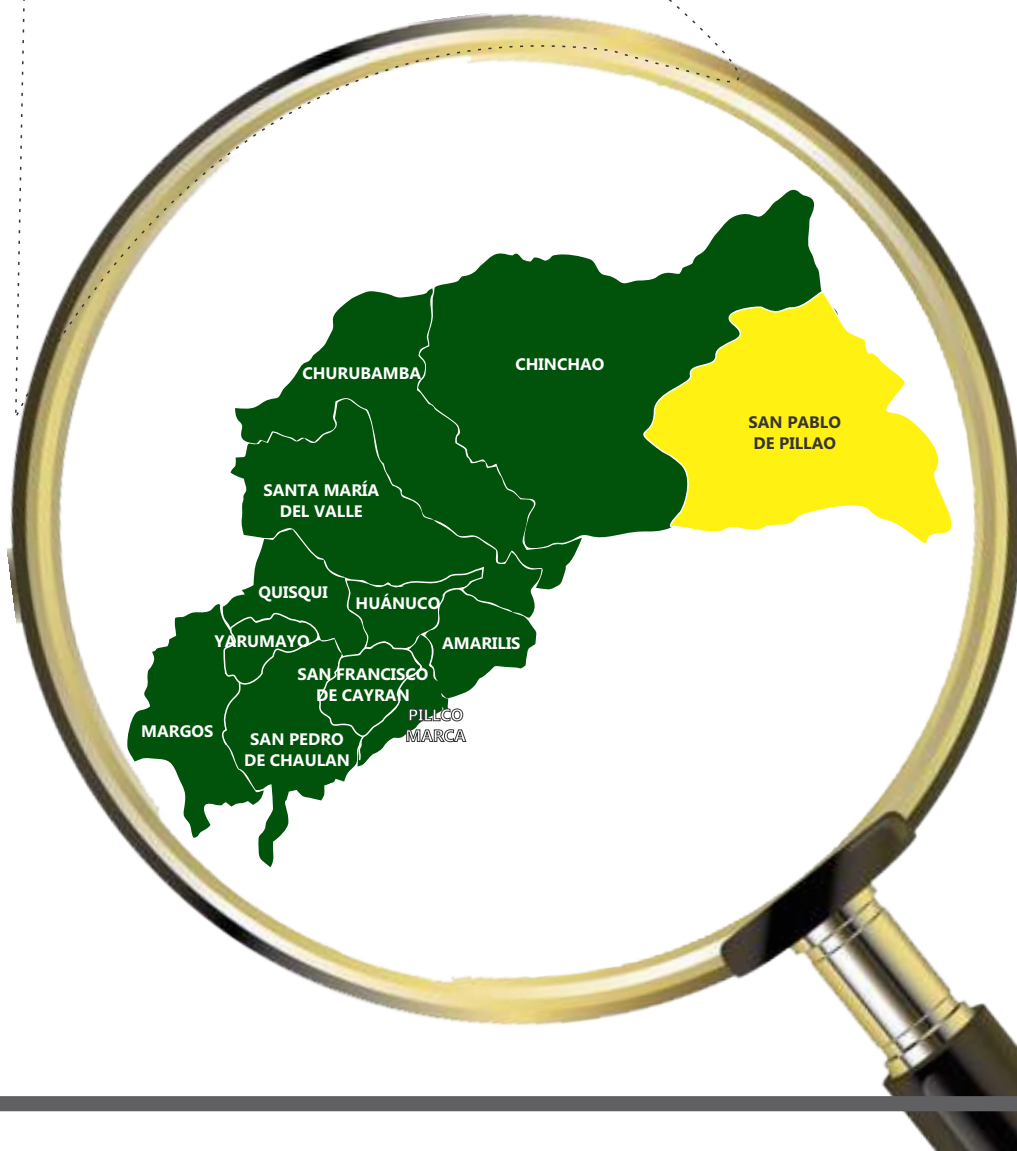
Población identificada con DNI: 5 679

Población electoral: 3 985

Superficie territorial: 584,6 Km²

Densidad poblacional*: 10,0 Hab/Km²

(*) Densidad calculada con la población identificada con DNI.





Mapa de ubicación del distrito de San Pablo de Pillao.

San Pablo de Pillao es uno de los trece distritos que conforman actualmente la provincia de Huánuco del departamento de Huánuco. Fue creado con Ley N° 30379 el 07 de diciembre de 2015 y cuenta con una superficie territorial de 584,6 kilómetros cuadrados. Antes de otorgarle la categoría de distrito, formó parte del distrito de Chinchao.

Perú: Límites Departamentales



Huánuco



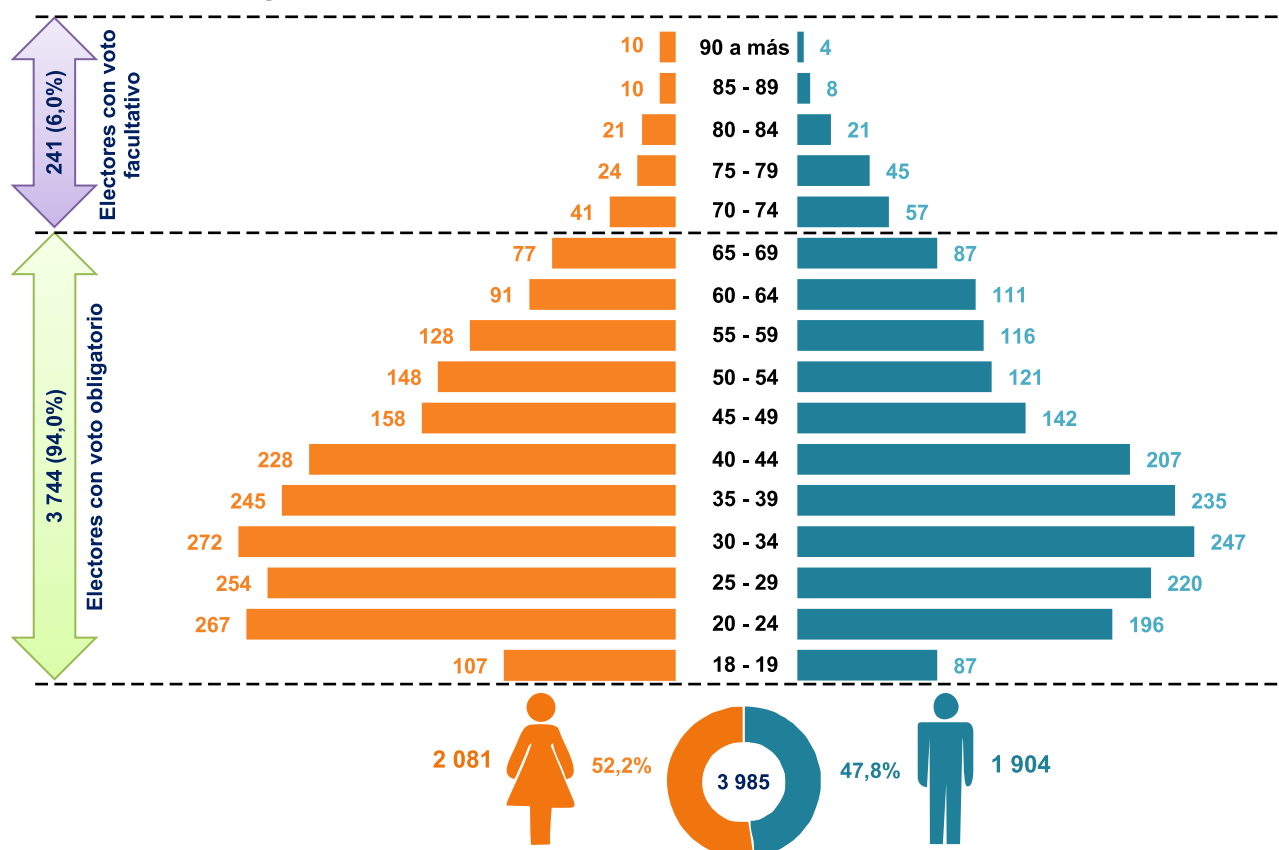
Huánuco: Límites distritales anteriores a la creación del distrito de San Pablo de Pillao.



Huánuco: Límites distritales después de la creación del distrito de San Pablo de Pillao.



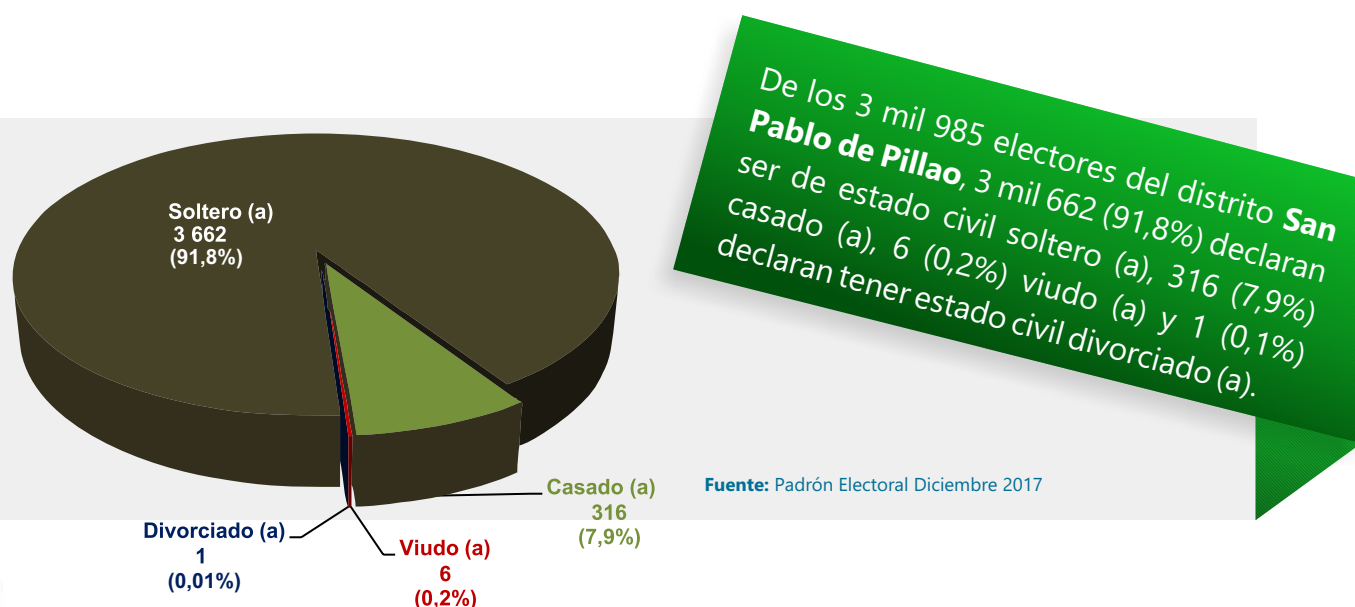
Pirámide de la población electoral.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

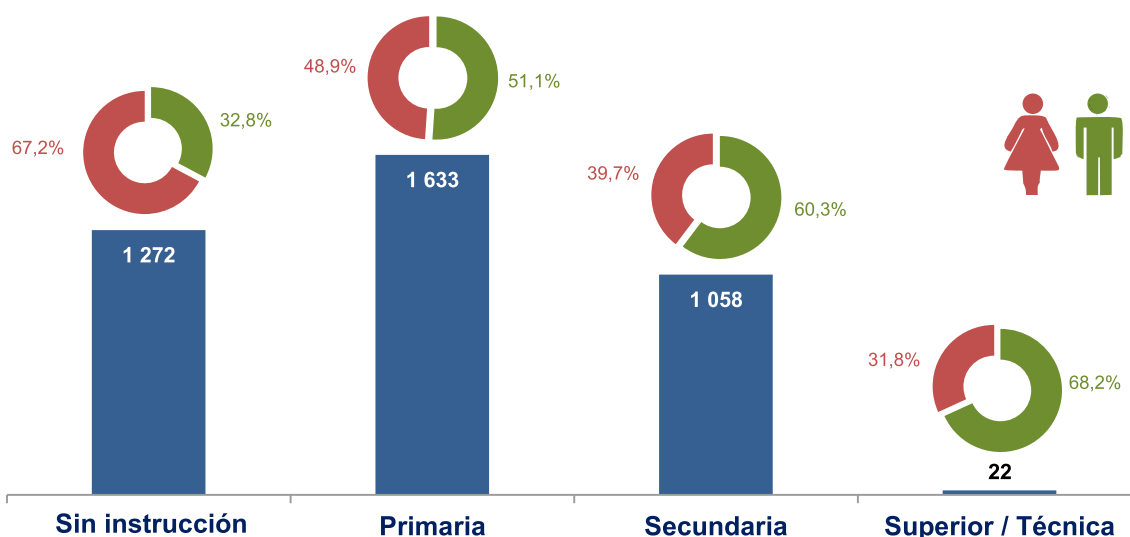
La población electoral del distrito **San Pablo de Pillao** está conformada por 3 mil 985 electores, con 2 mil 081 (52,2%) mujeres y 1 mil 904 (47,8%) hombres; de los cuales, 3 mil 744 (94,0%) electores tienen el voto obligatorio, donde 1 mil 975 son mujeres y 1 mil 769 hombres. Asimismo, la población electoral con voto facultativo es de 241 (6,0%) electores, de ellos 106 son mujeres y 135 son hombres.

Población electoral por estado civil declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

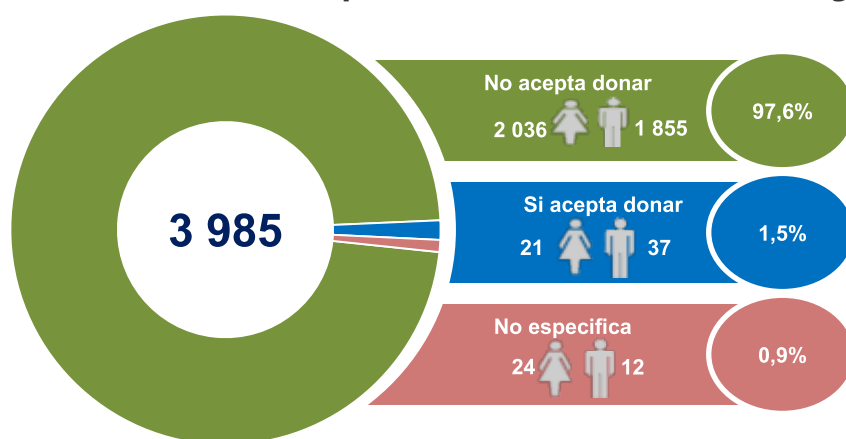
Población electoral por grado de instrucción declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En el distrito **San Pablo de Pillao**, la mayor cantidad de electores tienen el grado de instrucción primaria, con 1 mil 633 (41,0%), de estos el 48,9% son mujeres y 51,1% hombres; y con menor cantidad es la población electoral con grado superior o técnica con 22 (0,6%) electores, donde 31,8% son mujeres y 68,2% hombres. Cabe resaltar que los electores sin instrucción son 1 mil 272 (31,9%), de estos el 67,2% son mujeres y 32,8% hombres.

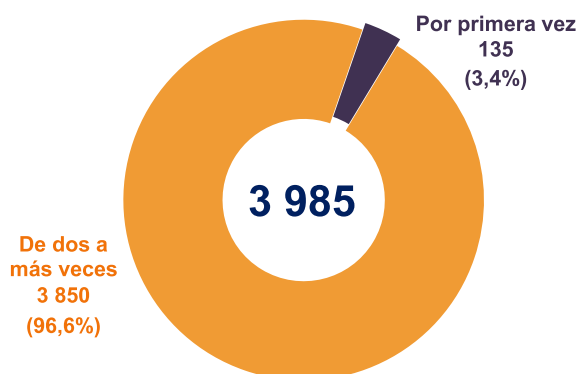
Población electoral por condición de donación de órgano.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Respecto a la condición de donación de órganos de los 3 mil 985 electores del distrito **San Pablo de Pillao**, sólo 58 (1,5%) declararon que si aceptan donar, de los cuales 21 son mujeres y 37 son hombres. Por otro lado, 3 mil 891 (97,6%) declararon que no aceptan donar, del cual 2 mil 036 son mujeres y 1 mil 855 son hombres; mientras que 36 electores (0,9%) no especificó su decisión de donar, de estos 24 son mujeres y 12 hombres. Por lo tanto, es preciso indicar que, de cada 100 electores sólo 2 aproximadamente aceptan donar sus órganos.

Población electoral que vota por primera vez.

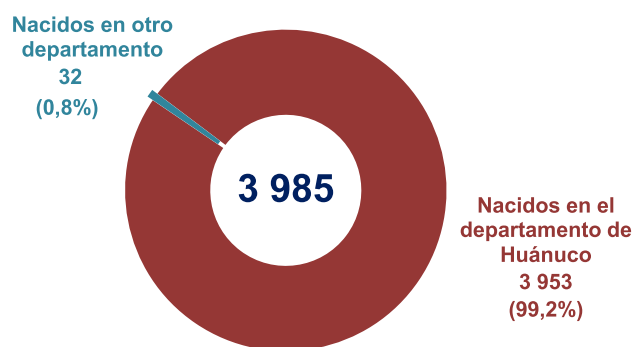


En el distrito **San Pablo de Pillao**, 135 (3,4%) electores participan por primera vez en un proceso electoral, mientras que 3 mil 850 (96,6%) participan por segunda o más veces.

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Población electoral por departamento de nacimiento.

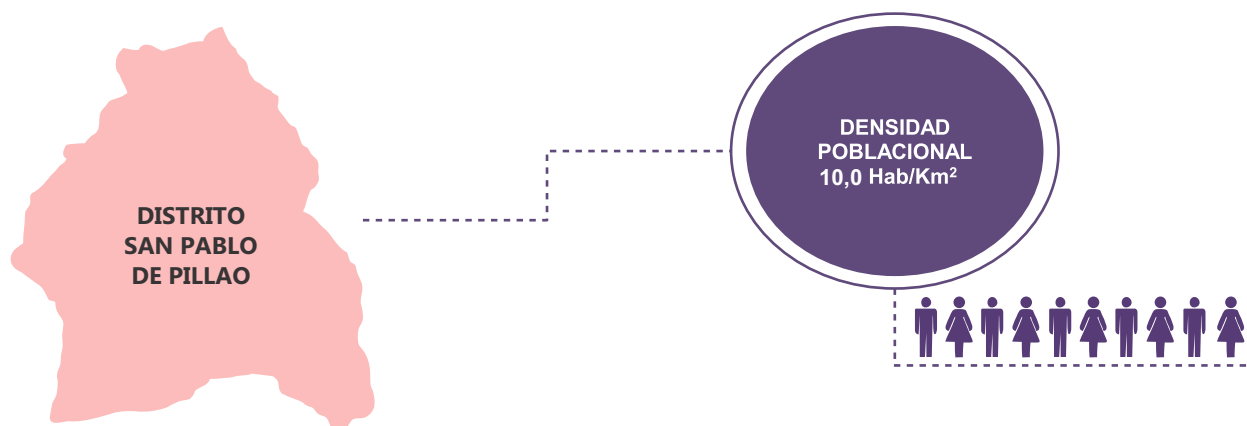
Departamento	Total	Hombre	Mujer	%
Total	3 985	1 904	2 081	100,0
Huánuco	3 953	1 886	2 067	99,2
Ucayali	7	1	6	0,2
Áncash	4	3	1	0,1
Ayacucho	3	3	0	0,1
Junín	3	2	1	0,1
Lima	3	2	1	0,1
Cajamarca	2	1	1	0,1
Pasco	2	1	1	0,1
Cusco	2	0	2	0,1
Arequipa	1	1	0	0,03
Ica	1	1	0	0,03
La Libertad	1	1	0	0,03
Puno	1	1	0	0,03
San Martín	1	1	0	0,03
Loreto	1	0	1	0,03



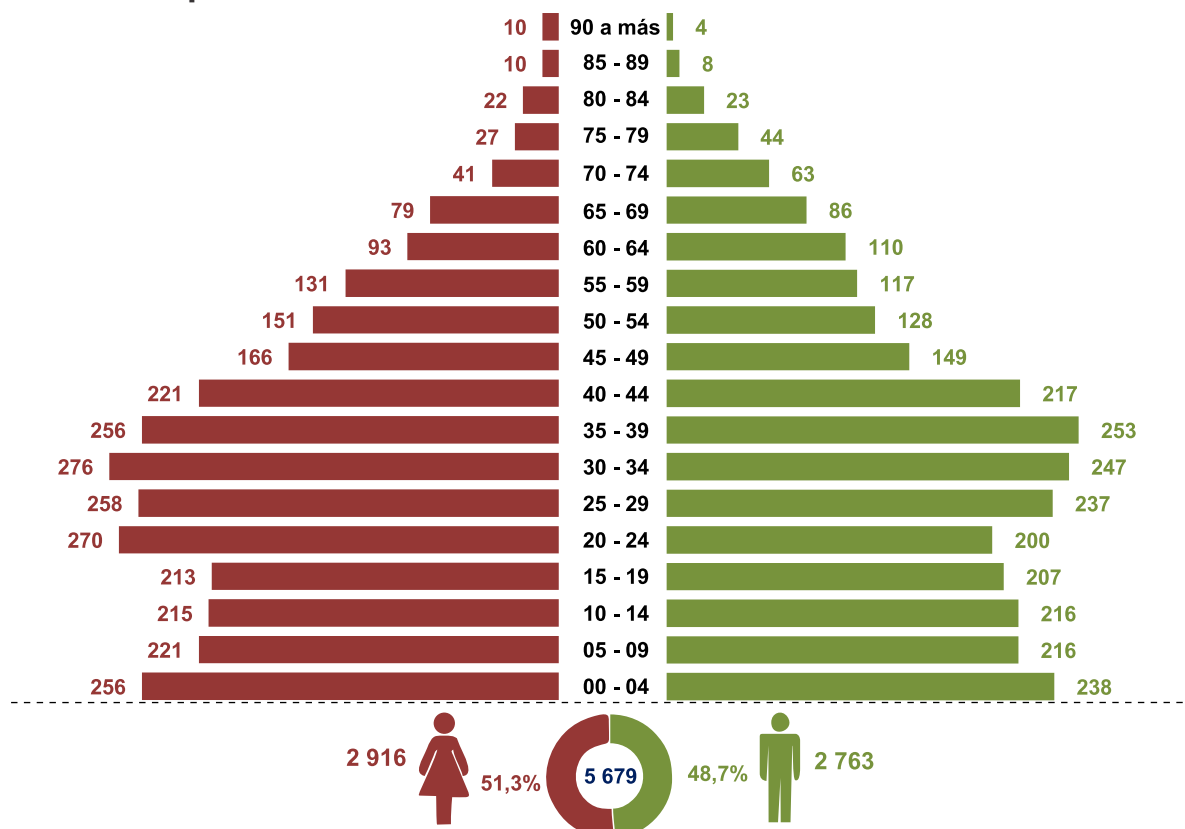
Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 3 mil 985 electores del distrito **San Pablo de Pillao**, 3 mil 953 (99,2%) nacieron en el departamento de Huánuco, mientras que 32 (0,8%) electores nacieron en otro departamento.

Densidad de la población identificada con DNI.



Pirámide de la población identificada con DNI.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

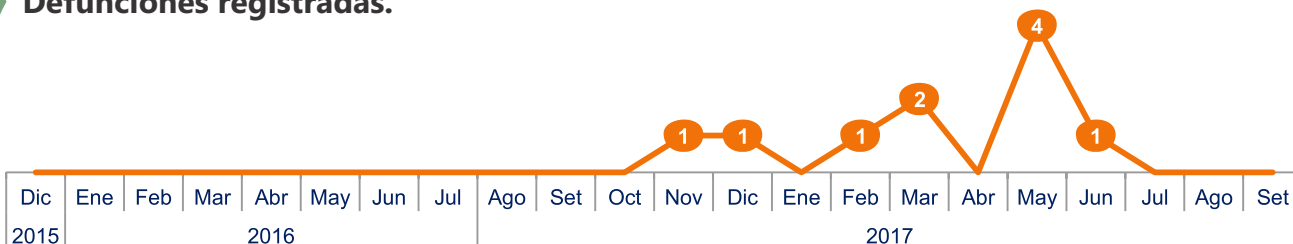
En la población identificada con DNI del distrito **San Pablo de Pillao**, el total de mujeres es de 2 mil 916 (51,3%), de las cuales la mayor cantidad se encuentra entre 30 a 34 años con un total de 276 mujeres; mientras que el total de hombres es de 2 mil 763 (48,7%) y la mayor cantidad de ellos se encuentran entre 35 a 39 años, con un total de 253 hombres.

Nacimientos registrados.



Fuente: Registros civiles 2017

Defunciones registradas.



Fuente: Registros civiles 2017

La inscripción de nacimientos y defunciones se realiza de forma manual y corresponde a la cantidad reportada al RENIEC, a partir del mes de creación del distrito.



**DEPARTAMENTO
DE HUÁNUCO**

Elecciones
Municipales
Diciembre 2017

**DISTRITO DE
LA MORADA**



Huánuco

Datos:

Creación: Ley N° 30360
11 de noviembre de 2015

Candidatos: 2

Características:

Población identificada con DNI: 1 678

Población electoral: 1 148

Superficie territorial: 878,9 Km²

Densidad poblacional*: 2,0 Hab/Km²

(*) Densidad calculada con la población identificada con DNI.



Mapa de ubicación del distrito de La Morada.

La Morada es uno de los cinco distritos que conforman actualmente la provincia de Marañón del departamento de Huánuco. Fue creado con Ley N° 30360 el 11 de noviembre de 2015 y cuenta con una superficie territorial de 878,9 kilómetros cuadrados. Antes de otorgarle la categoría de distrito, formó parte del distrito de Cholón.

Perú: Límites Departamentales

Huánuco



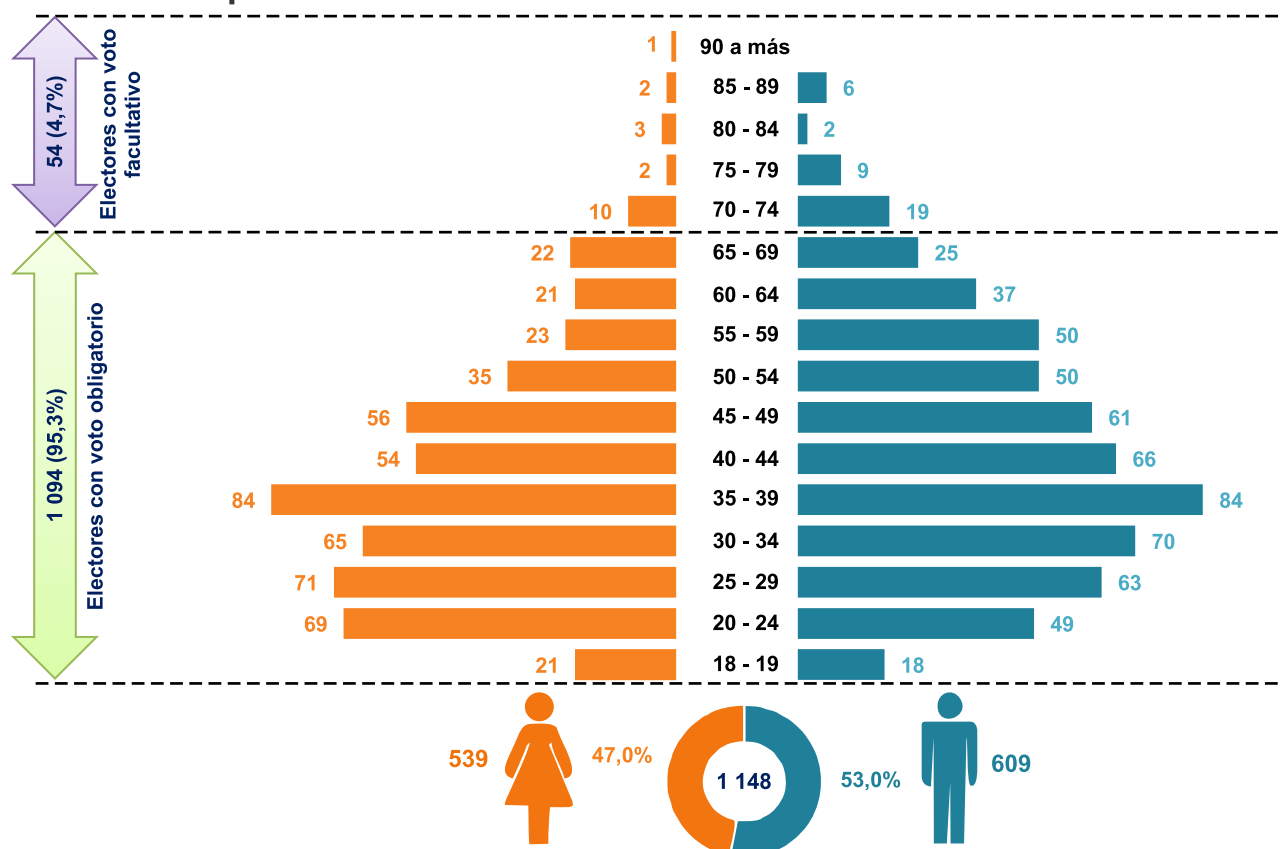
Marañón: Límites distritales anteriores a la creación del distrito de La Morada.



Marañón: Límites distritales después de la creación del distrito de La Morada.



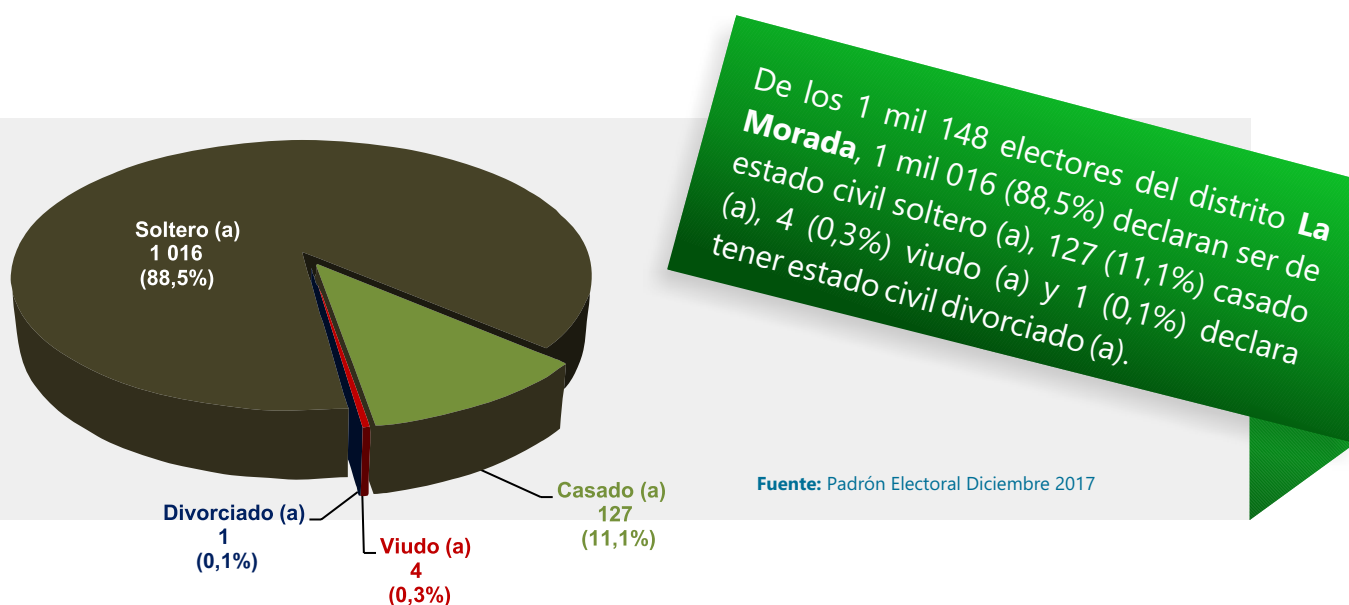
Pirámide de la población electoral.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

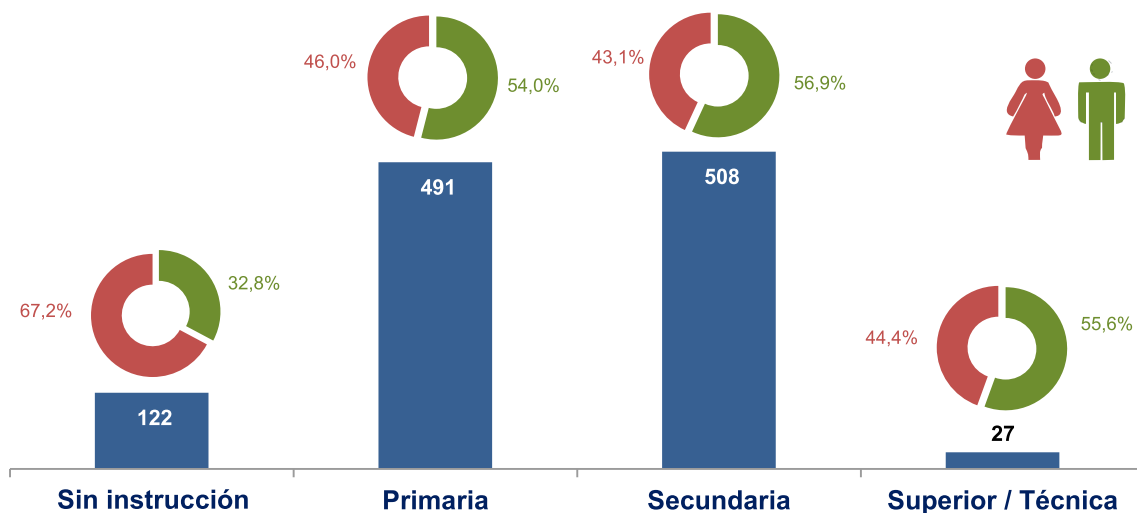
La población electoral del distrito **La Morada** está conformada por 1 mil 148 electores, con 539 (47,0%) mujeres y 609 (53,0%) hombres; de los cuales, 1 mil 094 (95,3%) electores tienen el voto obligatorio, donde 521 son mujeres y 573 hombres. Asimismo, la población electoral con voto facultativo es de 54 (4,7%) electores, de ellos 18 son mujeres y 36 son hombres.

Población electoral por estado civil declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

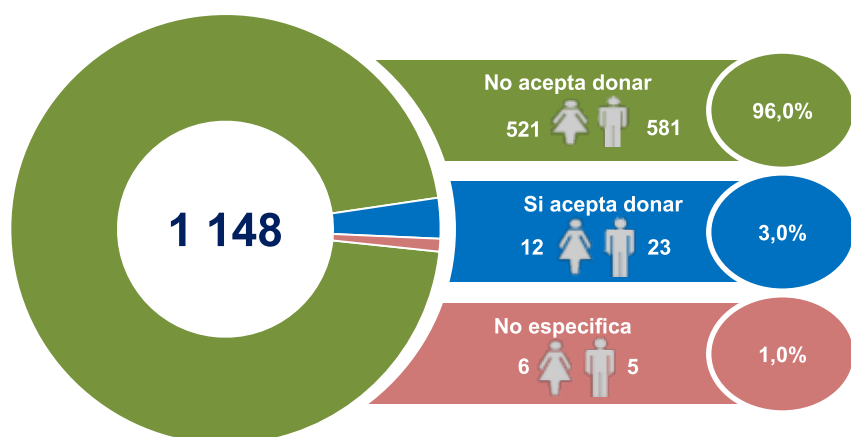
Población electoral por grado de instrucción declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En el distrito **La Morada**, la mayor cantidad de electores tienen el grado de instrucción secundaria, con 508 (44,3%), de estos el 43,1% son mujeres y 56,9% hombres; y con menor cantidad es la población electoral con grado superior o técnica con 27 (2,4%) electores, donde 44,4% son mujeres y 55,6% hombres. Cabe resaltar que los electores sin instrucción son 122 (10,6%), de estos el 67,2% son mujeres y 32,8% hombres.

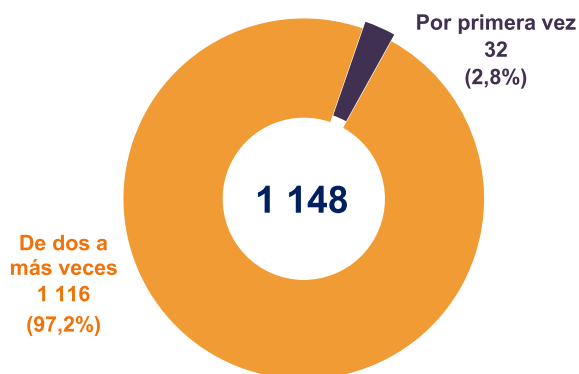
Población electoral por condición de donación de órgano.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Respecto a la condición de donación de órganos de los 1 mil 148 electores del distrito **La Morada**, sólo 35 (3,0%) declararon que si aceptan donar, de los cuales 12 son mujeres y 23 son hombres. Por otro lado, 1 mil 102 (96,0%) declararon que no aceptan donar, del cual 521 son mujeres y 581 son hombres; mientras que 11 electores (1,0%) no especificó su decisión de donar, de estos 6 son mujeres y 5 hombres. Por lo tanto, es preciso indicar que, de cada 100 electores sólo 3 aceptan donar sus órganos.

Población electoral que vota por primera vez.

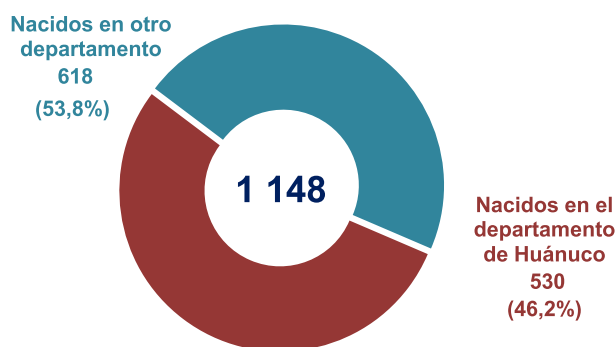


En el distrito **La Morada**, 32 (2,8%) electores participan por primera vez en un proceso electoral, mientras que 1 mil 116 (97,2%) participan por segunda o más veces.

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Población electoral por departamento de nacimiento.

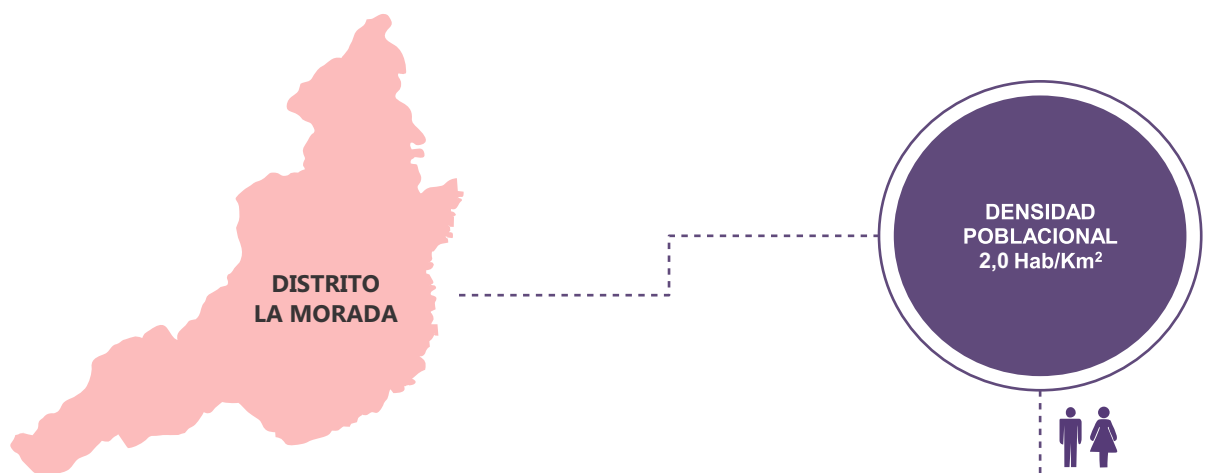
Departamento	Total	Hombre	Mujer	%
Total	1 148	609	539	100,0
Huánuco	530	268	262	46,2
Amazonas	155	86	69	13,5
Cajamarca	151	91	60	13,2
San Martín	124	63	61	10,8
Lima	35	14	21	3,0
Junín	27	14	13	2,4
Pasco	26	11	15	2,3
La Libertad	16	11	5	1,4
Áncash	12	8	4	1,0
Apurímac	10	8	2	0,9
Huancavelica	10	7	3	0,9
Piura	10	6	4	0,9
Ayacucho	7	4	3	0,6
Loreto	7	4	3	0,6
Cusco	7	3	4	0,6
Ucayali	7	2	5	0,6
Lambayeque	5	3	2	0,4
Callao	4	2	2	0,3
Arequipa	2	2	0	0,2
Ica	1	1	0	0,1
Puno	1	1	0	0,1
Tacna	1	0	1	0,1



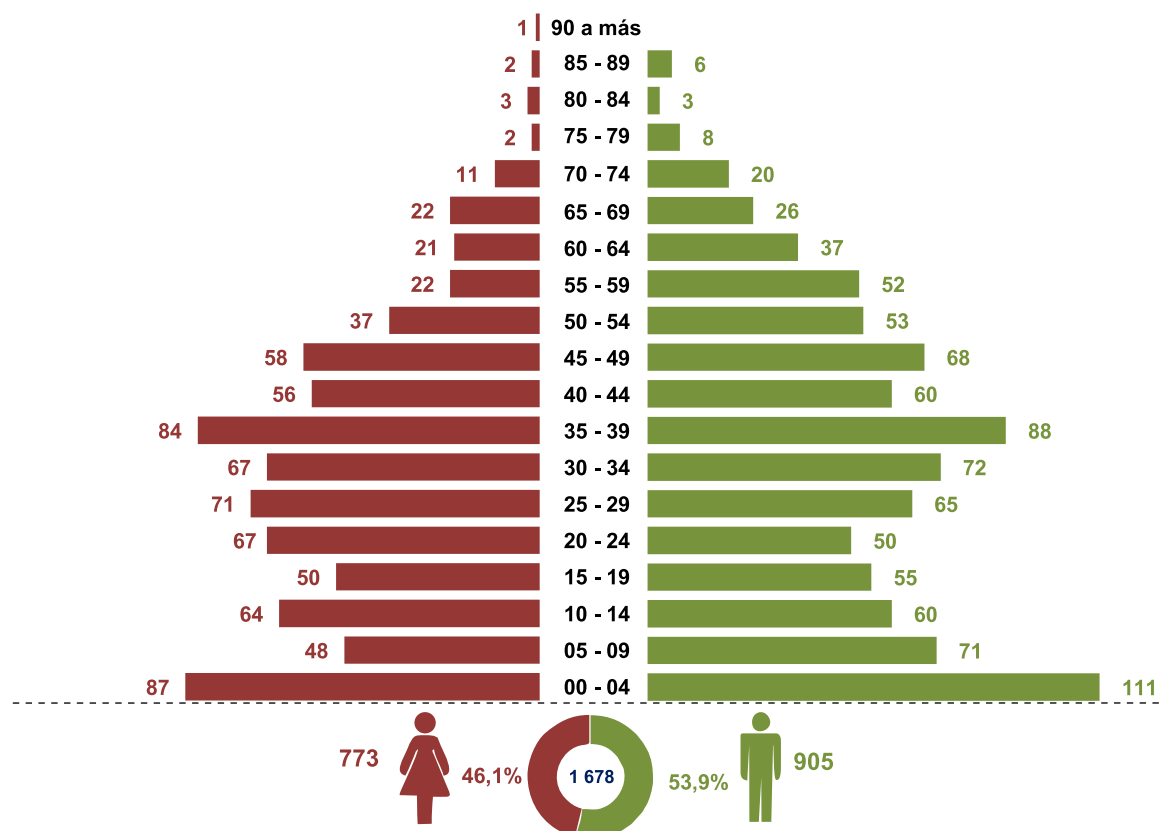
Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 1 mil 148 electores del distrito de **La Morada**, 530 (46,2%) nacieron en el departamento de Huánuco, mientras que 618 (53,8%) electores nacieron en otro departamento.

Densidad de la población identificada con DNI.



Pirámide de la población identificada con DNI.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En la población identificada con DNI del distrito **La Morada**, el total de mujeres es de 773 (46,1%), de las cuales la mayor cantidad se encuentra entre 0 a 4 años con un total de 87 mujeres; mientras que el total de hombres es de 905 (53,9%) y la mayor cantidad de ellos se encuentran entre 0 a 4 años, con un total de 111 hombres.

Nacimientos registrados.



Fuente: Registros civiles 2017

Defunciones registradas.



Fuente: Registros civiles 2017

La inscripción de nacimientos y defunciones se realiza de forma manual y corresponde a la cantidad reportada al RENIEC, a partir del mes de creación del distrito.



**DEPARTAMENTO
DE HUÁNUCO**

Elecciones
Municipales
Diciembre 2017

**DISTRITO DE
SANTA ROSA DE
ALTO YANAJANCA**



Huánuco

Datos:

Creación: Ley N° 30378
7 de diciembre de 2015
Candidatos: 3

Características:

Población identificada con DNI:	1 533
Población electoral:	838
Superficie territorial:	1 006,0 Km ²
Densidad poblacional*:	2,0 Hab/Km ²

(*) Densidad calculada con la población identificada con DNI.





Mapa de ubicación del distrito de Santa Rosa de Alto Yanajanca.

Santa Rosa de Alto Yanajanca es uno de los cinco distritos que conforman actualmente la provincia de Marañón del departamento de Huánuco. Fue creado con Ley N° 30378 el 07 de diciembre de 2015 y cuenta con una superficie territorial de 1 mil 006,0 kilómetros cuadrados. Antes de otorgarle la categoría de distrito, formó parte del distrito de Cholón.

Perú: Límites Departamentales



Huánuco



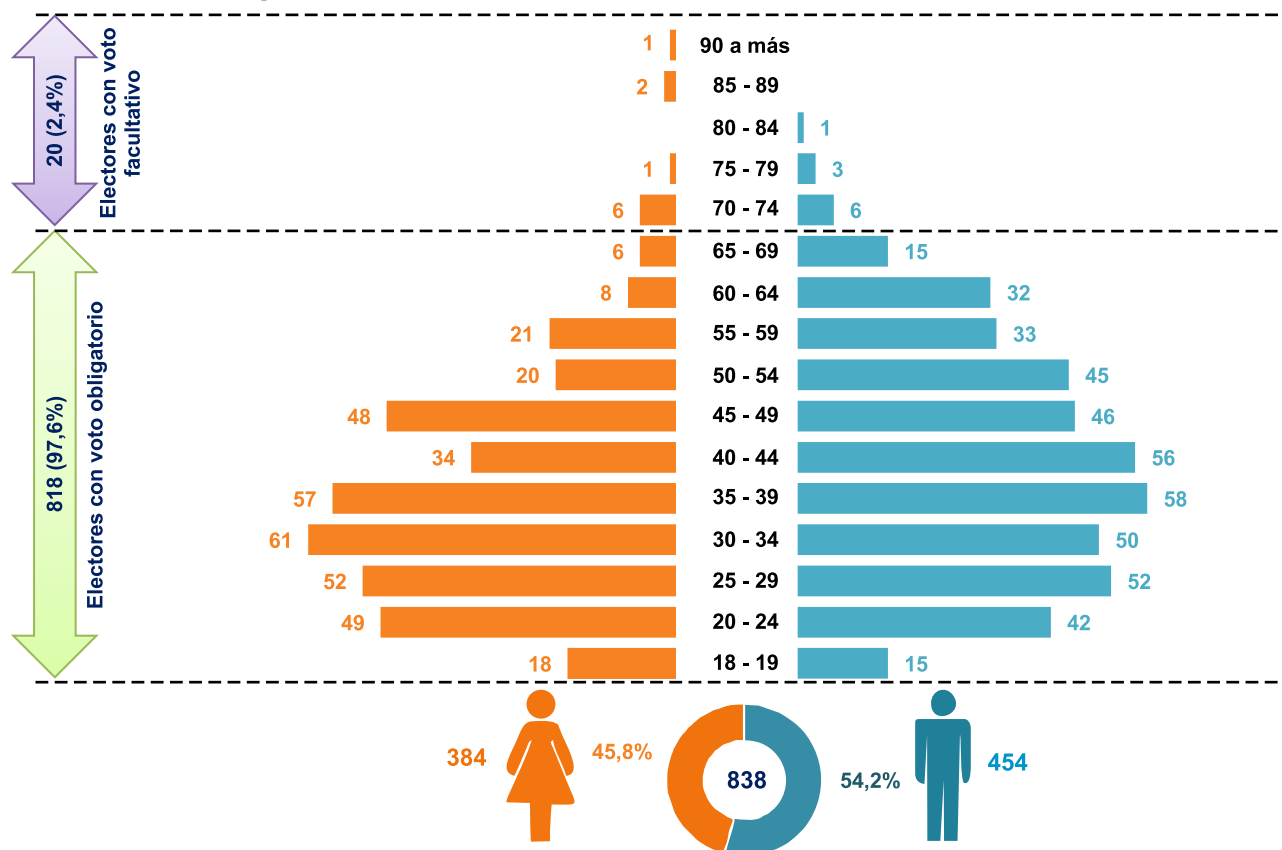
Marañón: Límites distritales anteriores a la creación del distrito de Santa Rosa de Alto Yanajanca.



Marañón: Límites distritales después de la creación del distrito de Santa Rosa de Alto Yanajanca.



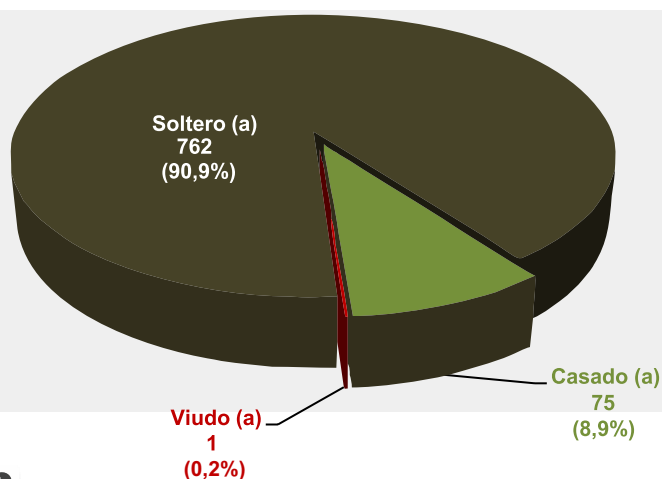
Pirámide de la población electoral.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

La población electoral del distrito de **Santa Rosa de Alto Yanajanca** está conformada por 838 electores, con 384 (45,8%) mujeres y 454 (54,2%) hombres; de los cuales, 818 (97,6%) electores tienen el voto obligatorio, donde 374 son mujeres y 444 hombres. Asimismo la población electoral con voto facultativo es de 20 (2,4%) electores, de ellos 10 son mujeres y 10 son hombres.

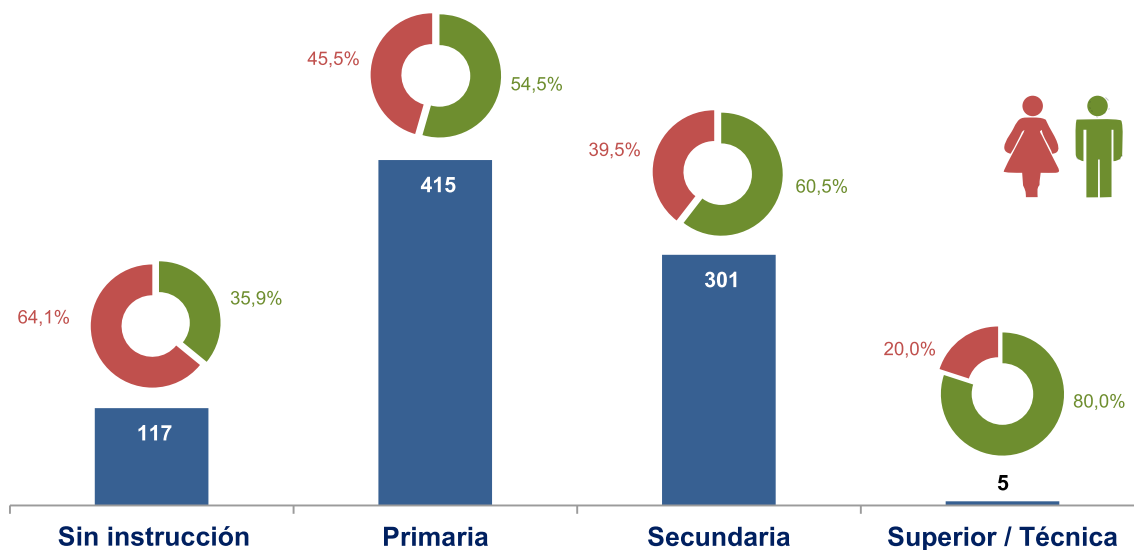
Población electoral por estado civil declarado.



De los 838 electores del distrito de **Santa Rosa de Alto Yanajanca**, 762 (90,9%) declaran ser de estado civil soltero (a), 75 (8,9%) casado (a) y 1 (0,2%) declara tener estado civil viudo (a).

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

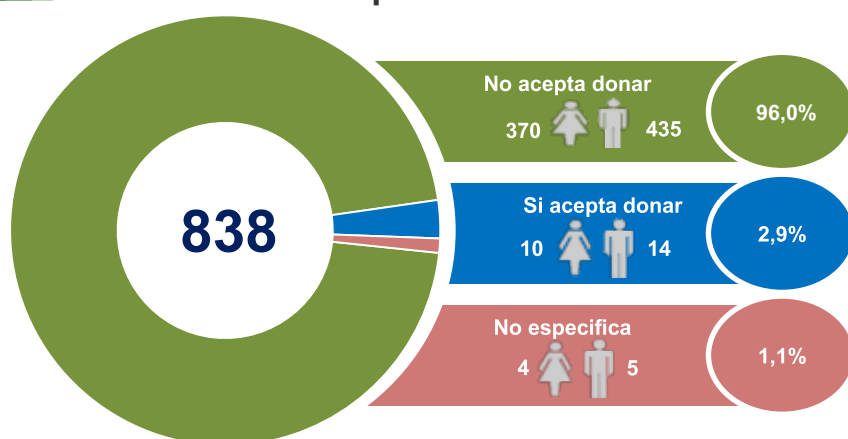
Población electoral por grado de instrucción declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En el distrito de **Santa Rosa de Alto Yanajanca**, la mayor cantidad de electores tienen el grado de instrucción primaria, con 415 (49,5%), de estos el 45,5% son mujeres y 54,5% hombres; y con menor cantidad es la población electoral con grado superior o técnica con 5 (0,6%) electores, donde el 20,0% son mujeres y 80,0% hombres. Cabe resaltar que los electores sin instrucción son 117 (14,0%), de estos el 64,1% son mujeres y 35,9% hombres.

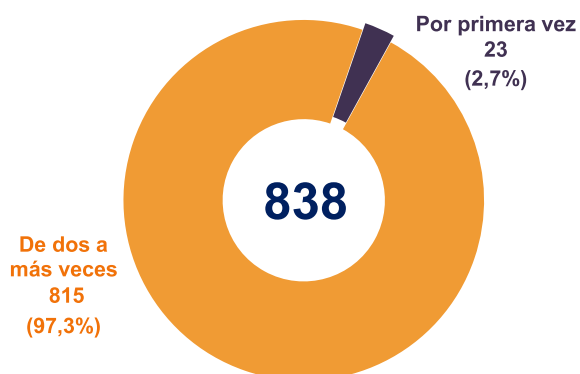
Población electoral por condición de donación de órgano.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Respecto a la condición de donación de órganos de los 838 electores del distrito de **Santa Rosa de Alto Yanajanca**, sólo 24 (2,9%) declararon que si aceptan donar, de los cuales 10 son mujeres y 14 son hombres. Por otro lado, 805 (96,0%) declararon que no aceptan donar, del cual 370 son mujeres y 435 son hombres; mientras que 9 electores (1,1%) no especificó su decisión de donar, de estos 4 son mujeres y 5 hombres. Por lo tanto, es preciso indicar que, de cada 100 electores sólo 3 aproximadamente aceptan donar sus órganos.

Población electoral que vota por primera vez.

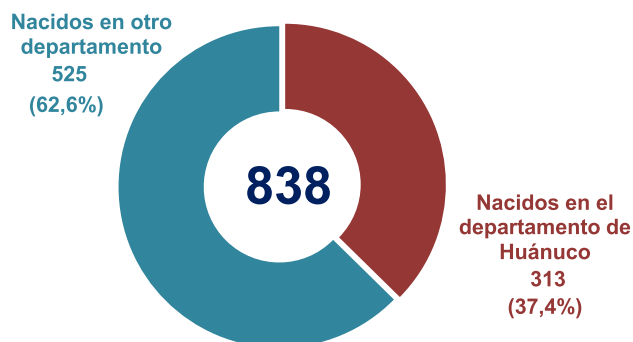


En el distrito de **Santa Rosa de Alto Yanajanca**, 23 (2,7%) electores participan por primera vez en un proceso electoral, mientras que 815 (97,3%) participan por segunda o más veces.

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Población electoral por departamento de nacimiento.

Departamento	Total	Hombre	Mujer	%
Total	838	454	384	100,0
Huánuco	313	164	149	37,4
Cajamarca	180	110	70	21,5
San Martín	133	55	78	15,9
Amazonas	44	26	18	5,3
La Libertad	41	25	16	4,9
Piura	32	19	13	3,8
Junín	20	13	7	2,4
Áncash	17	12	5	2,0
Lima	17	6	11	2,0
Loreto	10	7	3	1,2
Ucayali	10	3	7	1,2
Pasco	6	3	3	0,7
Huancavelica	5	3	2	0,6
Lambayeque	4	2	2	0,5
Ayacucho	3	3	0	0,4
Cusco	3	3	0	0,4



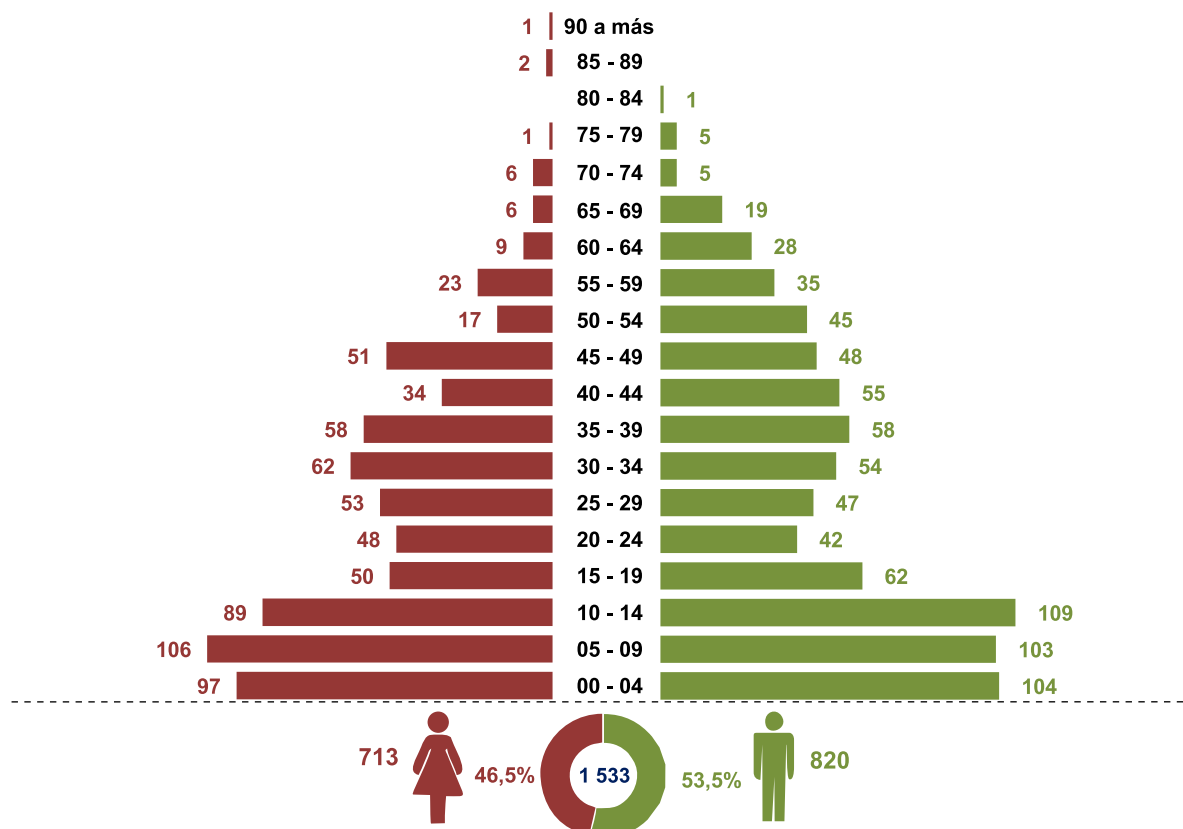
Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 838 electores del distrito de **Santa Rosa de Alto Yanajanca**, 313 (37,4%) nacieron en el departamento de Huánuco, mientras que 525 (62,6%) electores nacieron en otro departamento.

Densidad de la población identificada con DNI.



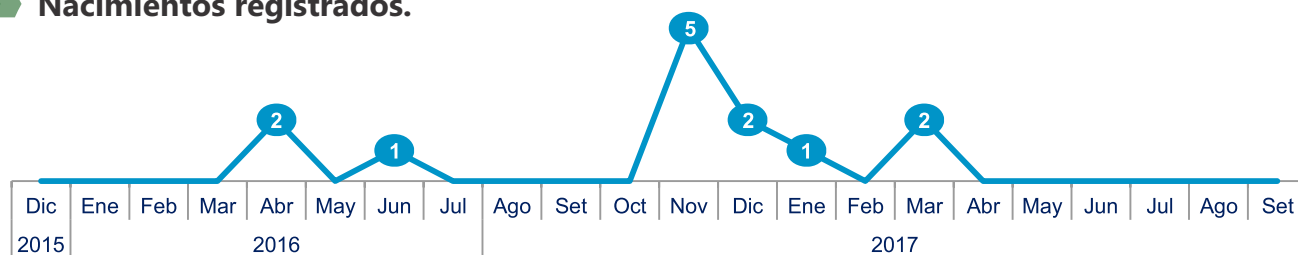
Pirámide de la población identificada con DNI.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En la población identificada con DNI del distrito de **Santa Rosa de Alto Yanajanca**, el total de mujeres es de 713 (46,5%), de las cuales la mayor cantidad se encuentra entre 5 a 9 años con un total de 106 mujeres; mientras que el total de hombres es de 820 (53,5%) y la mayor cantidad de ellos se encuentran entre 10 a 14 años, con un total de 109 hombres.

Nacimientos registrados.



Fuente: Registros civiles 2017

Defunciones registradas.



Fuente: Registros civiles 2017

La inscripción de nacimientos y defunciones se realiza de forma manual y corresponde a la cantidad reportada al RENIEC, a partir del mes de creación del distrito.



**DEPARTAMENTO
DE HUÁNUCO**

Elecciones
Municipales
Diciembre 2017

**DISTRITO DE
PUCAYACU**



Huánuco

Datos:

Creación: Ley N° 30376

7 de diciembre de 2015

Candidatos: 2

Características:

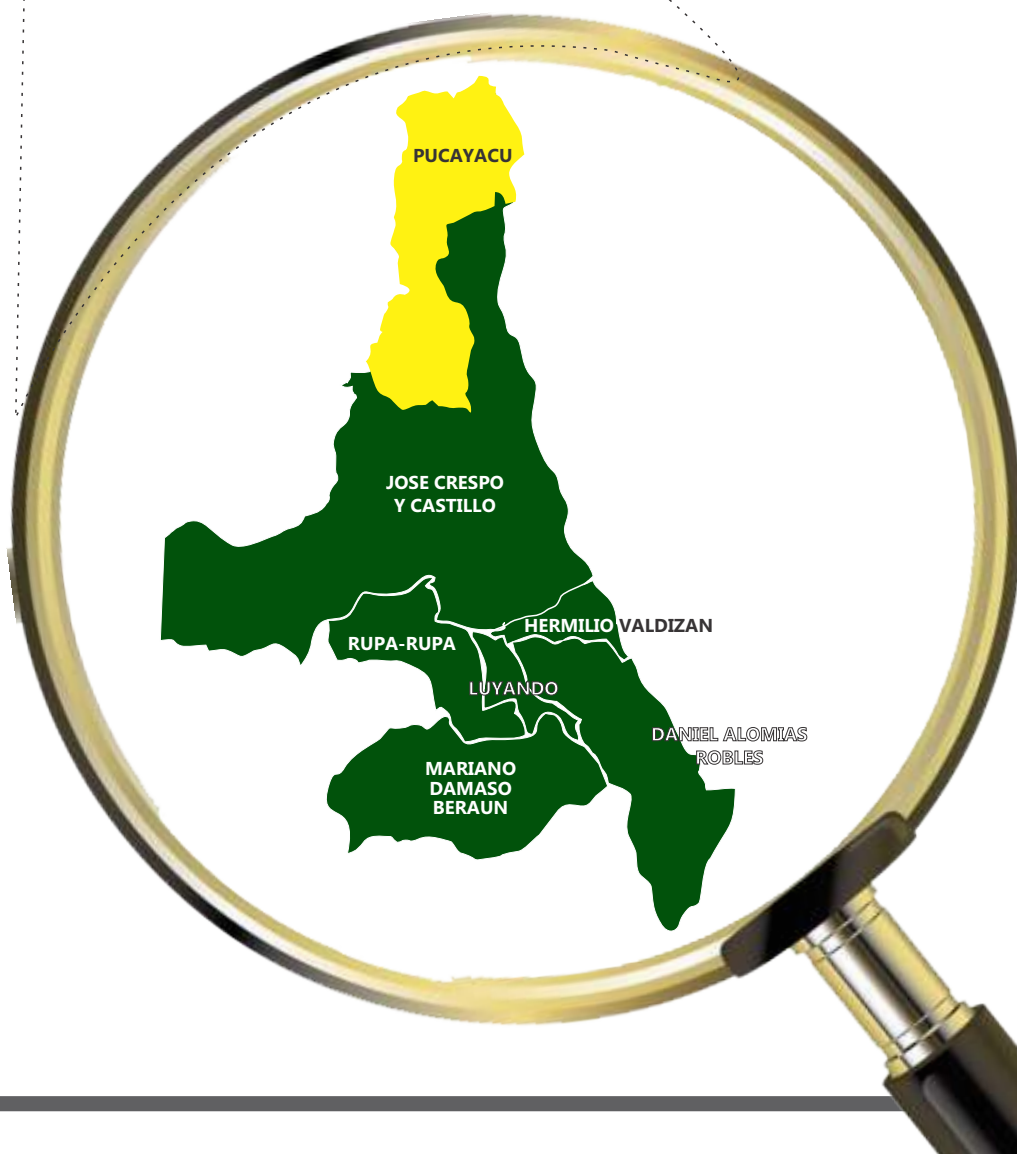
Población identificada con DNI: 2 110

Población electoral: 1 450

Superficie territorial: 768,4 Km²

Densidad poblacional*: 3,0 Hab/Km²

(*) Densidad calculada con la población identificada con DNI.



Mapa de ubicación del distrito de Pucayacu.

Pucayacu es uno de los diez distritos que conforman actualmente la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco. Fue creado con Ley N° 30376 el 07 de diciembre de 2015 y cuenta con una superficie territorial de 768,4 kilómetros cuadrados. Antes de otorgarle la categoría de distrito, formó parte del distrito de José Crespo y Castillo.

Perú: Límites Departamentales

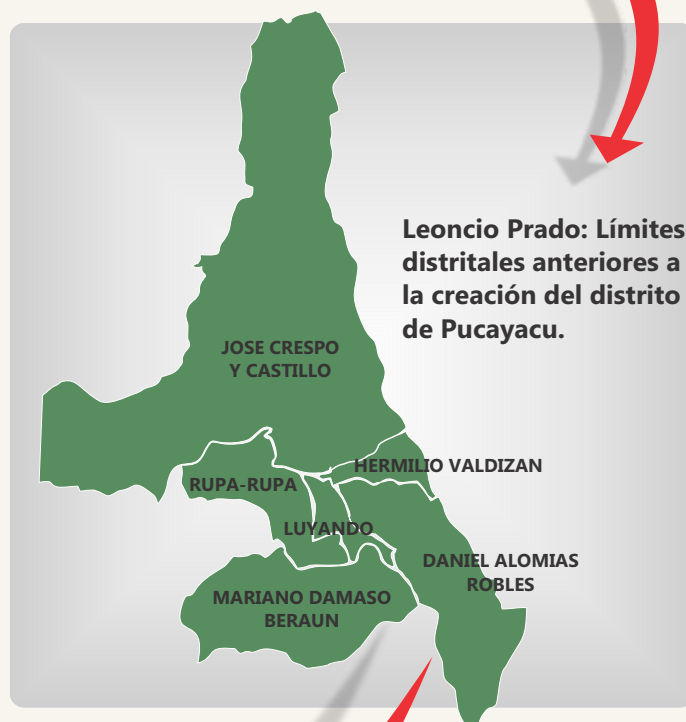


Huánuco



Huánuco

Leoncio Prado

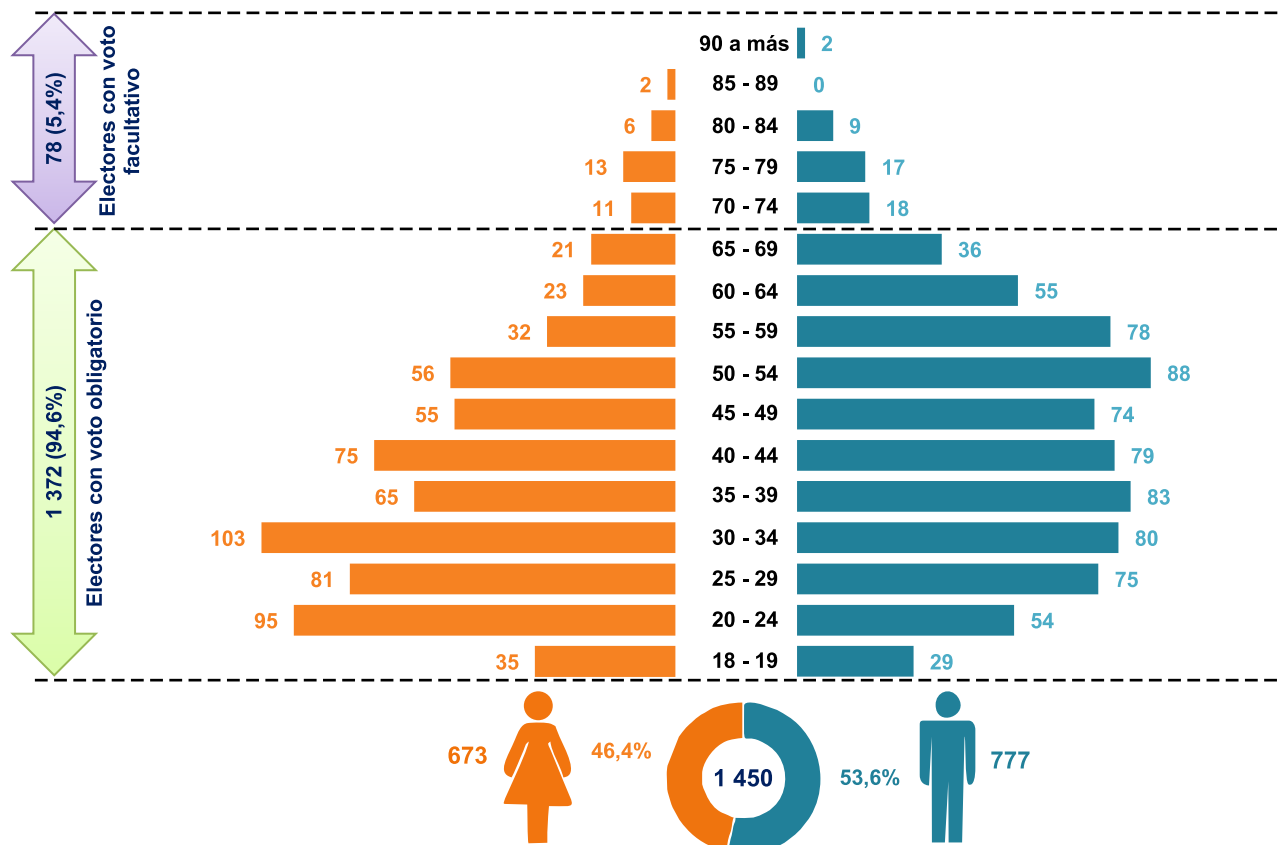


Leoncio Prado: Límites distritales anteriores a la creación del distrito de Pucayacu.

Leoncio Prado: Límites distritales después de la creación del distrito de Pucayacu.



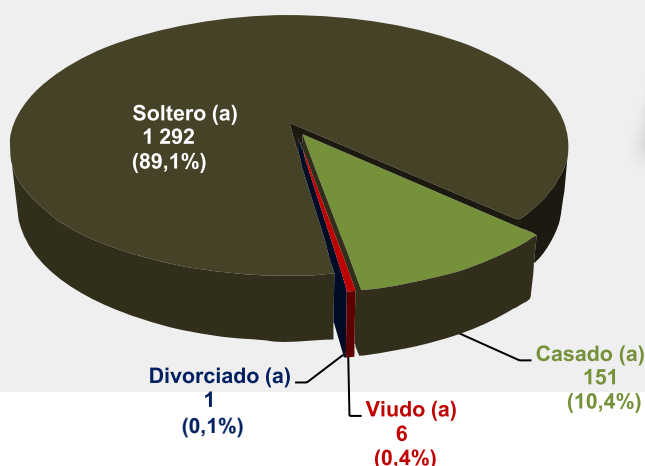
Pirámide de la población electoral.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

La población electoral del distrito de **Pucayacu** está conformada por 1 mil 450 electores, con 673 (46,4%) mujeres y 777 (53,6%) hombres; de los cuales, 1 mil 372 (94,6%) electores tienen el voto obligatorio, donde 641 son mujeres y 731 hombres. Asimismo, la población electoral con voto facultativo es de 78 (5,4%) electores, de ellos 32 son mujeres y 46 son hombres.

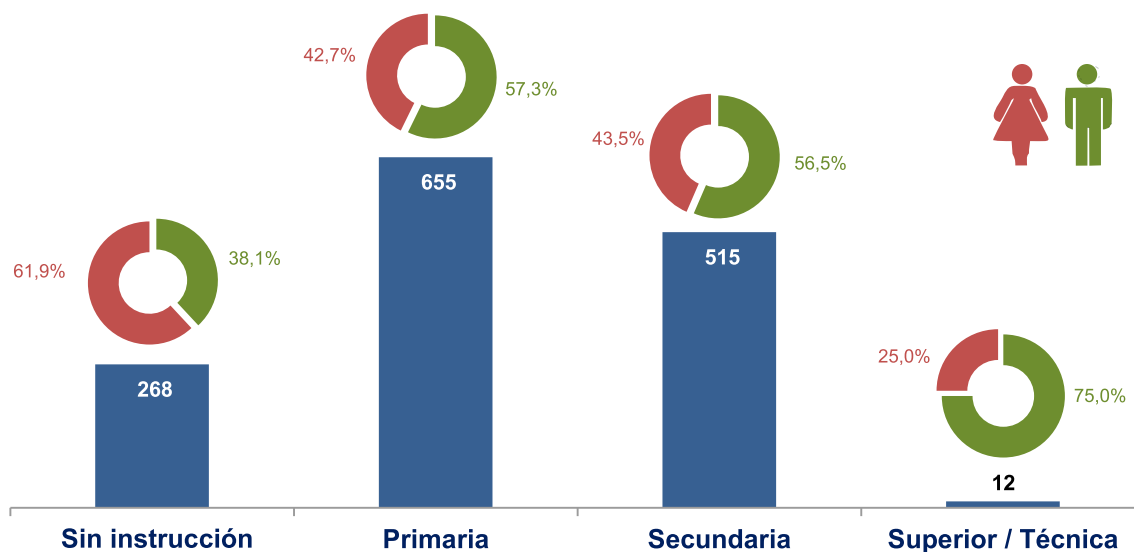
Población electoral por estado civil declarado.



De los 1 mil 450 electores del distrito de **Pucayacu**, 1 mil 292 (89,1%) declaran ser de estado civil soltero (a), 151 (10,4%) casado (a), 6 (0,4%) viudo (a) y 1 (0,1%) declara tener estado civil divorciado (a).

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

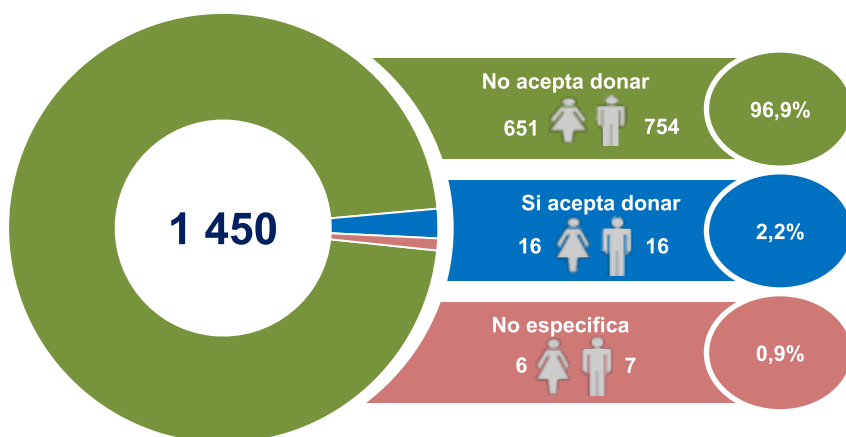
Población electoral por grado de instrucción declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En el distrito de **Pucayacu**, la mayor cantidad de electores tienen el grado de instrucción primaria, con 655 (45,2%), de estos el 42,7% son mujeres y 57,3% hombres; y con menor cantidad es la población electoral con grado superior o técnica con 12 (0,8%) electores, donde el 25,0% son mujeres y 75,0% hombres. Cabe resaltar que los electores sin instrucción son 268 (18,5%), de estos el 61,9% son mujeres y 38,1% hombres.

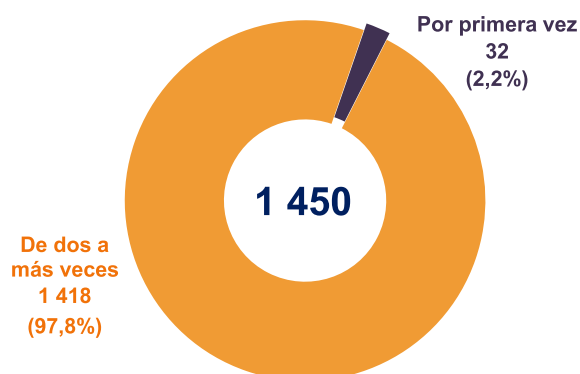
Población electoral por condición de donación de órgano.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Respecto a la condición de donación de órganos de los 1 mil 450 electores del distrito de **Pucayacu**, sólo 32 (2,2%) declararon que si aceptan donar, de los cuales 16 son mujeres y 16 son hombres. Por otro lado, 1 mil 405 (96,9%) declararon que no aceptan donar, del cual 651 son mujeres y 754 son hombres; mientras que 13 electores (0,9%) no especificó su decisión de donar, de estos 6 son mujeres y 7 hombres. Por lo tanto, es preciso indicar que, de cada 100 electores sólo 2 aceptan donar sus órganos.

Población electoral que vota por primera vez.

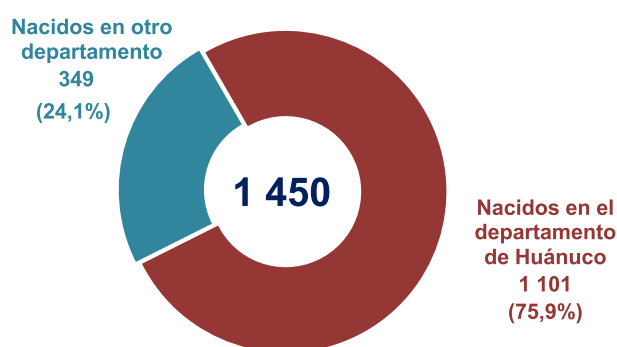


En el distrito de **Pucayacu**, 32 (2,2%) electores participan por primera vez en un proceso electoral, mientras que 1 mil 418 (97,8%) participan por segunda o más veces.

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Población electoral por departamento de nacimiento.

Departamento	Total	Hombre	Mujer	%
Total	1 450	777	673	100,0
Huánuco	1 101	568	533	75,9
San Martín	114	62	52	7,9
Cajamarca	53	38	15	3,7
Lima	32	19	13	2,2
Áncash	24	18	6	1,7
Pasco	21	13	8	1,4
Piura	19	10	9	1,3
Amazonas	19	7	12	1,3
Junín	17	12	5	1,2
Huancavelica	12	5	7	0,8
Ucayali	8	3	5	0,6
Apurímac	5	5	0	0,3
La Libertad	5	5	0	0,3
Ayacucho	5	3	2	0,3
Loreto	4	2	2	0,3
Lambayeque	3	3	0	0,2
Cusco	3	1	2	0,2
Callao	2	2	0	0,1
Ica	2	1	1	0,1
Moquegua	1	0	1	0,1



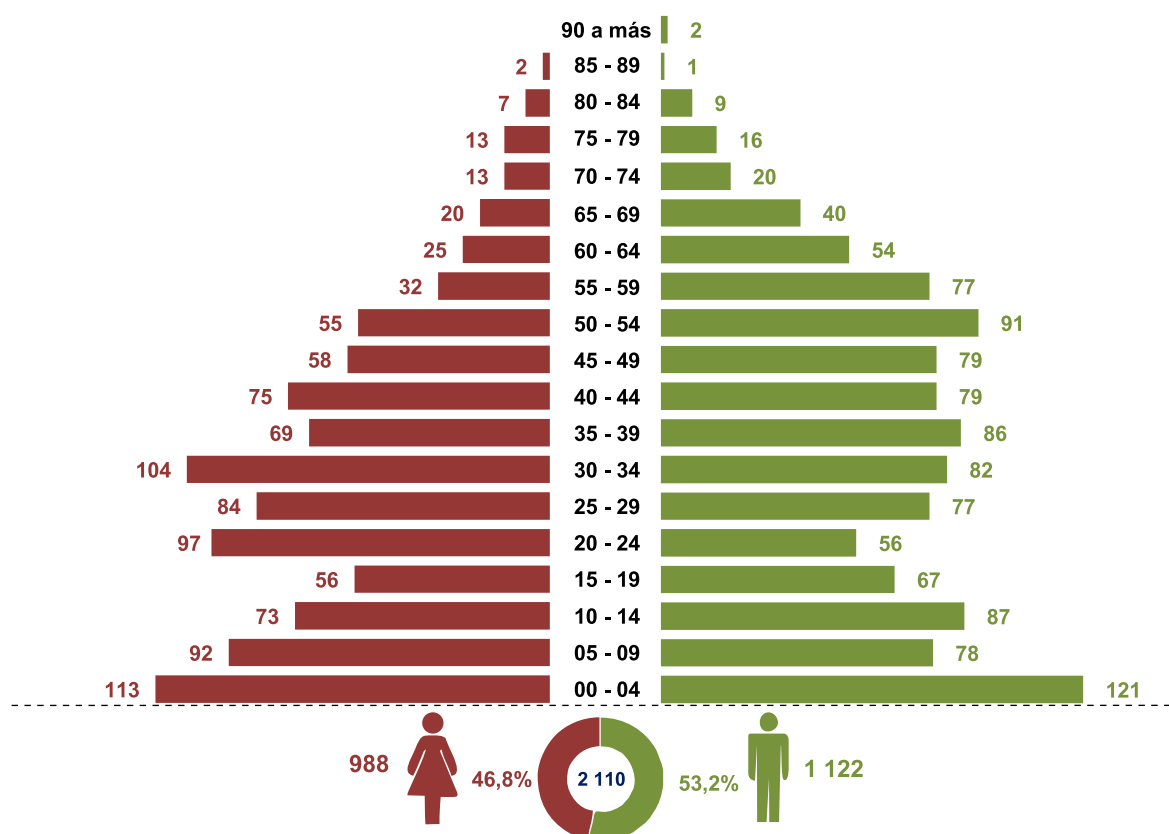
Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 1 mil 450 electores del distrito de **Pucayacu**, 1 mil 101 (75,9%) nacieron en el departamento de Huánuco, mientras que 349 (24,1%) electores nacieron en otro departamento.

Densidad de la población identificada con DNI.



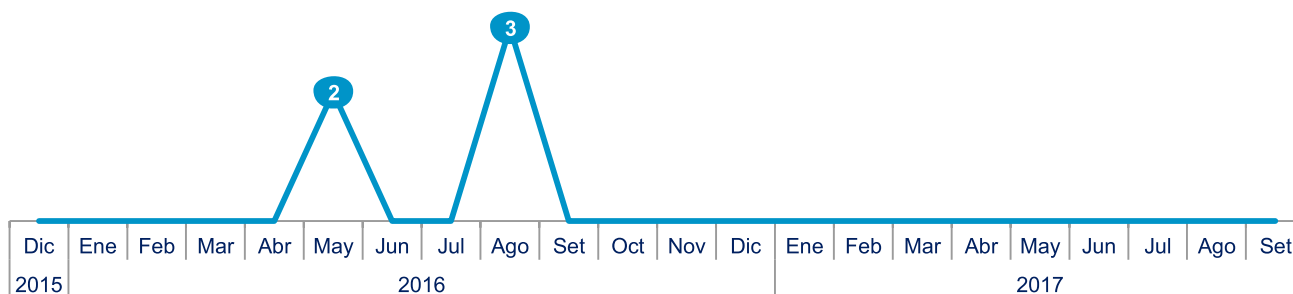
Pirámide de la población identificada con DNI.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

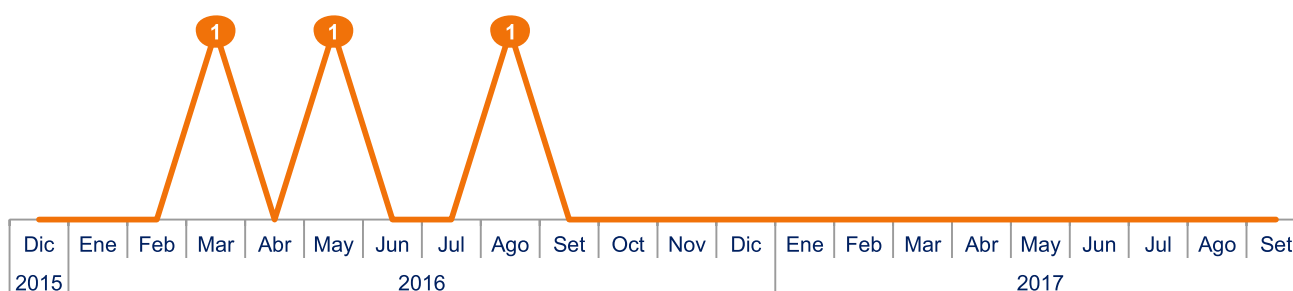
En la población identificada con DNI del distrito de **Pucayacu**, el total de mujeres es de 988 (46,8%), de las cuales la mayor cantidad se encuentra entre 0 a 4 años con un total de 113 mujeres; mientras que el total de hombres es de 1 mil 122 (53,2%) y la mayor cantidad de ellos se encuentran entre 0 a 4 años, con un total de 121 hombres.

Nacimientos registrados.



Fuente: Registros civiles 2017

Defunciones registradas.



Fuente: Registros civiles 2017

La inscripción de nacimientos y defunciones se realiza de forma manual y corresponde a la cantidad reportada al RENIEC, a partir del mes de creación del distrito.



**DEPARTAMENTO
DE HUÁNUCO**

Elecciones
Municipales
Diciembre 2017

**DISTRITO DE
CASTILLO GRANDE**

Huánuco



Datos:

Creación: Ley N° 30377

7 de diciembre de 2015

Candidatos: 3

Características:

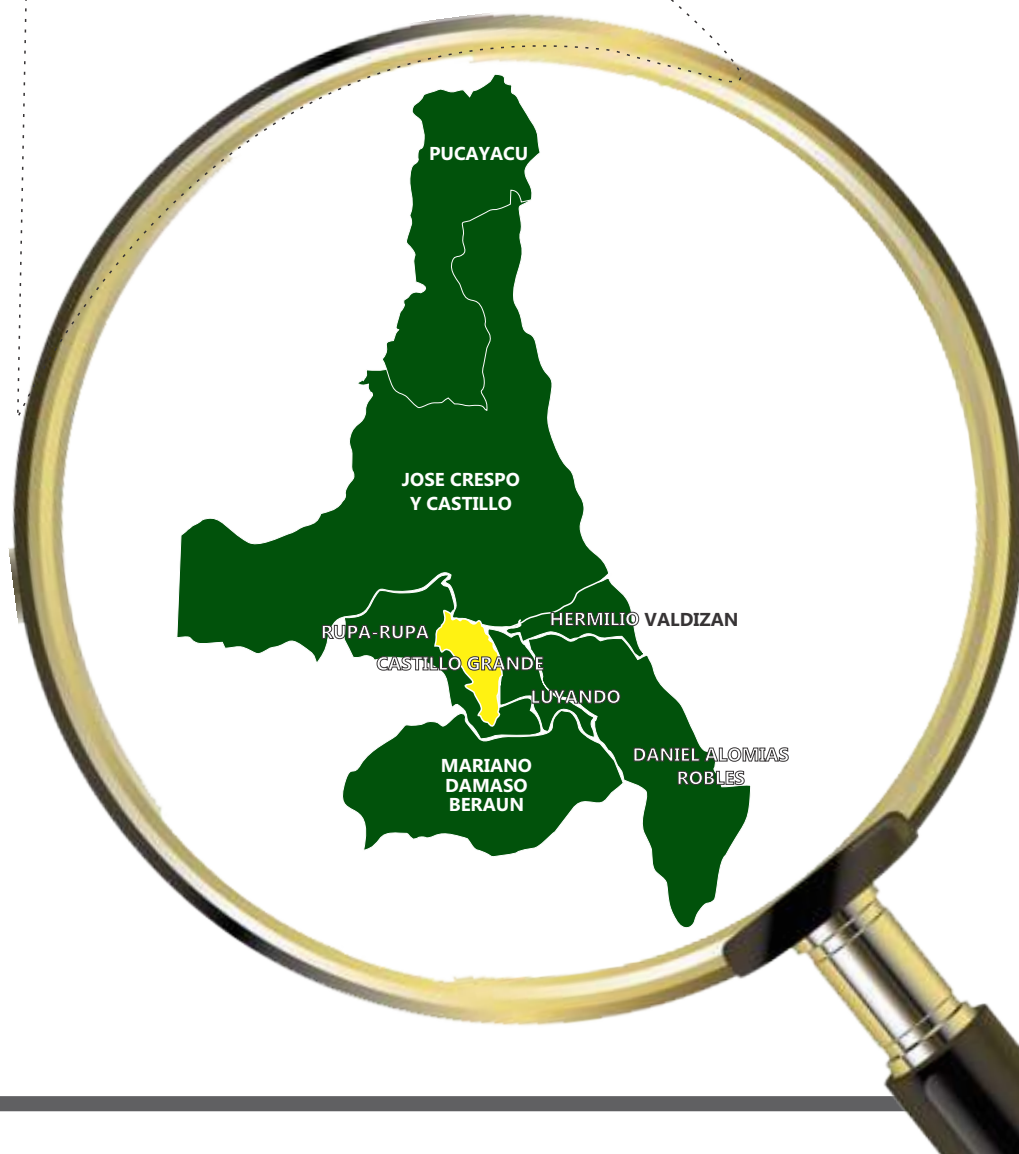
Población identificada con DNI: 5 570

Población electoral: 3 873

Superficie territorial: 106,1 Km²

Densidad poblacional*: 53,0 Hab/Km²

(*) Densidad calculada con la población identificada con DNI.



Mapa de ubicación del distrito de Castillo Grande.

Castillo Grande es uno de los diez distritos que conforman actualmente la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco. Fue creado con Ley N° 30377 el 07 de diciembre de 2015 y cuenta con una superficie territorial de 106,1 kilómetros cuadrados. Antes de otorgarle la categoría de distrito, formó parte del distrito de Rupa-rupa.

Perú: Límites Departamentales

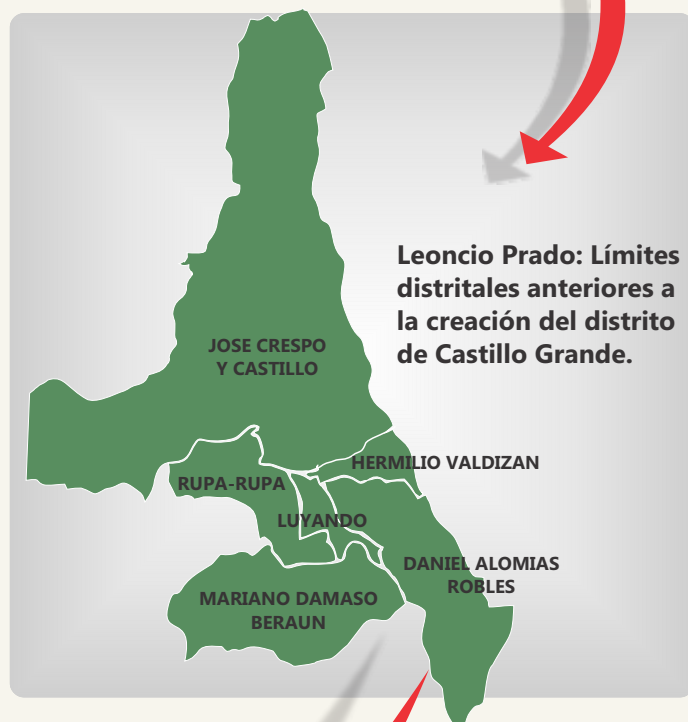


Huánuco



Huánuco

Leoncio Prado

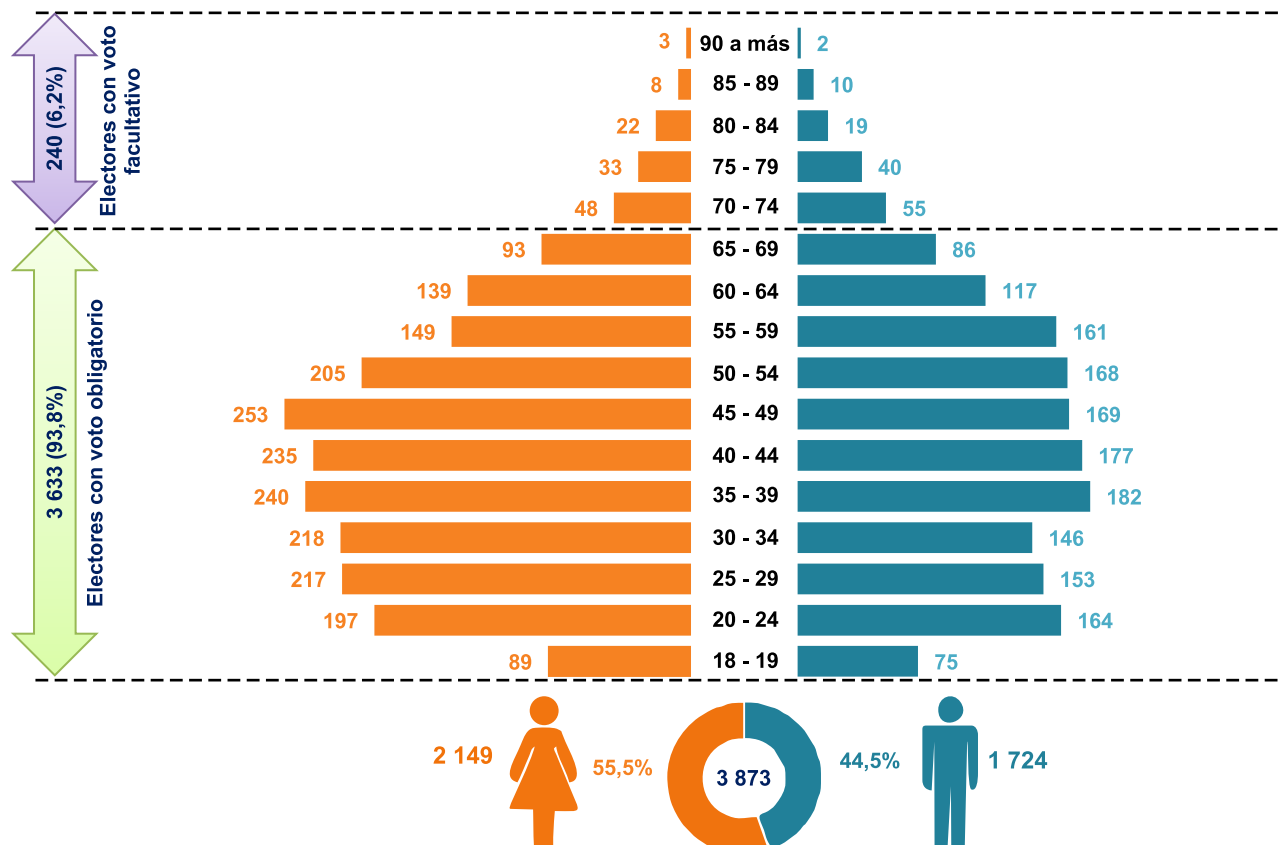


Leoncio Prado: Límites distritales anteriores a la creación del distrito de Castillo Grande.

Leoncio Prado: Límites distritales después de la creación del distrito de Castillo Grande.



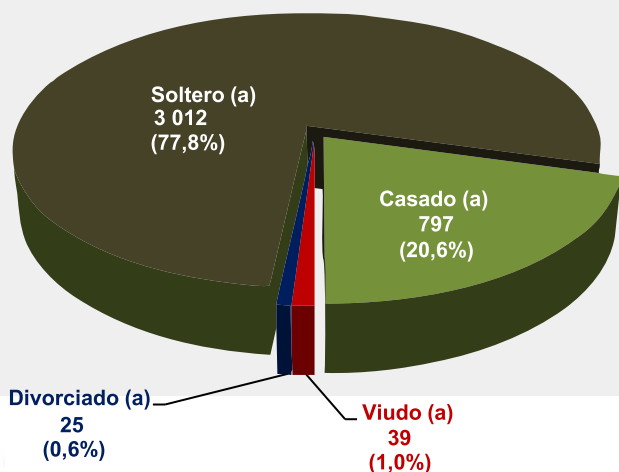
Pirámide de la población electoral.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

La población electoral del distrito **Castillo Grande** está conformada por 3 mil 873 electores, con 2 mil 149 (55,5%) mujeres y 1 mil 724 (44,5%) hombres; de los cuales, 3 mil 633 (93,8%) electores tienen el voto obligatorio, donde 2 mil 035 son mujeres y 1 mil 598 hombres. Asimismo la población electoral con voto facultativo es de 240 (6,2%) electores, de ellos 114 son mujeres y 126 son hombres.

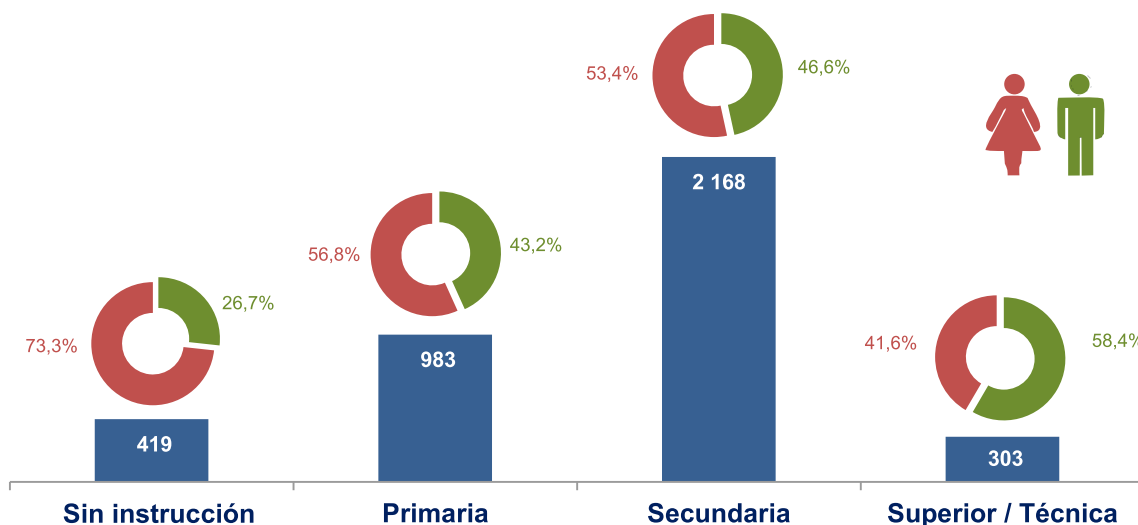
Población electoral por estado civil declarado.



De los 3 mil 873 electores del distrito **Castillo Grande**, 3 mil 012 (77,8%) declaran ser de estado civil soltero (a), 797 (20,6%) casado (a), 39 (1,0%) viudo (a) y 25 (0,6%) declaran tener estado civil divorciado (a).

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

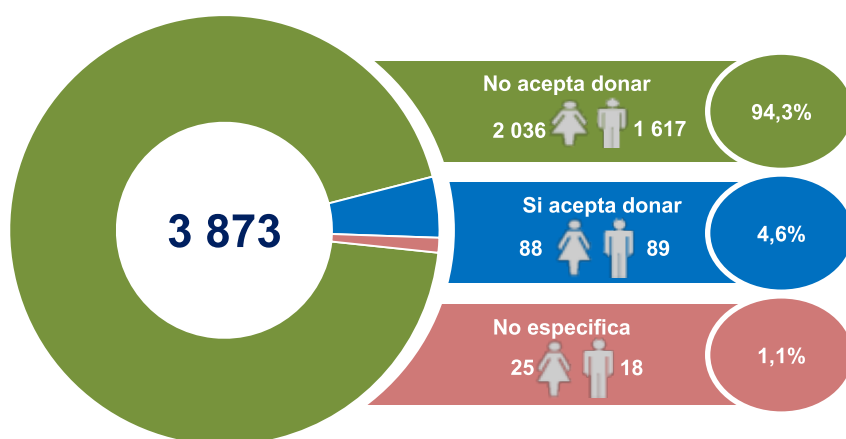
Población electoral por grado de instrucción declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En el distrito **Castillo Grande**, la mayor cantidad de electores tienen el grado de instrucción secundaria, con 2 mil 168 (56,0%), de estos el 53,4% son mujeres y 46,6% hombres; y con menor cantidad es la población electoral con grado superior o técnica con 303 (7,8%) electores, donde el 41,6% son mujeres y 58,4% hombres. Cabe resaltar que los electores sin instrucción son 419 (10,8%), de estos el 73,3% son mujeres y 26,7% hombres.

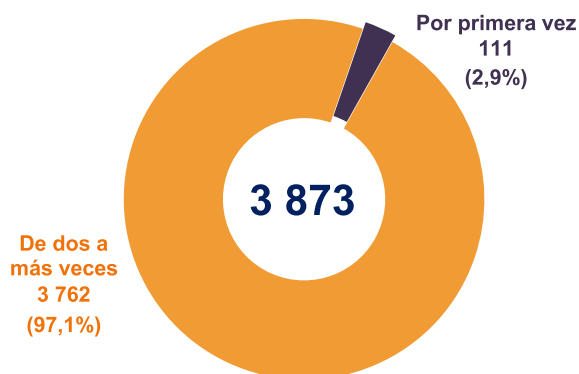
Población electoral por condición de donación de órgano.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Respecto a la condición de donación de órganos de los 3 mil 873 electores del distrito **Castillo Grande**, sólo 177 (4,6%) declararon que si aceptan donar, de los cuales 88 son mujeres y 89 son hombres. Por otro lado, 3 mil 653 (94,3%) declararon que no aceptan donar, del cual 2 mil 036 son mujeres y 1 mil 617 son hombres; mientras que 43 (1,1%) electores no especificó su decisión de donar, de estos 25 son mujeres y 18 hombres. Por lo tanto, es preciso indicar que, de cada 100 electores sólo 5 aproximadamente aceptan donar sus órganos

Población electoral que vota por primera vez.

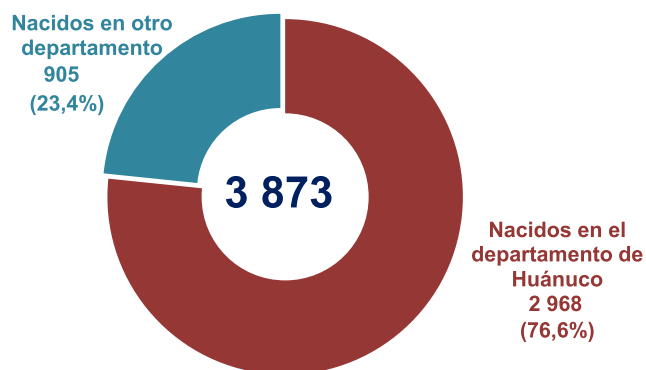


En el distrito **Castillo Grande**, 111 (2,9%) electores participan por primera vez en un proceso electoral, mientras que 3 mil 762 (97,1%) participan por segunda o más veces.

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Población electoral por departamento de nacimiento.

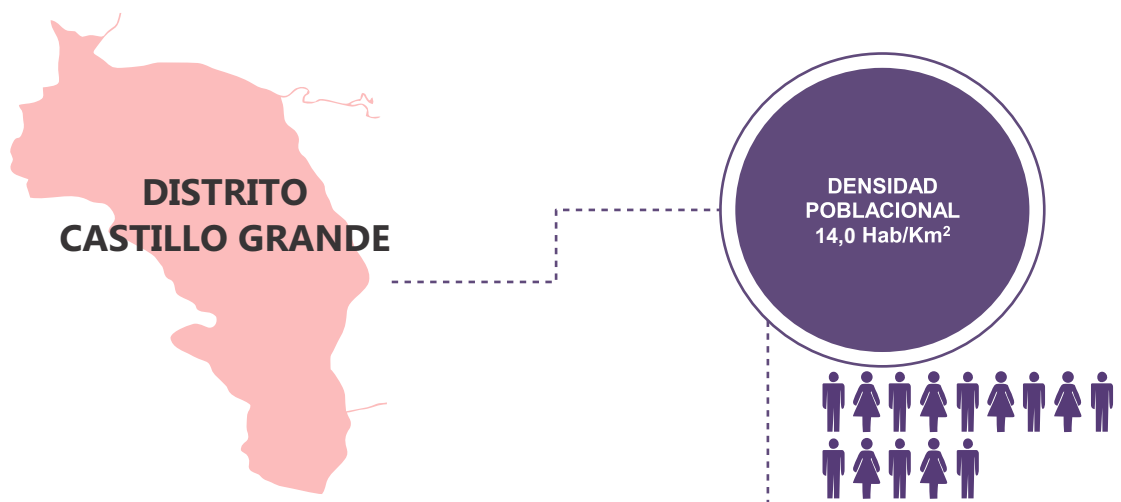
Departamento	Total	Hombre	Mujer	%
Total	3 873	1 724	2 149	100,0
Huánuco	2 968	1 296	1 672	76,6
San Martín	348	143	205	9,0
Lima	108	58	50	2,8
Ucayali	77	27	50	2,0
Junín	75	45	30	1,9
Áncash	51	25	26	1,3
Loreto	48	22	26	1,2
Pasco	43	22	21	1,1
Cajamarca	32	18	14	0,8
La Libertad	24	17	7	0,6
Huancavelica	15	8	7	0,4
Cusco	11	7	4	0,3
Piura	11	5	6	0,3
Ayacucho	10	8	2	0,3
Ica	9	3	6	0,2
Lambayeque	8	1	7	0,2
Apurímac	7	5	2	0,2
Callao	7	2	5	0,2
Tumbes	5	4	1	0,1
Amazonas	5	2	3	0,1
Puno	3	3	0	0,1
Moquegua	3	2	1	0,1
Arequipa	2	0	2	0,1
Dinamarca	1	1	0	0,03
Bolivia	1	0	1	0,03
Madre de Dios	1	0	1	0,03



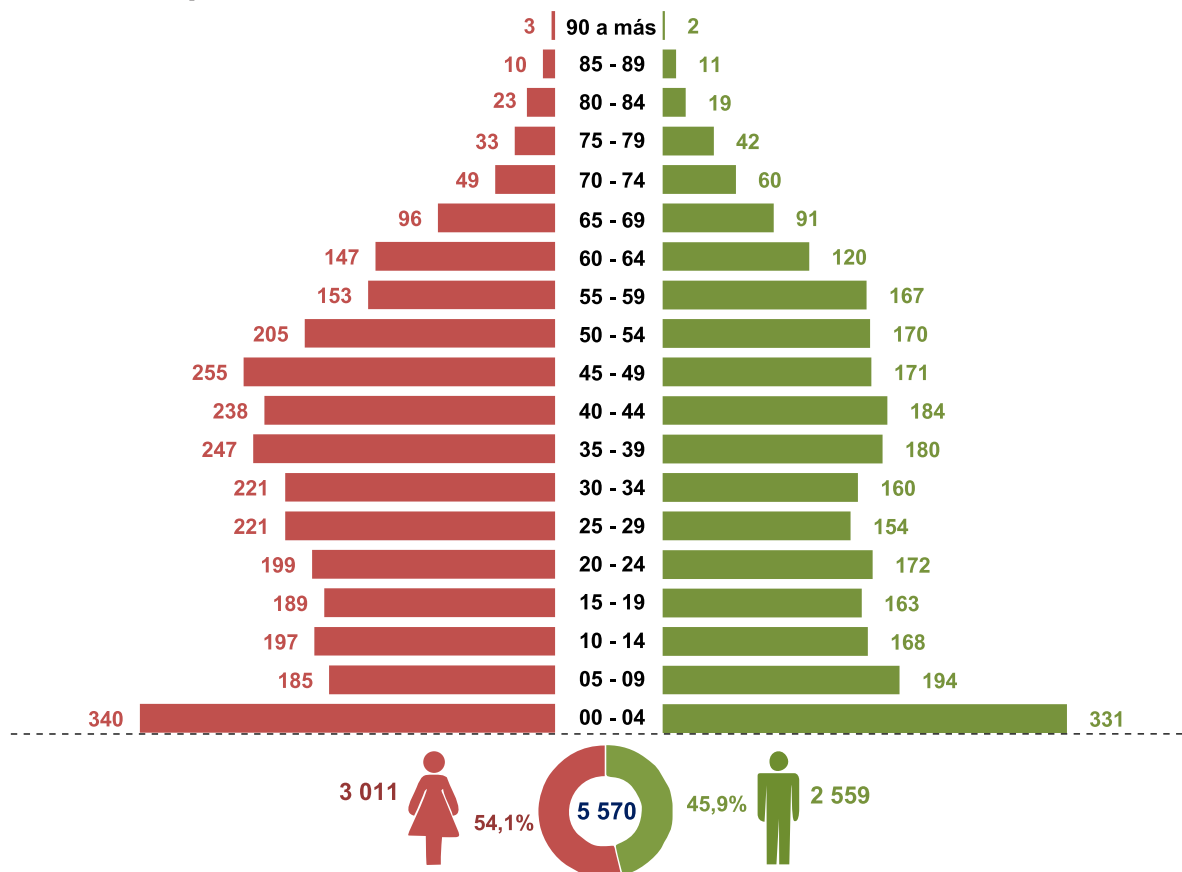
Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 3 mil 873 electores del distrito de **Castillo Grande**, 2 mil 968 (76,6%) nacieron en el departamento de Huánuco, mientras que 905 (23,4%) electores nacieron en otro departamento.

Densidad de la población identificada con DNI.



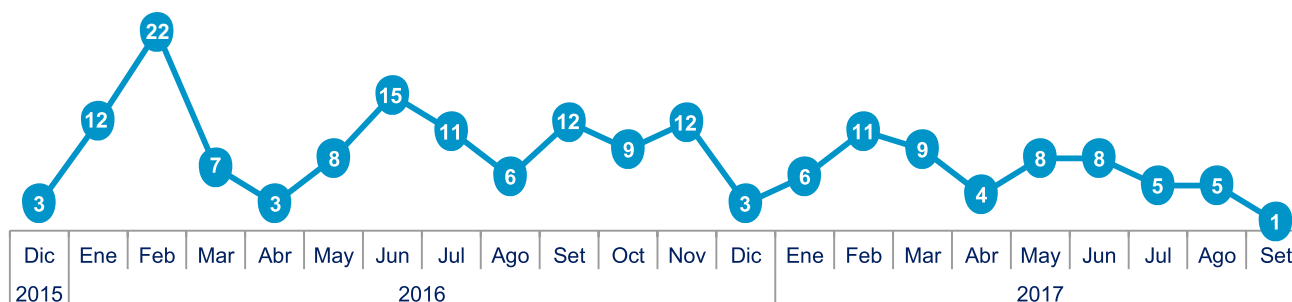
Pirámide de la población identificada con DNI.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

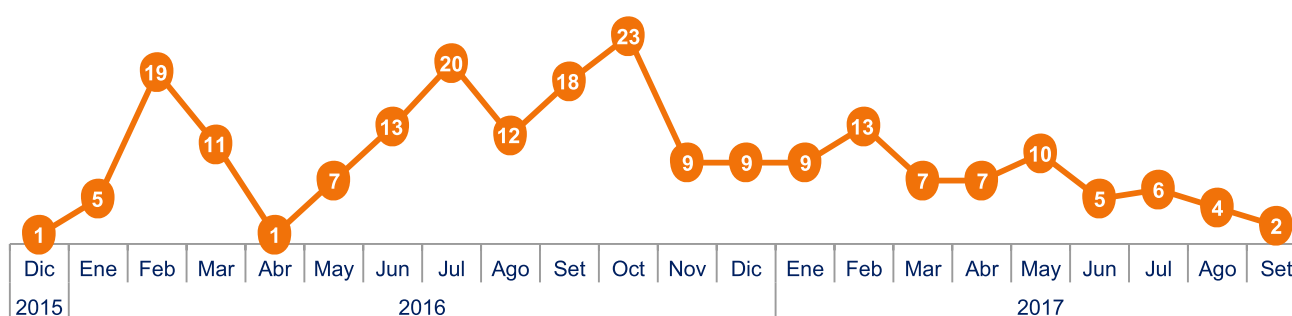
En la población identificada con DNI del distrito **Castillo Grande**, el total de mujeres es de 3 mil 011 (54,1%), de las cuales la mayor cantidad se encuentra entre 0 a 4 años con un total de 340 mujeres; mientras que el total de hombres es de 2 mil 559 (45,9%) y la mayor cantidad de ellos se encuentran entre 0 a 4 años, con un total de 331 hombres.

Nacimientos registrados.



Fuente: Registros civiles 2017

Defunciones registradas.



Fuente: Registros civiles 2017

La inscripción de nacimientos y defunciones se realiza de forma manual y corresponde a la cantidad reportada al RENIEC, a partir del mes de creación del distrito.



**DEPARTAMENTO
DE HUÁNUCO**

Elecciones
Municipales
Diciembre 2017

**DISTRITO DE
SANTO DOMINGO
DE ANDA**



Huánuco

Datos:

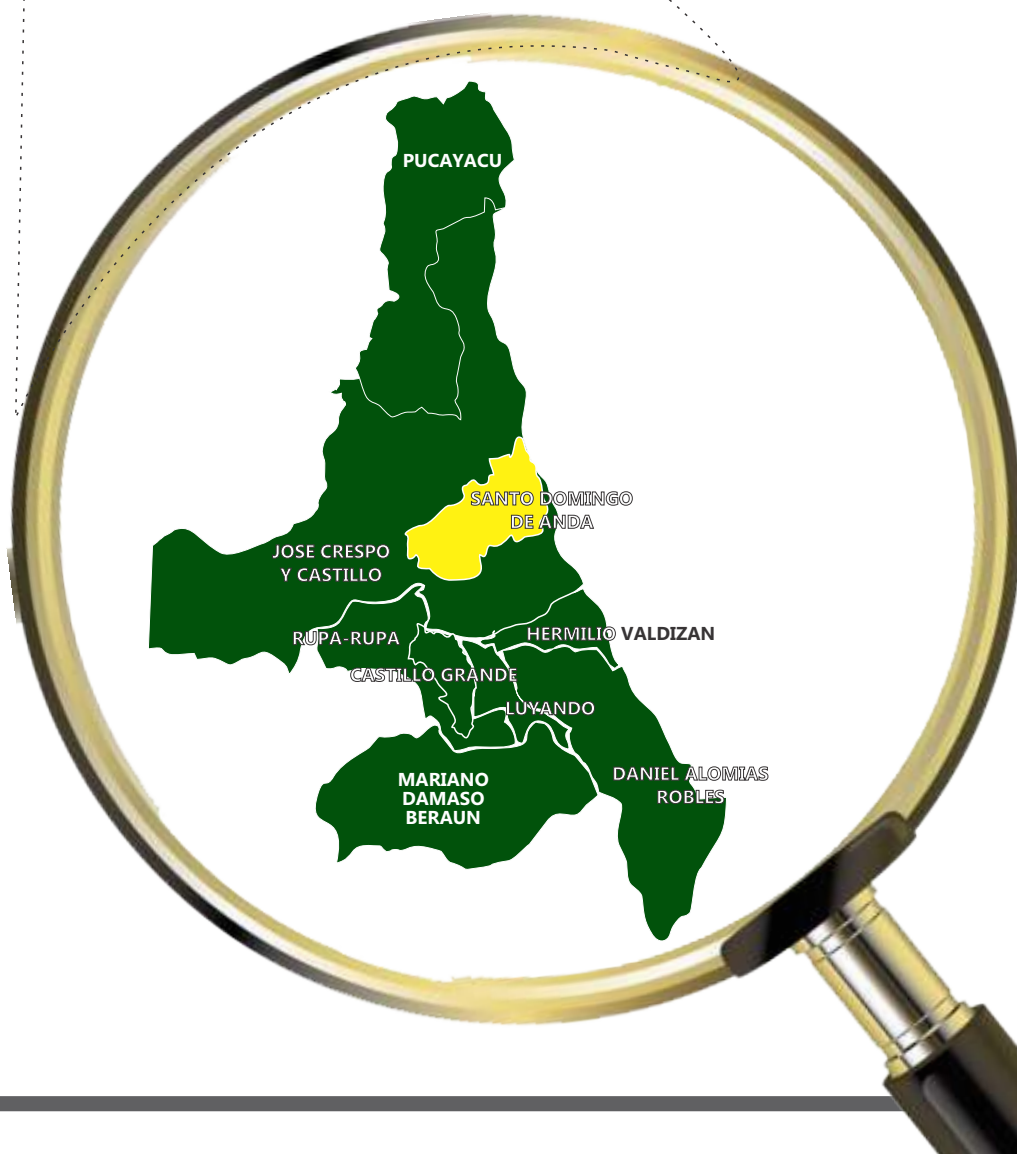
Creación: Ley N° 30491
23 de julio de 2016

Candidatos: 3

Características:

Población identificada con DNI:	1 499
Población electoral:	985
Superficie territorial:	283,5 Km ²
Densidad poblacional*:	5,0 Hab/Km ²

(*) Densidad calculada con la población identificada con DNI.





Mapa de ubicación del distrito de Santo Domingo de Anda.

Santo Domingo de Anda es uno de los diez distritos que conforman actualmente la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco. Fue creado con Ley N° 30491 el 23 de julio de 2016 y cuenta con una superficie territorial de 283,5 kilómetros cuadrados. Antes de otorgarle la categoría de distrito, formó parte del distrito de Rupa-rupa.

Perú: Límites Departamentales

Huánuco



Huánuco

Leoncio Prado

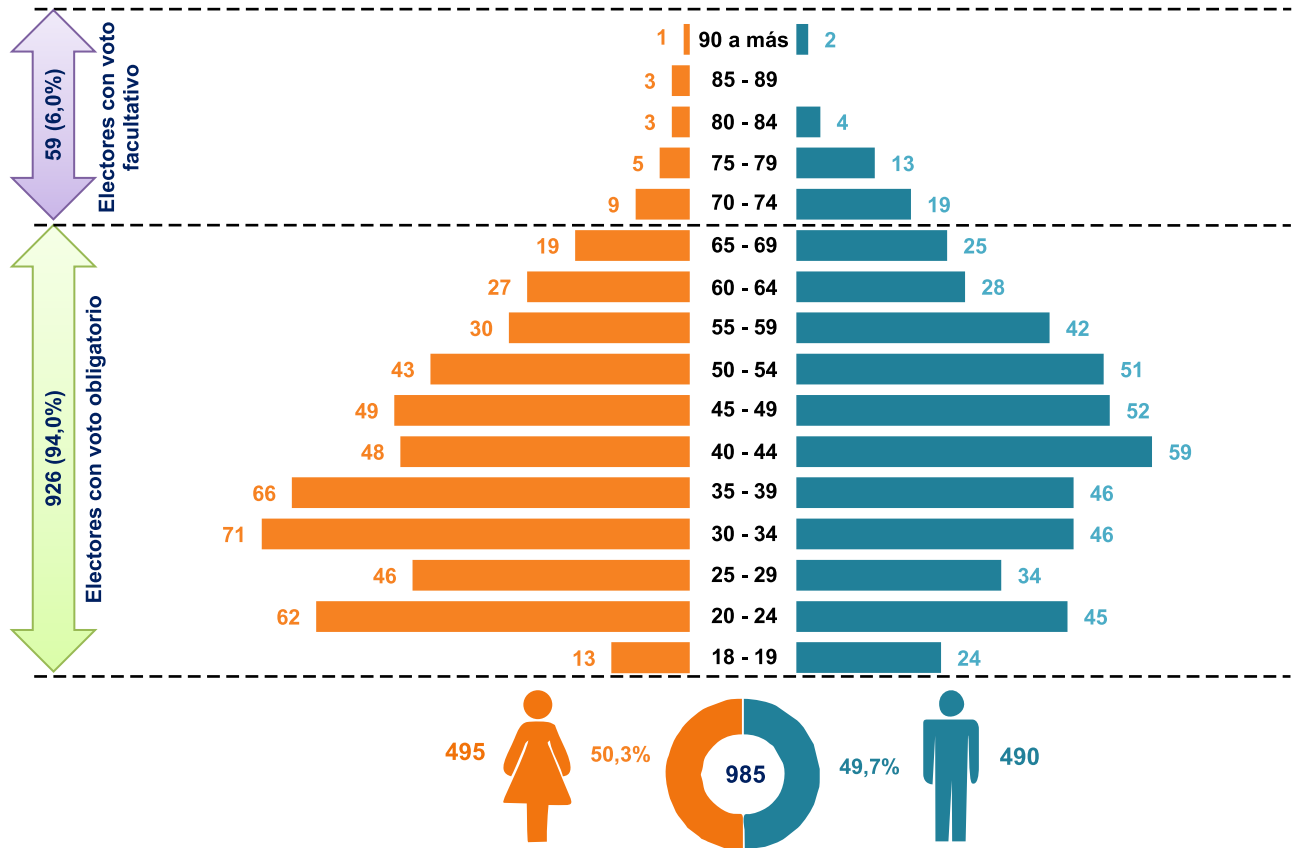
Leoncio Prado: Límites distritales anteriores a la creación del distrito de Santo Domingo de Anda.



Leoncio Prado: Límites distritales después de la creación del distrito de Santo Domingo de Anda.



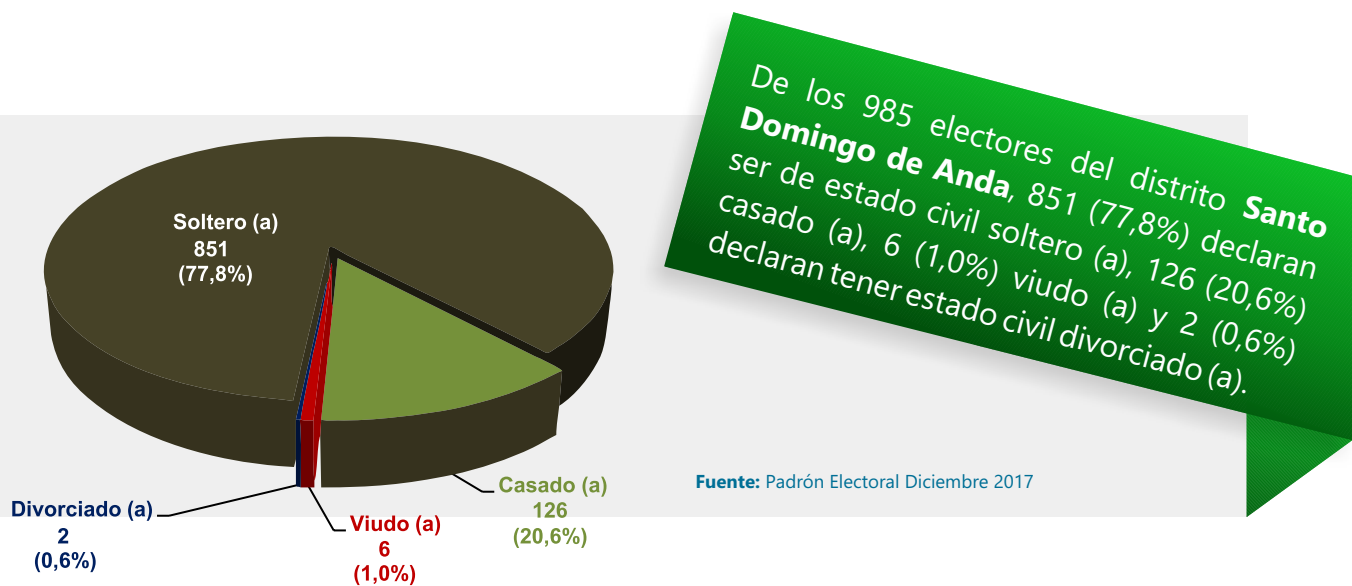
Pirámide de la población electoral.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

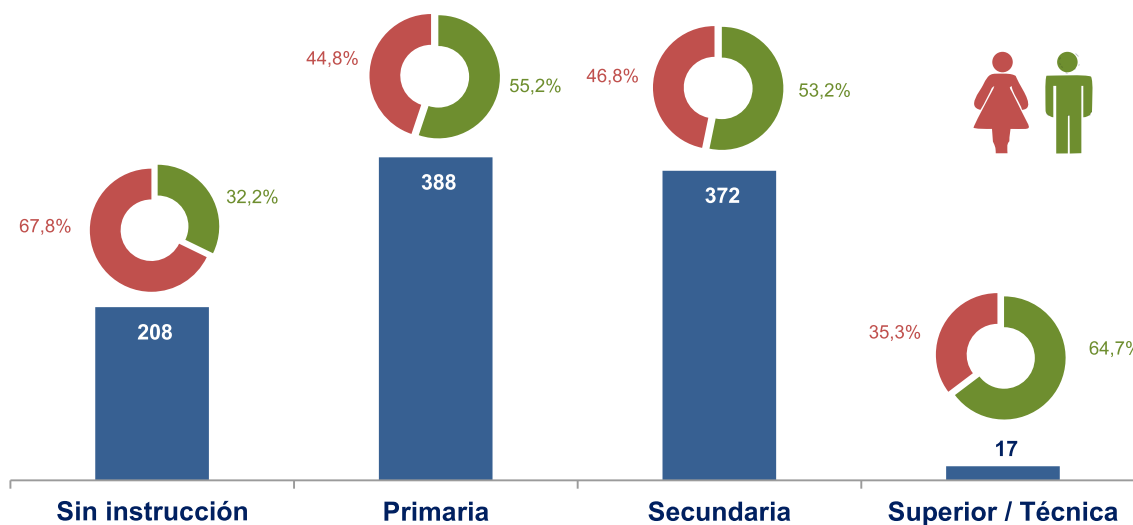
La población electoral del distrito **Santo Domingo de Anda** está conformada por 985 electores, con 495 (50,3%) mujeres y 490 (49,7%) hombres; de los cuales, 926 (94,0%) electores tienen el voto obligatorio, donde 474 son mujeres y 452 hombres. Asimismo, la población electoral con voto facultativo es de 59 (6,0%) electores, de ellos 21 son mujeres y 38 son hombres.

Población electoral por estado civil declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

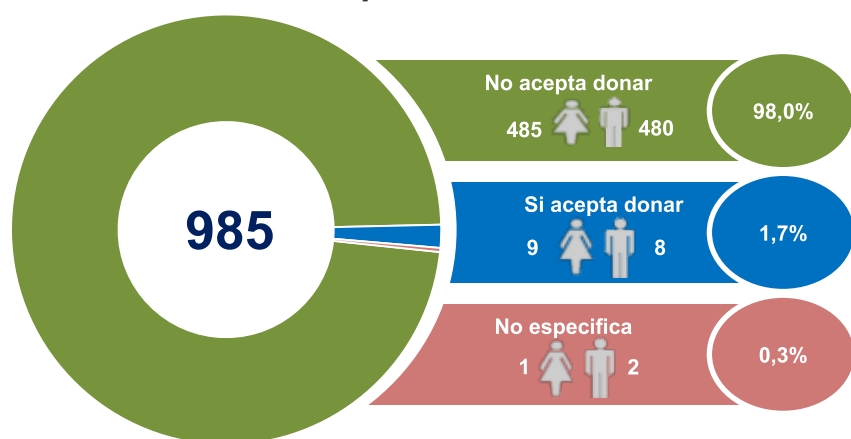
Población electoral por grado de instrucción declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En el distrito **Santo Domingo de Anda**, la mayor cantidad de electores tienen el grado de instrucción primaria, con 388 (39,4%), de estos el 44,8% son mujeres y 55,2% hombres; y con menor cantidad es la población electoral con grado superior o técnica con 17 (1,7) electores, donde el 35,3% son mujeres y 64,7% hombres. Cabe resaltar que los electores sin instrucción son 208 (21,1%), de estos el 67,8% son mujeres y 32,2% hombres.

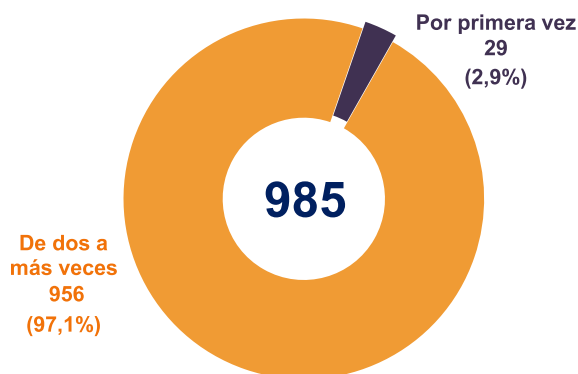
Población electoral por condición de donación de órgano.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Respecto a la condición de donación de órganos de los 985 electores del distrito **Santo Domingo de Anda**, sólo 17 (1,7%) declararon que si aceptan donar, de los cuales 9 son mujeres y 8 son hombres. Por otro lado, 965 (98,0%) declararon que no aceptan donar, del cual 485 son mujeres y 480 son hombres; mientras que 3 electores (0,3%) no especificó su decisión de donar, de estos 1 es mujer y 2 hombres. Por lo tanto, es preciso indicar que, de cada 100 electores sólo 2 aproximadamente aceptan donar sus órganos.

Población electoral que vota por primera vez.

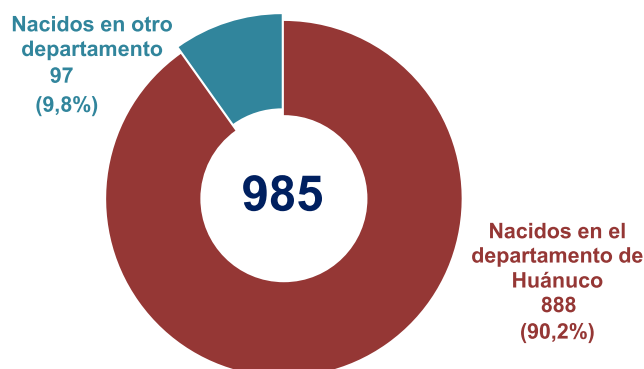


En el distrito **Santo Domingo de Anda**, 29 (2,9%) electores participan por primera vez en un proceso electoral, mientras que 956 (97,1%) participan por segunda o más veces.

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Población electoral por departamento de nacimiento.

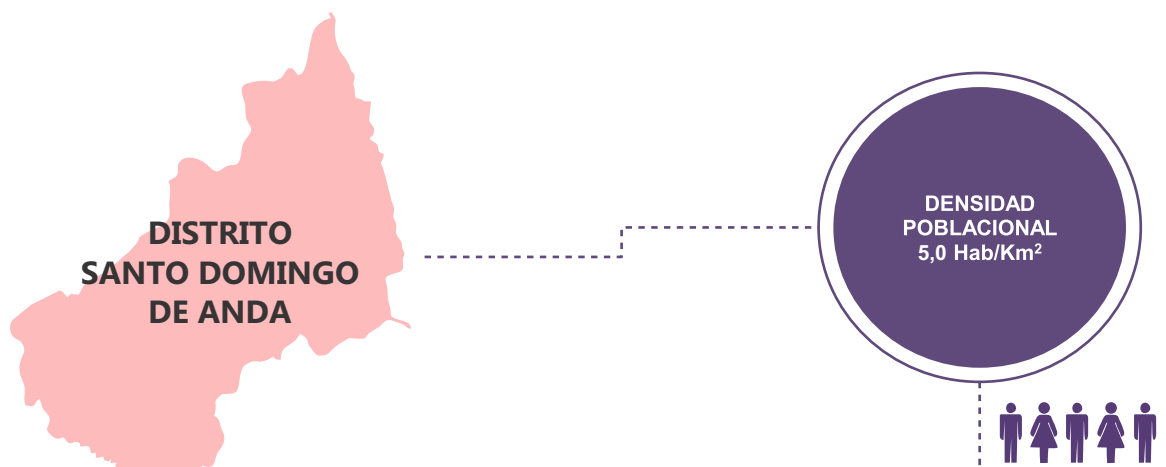
Departamento	Total	Hombre	Mujer	%
Total	985	490	495	100,0
Huánuco	888	437	451	90,2
San Martín	31	19	12	3,1
Junín	11	5	6	1,1
Piura	8	6	2	0,8
Ucayali	7	3	4	0,7
Ayacucho	6	2	4	0,6
Loreto	6	2	4	0,6
Pasco	5	3	2	0,5
Lima	4	3	1	0,4
Áncash	4	1	3	0,4
Amazonas	3	2	1	0,3
Arequipa	2	2	0	0,2
Apurímac	2	1	1	0,2
Cajamarca	2	1	1	0,2
Cusco	2	1	1	0,2
La Libertad	1	1	0	0,1
Moquegua	1	1	0	0,1
Huancavelica	1	0	1	0,1
Ica	1	0	1	0,1



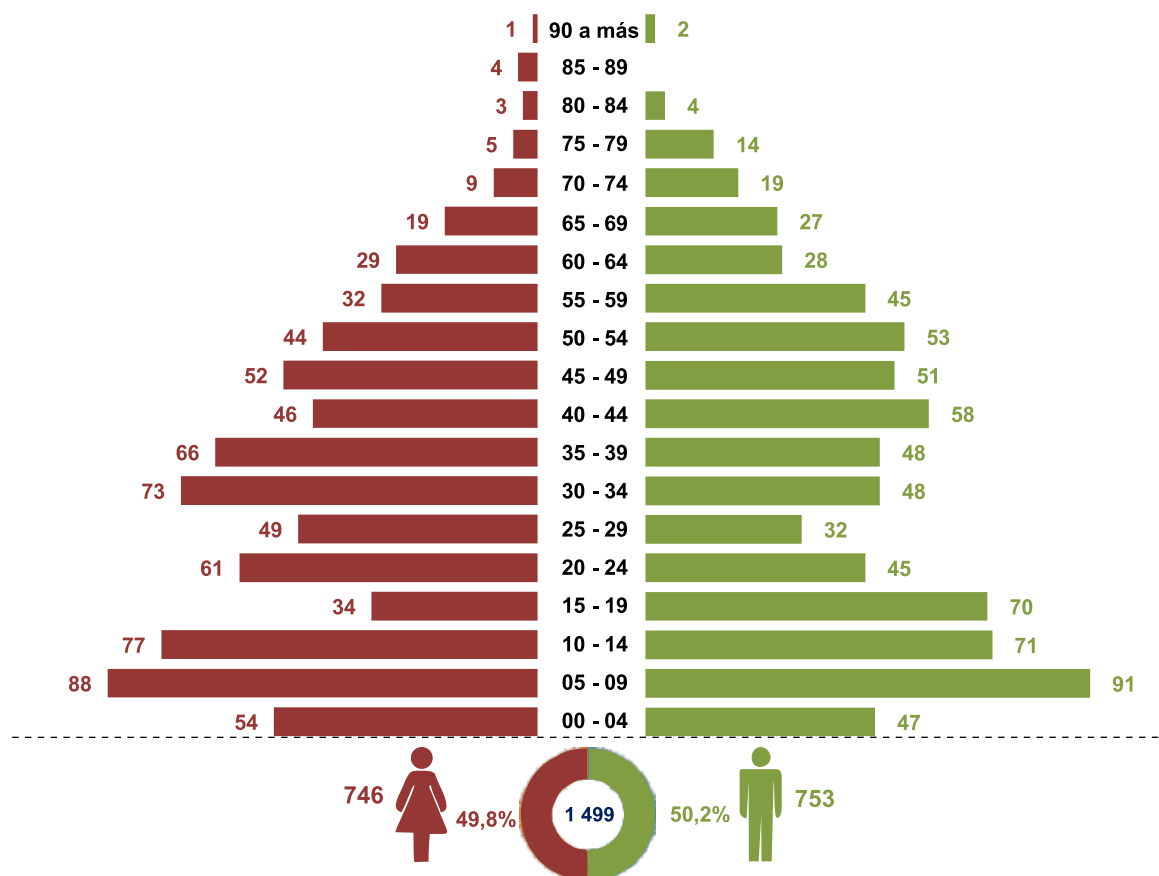
Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 985 electores del distrito de **Santo Domingo de Anda**, 888 (90,2%) nacieron en el departamento de Huánuco, mientras que 97 (9,8%) electores nacieron en otro departamento.

Densidad de la población identificada con DNI.



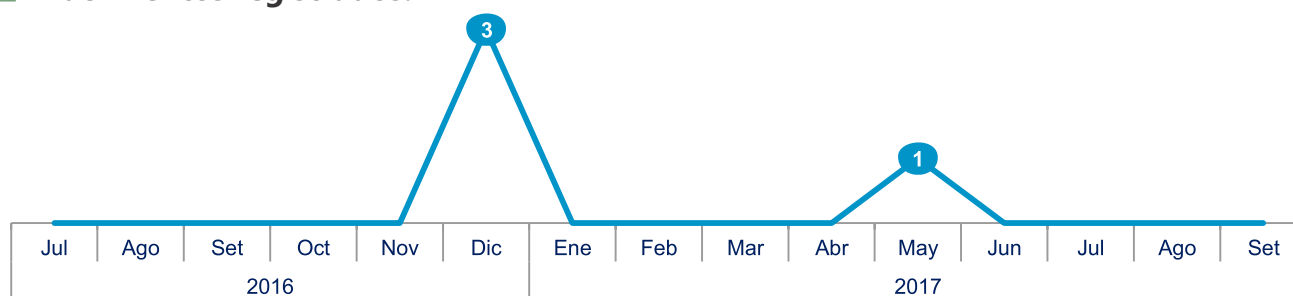
Pirámide de la población identificada con DNI.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

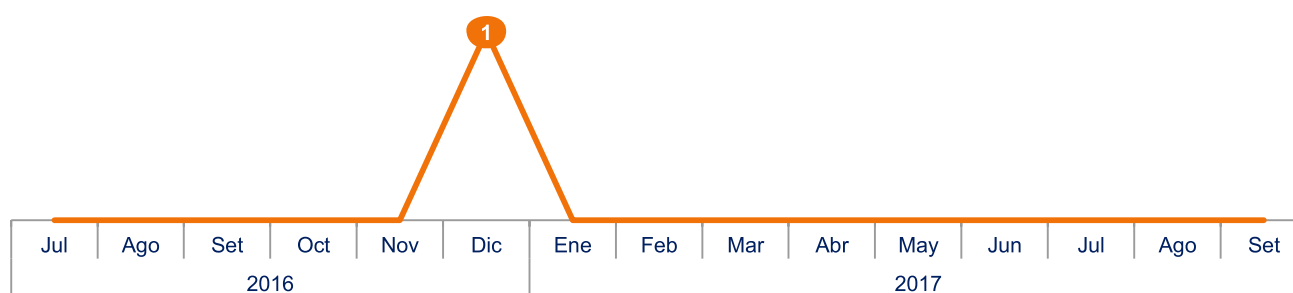
En la población identificada con DNI del distrito **Santo Domingo de Andía**, el total de mujeres es de 746 (49,8%), de las cuales la mayor cantidad se encuentra entre 5 a 9 años con un total de 88 mujeres; mientras que el total de hombres es de 753 (50,2%) y la mayor cantidad de ellos se encuentran entre 5 a 9 años con un total de 91 hombres.

Nacimientos registrados.



Fuente: Registros civiles 2017

Defunciones registradas.



Fuente: Registros civiles 2017

La inscripción de nacimientos y defunciones se realiza de forma manual y corresponde a la cantidad reportada al RENIEC, a partir del mes de creación del distrito.



**DEPARTAMENTO
DE JUNÍN**

**DISTRITO DE
VIZCATÁN
DEL ENE**

Elecciones
Municipales
Diciembre 2017



Junín

Datos:

Creación: Ley N° 30346

2 de octubre de 2015

Candidatos: 1

Características:

Población identificada con DNI: 1 975

Población electoral: 1 319

Superficie territorial: 631,2 Km²

Densidad poblacional*: 3,0 Hab/Km²

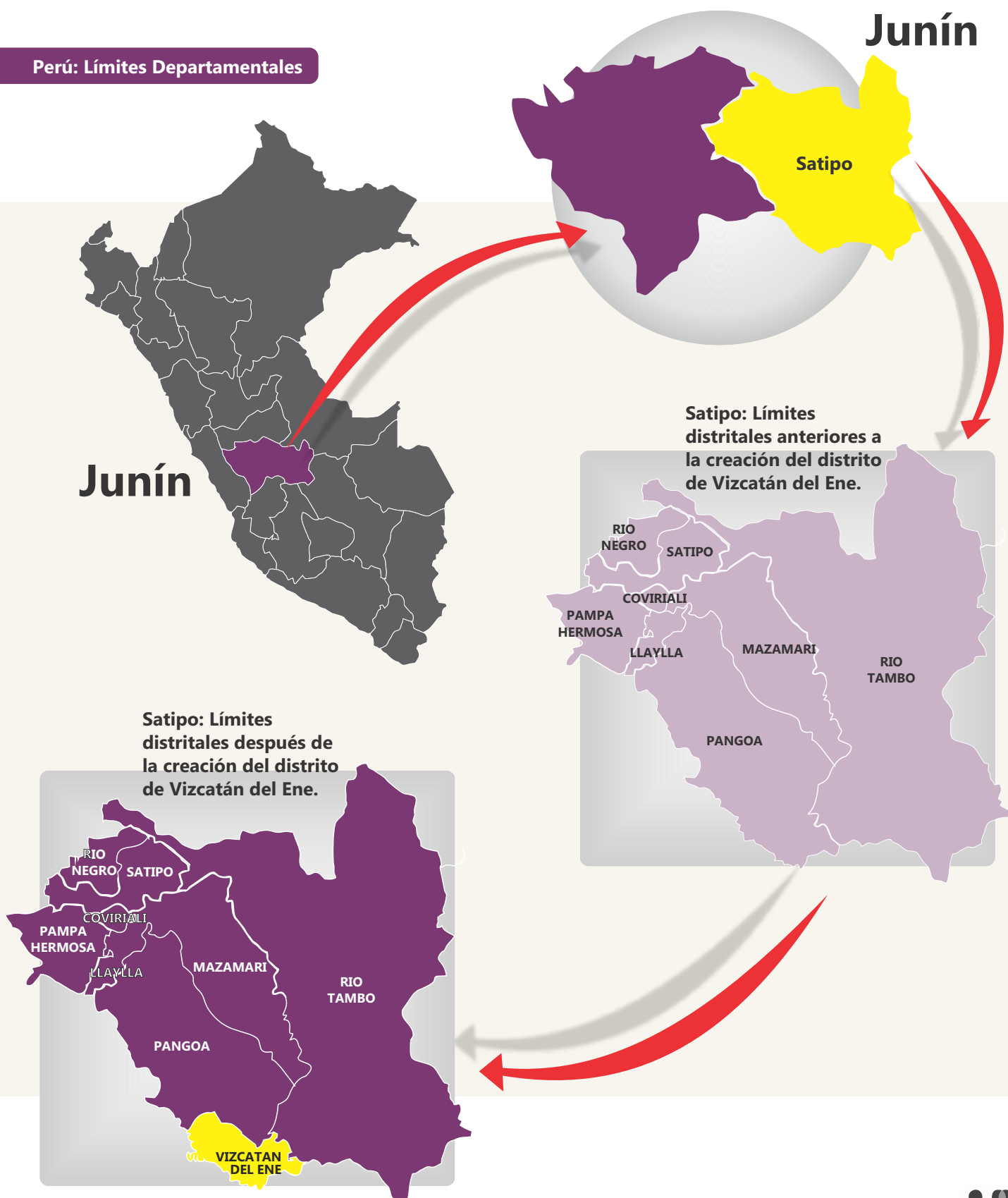
(*) Densidad calculada con la población identificada con DNI.



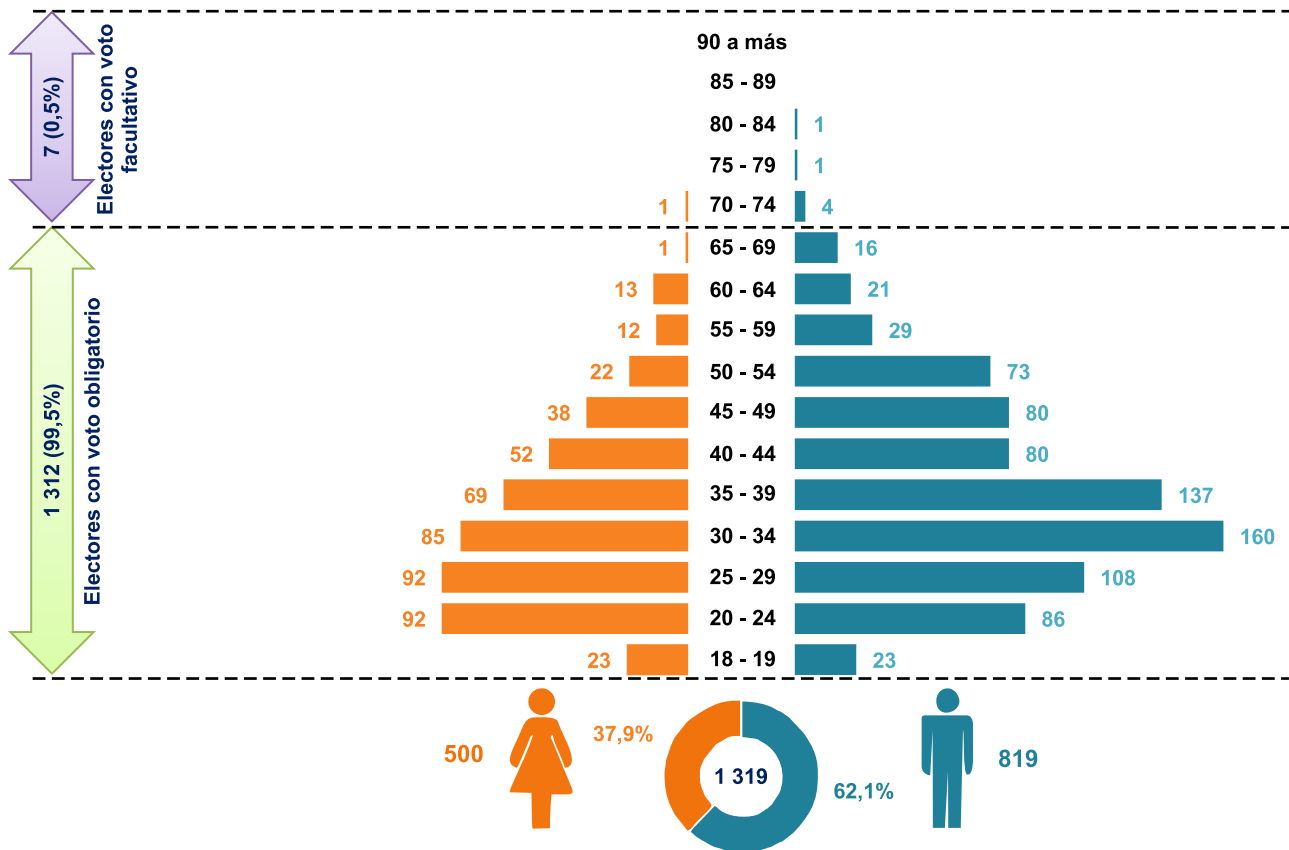
Mapa de ubicación del distrito de Vizcatán del Ene.

Vizcatán del Ene es uno de los nueve distritos que conforman actualmente la provincia de Satipo del departamento de Junín. Fue creado con Ley N° 30346 el 02 de octubre de 2015 y cuenta con una superficie territorial de 631,2 kilómetros cuadrados. Antes de otorgarle la categoría de distrito, formó parte del distrito de Pangoa.

Perú: Límites Departamentales



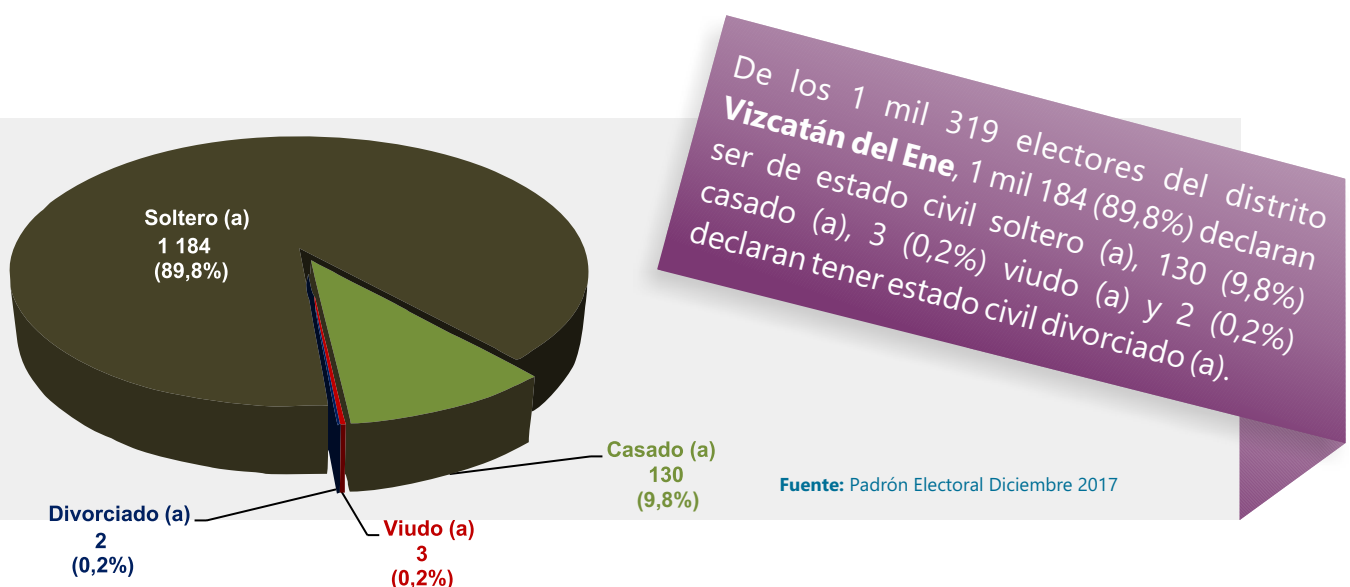
Pirámide de la población electoral.



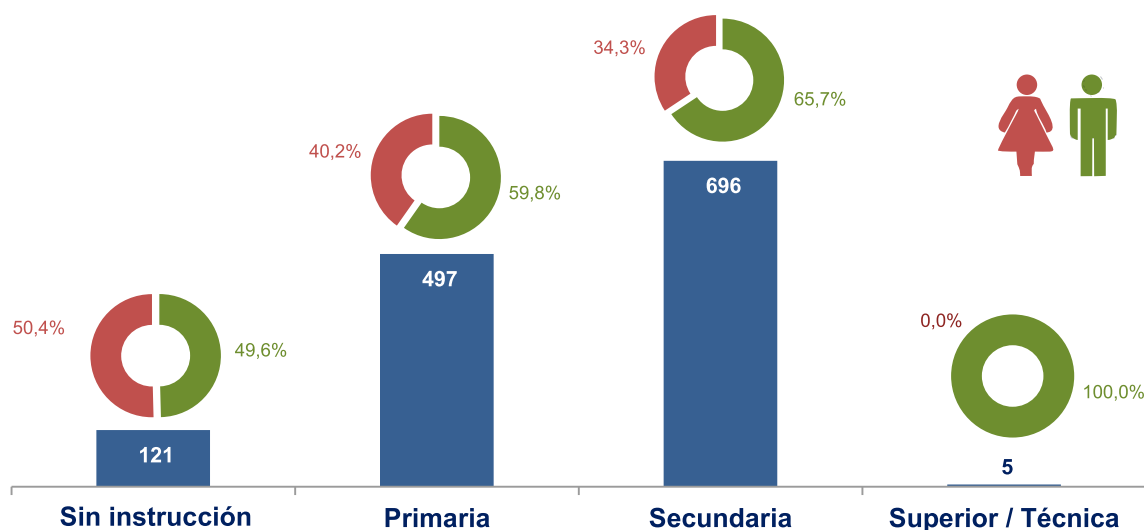
Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

La población electoral del distrito **Vizcatán del Ene** está conformada por 1 mil 319 electores, con 500 (37,9%) mujeres y 819 (62,1%) hombres; de los cuales, 1 mil 312 (99,5%) electores tienen el voto obligatorio, donde 499 son mujeres y 813 hombres. Asimismo, la población electoral con voto facultativo es de 7 (0,5%) electores, de ellos 1 es mujer y 6 son hombres.

Población electoral por estado civil declarado.



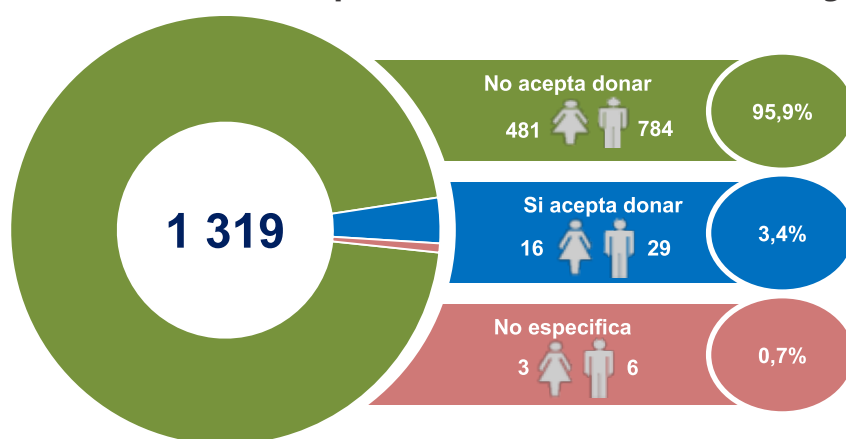
Población electoral por grado de instrucción declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En el distrito **Vizcatán del Ene**, la mayor cantidad de electores tienen el grado de instrucción secundaria, con 696 (52,8%), de estos el 34,3% son mujeres y 65,7% hombres; y con menor cantidad es la población electoral con grado superior o técnica con 5 (0,4%) electores y todos son hombres. Cabe resaltar que los electores sin instrucción son 121 (9,2%), de estos el 50,4% son mujeres y 49,6% hombres.

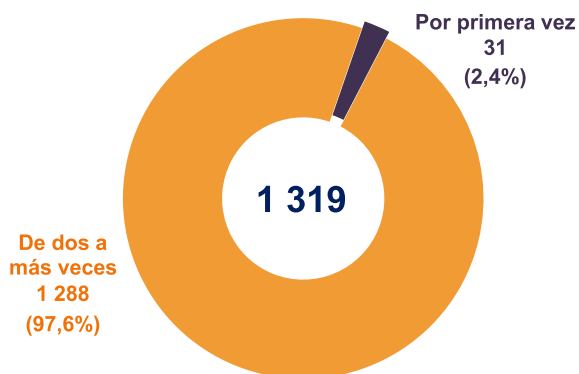
Población electoral por condición de donación de órgano.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Respecto a la condición de donación de órganos de los 1 mil 319 electores del distrito **Vizcatán del Ene**, sólo 45 (3,4%) declararon que si aceptan donar, de los cuales 16 son mujeres y 29 son hombres. Por otro lado, 1 mil 265 (95,9%) declararon que no aceptan donar, del cual 481 son mujeres y 784 son hombres; mientras que 9 electores (0,7%) no especificó su decisión de donar, de estos 3 son mujeres y 6 hombres. Por lo tanto, es preciso indicar, de cada 100 electores sólo 3 aproximadamente aceptan donar sus órganos.

Población electoral que vota por primera vez.

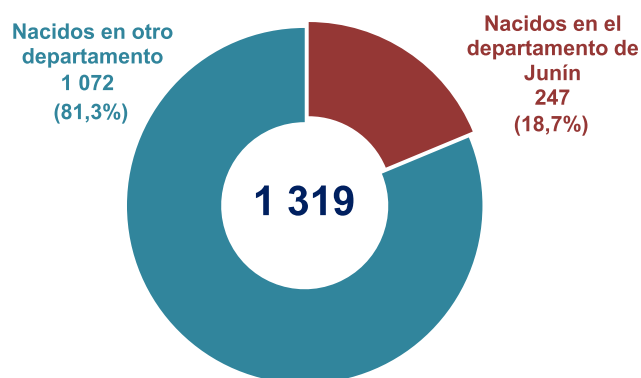


En el distrito **Vizcatán del Ene**, 31 (2,4%) electores participan por primera vez en un proceso electoral, mientras que 1 mil 288 (97,6%) participan por segunda o más veces.

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Población electoral por departamento de nacimiento.

Departamento	Total	Hombre	Mujer	%
Total	1 319	819	500	100,0
Junín	247	148	99	18,7
Ayacucho	733	440	293	55,6
Huancavelica	165	106	59	12,5
Apurímac	56	42	14	4,2
Cusco	30	19	11	2,3
Huánuco	16	11	5	1,2
Lima	14	13	1	1,1
Ucayali	12	7	5	0,9
Cajamarca	10	7	3	0,8
Pasco	9	6	3	0,7
Loreto	6	4	2	0,5
Ica	5	4	1	0,4
San Martín	4	2	2	0,3
La Libertad	3	3	0	0,2
Callao	2	2	0	0,2
Áncash	2	1	1	0,2
Puno	2	1	1	0,2
Amazonas	1	1	0	0,1
Arequipa	1	1	0	0,1
Piura	1	1	0	0,1



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 1 mil 319 electores del distrito **Vizcatán del Ene**, 247 (18,7%) nacieron en el departamento de Junín, mientras que 1 mil 072 (81,3%) electores nacieron en otro departamento.

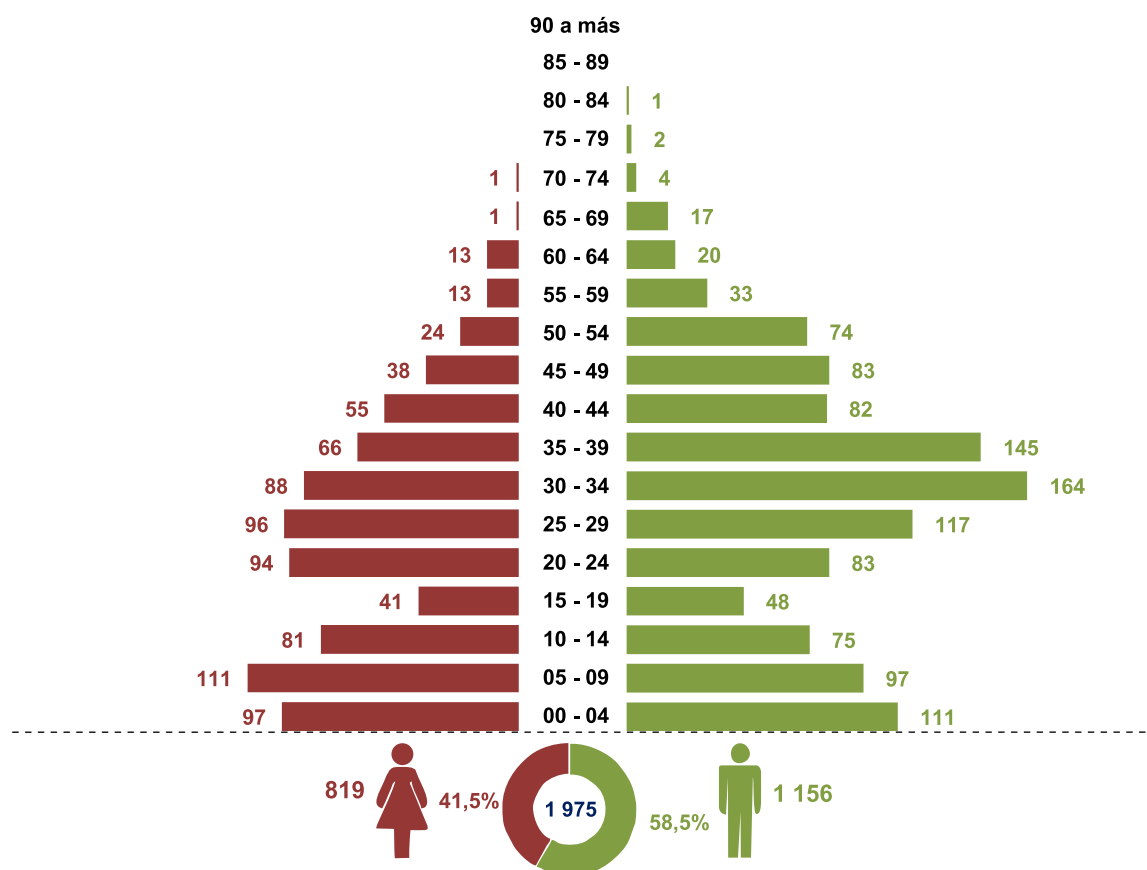
Densidad de la población identificada con DNI.



**DENSIDAD
POBLACIONAL**
3,0 Hab/Km²



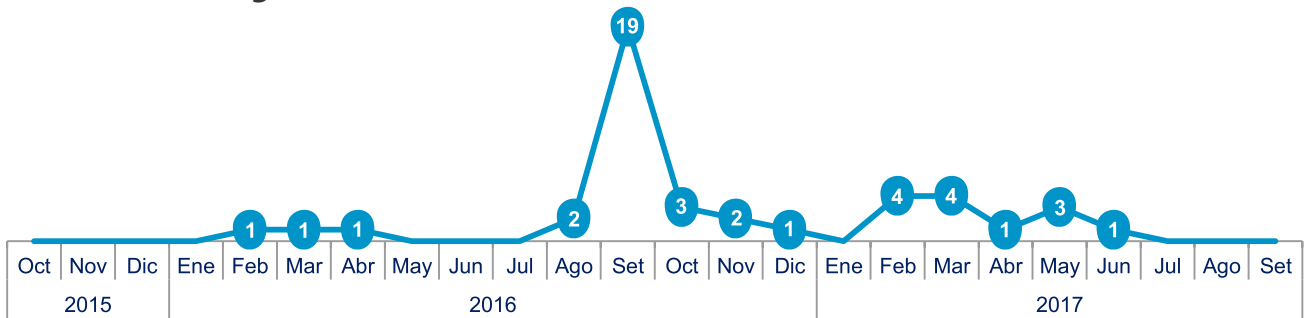
Pirámide de la población identificada con DNI.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

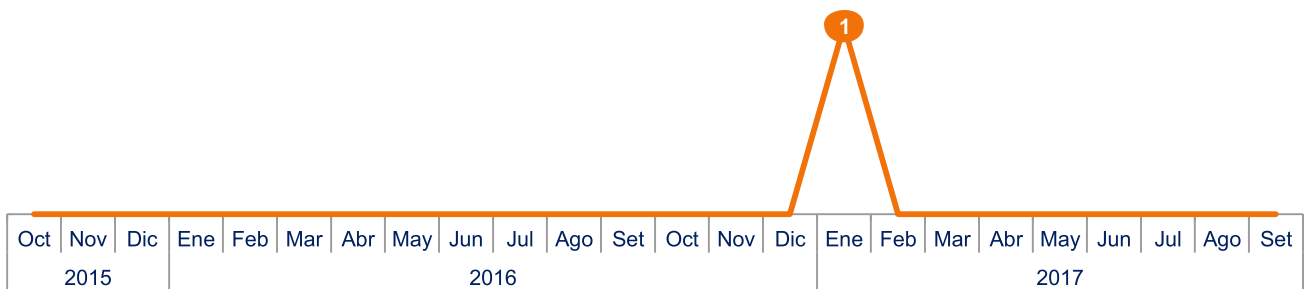
En la población identificada con DNI del distrito **Vizcatán del Ene**, el total de mujeres es de 819 (41,5%), de las cuales la mayor cantidad se encuentra entre 5 a 9 años con un total de 111 mujeres, mientras que el total de hombres es de 1 mil 156 (58,5%) y la mayor cantidad de ellos se encuentran entre 30 a 34 años con un total de 164 hombres.

Nacimientos registrados.



Fuente: Registros civiles 2017

Defunciones registradas.



Fuente: Registros civiles 2017

La inscripción de nacimientos y defunciones se realiza de forma manual y corresponde a la cantidad reportada al RENIEC, a partir del mes de creación del distrito.



**DEPARTAMENTO
DE TACNA**

Elecciones
Municipales
Diciembre 2017

DISTRITO DE LA YARADA LOS PALOS

**Datos:**

Creación: Ley N° 30358

7 de noviembre de 2015

Candidatos: 5

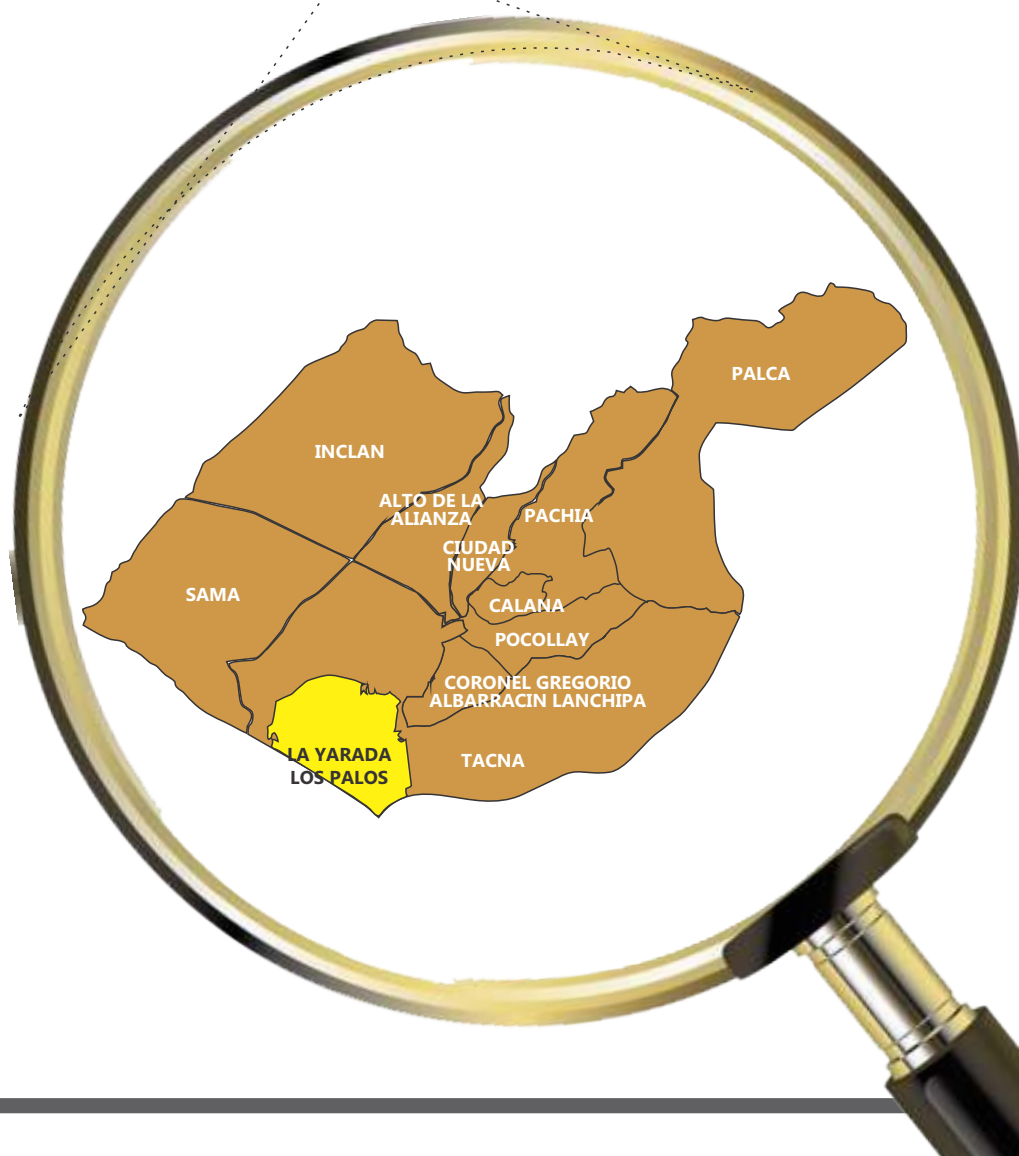
Características:

Población identificada con DNI: 4 952

Población electoral: 3 851

Superficie territorial: 529,4 Km²Densidad poblacional*: 9,0 Hab/Km²

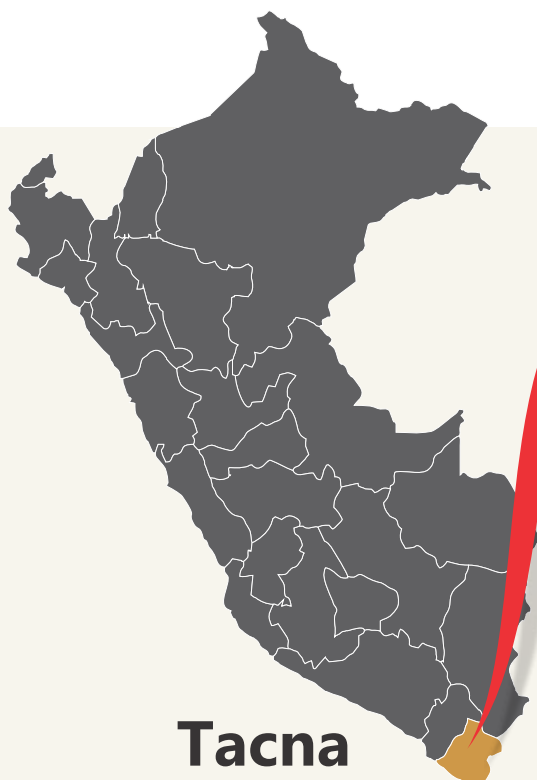
(*) Densidad calculada con la población identificada con DNI.



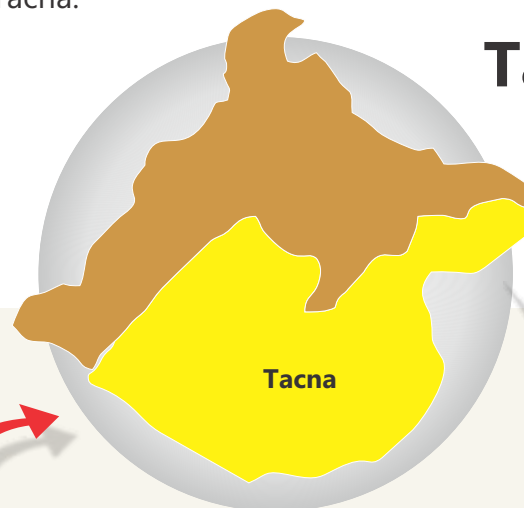
Mapa de ubicación del distrito de La Yarada Los Palos.

La Yarada Los Palos es uno de los once distritos que conforman actualmente la provincia de Tacna del departamento de Tacna. Fue creado con Ley N° 30358 el 07 de noviembre de 2015 y cuenta con una superficie territorial de 529,4 kilómetros cuadrados. Antes de otorgarle la categoría de distrito, formó parte del distrito de Tacna.

Perú: Límites Departamentales



Tacna



Tacna

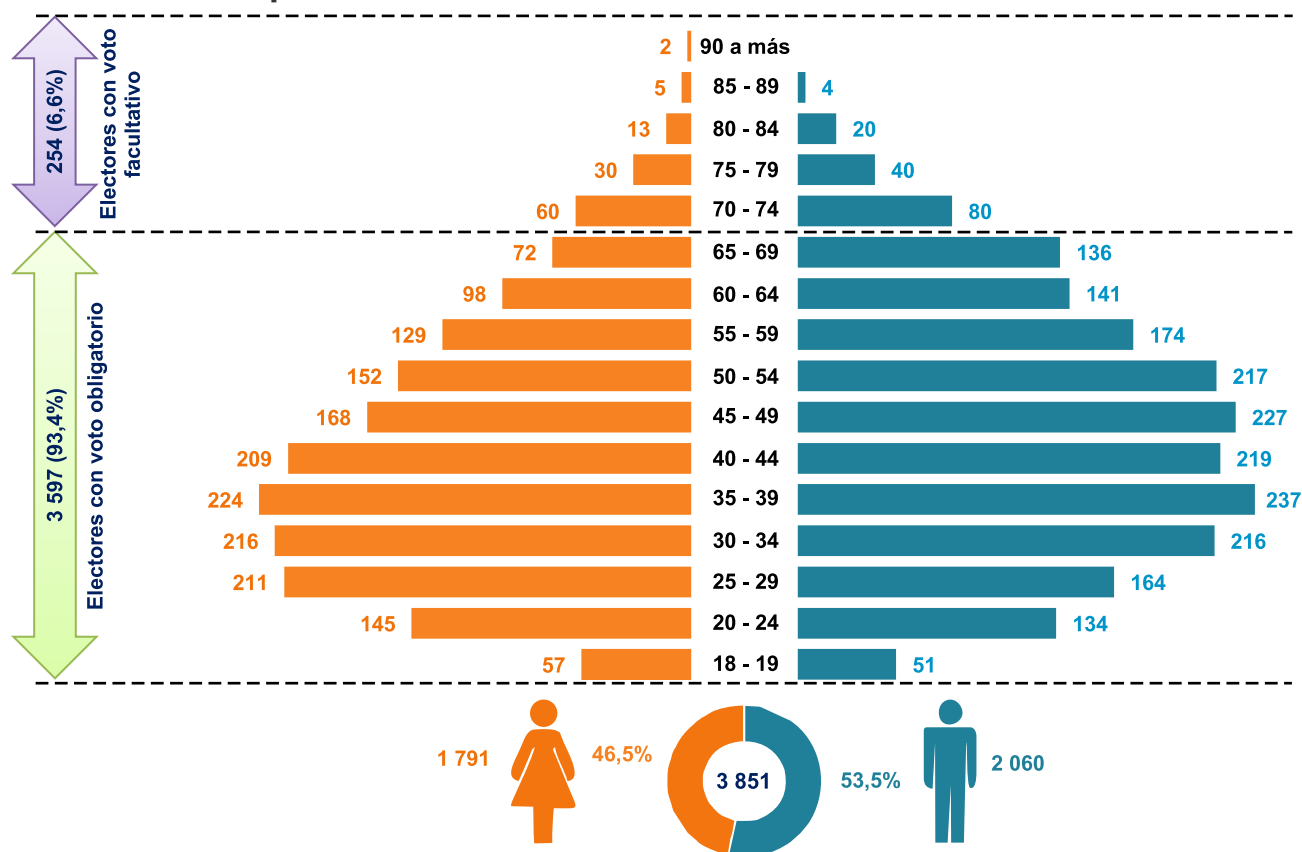
Tacna: Límites distritales anteriores a la creación del distrito de La Yarada Los Palos.



Tacna: Límites distritales después de la creación del distrito de La Yarada Los Palos.



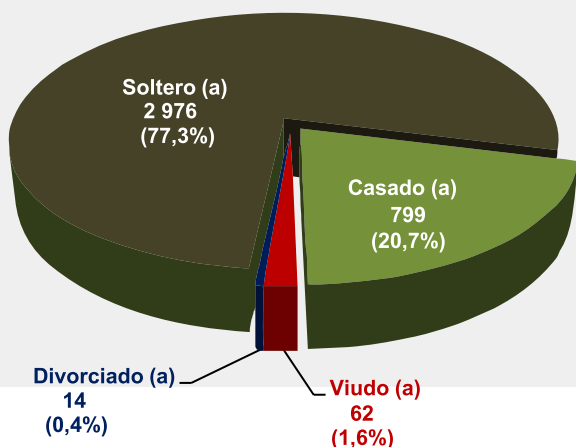
Pirámide de la población electoral.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

La población electoral del distrito de **La Yarada Los Palos** está conformada por 3 mil 851 electores, con 1 mil 791 (46,5%) mujeres y 2 mil 060 (53,5%) hombres; de los cuales, 3 mil 597 (93,4%) electores tienen el voto obligatorio, donde 1 mil 681 son mujeres y 1 mil 916 hombres. Asimismo, la población electoral con voto facultativo es de 254 (6,6%) electores, de ellos 110 son mujeres y 144 son hombres.

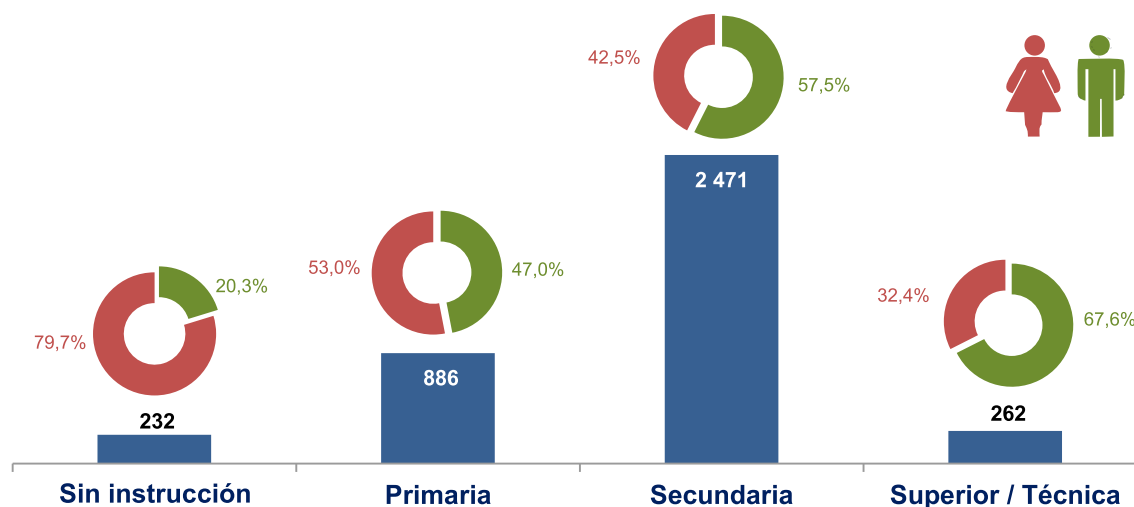
Población electoral por estado civil declarado.



De los 3 mil 851 electores del distrito de **La Yarada Los Palos**, 2 mil 976 (77,3%) declaran ser de estado civil soltero (a), 799 (20,7%) casado (a), 62 (1,6%) viudo (a) y 14 divorciado (a).

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

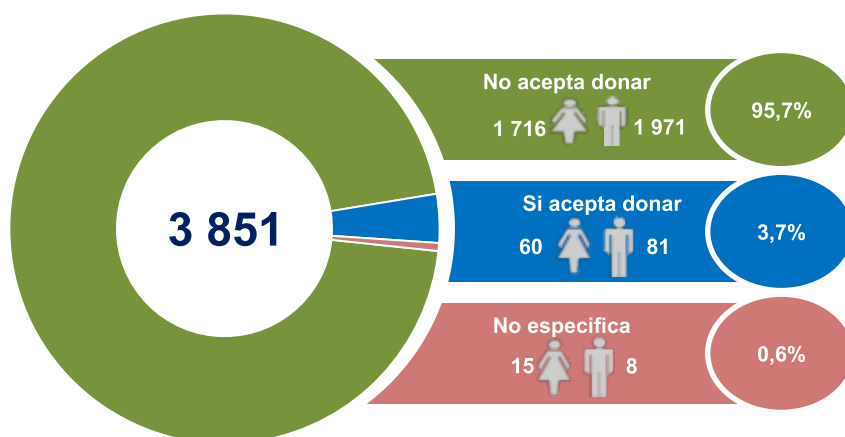
Población electoral por grado de instrucción declarado.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En el distrito de **La Yarada Los Palos**, la mayor cantidad de electores tienen el grado de instrucción secundaria, con 2 mil 471 (64,2%), de estos el 42,5% son mujeres y 57,5% hombres; y con menor cantidad es la población electoral con grado superior o técnica con 262 (6,8%) electores, donde el 32,4% son mujeres y 67,7% hombres. Cabe resaltar que los electores sin instrucción son 232 (6,0%), de estos el 79,7% son mujeres y 20,3% hombres.

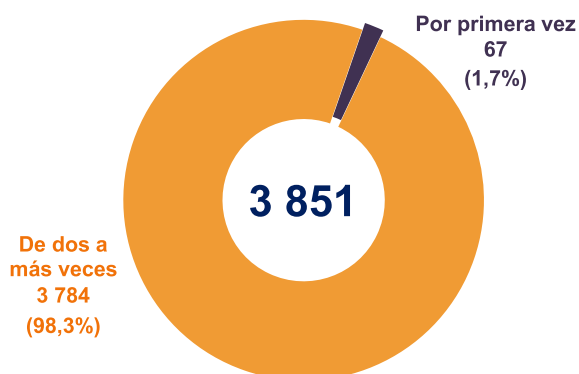
Población electoral por condición de donación de órgano.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Respecto a la condición de donación de órganos de los 3 mil 851 electores del distrito de **La Yarada Los Palos**, sólo 141 (3,7%) declararon que si aceptan donar, de los cuales 60 son mujeres y 81 son hombres. Por otro lado, 3 mil 687 (95,7%) declararon que no aceptan donar, del cual 1 mil 716 son mujeres y 1 mil 971 son hombres; mientras que 23 electores (0,6%) no especificó su decisión de donar, de estos 15 son mujeres y 8 hombres. Por lo tanto, es preciso indicar que, de cada 100 electores sólo 4 aproximadamente aceptan donar sus órganos.

Población electoral que vota por primera vez.

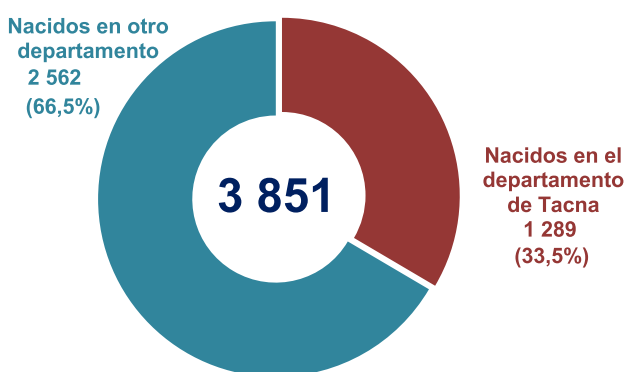


En el distrito de **La Yarada Los Palos**, 67 (1,7%) electores participan por primera vez en un proceso electoral, mientras que 3 mil 784 (98,3%) participan por segunda o más veces.

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

Población electoral por departamento de nacimiento.

Departamento	Total	Hombre	Mujer	%
Total	3 851	2 060	1 791	100,0
Tacna	1 289	684	605	33,5
Puno	2 321	1 254	1 067	60,3
Arequipa	73	40	33	1,9
Cusco	62	27	35	1,6
Moquegua	30	14	16	0,8
Lima	17	10	7	0,4
Loreto	11	5	6	0,3
Ayacucho	9	6	3	0,2
Apurímac	9	4	5	0,2
La Libertad	6	4	2	0,2
Áncash	3	2	1	0,1
Cajamarca	3	2	1	0,1
San Martín	3	1	2	0,1
Callao	2	1	1	0,1
Ica	2	1	1	0,1
Lambayeque	2	1	1	0,1
Huánuco	2	0	2	0,1
Madre de Dios	2	0	2	0,1
Amazonas	1	1	0	0,03
Junín	1	1	0	0,03
Pasco	1	1	0	0,03
Piura	1	1	0	0,03
Huancavelica	1	0	1	0,03



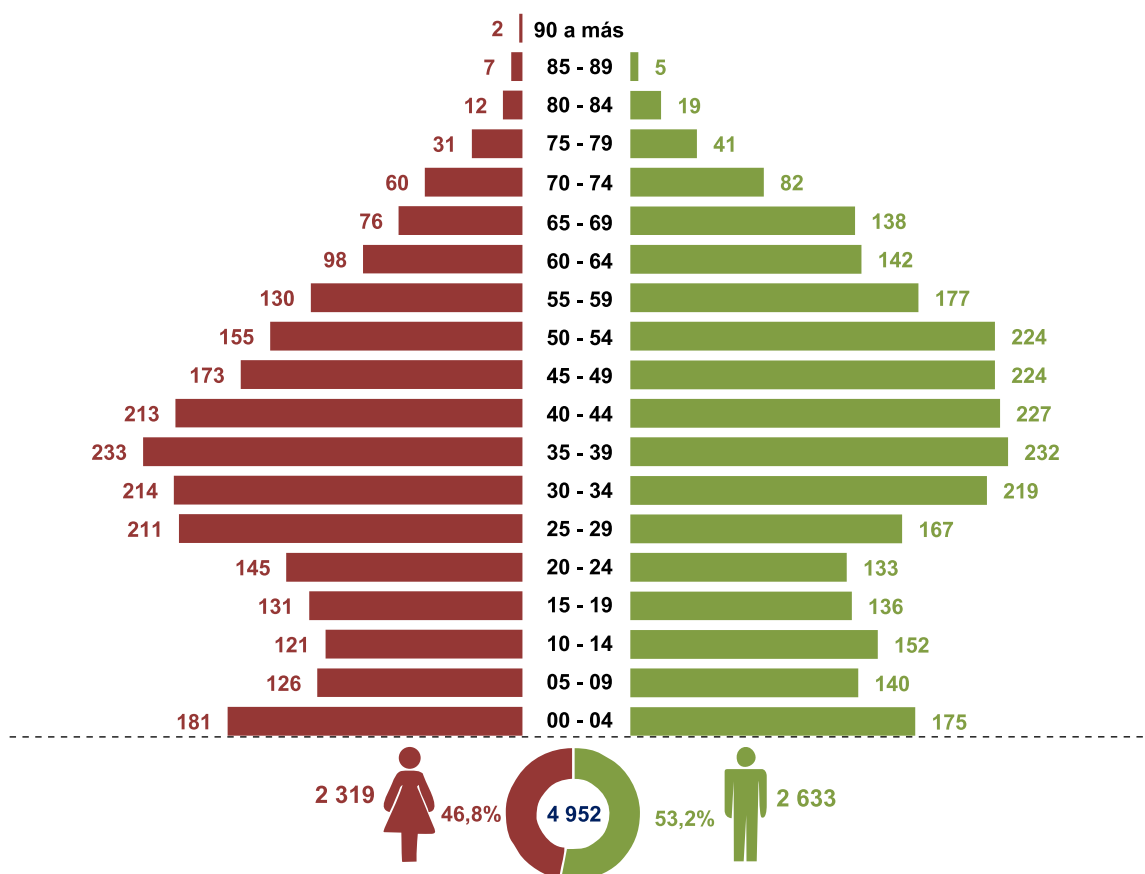
Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

De los 3 mil 851 electores del distrito de **La Yarada Los Palos**, 1 mil 289 (33,5%) nacieron en el departamento de Tacna, mientras que 2 mil 562 (66,5%) electores nacieron en otro departamento.

Densidad de la población identificada con DNI.



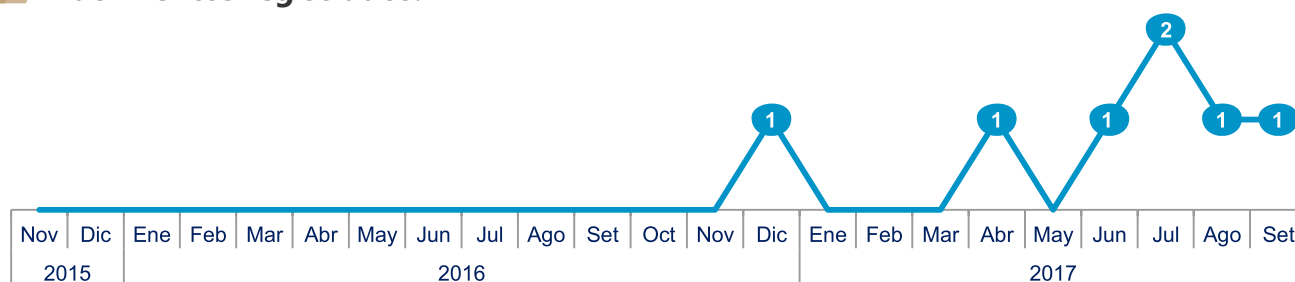
Pirámide de la población identificada con DNI.



Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

En la población identificada con DNI del distrito de **La Yarada Los Palos**, el total de mujeres es de 2 mil 319 (46,8%), de las cuales la mayor cantidad se encuentra entre 35 a 39 años con un total de 233 mujeres; mientras que el total de hombres es de 2 mil 633 (53,2%) y la mayor cantidad de ellos se encuentran entre 35 a 39 años con un total de 232 hombres.

Nacimientos registrados.



Fuente: Registros civiles 2017

Defunciones registradas.



Fuente: Registros civiles 2017

La inscripción de nacimientos y defunciones se realiza de forma manual y corresponde a la cantidad reportada al RENIEC, a partir del mes de creación del distrito.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Condición de discapacidad: Es aquella condición de la persona que tiene una o más deficiencias, evidenciadas con la pérdida significativa de alguna o algunas de sus funciones físicas, mentales, sensoriales o intelectuales. Implican la disminución o ausencia de la capacidad de realizar una actividad dentro de formas o márgenes considerados normales, limitando a la persona en el desempeño de un rol, función o ejercicio de actividades.

Densidad poblacional: Se utiliza para indicar la relación entre la cantidad de personas que viven en un territorio y la extensión de éste, se expresa mayoritariamente en kilómetros cuadrados (km²), por lo tanto si un territorio es pequeño pero con mucha población, la densidad es alta; pero si hay pocos habitantes y un territorio grande, la densidad será baja.

Condición de donación de órganos: Es aquella condición por el cual el ciudadano declara en su Documento Nacional de Identificación (DNI) su decisión de ser donante o no.

Grado de instrucción: Es el nivel de educación alcanzado, el cual es declarado en el Documento Nacional de Identidad (DNI), el cual va desde la educación básica o superior.

Inscripción de nacimientos: Inscripción del nacido vivo en los registros del estado civil, previa certificación de la ocurrencia del mismo por el personal de salud competente.

Inscripción de defunciones: Inscripción en los registros del estado civil, previa certificación de la ocurrencia de la misma por el personal de salud competente.

Lugar de residencia: Ámbito geográfico que corresponde al lugar donde, según los registros, se encuentra residiendo una persona. Este puede estar dentro o fuera del país.

Padrón electoral: Es la relación de los ciudadanos hábiles para votar, elaborada sobre la base del Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN) que mantiene y actualiza el RENIEC, según los cronogramas y las coordinaciones con la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Población electoral: Ciudadanos y ciudadanas que se encuentran inscritos en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN) del RENIEC, cuentan con DNI y, además, tienen la condición de hábiles para ejercer su derecho al voto; son mayores de edad (18 años o más) o tienen la condición de ciudadano emancipado.

Población identificada con DNI: Es aquella que se encuentra en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN), las personas que la conforman se encuentran en condición de hábiles, o personas con incapacidad mental o física, pena privativa de la libertad, o se encuentran inhabilitados por declaración incorrecta de domicilio o estado civil, y todas ellas cuentan con el Documento Nacional de Identidad (DNI).

Proceso electoral: Conjunto de actividades efectuadas bajo la dirección del sistema electoral, que tienen por objeto el ejercicio de los derechos políticos de elección presidencial, elección parlamentaria, elección de autoridades regionales y municipales, según la Constitución Política del Estado, referendun y revocatoria de las autoridades.

ANEXOS

Personas con Discapacidad que participan en el proceso electoral

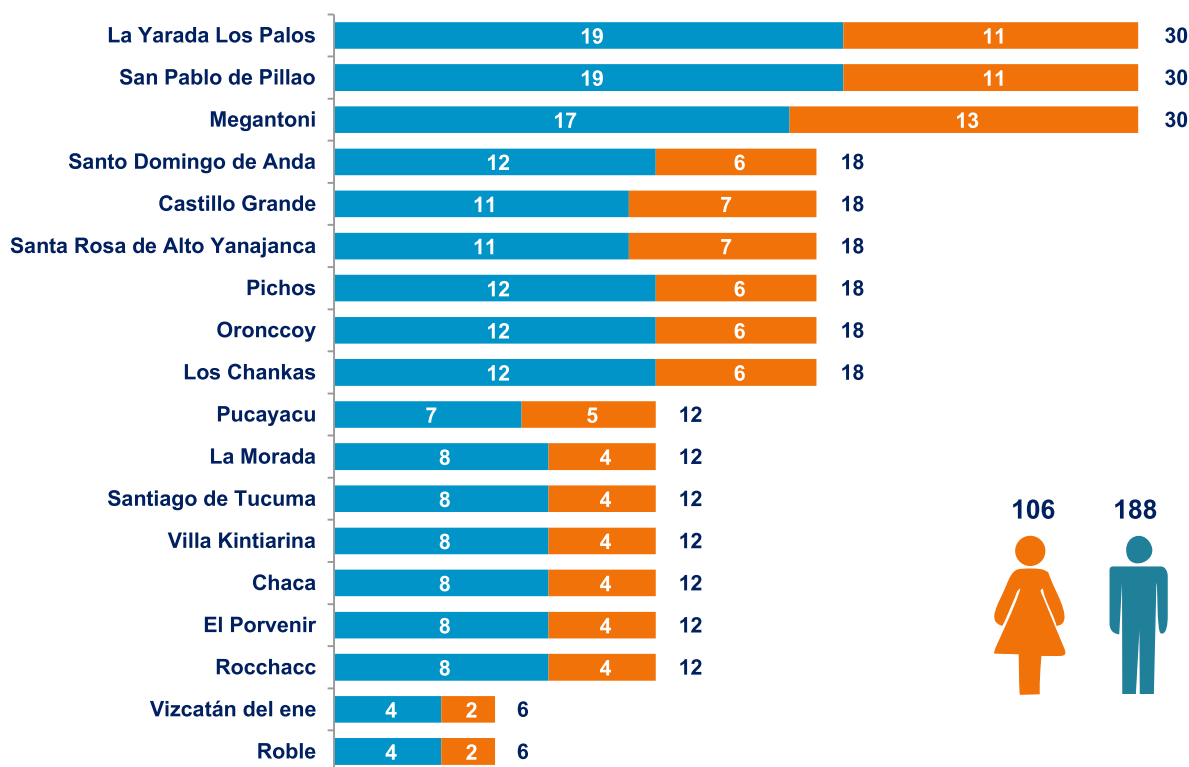


Departamento	Provincia	Distrito	Total	Hombre			Mujer		
				Total	Sin discapacidad	Con Discapacidad	Total	Sin discapacidad	Con Discapacidad
Total			30 532	15 186	15 141	45	15 346	15 322	24
Apurímac	Chincheros	Rocchacc	1 482	713	707	6	769	767	2
Apurímac	Chincheros	El Porvenir	910	424	424	-	486	486	-
Apurímac	Chincheros	Los Chankas	553	281	281	-	272	272	-
Ayacucho	Huanta	Chaca	1 131	477	475	2	654	654	-
Ayacucho	La Mar	Oronccoy	472	227	226	1	245	245	-
Cusco	La Convención	Villa Kintiarina	1 134	590	590	-	544	544	-
Cusco	La Convención	Megantoni	4 691	2 359	2 359	-	2 332	2 332	-
Huancavelica	Tayacaja	Roble	647	325	324	1	322	322	-
Huancavelica	Tayacaja	Pichos	1 233	551	550	1	682	679	3
Huancavelica	Tayacaja	Santiago de Tucuma	830	402	401	1	428	428	-
Huánuco	Huánuco	San Pablo de Pillao	3 985	1 904	1 899	5	2 081	2 077	4
Huánuco	Marañón	La Morada	1 148	609	605	4	539	538	1
Huánuco	Marañón	Santa Rosa de Alto Yanajanca	838	454	454	-	384	383	1
Huánuco	Leoncio Prado	Pucayacu	1 450	777	771	6	673	673	-
Huánuco	Leoncio Prado	Castillo Grande	3 873	1 724	1 712	12	2 149	2 142	7
Huánuco	Leoncio Prado	Santo Domingo de Anda	985	490	489	1	495	493	2
Junín	Satipo	Vizcatán del Ene	1 319	819	818	1	500	499	1
Tacna	Tacna	La Yarada Los Palos	3 851	2 060	2 056	4	1 791	1 788	3

Fuente: Padrón Electoral Diciembre 2017

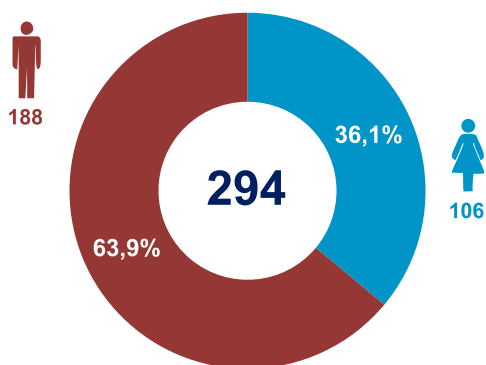
Departamento	Provincia	Distrito	Listas	Candidatos		
				Total	Hombre	Mujer
Total			49	294	188	106
Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	6	4	2
Junín	Satipo	Vizcatán del ene	1	6	4	2
Apurímac	Chincheros	Rocchacc	2	12	8	4
Apurímac	Chincheros	El Porvenir	2	12	8	4
Ayacucho	Huanta	Chaca	2	12	8	4
Cusco	La Convención	Villa Kintiarina	2	12	8	4
Huancavelica	Tayacaja	Santiago de Tucuma	2	12	8	4
Huánuco	Marañón	La Morada	2	12	8	4
Huánuco	Leoncio Prado	Pucayacu	2	12	7	5
Apurímac	Chincheros	Los Chankas	3	18	12	6
Ayacucho	La Mar	Oronccoy	3	18	12	6
Huancavelica	Tayacaja	Pichos	3	18	12	6
Huánuco	Marañón	Santa Rosa de Alto Yanajanca	3	18	11	7
Huánuco	Leoncio Prado	Castillo Grande	3	18	11	7
Huánuco	Leoncio Prado	Santo Domingo de Anda	3	18	12	6
Cusco	La Convención	Megantoni	5	30	17	13
Huánuco	Huánuco	San Pablo de Pillao	5	30	19	11
Tacna	Tacna	La Yarada Los Palos	5	30	19	11

Fuente: Lista de candidatos Jurado Nacional de Elecciones - 2017



Fuente: Lista de candidatos Jurado Nacional de Elecciones - 2017

Alcaldes y regidores por sexo

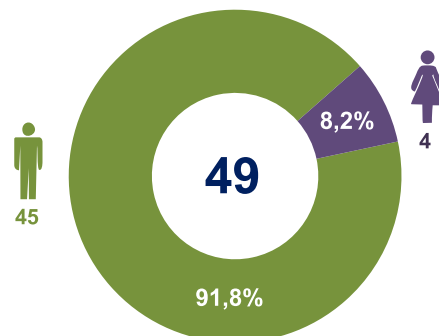


Nota: Incluye alcaldes y regidores

Fuente: Lista de candidatos Jurado Nacional de Elecciones - Diciembre 2017

La lista de candidatos de los 18 distritos que participan el presente proceso electoral, está conformado por 188 (64%) hombres y 106 (36%) mujeres.

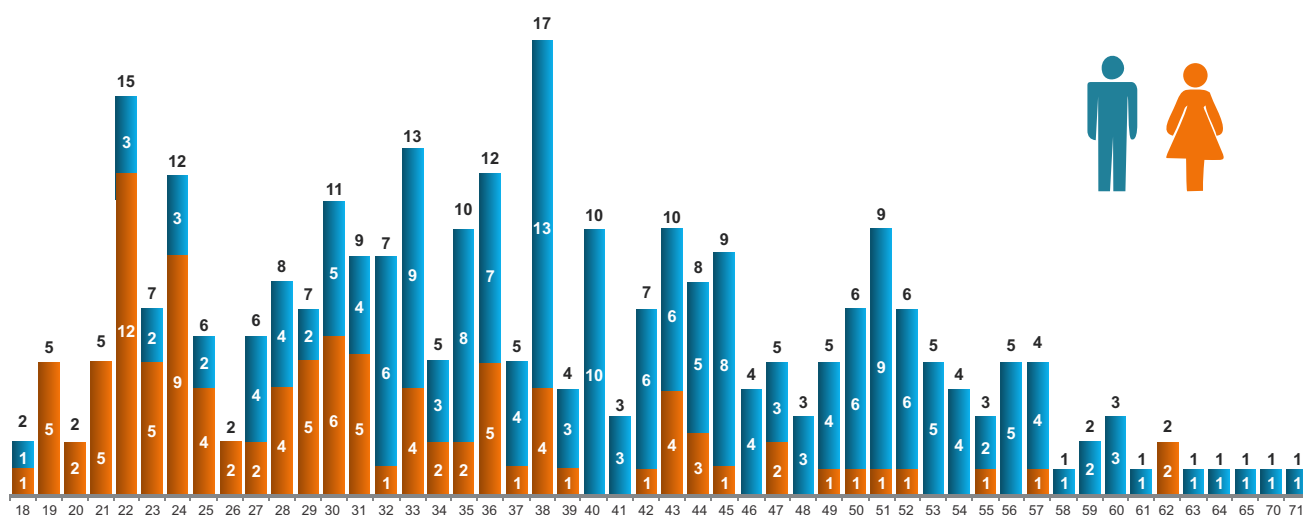
Candidatos a la alcaldía por sexo



Fuente: Lista de candidatos Jurado Nacional de Elecciones - Diciembre 2017

De los 49 candidatos a la alcaldía, 4 (8,2%) candidatas son mujeres y 45 (91,8%) candidatos son hombres.

Distribución de candidatos por edad*



(*) Edad calculada al cierre del padrón 11/04/2017

Fuente: Lista de candidatos Jurado Nacional de Elecciones - Diciembre 2017

En la lista de candidatos para alcaldes y regidores de los 18 distritos que participan en el presente proceso electoral, participan 17 personas tienen 38 años, de los cuales 4 son mujeres y 13 hombres; además 15 personas con 22 años, donde 12 son mujeres y 3 hombres; asimismo se puede observar 2 personas de 18 años, donde 1 es mujer y 2 son hombres.

Candidatos por organización política

Departamento	APURÍMAC
Provincia	CHINCHEROS
Distrito	ROCCHAC

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
ALIANZA PARA EL PROGRESO		ALCALDE	JUAN SANCHEZ TITO	59	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	MIGUEL ÑAHUIS HUANACO	38	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	CARMEN CURI HUAMANI	31	M	INSCRITO
	3	REGIDOR	WALTER PALOMINO HUAMAN	42	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	YESICA GLADYS SALAS QUISPE	19	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	IBAR BARZOLA RIVERA	36	H	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
DEMOCRACIA DIRECTA		ALCALDE	ALEJANDRO CCAHUANA HUAMANI	35	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	MARIO QUISPE SOLIS	51	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	ELVA NUÑEZ SOTELO	20	M	INSCRITO
	3	REGIDOR	EPIFANIO CCORAHUA MENDOZA	53	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	REYNA NANCY ROMAN HERMOZA	26	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	PERCY CCAHUANA ARONE	27	H	INSCRITO

Departamento	APURÍMAC
Provincia	CHINCHEROS
Distrito	EL PORVENIR

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
ALIANZA PARA EL PROGRESO		ALCALDE	RAUL RIVAS NOLBERTO	45	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	MANUEL UBAQUI VILLANO	43	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	ORLANDO ARIAS VALENZUELA	30	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	RAFAEL ZUÑIGA QUISPE	52	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	CARMELA JUNCO JERI	27	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	MARTHA TITO SULCA	43	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
DEMOCRACIA DIRECTA		ALCALDE	CLAUDIO GUTIERREZ SANCHEZ	47	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	DANIEL GUTIERREZ PARIONA	31	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	CIRO VILCHEZ HUAYANA	64	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	FREDY CASA FRANCA REYNAGA	37	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	NADIA TITO HUACHACA	21	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	SONILDA HUAYANA RICRA	23	M	INSCRITO

(*) Edad calculada al cierre del padrón 11/04/2017

Departamento	APURÍMAC
Provincia	CHINCHEROS
Distrito	LOS CHANKAS

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
ALIANZA PARA EL PROGRESO		ALCALDE	ESTEBAN GRANADOS LAURA	40	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	MICHAEL ALLENDE QUISPE	25	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	JOSE CARLOS PILLACA CCORAHUA	48	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	CESAR NAUTO CURO	30	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	MARTHA POZO CCASANI	29	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	EDITA MOLINA CANCHALLA	44	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
DEMOCRACIA DIRECTA		ALCALDE	JUAN LADISLAO CABRERA LAURA	48	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	GERARDO PILLACA PORRAS	38	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	EFRAEL AGUILAR TIPE	42	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	VICTOR CRESCENCIO NAUTO CAYLLAHUA	48	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	MIRTHA LAURA TALAVERANO	36	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	ROSMARY QUISPE NAJARRO	25	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD		ALCALDE	DEIVIS PILLACA CABRERA	24	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	YOEL ZEDANO LUJAN	24	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	RAMIRO QUISPE CORDOVA	38	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	EDGAR PEREZ NAUTO	35	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	MARY LUZ HUACRE CORDOVA	30	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	EVELIN JESICA CCORAHUA LIMACO	21	M	INSCRITO

Departamento	AYACUCHO
Provincia	HUANTA
Distrito	CHACA

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD		ALCALDE	TEODOR RIMACHE VELASQUE	36	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	HILARIO MOLINA HUAMAN	33	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	JOSE YARANGA VELASQUE	35	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	NINFA HERLINDA LOPEZ HUAMAN	23	M	INSCRITO
	4	REGIDOR	JULIAN MUÑOS QUINTANA	45	H	INSCRITO
	5	REGIDOR	VICTORIA GUTIERREZ LLANTOY	50	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
UNIDOS POR EL DESARROLLO DE AYACUCHO		ALCALDE	PRICILIO RAMOS MORALES	39	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	EMILIANO ÑAUPA VELASQUE	44	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	YUDI PALOMINO CASAFRANCA	34	M	INSCRITO
	3	REGIDOR	ALIPIO POTUSINO QUISPE	49	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	CELESTINO MOLINA HUARANCCA	28	H	INSCRITO
	5	REGIDOR	SANTA ROMERO PARIONA	43	M	INSCRITO

(*) Edad calculada al cierre del padrón 11/04/2017

Departamento	AYACUCHO
Provincia	LA MAR
Distrito	ORONCOY

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
ALIANZA PARA EL PROGRESO		ALCALDE	LEONCIO ARMANDO HUAMAN LIMA	54	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	FELIX ÑAHUIS TELLO	27	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	HEBER TITO PANIAGUA	28	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	LUCIO OROSCO RIVAS	52	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	BASILIA TELLO VELASQUE	42	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	GRACIELA ARCOS LAURA	25	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
DESARROLLO INTEGRAL AYACUCHO		ALCALDE	YURI EUSEBIO GARCIA ORIHUELA	25	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	JACINTO HUAMAN VELASQUE	65	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	CLOTILDE RAMIREZ PACHECO	30	M	INSCRITO
	3	REGIDOR	FEDERICO DIAZ FLORES	36	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	EUDELIO CCAYCURI CALLE	49	H	INSCRITO
	5	REGIDOR	EUSEBIA RIMACHI CALDERON	25	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
UNIDOS POR EL DESARROLLO DE AYACUCHO		ALCALDE	MAXIMO LIMA HUAMAN	51	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	MODESTO ASPUR RIVAS	41	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	MAXIMO ORIHUELA CASTRO	51	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	MOISES CCORAHUA TERRAZA	45	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	FELICIANA PACHECO SANCHEZ	35	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	SUCI MEZARES RIVAS	23	M	INSCRITO

Departamento	CUSCO
Provincia	LA CONVENCION
Distrito	VILLA KINTIARINA

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
ALIANZA PARA EL PROGRESO		ALCALDE	ARTEMIO QUISPE LAURA	44	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	JUAN ROLI CURO MUÑOZ	33	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	RUFILIO CASAFRANCA MOZO	38	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	ADELA OSCCO CCORAHUA	44	M	INSCRITO
	4	REGIDOR	KENNEDY GUTIERREZ PALOMINO	22	H	INSCRITO
	5	REGIDOR	ZULMA HUAMAN DIAZ	29	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU		ALCALDE	JUAN LUIS GARCIA SILVA	38	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	WALTER CARDENAS LAPA	51	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	JULIO EDWIN SOLIER DE LA CRUZ	45	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	ROGER RODRIGUEZ AGUILAR	46	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	RITA AGUILAR LAPA	38	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	JESSICA LILIANA LUQUE VASQUEZ	21	M	INSCRITO

(*) Edad calculada al cierre del padrón 11/04/2017

Departamento	CUSCO
Provincia	LA CONVENCION
Distrito	MEGANTONI

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
ALIANZA PARA EL PROGRESO		ALCALDE	RAQUEL URQUIA SEBASTIAN	55	M	INSCRITO
	1	REGIDOR	CARLOS GUSTAVO MANIHUARI MEZA	37	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	CRISTOBAL RIOS ALVAREZ	56	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	ZOILA PACAYA VARGAS	31	M	INSCRITO
	4	REGIDOR	MODESTO GUZMAN SHIRERONI	40	H	INSCRITO
	5	REGIDOR	XIOMI THALIA SANCHEZ VICENTE	22	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL		ALCALDE	JANETH BRAÑEZ CELESTINO	34	M	INSCRITO
	1	REGIDOR	DANIEL RIOS SEBASTIAN	40	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	ESTEVAN CARDENAS RIOS	53	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	ELODIA LETICIA BURQUEZ VITERI	33	M	INSCRITO
	4	REGIDOR	KRUZCAYA CARDENAS YUCRA	19	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	DALIA SEBASTIAN SIMON	52	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
DEMOCRACIA DIRECTA		ALCALDE	EMERSON CHORONTO MANCHIÑARI	33	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	ROGER VARGAS ARAÑA	32	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	DOMINGO GONZALES SHARFF	40	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	ANDREA RIOS CHORONTO	24	M	INSCRITO
	4	REGIDOR	RONALD VARGAS SERGIO	37	H	INSCRITO
	5	REGIDOR	HILDA CAMPOS RIOS	30	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
MOVIMIENTO REGIONAL TAWANTINSUYO		ALCALDE	LUCIO ABRAL TURCO	40	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	EDGAR PIÑO DIAZ	38	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	BARBARA TORIBIO CARISTO	31	M	INSCRITO
	3	REGIDOR	FELIPE SEMPERI FERNANDEZ	50	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	ADIEL CHORI YONICAITERI	34	H	INSCRITO
	5	REGIDOR	DAMARIS MELCHOR JULIAN	24	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
UNIDAD INDIGENA AMAZONICA DEL CUSCO		ALCALDE	ESAU RIOS SHERIGOROMPI	39	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	LUCIANO CHORONTO SHAITSI	46	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	JHON LUNA VASQUEZ	32	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	LIZBETH MENTIANI CRUZ	30	M	INSCRITO
	4	REGIDOR	OSWALDO SILVERIO TUNKI MANTARO	32	H	INSCRITO
	5	REGIDOR	SUSI KATHERINE DIAZ CUSHICHINARI	22	M	INSCRITO

(*) Edad calculada al cierre del padrón 11/04/2017

Departamento	HUANCAVELICA
Provincia	TAYACAJA
Distrito	ROBLE

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE TRABAJANDO PARA TODOS		ALCALDE	GAUDENCIO TORRES QUISPE	43	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	ALCIDES MOYA YALOPALIN	38	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	LUIS ESCOBAR GARCIA	56	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	TEODOR PEREZ TAMBINE	47	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	MAGDA ROMERO MONTALBAN	24	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	NELCY ZULMA BERROCAL SEGURA	23	M	INSCRITO

Departamento	HUANCAVELICA
Provincia	TAYACAJA
Distrito	PICHOS

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
ALIANZA PARA EL PROGRESO		ALCALDE	ZOSIMO ROBERTO TORRES JULIAN	43	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	RODRIGO SANCHEZ ALARCON	54	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	VICENTE ALIAGA POMA	60	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	GERONIMO GOMEZ JULIAN	59	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	VILMA ROSA JULIAN RAMOS	30	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	MERCEDES PONCE QUISPE	23	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD		ALCALDE	SERAPIO CUNYAS QUISPE	45	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	FABIANO AROTOMA TORRES	51	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	CESAR BRAVO FLORES	39	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	ABRAN ALARCON TAPIA	22	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	ROSMERY CAPCHA HUANASCA	22	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	NANCY TRILLO MIGUEL	36	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE TRABAJANDO PARA TODOS		ALCALDE	ELVIS JHONY GABRIEL HUAMAN	31	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	ANTONIO DEMECIO PADILLA HUAROC	45	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	AMANCIO DE LA CRUZ AROTOMA	52	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	OSWALDO GASPAR PALOMINO	49	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	SANTA CUNYAS CCANTO	62	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	MARY SILVIA TORRES BOLAÑOS	22	M	INSCRITO

(*) Edad calculada al cierre del padrón 11/04/2017

Departamento	HUANCAVELICA
Provincia	TAYACAJA
Distrito	SANTIAGO DE TUCUMA

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
ALIANZA PARA EL PROGRESO		ALCALDE	JORGE JUAN CASTRO OSPINA	42	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	NICANOR CAHUANA CASTRO	61	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	VILLANES CURI CANCHARI	22	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	SABINO LOPEZ RAMIREZ	36	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	ALINA ROJAS ORE	19	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	GRACIELA GLADYS ORE BUENDIA	38	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE TRABAJANDO PARA TODOS		ALCALDE	TEOGENES MONTES ATAUCUSI	56	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	ANTONIO CHAHUAYA ATAUCUSI	38	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	GREGORIO ANGUIS CASTRO	50	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	EDGAR ATAUCUSI FLORES	44	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	MARTHA ORE MONTAÑEZ	29	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	AYDA SUSANA RODRIGUEZ OSPINA	24	M	INSCRITO

Departamento	HUANUCO
Provincia	LEONCIO PRADO
Distrito	CASTILLO GRANDE

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
ALIANZA PARA EL PROGRESO		ALCALDE	ROBERTO CAYCHO ROMERO	36	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	KATHERINE JULY RUIZ ROCA	28	M	INSCRITO
	2	REGIDOR	EFRAIN RONAL AYALA HUERTA	24	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	REBECA AGUILAR BEDOYA	47	M	INSCRITO
	4	REGIDOR	HANS ERICK RODRIGUEZ REVILLA	33	H	INSCRITO
	5	REGIDOR	MAURO PIMENTEL CASTRO	53	H	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
PARTIDO APRISTA PERUANO		ALCALDE	VICTOR RAUL RAMIREZ ROSALES	53	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	WILLIAM GUALDEMAR ALMIRAON RAMIREZ	52	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	NELSON NAVARRO TANCHIVA	60	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	MIRELLA NUÑEZ AGUIRRE	33	M	INSCRITO
	4	REGIDOR	XIMENA KIABETH PINEDO GARGATE	22	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	PEDRO CABALLERO PEREZ	58	H	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU		ALCALDE	ROBERTO EDMUNDO GALVEZ ALVAREZ	51	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	ANGEL LUIS VILLAREAL TAPIA	32	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	CLEVER LUIS PEREZ ALANIA	35	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	DONATILA REYES DOMINGUEZ	45	M	INSCRITO
	4	REGIDOR	ROSA MERY HUAMAN RODRIGUEZ	38	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	INGRITH MAURENT SOTO GONZALES	24	M	INSCRITO

(*) Edad calculada al cierre del padrón 11/04/2017

Departamento	HUANUCO
Provincia	HUANUCO
Distrito	SAN PABLO DE PILLAO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
ALIANZA PARA EL PROGRESO		ALCALDE	IVAN CRUZ JUANAN HUERTAS	34	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	ABELARDO ATACHAGUA JAVIER	27	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	JUANA CARLOS ORTEGA	22	M	INSCRITO
	3	REGIDOR	FELICIANO ROJAS ATAVILLOS	57	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	BAUDILIO ESPINOZA SABINO	57	H	INSCRITO
	5	REGIDOR	MAURICIA AMBICHO ALARCON	51	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
AVANZADA REGIONAL INDEPENDIENTE UNIDOS POR HUANUCO		ALCALDE	ALCIDES CHACAS VARGAS	30	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	EUSTAQUIO NATIVIDAD HUERTAS	38	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	MAYCOL HUDSON MASGO INOCENTE	23	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	VILDER AQUINO PONCE	44	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	DELICIA ESPINOZA ESTELA	24	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	LUCIA NIETO VILLAR	57	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
MOVIMIENTO POLITICO FRENTE AMPLIO REGIONAL PAISANOCUNA		ALCALDE	NOEL JHONY ALMINCO ESTELA	43	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	ALEJANDRO VEGA PONCE	52	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	FLOR DE LILA TRUJILLO JUANAN	24	M	INSCRITO
	3	REGIDOR	JOSE AMBICHO TRUJILLO	32	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	ROMULO TRINIDAD TRUJILLO	52	H	INSCRITO
	5	REGIDOR	DELICIA ROBLES ARANDA	29	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
MOVIMIENTO POLITICO HECHOS Y NO PALABRAS		ALCALDE	DELIA VERDE PONCE	33	M	INSCRITO
	1	REGIDOR	ROGER ALEX GONZALES SANTAMARIA	42	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	LAUREANO SIMON ESPINOZA	53	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	HERNAN AMBICHO BRAVO	33	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	MERY LUZ USURIAGO PILLCO	18	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	ELIZABET DOMINGUEZ RAMIREZ	30	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU		ALCALDE	ELMER PEREZ AMBICHO	45	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	REY IVAN PONCE ALMINCO	35	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	JULIAN SANCHEZ CAMPOS	50	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	DANIA AROSTEGUI CUDEÑO	28	M	INSCRITO
	4	REGIDOR	YELTON DAYER PURI PEREZ	18	H	INSCRITO
	5	REGIDOR	VILMA FIORELA BERNARDO GARAY	31	M	INSCRITO

(*) Edad calculada al cierre del padrón 11/04/2017

Departamento	HUANUCO
Provincia	LEONCIO PRADO
Distrito	PUCAYACU

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
ALIANZA PARA EL PROGRESO		ALCALDE	LUIS LOHANDER GOMEZ LOZANO	31	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	FAUSTINO JERONIMO MORALES	38	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	CELESTE ALI PISCO AGUIRRE	24	M	INSCRITO
	3	REGIDOR	EDINSON ZEVALLOS CLEMENTE	33	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	OLGA MERCEDES UGAZ NIETO	43	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	CINTHYA EDELVIRA ELGUERA ESCOBAL	32	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
AVANZADA REGIONAL INDEPENDIENTE UNIDOS POR HUANUCO		ALCALDE	JOSE AGUIRRE NOBLEJAS	56	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	GONZALO PADILLA ULLOA	60	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	YOBANY MACDALY SAUCEDO ALEJANDRIA	37	M	INSCRITO
	3	REGIDOR	SEVERO FALCON RAMOS	55	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	DAVID ANTONIO JAIMES MASGO	40	H	INSCRITO
	5	REGIDOR	KATY KARINA CARRANZA SALAZAR	22	M	INSCRITO

Departamento	HUANUCO
Provincia	LEONCIO PRADO
Distrito	SANTO DOMINGO DE ANDA

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
ALIANZA PARA EL PROGRESO		ALCALDE	LOLO FRETTEL AGUIRRE	37	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	LEONARDO MURGA MALLQUI	51	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	JOSE LUIS VALVERDE SOTELO	35	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	MARISOL ALEGRIA FIGUEROA	44	M	INSCRITO
	4	REGIDOR	DIEGO SABINO EVARISTO	40	H	INSCRITO
	5	REGIDOR	CHABELI AMPARO MEGO ILLATOPA	21	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
AVANZADA REGIONAL INDEPENDIENTE UNIDOS POR HUANUCO		ALCALDE	JUSCELINIO ROQUELIN SALVADOR POLLO	23	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	FREDDY ENCARNACION CALDERON	54	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	GOMERCINDO UBALDO TRINIDAD	49	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	THALIA KATHERINE CONDEZO SANCHEZ	22	M	INSCRITO
	4	REGIDOR	MOISES ALMINCO RAMIREZ	50	H	INSCRITO
	5	REGIDOR	MIRIAM ROSY RIVERA TRUJILLO	36	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
PARTIDO APRISTA PERUANO		ALCALDE	LUIS BARDALES AMADO	40	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	JUAN LUIS SALAZAR FIGUEROA	40	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	HEIZEL LOURDES FRETTEL GOMEZ	26	M	INSCRITO
	3	REGIDOR	ITALO MALPARTIDA AREVALO	35	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	CARLOS ALBERTO CRISPIN SIMON	28	H	INSCRITO
	5	REGIDOR	GISEYLA LIZNETH AROSTICA CONDEZO	20	M	INSCRITO

(*) Edad calculada al cierre del padrón 11/04/2017

Departamento	HUANUCO
Provincia	MARAÑON
Distrito	LA MORADA

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
MOVIMIENTO POLITICO FRENTE AMPLIO REGIONAL PAISANOCUNA		ALCALDE	JOSE HUMBERTO JARA CABRERA	46	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	WILDER FRANCILES TUESTA CELIS	71	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	MARIELA BUSTAMANTE VILLALOBOS	22	M	INSCRITO
	3	REGIDOR	PABLO BENIGNO ZEVALLOS	57	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	CLAUDIO ALEJANDRO CHUMBIMUNI CAJAHUARINGA	51	H	INSCRITO
	5	REGIDOR	JUSTINA TERESA CARDENAS HUAYTA	49	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU		ALCALDE	DENIS MELENDEZ VARGAS	36	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	MELGAR DIAZ GONZALES	35	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	MARCELO VILLEGAS FERRER	41	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	KATHERINE TATIANA GOMEZ DAVILA	28	M	INSCRITO
	4	REGIDOR	CARLOS URIARTE LUNA	42	H	INSCRITO
	5	REGIDOR	SHERLY TATIANA ALANIA CARRILLO	19	M	INSCRITO

Departamento	HUANUCO
Provincia	MARAÑON
Distrito	SANTA ROSA DE ALTO YANAJANCA

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
MOVIMIENTO POLITICO FRENTE AMPLIO REGIONAL PAISANOCUNA		ALCALDE	DAVID IPARRAGUIRRE VASQUEZ	28	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	ANIBAL BECERRA TARRILLO	38	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	VINTER ALTAMIRANO SALAS	40	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	ENEDINA CELESTINA OSTOS PAJUELO	62	M	INSCRITO
	4	REGIDOR	LUZ ANGELICA LIZANO PINTADO	27	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	RUTH SATALAYA GARCIA	36	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU		ALCALDE	HUMNER HERRERA FERNANDEZ	38	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	JUANITO HUAMAN ROJAS	43	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	RUTH KELLY ROMERO AMBICHO	25	M	INSCRITO
	3	REGIDOR	LUIS CARLOS HUAMANQUISPE NERIA	30	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	SAMUEL ELIAS CHAVEZ CRUZ	43	H	INSCRITO
	5	REGIDOR	SANTOS ESPINOZA ORUNA	35	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
SIEMPRE UNIDOS		ALCALDE	CARLOS ORUNA DELGADO	33	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	SAUL MARTINEZ CABRERA	51	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	JORGE MIRANDA VISLAO	32	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	SABINO LEANDRO SANTILLAN CARMEN	33	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	CLELIA ESTEFITA CESPEDES CARHUAPOMA	29	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	AMERICA MONICA VEGA GELLES	21	M	INSCRITO

(*) Edad calculada al cierre del padrón 11/04/2017

Candidatos por organización política



Departamento	JUNIN
Provincia	SATIPO
Distrito	VIZCATAN DEL ENE

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
MOVIMIENTO POLITICO REGIONAL PERU LIBRE		ALCALDE	YHONNI ARCE PACHECO	33	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	MIGUEL ORELLANA REYNOSO	31	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	BALBINO CALLE AZORZA	38	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	ESTEFANY ARRIETA LIMACHE	22	M	INSCRITO
	4	REGIDOR	REMIZA HUAMANI RUIZ	31	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	JORDAN EFRAIN ARANA SANTOS	27	H	INSCRITO

Departamento	TACNA
Provincia	TACNA
Distrito	LA YARADA LOS PALOS

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL		ALCALDE	SAMUEL CUEVA HUISA	29	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	MARIA ELENA SANGINEZ LIMACHE	47	M	INSCRITO
	2	REGIDOR	GUILLERMO FERNANDO ARANDA HURTADO	50	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	FELICIANO MAMANI VILLALBA	42	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	BENITO ANTONIO PILCO MAMANI	47	H	INSCRITO
	5	REGIDOR	LUZMILA DORA AGUILAR AGUILAR	28	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
NUEVA ESPERANZA FRONTERA DE TACNA		ALCALDE	GLORIA GUTIERREZ MORALES	43	M	INSCRITO
	1	REGIDOR	EDILSO HUERTA JAHUIRA	45	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	ROSA CCAMA CCALLOMAMANI	36	M	INSCRITO
	3	REGIDOR	NELSON ARIAS MAQUERA	36	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	JOEL CHRISTIAN CONDORI CORI	30	H	INSCRITO
	5	REGIDOR	EDITH MIRIAM CHAGUA SAGUA	24	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
NUEVA GENERACION TACNEÑA		ALCALDE	FRANCISCO ZAPANA CUEVA	63	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	LUCIO NIETO CANDIA	41	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	HILDA MARTHA QUISPE MAQUERA	38	M	INSCRITO
	3	REGIDOR	CARLOS CHUCUYA ADUVIRI	34	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	ELIO LUIS ESPILLICO ISIDRO	29	H	INSCRITO
	5	REGIDOR	JACKELINE MILAGROS ZAMORA MONROY	22	M	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
PARTIDO HUMANISTA PERUANO		ALCALDE	ALEX EDILBERTO MAQUERA JAHUIRA	56	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	VANESSA ZAVALA TICONA	33	M	INSCRITO
	2	REGIDOR	DIONISIO RAÚL MAMANI JAHUIRA	55	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	PAMELA YANDIRA MAMANI MAMANI	19	M	INSCRITO
	4	REGIDOR	RICARDO MAYDANA QUISPE	50	H	INSCRITO
	5	REGIDOR	IVAN DAVID CONTRERAS MAQUERA	44	H	INSCRITO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	POS	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EDAD*	SEXO	ESTADO
PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC		ALCALDE	LUIS OMAR CALDERON LUYO	46	H	INSCRITO
	1	REGIDOR	JULIO INCACUTIPA JINES	54	H	INSCRITO
	2	REGIDOR	PASTOR FRAQUITA VILCA	57	H	INSCRITO
	3	REGIDOR	EUSEBIO CALIZAYA CONDORI	70	H	INSCRITO
	4	REGIDOR	ELIANA GABRIELA RETAMOSO MAQUERA	22	M	INSCRITO
	5	REGIDOR	GINA YANETT VARGAS WUASHUALDO	39	M	INSCRITO

(*) Edad calculada al cierre del padrón 11/04/2017



POBLACIÓN ELECTORAL POR SEXO Y GRADO DE INSTRUCCION, SEGÚN GRUPO DE EDAD

Grupo de Edad	Total	Hombre					Mujer				
		Total	Sin instrucción ^{1/}	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica	Total	Sin instrucción ^{1/}	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica
Total	30 532	15 186	1 751	5 436	7 499	500	15 346	3 949	5 306	5 807	284
Rocchac	1 482	713	157	266	283	7	769	327	228	213	1
18 a 19 años	68	38	1	9	28	-	30	-	6	24	-
20 a 24 años	129	66	1	12	53	-	63	-	10	53	-
25 a 29 años	139	52	1	8	42	1	87	1	26	60	-
30 a 34 años	144	65	1	18	46	-	79	3	34	42	-
35 a 39 años	137	62	2	21	39	-	75	9	44	21	1
40 a 44 años	155	80	1	39	37	3	75	20	46	9	-
45 a 49 años	131	63	6	38	18	1	68	30	36	2	-
50 a 54 años	134	67	13	45	8	1	67	54	12	1	-
55 a 59 años	118	56	18	34	3	1	62	52	10	-	-
60 a 64 años	92	49	22	22	5	-	43	40	2	1	-
65 a 69 años	69	36	25	8	3	-	33	32	1	-	-
70 a 74 años	60	29	21	7	1	-	31	31	-	-	-
75 a 79 años	48	23	19	4	-	-	25	24	1	-	-
80 a 84 años	31	15	14	1	-	-	16	16	-	-	-
85 a 89 años	12	4	4	-	-	-	8	8	-	-	-
90 a más	15	8	8	-	-	-	7	7	-	-	-
El Porvenir	910	424	82	168	169	5	486	194	132	160	-
18 a 19 años	36	16	-	3	13	-	20	-	4	16	-
20 a 24 años	74	31	-	5	26	-	43	-	11	32	-
25 a 29 años	73	39	-	3	36	-	34	1	10	23	-
30 a 34 años	101	38	-	9	29	-	63	-	22	41	-
35 a 39 años	87	41	1	15	24	1	46	1	15	30	-
40 a 44 años	103	46	3	15	25	3	57	13	29	15	-
45 a 49 años	81	42	6	28	7	1	39	16	23	-	-
50 a 54 años	72	33	8	21	4	-	39	30	8	1	-
55 a 59 años	70	36	6	27	3	-	34	28	5	1	-
60 a 64 años	52	26	11	14	1	-	26	23	2	1	-
65 a 69 años	56	27	13	13	1	-	29	27	2	-	-
70 a 74 años	41	15	11	4	-	-	26	25	1	-	-
75 a 79 años	33	17	10	7	-	-	16	16	-	-	-
80 a 84 años	20	10	7	3	-	-	10	10	-	-	-
85 a 89 años	5	2	1	1	-	-	3	3	-	-	-
90 a más	6	5	5	-	-	-	1	1	-	-	-
Los Chankas	553	281	30	115	128	8	272	71	98	94	9
18 a 19 años	16	7	-	4	3	-	9	-	3	6	-
20 a 24 años	49	26	1	-	25	-	23	-	3	20	-
25 a 29 años	50	24	1	5	18	-	26	1	7	18	-
30 a 34 años	50	21	-	7	14	-	29	-	17	12	-
35 a 39 años	66	31	-	9	21	1	35	4	14	15	2
40 a 44 años	66	30	3	11	15	1	36	3	16	12	5
45 a 49 años	58	31	-	17	12	2	27	3	16	7	1
50 a 54 años	54	31	2	18	10	1	23	10	9	3	1
55 a 59 años	33	20	3	11	4	2	13	10	3	-	-
60 a 64 años	33	14	2	9	3	-	19	12	6	1	-
65 a 69 años	23	15	5	9	-	1	8	5	3	-	-
70 a 74 años	18	9	3	5	1	-	9	9	-	-	-
75 a 79 años	16	11	2	7	2	-	5	5	-	-	-
80 a 84 años	9	4	2	2	-	-	5	4	1	-	-
85 a 89 años	7	3	2	1	-	-	4	4	-	-	-
90 a más	5	4	4	-	-	-	1	1	-	-	-
Chaca	1 131	477	81	226	168	2	654	256	251	147	-
18 a 19 años	53	22	-	5	17	-	31	-	6	25	-
20 a 24 años	154	59	-	8	51	-	95	1	30	64	-
25 a 29 años	128	57	-	16	41	-	71	1	34	36	-
30 a 34 años	117	54	-	19	35	-	63	-	48	15	-
35 a 39 años	133	66	-	48	17	1	67	13	50	4	-
40 a 44 años	112	45	4	38	3	-	67	28	36	3	-
45 a 49 años	97	40	7	30	3	-	57	35	22	-	-
50 a 54 años	72	36	8	28	-	-	36	27	9	-	-
55 a 59 años	60	19	10	9	-	-	41	36	5	-	-
60 a 64 años	60	25	12	12	1	-	35	31	4	-	-
65 a 69 años	53	22	14	7	-	1	31	24	7	-	-
70 a 74 años	37	14	13	1	-	-	23	23	-	-	-
75 a 79 años	35	12	9	3	-	-	23	23	-	-	-
80 a 84 años	15	4	2	2	-	-	11	11	-	-	-
85 a 89 años	4	1	1	-	-	-	3	3	-	-	-
90 a más	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-

POBLACIÓN ELECTORAL POR SEXO Y GRADO DE INSTRUCCION, SEGÚN GRUPO DE EDAD



Grupo de Edad	Total	Hombre					Mujer				
		Total	Sin instrucción ^{1/}	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica	Total	Sin instrucción ^{1/}	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica
Oronccoy	472	227	38	108	80	1	245	101	97	47	-
18 a 19 años	21	8	-	1	7	-	13	-	4	9	-
20 a 24 años	44	19	1	1	17	-	25	-	3	22	-
25 a 29 años	43	21	-	2	19	-	22	1	13	8	-
30 a 34 años	38	16	-	3	13	-	22	1	17	4	-
35 a 39 años	43	24	2	10	12	-	19	1	15	3	-
40 a 44 años	55	29	2	23	4	-	26	9	17	-	-
45 a 49 años	49	25	2	17	6	-	24	13	10	1	-
50 a 54 años	50	23	5	16	1	1	27	16	11	-	-
55 a 59 años	42	24	6	17	1	-	18	12	6	-	-
60 a 64 años	29	13	3	10	-	-	16	15	1	-	-
65 a 69 años	21	9	3	6	-	-	12	12	-	-	-
70 a 74 años	15	4	2	2	-	-	11	11	-	-	-
75 a 79 años	10	6	6	-	-	-	4	4	-	-	-
80 a 84 años	9	6	6	-	-	-	3	3	-	-	-
85 a 89 años	2	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-
90 a más	1	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-
Villa Kintiarina	1 134	590	68	218	299	5	544	132	202	208	2
18 a 19 años	63	31	-	9	22	-	32	-	12	20	-
20 a 24 años	170	64	1	11	52	-	106	2	27	77	-
25 a 29 años	156	83	7	10	66	-	73	6	22	45	-
30 a 34 años	140	69	2	18	49	-	71	6	26	39	-
35 a 39 años	137	79	10	29	40	-	58	14	31	13	-
40 a 44 años	138	68	8	29	28	3	70	25	38	6	1
45 a 49 años	104	61	7	29	24	1	43	12	24	6	1
50 a 54 años	77	48	9	30	8	1	29	18	9	2	-
55 a 59 años	59	39	5	26	8	-	20	12	8	-	-
60 a 64 años	28	13	3	10	-	-	15	13	2	-	-
65 a 69 años	25	15	5	9	1	-	10	8	2	-	-
70 a 74 años	20	10	6	4	-	-	10	9	1	-	-
75 a 79 años	11	7	4	2	1	-	4	4	-	-	-
80 a 84 años	3	1	-	1	-	-	2	2	-	-	-
85 a 89 años	2	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-
90 a más	1	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-
Megantoni	4 691	2 359	214	794	1 299	52	2 332	420	896	990	26
18 a 19 años	339	161	3	47	111	-	178	7	57	114	-
20 a 24 años	796	390	25	107	258	-	406	43	120	243	-
25 a 29 años	747	368	21	98	249	-	379	42	113	223	1
30 a 34 años	663	331	8	85	233	5	332	28	133	170	1
35 a 39 años	481	262	11	83	164	4	219	44	65	110	-
40 a 44 años	507	252	38	87	119	8	255	55	123	67	10
45 a 49 años	386	196	26	79	80	11	190	37	110	39	4
50 a 54 años	250	130	16	67	37	10	120	31	67	16	6
55 a 59 años	203	103	10	56	27	10	100	33	57	7	3
60 a 64 años	139	77	21	44	9	3	62	31	30	1	-
65 a 69 años	92	49	18	23	8	-	43	29	13	-	1
70 a 74 años	58	29	12	14	3	-	29	21	8	-	-
75 a 79 años	21	9	3	4	1	1	12	12	-	-	-
80 a 84 años	7	2	2	-	-	-	5	5	-	-	-
85 a 89 años	2	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-
90 a más	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Roble	647	325	43	96	184	2	322	117	98	104	3
18 a 19 años	40	18	-	5	13	-	22	-	5	17	-
20 a 24 años	107	50	1	8	41	-	57	1	17	39	-
25 a 29 años	101	49	1	8	40	-	52	1	26	25	-
30 a 34 años	82	44	1	8	35	-	38	3	20	15	-
35 a 39 años	68	43	4	16	22	1	25	9	10	6	-
40 a 44 años	51	27	5	10	12	-	24	13	9	2	-
45 a 49 años	49	24	3	13	8	-	25	16	8	-	1
50 a 54 años	41	18	6	7	5	-	23	23	-	-	-
55 a 59 años	35	19	4	8	7	-	16	13	1	-	2
60 a 64 años	21	11	4	5	1	1	10	8	2	-	-
65 a 69 años	21	7	3	4	-	-	14	14	-	-	-
70 a 74 años	11	5	2	3	-	-	6	6	-	-	-
75 a 79 años	10	5	4	1	-	-	5	5	-	-	-
80 a 84 años	8	4	4	-	-	-	4	4	-	-	-
85 a 89 años	2	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-
90 a más	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



POBLACIÓN ELECTORAL POR SEXO Y GRADO DE INSTRUCCION, SEGÚN GRUPO DE EDAD

Grupo de Edad	Total	Hombre					Mujer				
		Total	Sin instrucción ^{1/}	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica	Total	Sin instrucción ^{1/}	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica
Pichos	1 233	551	89	227	232	3	682	288	236	156	2
18 a 19 años	60	24	-	7	17	-	36	1	18	17	-
20 a 24 años	127	47	-	6	40	1	80	-	24	56	-
25 a 29 años	103	43	1	7	35	-	60	7	18	35	-
30 a 34 años	127	59	1	17	40	1	68	4	39	25	-
35 a 39 años	107	48	1	18	29	-	59	9	34	15	1
40 a 44 años	130	57	7	26	23	1	73	24	43	5	1
45 a 49 años	103	43	10	21	12	-	60	35	23	2	-
50 a 54 años	124	63	8	37	18	-	61	41	20	-	-
55 a 59 años	97	53	12	32	9	-	44	34	9	1	-
60 a 64 años	79	36	11	20	5	-	43	37	6	-	-
65 a 69 años	62	32	9	19	4	-	30	30	-	-	-
70 a 74 años	56	22	10	12	-	-	34	33	1	-	-
75 a 79 años	29	11	9	2	-	-	18	18	-	-	-
80 a 84 años	15	9	6	3	-	-	6	6	-	-	-
85 a 89 años	8	1	1	-	-	-	7	7	-	-	-
90 a más	6	3	3	-	-	-	3	2	1	-	-
Santiago de Tucuma	830	402	62	166	172	2	428	171	172	84	1
18 a 19 años	22	8	-	-	8	-	14	-	1	13	-
20 a 24 años	78	38	-	9	29	-	40	1	14	25	-
25 a 29 años	80	40	1	12	27	-	40	1	17	22	-
30 a 34 años	98	45	-	16	29	-	53	1	39	13	-
35 a 39 años	110	49	1	20	27	1	61	7	44	9	1
40 a 44 años	96	46	7	16	23	-	50	22	26	2	-
45 a 49 años	67	36	3	18	14	1	31	15	16	-	-
50 a 54 años	74	41	7	25	9	-	33	26	7	-	-
55 a 59 años	68	33	7	20	6	-	35	29	6	-	-
60 a 64 años	42	23	9	14	-	-	19	18	1	-	-
65 a 69 años	35	18	9	9	-	-	17	16	1	-	-
70 a 74 años	33	15	10	5	-	-	18	18	-	-	-
75 a 79 años	19	7	6	1	-	-	12	12	-	-	-
80 a 84 años	5	2	1	1	-	-	3	3	-	-	-
85 a 89 años	2	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-
90 a más	1	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-
San Pablo Pillao	3 985	1 904	417	834	638	15	2 081	855	799	420	7
18 a 19 años	194	87	-	37	50	-	107	1	47	59	-
20 a 24 años	463	196	8	52	136	-	267	10	112	144	1
25 a 29 años	474	220	10	77	133	-	254	27	124	103	-
30 a 34 años	519	247	12	110	125	-	272	52	156	63	1
35 a 39 años	480	235	19	132	84	-	245	91	130	23	1
40 a 44 años	435	207	52	101	49	5	228	110	99	19	-
45 a 49 años	300	142	42	70	29	1	158	92	58	6	2
50 a 54 años	269	121	42	61	17	1	148	113	34	-	1
55 a 59 años	244	116	48	58	7	3	128	101	26	1	-
60 a 64 años	202	111	46	60	2	3	91	85	4	1	1
65 a 69 años	164	87	46	38	3	-	77	71	6	-	-
70 a 74 años	98	57	40	14	1	2	41	39	2	-	-
75 a 79 años	69	45	28	15	2	-	24	23	-	1	-
80 a 84 años	42	21	16	5	-	-	21	20	1	-	-
85 a 89 años	18	8	5	3	-	-	10	10	-	-	-
90 a más	14	4	3	1	-	-	10	10	-	-	-
La Morada	1 148	609	40	265	289	15	539	82	226	219	12
18 a 19 años	39	18	-	8	10	-	21	-	7	14	-
20 a 24 años	118	49	1	9	39	-	69	-	23	45	1
25 a 29 años	134	63	3	17	43	-	71	2	23	45	1
30 a 34 años	135	70	3	20	46	1	65	8	20	36	1
35 a 39 años	168	84	6	28	47	3	84	7	37	40	-
40 a 44 años	120	66	2	35	27	2	54	9	24	17	4
45 a 49 años	117	61	8	31	16	6	56	14	33	7	2
50 a 54 años	85	50	3	24	20	3	35	7	17	9	2
55 a 59 años	73	50	3	31	16	-	23	9	13	-	1
60 a 64 años	58	37	3	24	10	-	21	7	12	2	-
65 a 69 años	47	25	4	13	8	-	22	6	14	2	-
70 a 74 años	29	19	2	14	3	-	10	7	1	2	-
75 a 79 años	11	9	2	6	1	-	2	1	1	-	-
80 a 84 años	5	2	-	1	1	-	3	3	-	-	-
85 a 89 años	8	6	-	4	2	-	2	2	-	-	-
90 a más	1	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-

POBLACIÓN ELECTORAL POR SEXO Y GRADO DE INSTRUCCION, SEGÚN GRUPO DE EDAD



Grupo de Edad	Total	Hombre					Mujer				
		Total	Sin instrucción ^{1/}	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica	Total	Sin instrucción ^{1/}	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica
Santa Rosa de Alto Yanajanca	838	454	42	226	182	4	384	75	189	119	1
18 a 19 años	33	15	-	6	9	-	18	2	9	7	-
20 a 24 años	91	42	2	14	26	-	49	1	24	24	-
25 a 29 años	104	52	1	17	34	-	52	4	21	27	-
30 a 34 años	111	50	2	21	27	-	61	4	27	30	-
35 a 39 años	115	58	3	26	29	-	57	5	39	12	1
40 a 44 años	90	56	6	31	19	-	34	14	14	6	-
45 a 49 años	94	46	5	27	12	2	48	8	30	10	-
50 a 54 años	65	45	8	25	12	-	20	8	10	2	-
55 a 59 años	54	33	4	18	11	-	21	11	9	1	-
60 a 64 años	40	32	4	25	2	1	8	6	2	-	-
65 a 69 años	21	15	4	10	-	1	6	5	1	-	-
70 a 74 años	12	6	2	4	-	-	6	3	3	-	-
75 a 79 años	4	3	1	1	1	-	1	1	-	-	-
80 a 84 años	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-
85 a 89 años	2	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-
90 a más	1	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-
Pucayacu	1 450	777	102	375	291	9	673	166	280	224	3
18 a 19 años	64	29	-	15	13	1	35	1	22	12	-
20 a 24 años	149	54	2	22	30	-	95	2	26	67	-
25 a 29 años	156	75	8	19	47	1	81	11	29	41	-
30 a 34 años	183	80	4	27	49	-	103	16	42	45	-
35 a 39 años	148	83	10	36	36	1	65	21	32	12	-
40 a 44 años	154	79	8	44	26	1	75	23	34	15	3
45 a 49 años	129	74	7	33	33	1	55	22	28	5	-
50 a 54 años	144	88	31	37	19	1	56	19	25	12	-
55 a 59 años	110	78	10	54	13	1	32	16	11	5	-
60 a 64 años	78	55	8	28	18	1	23	7	10	6	-
65 a 69 años	57	36	5	27	4	-	21	12	7	2	-
70 a 74 años	29	18	4	11	3	-	11	7	3	1	-
75 a 79 años	30	17	2	14	-	1	13	5	7	1	-
80 a 84 años	15	9	3	6	-	-	6	3	3	-	-
85 a 89 años	2	-	-	-	-	-	2	1	1	-	-
90 a más	2	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-
Castillo Grande	3 873	1 724	112	425	1 010	177	2 149	307	558	1 158	126
18 a 19 años	164	75	2	13	59	1	89	1	12	76	-
20 a 24 años	361	164	4	14	146	-	197	1	34	162	-
25 a 29 años	370	153	4	10	133	6	217	6	34	170	7
30 a 34 años	364	146	2	26	114	4	218	10	37	165	6
35 a 39 años	422	182	7	35	119	21	240	26	49	141	24
40 a 44 años	412	177	16	41	96	24	235	37	55	118	25
45 a 49 años	422	169	10	37	92	30	253	46	67	117	23
50 a 54 años	373	168	17	53	69	29	205	41	69	80	15
55 a 59 años	310	161	12	59	71	19	149	35	53	53	8
60 a 64 años	256	117	7	41	50	19	139	31	49	46	13
65 a 69 años	179	86	10	31	34	11	93	25	44	21	3
70 a 74 años	103	55	9	26	11	9	48	18	24	6	-
75 a 79 años	73	40	5	22	10	3	33	18	12	2	1
80 a 84 años	41	19	5	11	3	-	22	5	16	-	1
85 a 89 años	18	10	-	6	3	1	8	5	2	1	-
90 a más	5	2	2	-	-	-	3	2	1	-	-
Santo Domingo de Anda	985	490	67	214	198	11	495	141	174	174	6
18 a 19 años	37	24	1	14	9	-	13	-	7	4	2
20 a 24 años	107	45	-	7	38	-	62	-	17	45	-
25 a 29 años	80	34	1	9	23	1	46	6	8	31	1
30 a 34 años	117	46	5	16	24	1	71	9	29	32	1
35 a 39 años	112	46	1	23	20	2	66	22	18	26	-
40 a 44 años	107	59	6	24	27	2	48	13	22	13	-
45 a 49 años	101	52	11	22	18	1	49	18	19	12	-
50 a 54 años	94	51	10	24	16	1	43	16	20	6	1
55 a 59 años	72	42	2	26	12	2	30	12	14	3	1
60 a 64 años	55	28	2	20	6	-	27	16	11	-	-
65 a 69 años	44	25	10	11	4	-	19	12	6	1	-
70 a 74 años	28	19	9	9	1	-	9	7	1	1	-
75 a 79 años	18	13	4	8	-	1	5	3	2	-	-
80 a 84 años	7	4	3	1	-	-	3	3	-	-	-
85 a 89 años	3	-	-	-	-	-	3	3	-	-	-
90 a más	3	2	2	-	-	-	1	1	-	-	-

Grupo de Edad	Total	Hombre					Mujer				
		Total	Sin instrucción ^{1/}	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica	Total	Sin instrucción ^{1/}	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica
Vizcatán del Ene	1 319	819	60	297	457	5	500	61	200	239	-
18 a 19 años	46	23	-	4	19	-	23	-	7	16	-
20 a 24 años	178	86	1	20	65	-	92	-	32	60	-
25 a 29 años	200	108	-	32	76	-	92	-	24	68	-
30 a 34 años	245	160	2	44	114	-	85	1	36	48	-
35 a 39 años	206	137	3	43	89	2	69	4	37	28	-
40 a 44 años	132	80	11	27	41	1	52	13	27	12	-
45 a 49 años	118	80	13	43	24	-	38	17	17	4	-
50 a 54 años	95	73	17	39	16	1	22	10	10	2	-
55 a 59 años	41	29	5	21	3	-	12	4	7	1	-
60 a 64 años	34	21	3	12	6	-	13	10	3	-	-
65 a 69 años	17	16	4	9	2	1	1	1	-	-	-
70 a 74 años	5	4	-	2	2	-	1	1	-	-	-
75 a 79 años	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
80 a 84 años	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-
85 a 89 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
90 a más	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
La Yarada Los Palos	3 851	2 060	47	416	1 420	177	1 791	185	470	1 051	85
18 a 19 años	108	51	-	1	49	1	57	-	4	50	3
20 a 24 años	279	134	-	6	127	1	145	1	6	138	-
25 a 29 años	375	164	-	2	158	4	211	-	20	188	3
30 a 34 años	432	216	-	11	203	2	216	3	35	175	3
35 a 39 años	461	237	-	12	205	20	224	3	46	163	12
40 a 44 años	428	219	3	15	169	32	209	7	54	127	21
45 a 49 años	395	227	4	30	161	32	168	7	56	86	19
50 a 54 años	369	217	7	56	127	27	152	23	68	51	10
55 a 59 años	303	174	6	42	98	28	129	27	62	35	5
60 a 64 años	239	141	4	66	60	11	98	24	45	26	3
65 a 69 años	208	136	10	73	41	12	72	30	34	4	4
70 a 74 años	140	80	5	60	11	4	60	27	28	5	-
75 a 79 años	70	40	7	23	7	3	30	17	10	1	2
80 a 84 años	33	20	1	16	3	-	13	10	1	2	-
85 a 89 años	9	4	-	3	1	-	5	4	1	-	-
90 a más	2	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-

1/ Incluye 1 elector con grado de instrucción inicial

IMPRESO EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017
EN LA IMPRENTA
GMC DIGITAL S.A.C.
CALLE SANTIAGO TÁVARA N° 1830 - CERCADO DE LIMA



Sede Administrativa

Jr. Bolivia 109
Cercado de Lima
Teléfono: 315-2700

Sede Operativa

Jr. Cusco 653
Cercado de Lima
Teléfono: 315-4000

ALO RENIEC: 0800-11040

Página Web
www.reniec.gob.pe